

raíces

revista del centro zuliano de investigaciones genealógicas

Julio - Diciembre 2023
AÑO 1
Número
2

ISSN: 2958-6666 Maracaibo - Venezuela



**LOS AMADO. BROZAS,
CÁCERES, EXTREMADURA**

**GENEALOGÍA DE LA
FAMILIA BESSON.
MARACAIBO - ZULIA**

**LOS COOK:
UNA FAMILIA
ESTADOUNIDENSE EN
MARACAIBO**

**APUNTES GENEALÓGICOS
SOBRE LOS GENERALES:
JOSÉ ESCOLÁSTICO
ANDRADE Y PIRELA E
IGNACIO ANDRADE Y
TROCONIS**

Artículos

Tramas y relaciones de parentesco
En la élite maracaibera



Investigaciones

Genealogía de la Familia de Jongh

Ensayos

En honor al Santo Negro. San Benito Los Acurero: Una lágrima que unió a una familia y un pueblo por casi 100 años



Genealogías de Venezuela

Genealogía de la Familia Guerra García
San Casimiro de Güiripa, Caracas

PRESTIGIO Y TRIUNFO

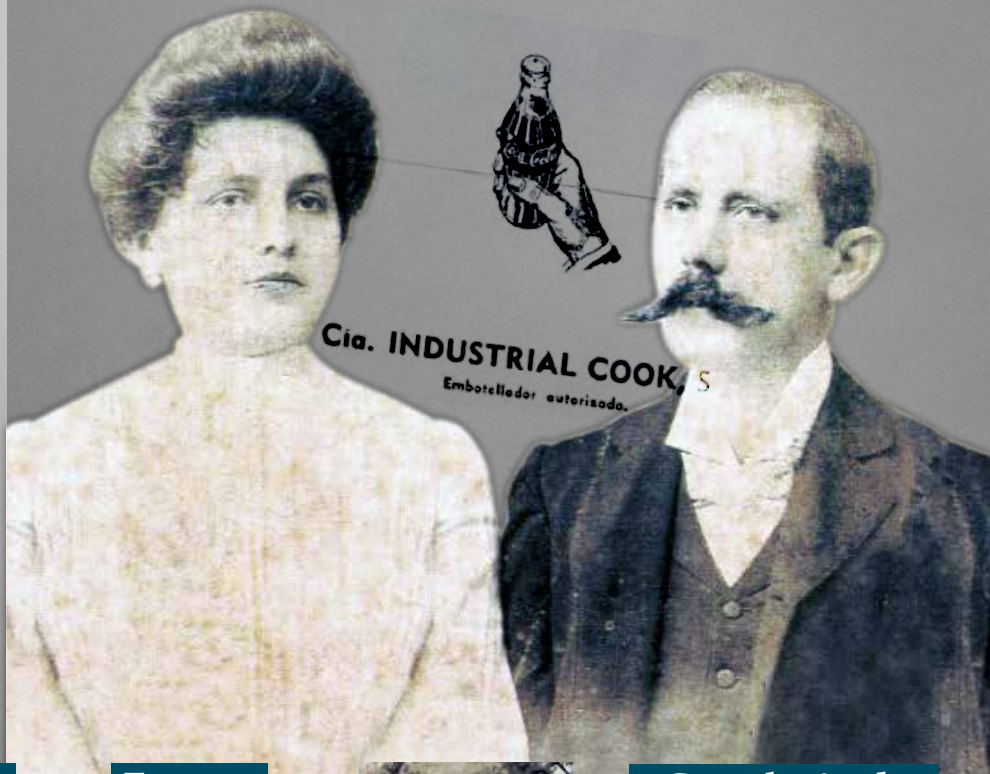
Acompañan siempre al

ALCOHOLADO TROPICAL

debido a su invariable e insuperable CALIDAD

LO BUENO ES BUENO

M. A. COOK & Co. - BOTICA INGLESA





CENTRO ZULIANO DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS

REVISTA DEL CENTRO ZULIANO DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS
<https://www.centrozulianodeinvestigacionesgenealogicas.com/>



Publicación patrocinada por:



ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA
<https://www.academiahistoriazulia.com/>

EDICIONES CLÍO
<https://www.edicionesclio.com/>



Revista del Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas
Segundo Número: Julio-Diciembre de 2023

ISSN: 2958-6666
Depósito Legal: ZU2022000336

Fondo Editorial de Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas
Correo: czigve@gmail.com

Diseño de portada y texto: Miller Félix Castilla Meléndez

Fotografía de portada:
Flor Luján de Cook y Manuel Ernesto Cook
Colección Elizabeth Cook de Bruna (+)





CENTRO ZULIANO DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS

Institución cultural, histórica, apolítica, sin fines lucrativos, fundada en 2014, que propone asociar y coordinar, con carácter científico, los estudios e investigaciones genealógicas de la región.

Maracaibo – Estado Zulia

Página web: www.centrozuliano de investigaciones genealogicas.com

JUNTA DIRECTIVA 2022 -2024

Juan Carlos Morales Manzur / Presidente
Reinaldo Montiel Rivera / Vicepresidente
Ramón Eduardo Piña Padrón / Secretario
Marjorie Paola Páez Carrasquero / Vocal

COMITÉ EDITORIAL

Juan Carlos Morales Manzur / Director
ORCID. <https://orcid.org/0000-0003-0887-1065>

Jorge Fyrmak Vidovic López / Coordinador
ORCID. <https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

Marjorie Paola Páez Carrasquero / Jefa Editor

Julio García
ORCID. <https://orcid.org/0000-0001-9213-2593>

Alfredo Rincón Rincón

Reinaldo Montiel Rivera

MIEMBROS DE NÚMERO

Sillón Número 1: Kurt Nagel von Jess (+)

Sillón Número 2: Juan Carlos Morales Manzur

Sillón Número 3: Ernesto García MacGregor (+)

Sillón Número 4: Reinaldo Montiel Rivera

Sillón Número 5: Alfredo Rincón Rincón

Sillón Número 6: José Arnó Ortega (+)

Sillón Número 7: Ramón Rodríguez Luzardo (+)

Sillón Número 8: Nerio Romero González

Sillón Número 9: Luisa Henríquez Guerra

Sillón Número 10: Beatriz Pestana Osuna

Sillón Número 11: Alberto Henríquez La Roche (+)

Sillón Número 12: Hugo Alberto Villasmil Raven



Sillón Número 13 Germán Fleitas Núñez de Cáceres

Sillón Número 14: José Alberto Vargas La Roche

Sillón Número 15: Ramón Eduardo Piña Padrón

Sillón Número 16: Marjorie Paola Páez Carrasquero

Sillón Número 17: Daniel Hernández Luengo

Sillón Número 18: Berenice Morán de Raspa

MIEMBROS HONORARIOS VENEZUELA

Rafael Vargas Gutiérrez (+)

Antonio Alfredo Herrera-Vaillant Buxó-Canel

René García Jaspe

Miryam Bocanegra de Montaña

Norbith Rafael Graterol Betancourt

Diego Tomás Urbaneja Soler

Crisanto Antonio Bello Vethencourt

Jorge Martínez Ferrero

Luis Alberto Sanabria Gascue

Miguel Toro Ramírez

Helga Lindorf Álvarez

Gilberto José Bodú Ayala

Manuel Soto Arbeláez

Euclides Fuguett Borregales

Oldman Jesús Botello González (+)

Enrique de la Concha Arnal

Carlos Lisson Pulido

José Enrique Hurtado Felce

Cora Luisa Díaz Pietri de Chumaceiro.

Marisol Báez Duarte de Bazó

Gonzalo Pérez París

Julio José González Chacín (+)

Liliana Du Bois Luna de Galavís

Alejandro Alvar Alfonzo-Larrain Recao

Marisol Moreno González

Marco Antonio Gheresi-Gil

MIEMBROS HONORARIOS EXTRANJEROS

Amadeo Martín Rey y Cabieses (**España**)

Yves de la Goublaye de Ménorval y Rodríguez Quirós (**Costa Rica**)

Luis José Américo Prieto Nouel (**Republica Dominicana**)



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	06
-------------------	----

ARTÍCULOS

Tramas y relaciones de parentesco en la élite maracaibera.....	10
<i>Adeyro Colina y Julio García Delgado</i>	
Los Amado. Brozas, Cáceres, Extremadura.....	38
<i>Luisa Henríquez Guerra</i>	
Genealogía de la familia Besson Maracaibo - Zulia	68
<i>Luisa Henríquez Guerra</i>	
Los Cook: Una familia estadounidense en Maracaibo.....	96
<i>Juan Carlos Morales Manzur</i>	

INVESTIGACIONES

Familias Brigé y Power.....	125
<i>Luisa Henríquez Guerra</i>	
Genealogía de la familia de Jongh.....	136
<i>Luisa Henríquez Guerra</i>	
Los Henríquez de la ciudad de Maracaibo.....	150
<i>Luisa Henríquez Guerra</i>	
Origen del apellido Martheyn de Maracaibo.....	165
<i>Luisa Henríquez Guerra</i>	
El linaje Lares.....	178
<i>Marco Ghersi-Gil</i>	
“Apuntes Genealógicos sobre los Generales José Escolástico Andrade y Pirela e Ignacio Andrade y Troconis”.....	188
<i>Ramón Ignacio Andrade Monagas</i>	

ENSAYOS

En honor al Santo Negro, patrón de mi familia. San Benito Los Acurero: Una lágrima que unió a una familia y un pueblo por casi 100 años.....	220
<i>Ramón Eduardo Piña Padrón</i>	
Familia Gómez: De la Isla La Española a Maracaibo.....	228
<i>Reinaldo Montiel Rivera</i>	



GENEALOGÍAS DE VENEZUELA

Genealogía de la familia Guerra García. San Casimiro de Güiripa , Caracas.....240

Luisa Henríquez Guerra

MISCELÁNEOS, GRÁFICOS Y OTROS

Sentencia que declara la filiación de Bertha Rincón.....258



PRESENTACIÓN

Estimados miembros de la Junta Directiva, numerarios, correspondiente y honorarios en Venezuela y el Exterior, apreciados lectores; la Revista Raíces una vez más estrena una incontable y valiosísima aportación genealógica tanto de los archivos zulianos, como venezolanos e internacionales. La genealogía es una disciplina del conocimiento humano cuyo alcance puede ser poco divulgado, quizás por intereses mezquinos. Se llega a la desinformación con respecto a los logros alcanzados, y por esto se dice en algunas ocasiones que la genealogía es un árbol donde se cuelgan los antepasados, en ciertos casos ilustres y que sirven solo para resaltar vanidades. Algunos autores como quien prologa el presente número consideran que esta revista tiene la facultad de aportar datos valiosísimos especialmente de las familias reseñadas, que se mencionarán luego. En algunas sociedades, la situación es otra, en donde los estudios genealógicos tienen gran importancia.

En ciudades como Maracaibo, Caracas, así como las de los estados Lara, Trujillo, Mérida, y Carabobo, hasta del Golfo de Paria, Cumaná y Margarita, existen grandes familias dueñas de un inmenso acervo por sus alianzas en la Colonia y Republica. En Maracaibo estuvieron linajes como los Acuña, González de Acuña, Agreda, Antúnez, Añez Franco, Ball, Pacheco, Allegretti, Andrade, Arocha, Ávila y Alvarado, Cano, Baralt, Belloso, Bracho, Bustamante, Camarillo, Camacho, Celis, Campos, Cárdenes, Cruz o de la Cruz, de Velazco, Cedeño de Cisneros, Colina, Cubillán de Fuentes, Chacín, Días, Faria, Febres Cordero, Chuecos, Venegas, Ramos, García de Paredes, García de Sarmiento, García de Hevia, García de la Lastra, García de la Peña, Guruceaga, Guillén de Saavedra, Jugo, Licona Gamboa Unzueta, López Negrete, Montoya, Martínez, Montes y Ávila y Alvarado, Orellana y Bustos, Martínez de Esparza, Montiel, Lares y de Campos, Lezama, Lossada, Luzardo, Oberto, Lalinde, Mendieta, Miyares, Moreno, Muñoz, Nebott, Ochoa, Ortega Azarraulía, Pirela, Pulgar, Perozo de Garfios, Perozo de Cervantes, Prieto de Figueroa, Rossell, Rodríguez de Cárdenas, Romero, Quintana, Troconis, Villasmil, Rincón de Aguilar, Úgas, Ugarte, Suárez de Acero, de la Vega Palacio, Saavedra, Tubiñez Bocanegra, Rus, Umpierrez, y Urdaneta Barrenechea, y otras muchas que sería interminable de nombrar sin herir



sentimientos. A ellos se unieron los Amado u Amador, Aranguren, Almodóvar, Carías, Chumaceiro, de Jones, los Nones sefardíes por don Benjamín, su fundador, Brigé y Power; Bocanegra, Cohen Henríquez, Guerra García, de Joungh, Leonardi, Marcucci, Noboa, González de Lizaur, Gutiérrez de Piñerez, de Cárcamo, De la Torre, Pineda, Torralba de Almodóvar, Urquinaona, Unda, Valbuena.

En un principio, los locales vieron con recelo a los extranjeros, pero poco a poco estos últimos entrarían a formar parte de la sociedad marabina. Estos inmigrantes buscaban alcanzar cierto estatus social, dadas las tramas y relaciones de parentesco en la élite maracaibera a través de enlaces matrimoniales con las hijas de notables maracaiberos. Con estos enlaces también buscaban acceder al poder político que detentaba la élite local. De esta trama de parentescos hablan los autores *Adeyro Colina y Julio César García Delgado*, en su artículo: *“Tramas y relaciones de parentesco en la elite maracaibera del siglo XIX y principios del XX: La familia Lossada”*

Como contribución a los lectores se estudian a miembros de otras familias como de las Antillas Holandesas (Curacao) y de todo el caribe insular y países terrestres. Esas familias también se unieron los españoles, alemanes, ingleses, franceses e italianos, muchos de ellos dieron notables personalidades en distintas ramas.

Fueron pues de gran figuración en Maracaibo, el apellido Amado, que representa un linaje digno de estudio por la influencia ejercida en el espectro social maracaibero y por las alianzas que ha establecido a lo largo de estos últimos dos siglos con otras familias de la región. Se ha seguido la línea familiar hasta Extremadura, continuándose en Maracaibo. Lo que en sí representa un logro importante por la dificultad de enlazar a las familias zulianas con sus orígenes hispanos, dada la inexistencia de archivos anteriores a 1719. Respecto a los investigadores genealógicos tenemos una deuda moral con los que suministraron artículos en esta revista: Con *Luisa Henríquez Guerra* y sus trabajos sobre la Genealogía de la familia Besson Maracaibo – Zulia, así como las familias Brigé y Power; Los Henríquez de la ciudad de Maracaibo, provenientes de las familias Cohen Henríquez y López Henríquez, y Genealogía de la familia Guerra García. De San Casimiro de Güiripa, Caracas; obras de gran calidad y grandes cualidades. Fundamentales, en ese mismo orden de impresiones, la Genealogía de la familia de Jongh y el origen del apellido Martheyn de Maracaibo. Igualmente, importantísimos son los aportes del Dr. *Juan Carlos Morales Manzur*, director del Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas, sobre el apellido Cook: Una familia estadounidense en Maracaibo, modelo para hacer un artículo más extenso o un libro incluso.



Mi persona, autor del prólogo y miembro honorario del CEZIG, aportó “El linaje Lares” y su enlace a los barquisimetanos e incluso a Moctezuma por enlace matrimonial de don José Francisco Lares y Acuña, marido legítimo de doña Guadalupe Abreu Carrasquero, esta última familia enlazada a Maracaibo, aunque mucho más antigua desde el siglo XVI. Los “Apuntes Genealógicos sobre los Generales José Escolástico Andrade y Pirela e Ignacio Andrade y Troconis” de la autoría del colega *Ramón Ignacio Andrade Monagas* comparten un gran interés por los próceres marabinos que fueron grandes patriotas.

Completan esta revista dos ensayos: “En honor al Santo Negro, patrón de mi familia. San Benito: Los Acurero: Una lágrima que unió a una familia y un pueblo por casi 100 años”, obra de *Ramón Eduardo Piña Padrón* y “la Familia Gómez: De la Isla La Española a Maracaibo de *Reinaldo Montiel Rivera*, del Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas y de la misma institución. Los misceláneos nos muestra documentos inéditos de la Sentencia que declara la filiación de Bertha Rincón, datos de índole documental vitales para la genealogía de esta famosa línea que entre Tunja, Pamplona, Mérida y Maracaibo dejaron sucesión, aunque principalmente en el Zulia.

Marco Gheresi Gil

Artículos



SOMO UNO
MÁS

TRAMAS Y RELACIONES DE PARENTESCO EN LA ELITE MARACAIBERA

TRAMAS Y RELACIONES DE PARENTESCO EN LA ELITE MARACAIBERA DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX: LA FAMILIA LOSSADA¹

ADEYRO COLINA Y JULIO GARCÍA DELGADO

RESUMEN

La investigación tiene como finalidad un estudio genealógico-histórico-hermenéutico del apellido Lossada; para lo cual se construyó un árbol genealógico de este apellido a partir de finales del siglo XVIII con el primer Lossada que llegó a Maracaibo, analizando los enlaces matrimoniales y alianzas que se dieron en la elite marabina hasta principios del siglo XX. Esto con el objetivo de llegar hasta la vida del Dr. Jesús Enrique Lossada, desmontando el contexto histórico de la Maracaibo de principios del siglo XX y el proceso de reapertura de La Universidad del Zulia a través de la incidencia de este personaje en dicha coyuntura histórica.

Palabras Clave: Genealogía, Lossada, Elite, Reapertura de LUZ, Maracaibo.

¹ Una versión preliminar de este trabajo y parte de sus resultados han sido presentados en: Esbozo de estudio genealógico: Alianzas, enlaces y formas de vida en Maracaibo del siglo XX, ponencia presentada en el IX CONGRESO DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS CON LA MEMORIA Maracay, del 23 al 25 de noviembre de 2006.

ABSTRACT

This paper pretends a genealogical, hermeneutical and historical study for Lossada lineage; so that a genealogical tree was made from this surname since 18th century when the first Lossada came to Maracaibo; studying the marriage junctions and alliances in Maracaibo elite until beginning the 20th century. To that, it comes to the life of Jesús Enrique Lossada, dismounting the historical context in early 20th century in Maracaibo and the process of reopening of University of Zulia (LUZ) trough the incidence of this character in that historic process.

Key words: Genealogy, Lossada, Elite, Reopening of LUZ, Maracaibo.

AMODO DE INTRODUCCIÓN

Todo individuo se reconoce en un origen y en ese sentido se identifica con respecto a éste. Independientemente de que se hable de familia nuclear (padre, madre e hijos) o de familia extendida (tíos, primos, abuelos), las distintas sociedades humanas se reconocen dentro de un grupo de filiación determinado, con el cual hay vínculos de solidaridades e intereses.

En un sentido más tradicional y restringido, el parentesco se define como el conjunto de relaciones que unen a los individuos de una sociedad a través de lazos de sangre o herencia. En un sentido más amplio, el parentesco no sólo se trata de vínculos biológicos, sino más bien sociales, pues abarcan todas las relaciones sociales, claro está, definiendo como elementos fundamentales para la aparición del parentesco la memoria y el afecto.

El parentesco² es, asimismo, un conjunto de relaciones en las cuales los individuos se desenvuelven. Desde el punto de vista funcional-estructuralista, el análisis de las estructuras de parentesco sirve como puerta de entrada para el estudio de la estructura social, pues el análisis de los sistemas de parentesco permiten introducirse en el resto de los sistemas. El parentesco no sólo se limita a un simple estudio genealógico, sino que éste es considerado como una herramienta e instrumento vital para la inserción a las relaciones sociales, las cuales ayudarán a extraer el conjunto de símbolos y significaciones presentes en una sociedad o grupo determinado, siendo en muchos casos el parentesco considerado como una consecuencia práctica del conjunto de representaciones y símbolos.

2 Vínculo por consanguinidad, afinidad, adopción matrimonio u otra relación estable de afectividad análoga a ésta. Unión, vínculo o liga que tienen las cosas. (DRAE, 2001).

La investigación tiene como finalidad un estudio genealógico-histórico-hermenéutico del apellido Lossada; para lo cual se construyó un árbol genealógico de este apellido a partir de finales del siglo XVIII con el primer Lossada que llegó a Maracaibo, analizando los enlaces matrimoniales y alianzas que se dieron en la elite marabina hasta principios del siglo XX. Todo esto persigue utilizar la genealogía como una herramienta para poder hacer un análisis aproximado de las costumbres y concepciones morales de la época, así como los símbolos y los significados que a estos últimos le son conferidos.

Este estudio es un pequeño esbozo de las tramas y relaciones de parentesco presentes en la elite local marabina del siglo XIX y principios del XX, donde se trabajó con el apellido Lossada debido a las características propias de ese grupo familiar y por la relevancia sociohistórica de algunos de sus integrantes –específicamente del Dr. Jesús Enrique Lossada–, estudio que eventualmente se extenderá a otras familias.

GENEALOGÍA Y PARENTESCO: SOPORTES TEÓRICOS

Genealogía (del latín genealogía, genea > del griego genos, raza, nacimiento, descendencia, + -logia > del griego logos, ciencia, estudio) es el estudio y seguimiento de la ascendencia y descendencia de una persona o familia. También se llama así al documento que registra dicho estudio, generalmente expresado como árbol genealógico. La genealogía es una ciencia muy antigua en el mundo, cuyo origen se puede ver desde la edad antigua pasando por los escritos o libros sagrado en la Biblia.³

Las investigaciones de genealogía son el estudio de la filiación de los individuos y ubicarlos en el lugar que le corresponden dentro de su linaje, entendiendo por linajes una línea de hombres y sus hermanos que forman un grupo con relaciones duraderas. (López, 2002). Asimismo, Kottak (2007), sostiene que un linaje es un grupo de filiación unilineal que tiene una filiación demostrada de un antepasado común, los cuales pueden ser patrilineales (patrilineajes) y matrilineales (matrilineajes).

Sin duda, los estudios de genealogía han sido utilizados desde tiempos remotos por faraones, reyes, griegos y romanos; asimismo, en la antigüedad, estos estudios se convirtieron en un modo de realzar las personalidades importantes fallecidas y un modo de justificación de los ostentadores del poder para mantener el control sobre la sociedad.

³ El Nuevo Testamento inicia, precisamente, con la genealogía de Jesús desde Abraham, pasando por David, para dar a conocer que Jesús era hijo de David y, a su vez, hijo de Abraham. Numerosas referencias en el Antiguo Testamento sobre los orígenes de los personajes descritos denotan la importancia que los judíos le atribuían –y atribuyen– a la ascendencia familiar, siendo la más importante el reconocerse el pueblo judío como descendientes de Abraham. Jehová recompensó a Abraham con una gran descendencia (judíos, árabes) por la fidelidad del último hacia el primero.

Durante el Medioevo europeo (siglos X al XV, concretamente) el acceso a la nobleza y, por consiguiente, al poder, era casi exclusivamente mediante el nacimiento en una familia noble, por lo que el reconocimiento del linaje o ascendencia era un aspecto muy importante en los círculos de poder o aquéllos que desearan entrar en ellos.

En Europa Occidental, entre los siglos XVI y XVIII, se mantuvo el mismo interés por los estudios genealógicos tal como en la antigüedad, por lo que miembros de la nobleza se preocuparon por indagar sobre sus orígenes nobles; todo ello con el fin de mejorar y conservar sus memorias históricas, en algunos casos por vanidad y egos personales y por otro lado para reafirmar sus derechos al poder.

De igual manera, este interés utilitario de la genealogía se agudizó en el mundo colonial hispano concretamente entre los siglos XVII y XIX, por medio de documentos para ascender a dignidades o corporaciones de carácter militar, empleos o ingresar a la administración civil, con lo cual justificaban la ostentación de esos cargos públicos a través de un origen noble o alianzas con grupos de la elite; pues es pertinente recordar el rol de los nexos familiares y afectivos en las sociedades hispanas, en la cual las redes sociales: la familia –parentesco consanguíneo o político (suegros, cuñados, yernos)- los lazos afectivos (ahijados, padrinos, compadres...), la amistad, el clientelismo o el valimiento; la acción de gobierno se sustenta más en los individuos que en las propias instituciones, las relaciones

o nexos entre ellos terminan dibujando inevitablemente “redes de poder”; su compleja dinámica, salpicada de dominaciones y dependencias estamentales, solidaridades y conflictos, es fiel reflejo de una realidad social polivalente y cambiante (Nava Rodríguez, 2001).

Lo anteriormente descrito denota uno de los elementos más destacables de la sociedad hispánica colonial –e incluso de la sociedad venezolana actual–, el cual habría sido difícil de identificar sin realizar un estudio genealógico y/o de parentesco, debido a que el estudio de las relaciones y de los grupos, examinados tradicionalmente bajo el aspecto del parentesco, resultan más fructuosos si los examinamos bajo el ángulo de la organización política (Balandier, 2001), o más extendidamente, de las redes de poder de la sociedad en cuestión.

En la actualidad, estos estudios han ido perfilándose a reconstruir procesos históricos que conservan la memoria de historias regionales y locales. Es importante señalar que se ha convertido para los historiadores en una metodología para fortalecer la historia social:

“la ciencia genealógica conoce modernamente una profunda renovación... orientada funcionalmente al servicio de la historia social y de la historia general.” (Morales, 2004:71).

La genealogía es una disciplina del conocimiento humano cuyo alcance hay veces so poco divulgados, quizás por intereses mezquinos. Se llega a la desinformación con respecto a los logros alcanzados, y por esto se dice en algunas ocasiones que la genealogía es un árbol donde se cuelgan los antepasados, en ciertos casos ilustres y que sirven solo para resaltar vanidades. En algunas sociedades, la situación es otra, en donde los estudios genealógicos tienen gran importancia, al extremo que un país como Australia ha establecido dicho estudio en todos los niveles de su sistema educativo (Primaria, Secundaria y Universitaria) como estudio de la familia.

En el caso venezolano, los aportes de la genealogía a otras ciencias que se han dado a conocer son de gran profundidad tales como en la medicina al comprobar el carácter hereditario de muchas enfermedades como la diabetes, la presión arterial y la glaucoma, entre otras.

En el caso de Derecho, es un herramienta para determinar quienes tienen derecho a una sucesión, como sucedió en el Estado Zulia con la muerte de Bernardo Morillo, quien dejó grandes extensiones de tierra por todo el norte de Maracaibo y el Municipio Mara y un numerosa cantidad de presuntos familiares, lo que dio paso a una investigación de sus familiares para determinar quienes tenían derecho a la herencia dejada.

El caso anteriormente mencionado es uno de los tantos ejemplos presentes en la región zuliana en donde se refleja la importancia de los nexos

familiares, en la búsqueda de acceder a “redes de poder”, en este caso económico. Donde se implican relaciones y estrategias familiares, amistad, compadrazgo, fidelidad, clientela y negocios dentro de un marco de la solidaridad, la asociación y la dependencia. A su vez, advierten de la importancia que este complejo entramado de relaciones y de recursos tiene en la organización de los negocios y el acceso del poder político (Berbesí, 2001).

Entornoaloscance,losexpertosenhanpuesto de acuerdo: para algunos es una ciencia auxiliar, para otros tiene personalidad epistémica propia. Sea cual fuere el caso, se puede afirmar que la genealogía no se agota en la filiación como se veía en el pasado, sino que se extiende a comprender noticias biográficas de miembros de la familia en estudio y su relación con la comunidad en la que se desenvuelve.

CONTEXTO HISTÓRICO (SIGLO XIX-XX): LA ÉLITE MARACAIBERA DESPUÉS DE 1830 Y CAMBIO DE LOS OSTENTADORES DEL PODER

La élite local maracaibera de 1830 era básicamente la misma del período colonial, con muchos rasgos heredados de la organización del antiguo régimen y son descendientes de la aristocracia española, debido a que la estructura social local se mantuvo intacta Durante el período de la independencia, y que la ciudad, así como su provincia, se mantuvieron prácticamente al margen de la contienda.

Títulos nobiliarios, distinciones militares y el prestigio colonial eran parte fundamental y eran símbolo de renombre en la vida de esta élite. Entre las familias más renombradas tenemos: los Acuña, González de Acuña, Andrade, Arocha, Baralt, Belloso, Celis, Días, Faría, García, Guruceaga, Jugo, Lossada, Luzardo, Muñoz, Ochoa, Ortega, Pirela, Pulgar, Saavedra, Urdaneta, entre otros (Nagel, 1969).

Durante la década de 1830, la élite tradicional se vio reforzada con la llegada contingentes de ingleses, franceses e italianos que vinieron en búsqueda de ampliar sus negocios y desarrollar actividades comerciales, aprovechando la apertura propiciada por la naciente república.⁴

4 Un ejemplo de esta apertura sería la Ley de Libertad de Cultos, promulgada en 1834. Esta ley si bien permite la libertad de cultos, también se establece la religión católica como la oficial del Estado. Esta ley fue promulgada con la intención de convertir a Venezuela en un polo de atracción para los inmigrantes europeos, que en su mayoría profesaban religiones protestantes. También se debe destacar la presión ejercida por las factorías comerciales inglesas, francesas y, posteriormente, alemanas para la promulgación de dicha ley.

En un principio, los locales vieron con recelo a estos extranjeros, pero poco a poco estos últimos entrarían a formar parte de la sociedad marabina. Estos inmigrantes buscaban alcanzar cierto status social a través de enlaces matrimoniales con las hijas de notables maracaiberos. Con estos enlaces también buscaban acceder al poder político que detentaba la élite local. Apellidos como Harris, Cook, Mackay, D'Empaire, Berti, Hamilton, Penny, Wilson y Montovio (Nagel, 1969) formaban parte de este contingente.

Estos extranjeros logran, además establecer vínculos comerciales, de amistad y solidaridad con los notables maracaiberos con el fin de obtener mayor influencia sobre la región y así obtener mayor control sobre sus actividades mercantiles. Venezuela, a diferencia de otros países del continente como Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, no ofrecía unas condiciones favorables ni era atractivo para los inmigrantes europeos tras la precaria situación del país producto de la Guerra por la Independencia, conflictos frecuentes –caudillos–, poca organización de las instituciones públicas y un Estado nacional desarticulado; aunado la falta de una política coherente de atracción de inmigrantes.⁵

5 Excepciones a esta situación podrían ser, precisamente, la de los comerciantes ingleses, franceses y alemanes –quienes sólo se relacionaban con las clases altas–; y los inmigrantes alemanes instalados en la Colonia Tovar; y estos últimos, sin embargo, se mantuvieron aislados de la vida sociopolítica del país hasta bien entrado el siglo XX.

A principios de la década de 1840, empieza a establecerse un nuevo elemento: los alemanes. Precedentes mayoritariamente de las zonas hanseáticas (sobre todo de Hamburgo) (Nagel, 1987), arriban a Venezuela, en un principio a Maracaibo, para desarrollar actividades comerciales y amasar fortuna. No es sin embargo, a partir de 1870 cuando el contingente de alemanes ya formaría un elemento influyente en la sociedad marabina, en donde tendrán una activa participación en el comercio de la zona de influencia de la ciudad (Lago y los actuales estados andinos).

La razón por la cual escogen la región marabina es porque, según se esgrimía en varios círculos sociales, vienen a recuperar lo que históricamente les pertenece por el tratado de los Welser; y el hecho de que fue Ambrosio Alfinger –un alemán– a quien es atribuida la fundación de Maracaibo en 1529.⁶

6 Esta idea cobra su punto máximo a partir de 1870, con la consolidación del Estado Alemán, bajo el mandato del Káiser Guillermo I, en busca de colonias para la obtención de la materia prima. Alemania tenía un aparato industrial mayor que el de Inglaterra, pero sin posesiones coloniales. Diferentes obras políticas y filosóficas de la Alemania del siglo XIX y principios del XX –Hegel, Nietzsche, Marx, entre otros– frecuentemente denotan un nacionalismo exacerbado que exige a los alemanes trabajar para ser un imperio colonialista; y otras obras que criticaban el papel de ese país en el reparto colonial en África. Entretanto, se decidió copiar la estrategia británica y francesa en lo que se refiere a la instalación de factorías comerciales en América Latina, con el fin de garantizar el abastecimiento de materias primas. Incluso, tras el bloqueo a las costas venezolanas por parte de las potencias europeas en 1902, el Estado Venezolano iba a pagar la deuda con Alemania con la cesión de la Isla de Margarita

Los germánicos rápidamente desplazarían a la élite tradicional de las actividades comerciales y, a raíz de esto entrarían en frecuentes roces; aún cuando ellos también buscaron establecer vínculos con los notables locales para así acceder al ansiado poder político; y les fue más difícil vincularse con la élite local ya que los ingleses y franceses los veían como una gran competencia por el control económico del circuito Agroexportador (Cardozo, 1991). No es de extrañar que, precisamente, los alemanes fueran los propulsores de la creación de la Cámara de Comercio de Maracaibo en 1890, en aras de unificar esfuerzos y organizarse como un grupo social con voz e influencia en la ciudad, demostrando la importancia de los germánicos en la vida comercial.

Poco a poco, los notables maracaiberos pierden terreno en lo económico frente a los extranjeros y se ven obligados a obtener cargos políticos para poder mantener el control sobre la Provincia, al menos político. Sin embargo, sobre todo a fines del siglo XIX, no era raro que notables establecieran alianzas con los comerciantes extranjeros, fundamentalmente para acceder a las riquezas y lujos, así como para poder tener un estilo de vida propio de la alta sociedad.

La élite maracaibera no era un grupo homogéneo, ni compartían intereses comunes, lo cual causó un conjunto de pleitos e intrigas entre ellos, en especial entre los dirigentes políticos y los comerciantes extranjeros; y difícilmente llegaban a acuerdos.

En esta élite se representaban redes de hombres unidos por vínculos muy variados, ya sea por parentesco, de compadrazgo, de clientela y de origen geográfico común. Se ha observado una alta incidencia de los matrimonios entre primos hermanos, sean éstos paralelos o cruzados en las distintas familias que conformaban la elite marabina del siglo XIX. Esto podría deberse a la búsqueda de mantener una “pureza” en la familia, en donde era preferible la endogamia entre los aristócratas que el matrimonio con personas de inferior condición social, con lo que garantizaban el linaje y preservaban el apellido. Normalmente, aunque no siempre, estas uniones

a este país europeo, lo que habría permitido la presencia alemana en América. Sin embargo, Estados Unidos, aplicando la “Doctrina Monroe”, intervino rotundamente para evitar a toda costa la cesión de dicha isla.

endogámicas se realizaban entre primos cruzados.

Esta endogamia, visto desde la concepción actual de familia en occidente⁷ también puede asumirse como una forma de resistencia de la aristocracia marabina a mezclarse con los inmigrantes ingleses, franceses y alemanes, en gran parte por miedo a perder prestigio que las familias locales habían ostentado Durante años; sin embargo, poco a poco las familias marabinas irían aceptando a esos comerciantes extranjeros en miras de mejorar su situación económica y de acceder al comercio nacional e internacional

En el campo político, se presentaron dos partidos o bandos: los “Campesinos” y los “Tembleques”. Los primeros, acostumbrados a la dirigencia local y a dominar los destinos de la provincia, eran de corte conservador; mientras los segundos, militares y caudillos apadrinados por Páez, favorecían una mayor centralización del poder y buscaban obtener una cuota de participación en los dominios de la provincia.

Cabe destacar que la polarización y distanciamiento de estas facciones regionales son análogos al proceso vivido por los conservadores y liberales, si tomamos en cuenta que en 1835 se produce una ruptura entre los partidos capitalinos, así como el inicio de hostilidades entre “Campesinos” y “Tembleques” en la lucha por el afianzamiento del poder.

Apesar de sus diferencias, estas facciones sentían una gran admiración hacia Páez, quien ejercería una sutil influencia sobre los dirigentes políticos maracaiberos y de otras regiones del país hasta la década de 1860. Esto hace suponer que ambos partidos apoyaban la república y no llegaron a manifestar deseos autonomistas por convicción, sino la mayoría de las veces por oportunismo.

⁷ La endogamia es la reproducción entre parientes de sangre, frecuente en grupos de pueblos que viven aislados (valles de montaña, islas). Con ellos se produce frecuentemente la reunión de factores hereditarios enfermizos, que reducen la vitalidad y provocan con frecuencia la aparición de enfermedades hereditarias latentes. La endogamia estrecha entre parientes próximos es incesto. Es además el casamiento dentro de un grupo social; entre los pueblos primitivos, dentro del pueblo o de la tribu. Especialmente difundida en órdenes sociales con una estructura similar a la de las castas (A. Álvarez de L. y J. Álvarez de L., 1986).

MARACAIBO DURANTE LOS INICIOS DEL SIGLO XX

Maracaibo, a principios del siglo XX, fue el centro de comercio de toda la región del Lago de Maracaibo, así como de la región andina venezolana y parte del departamento colombiano de Norte de Santander. Toda la producción proveniente de las mencionadas regiones llegaban al puerto de Maracaibo y de éste partía hacia Nueva York, Marsella, y –especialmente- a Curazao (Cardozo, 1998), constituyéndose una especie de Hinteland (Cardozo, 1991). Este Hinterland se dio principalmente por el aislamiento geográfico de la hoya del Lago de Maracaibo con respecto al resto del país y la inestabilidad política de Venezuela Durante el siglo XIX.

Estas condiciones hicieron de Maracaibo, en especial a fines del siglo XIX, un puerto próspero y la consiguiente aparición de centros educativos, entre ellos La Universidad del Zulia (1891). Todo ello propició la aparición de un grupo activo de intelectuales en la región quienes dejaron una impronta en el modo de vida de la ciudad. Entre ellos podemos mencionar: Francisco Eugenio Bustamante, Manuel Dagnino, Rafael López Baralt, Francisco Ochoa, entre otros (Parra, 2002). Muchos de estos intelectuales provenían de las élites o se vinculaban a ellas a través de matrimonios y alianzas de compadrazgo.

En cuanto al comercio, Maracaibo se vio favorecida por el cobro de impuestos y venta de materias primas y mercancías provenientes de los Andes y Norte de Santander, en especial por el café, principal rubro de exportación nacional hasta 1936 cuando es superado por el petróleo.

Hasta bien entrado el siglo XX se encontraban instaladas en la ciudad compañías o casas comerciales que se encargaban de vender la producción

y embarcarla a puertos en el exterior; entre las cuales se mencionan. Minlos Breuer & cía., Blohm & cía., Van Dissel Thies & cía., Cabrera y Luciani, H.L. Boulton Jr. y cía., D'Empaire & cía., Henríquez & cía., entre otros (Parra, 2002:91). Todas estas compañías estaban coordinadas y agrupadas en la Cámara de Comercio de Maracaibo, fundada en 1878 pero activa desde 1894 (Cardozo, 1998).

El cierre de La Universidad del Zulia (1903), la cesión del corredor de Palmarito al Estado Mérida (1904) y otras políticas no aminoraron el paso del dinamismo de Maracaibo. La construcción de la carretera trasandina significó que la producción de la región andina se dirigiese directamente a Caracas, desmontando así el circuito agroexportador.

La actividad intelectual se vio reducida, mas no aminorada tras el cierre de la universidad y la falta de apoyo por parte de las fuerzas sociopolíticas zulianas las cuales no aceptaron del todo el programa transformador. Sin embargo, en la década de los "30 resurge el movimiento intelectual y se retoma el programa transformador de la universidad, lo que propiciaría, dieciséis años después, la reapertura de la Universidad del Zulia bajo la rectoría de Jesús Enrique Lossada (Ortín, 2004). En este sentido:

La Universidad del Zulia representó para los zulianos una institución que proyectó la energía y la sinergia de su pensamiento en toda la comunidad marabina. Este intercambio estaba concebido como una luz que de forma

natural se ubicó en los escenarios económicos, políticos, literarios y científicos para demostrar el trabajo tesonero de la región (Ortín, 2004:179).

Sin embargo, el hecho que marcó para siempre el rumbo de la vida marabina fue la iniciación de la explotación petrolera en la década de los "20. Numerosas transnacionales se presentaron en la región para operar las concesiones petroleras. Los cambios sociales en la ciudad no se hicieron esperar: de 70.000hab. en 1920 a 140.000hab en 1926; la llegada masiva de inmigrantes procedentes de los Andes, Falcón y Margarita; el flujo de capitales que dinamizó la economía y el consiguiente aumento del nivel de vida de la población.

El rol de los comerciantes ya no era el de vender materia prima al exterior, sino comprar mercancía y revenderla en el mercado local marabino, transformándose así en casas de importación.

GENEALOGÍA DEL APELLIDO LOSSADA

A. CÓDIGOS Y NORMAS

Hay que considerar que los símbolos que se presentan abajo no han sido reconocidos de modo oficial por la comunidad científica, entre otras cosas, por la gran diversidad de sistemas de parentesco que demandan flexibilidad a los sistemas de notación. Sin embargo, son de uso más o menos común en todos los trabajos que abordan el parentesco.

Sexo indistinto		Finado	
Sexo masculino		Primogénito	
Sexo femenino		Menor	

ILUSTRACIÓN 1: NORMAS DE REPRESENTACIÓN DE LOS SUJETOS

RELACIÓN	SÍMBOLO	EJEMPLO	ANOTACIONES
Relación de alianza			Por ejemplo, la relación existente en nuestras sociedades entre una mujer y su marido
Relación de germanidad[]			Por ejemplo, la relación entre hermanos y hermanas
Relación de filiación			Por ejemplo, la relación entre un niño y sus padres
Alianza disuelta			Por ejemplo, un divorcio o anulación de matrimonio
Alianzas sin matrimonio			Se deja descendencia fuera de matrimonio

ILUSTRACIÓN 2: NORMAS DE REPRESENTACIÓN DE LOS LAZOS DE PARENTESCO

B. TEORÍA DE LA ALIANZA

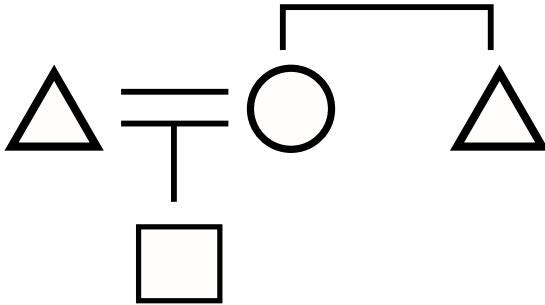


ILUSTRACIÓN 3: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ÁTOMO DE PARENTESCO, SEGÚN LA PROPUESTA DE CLAUDE LÉVI-STRAUSS. EL GÉNERO MASCULINO ES SIMBOLIZADO CON UN TRIÁNGULO, Y EL FEMENINO, POR UN CÍRCULO. LA DESCENDENCIA, DE GÉNERO INDISTINTO, ES REPRESENTADA CON UN CUADRO.

La teoría de la alianza, también llamada teoría del intercambio generalizado, es el nombre dado en la antropología a un método estructuralista de análisis de las relaciones de parentesco. Tiene sus orígenes en el libro *Las estructuras elementales del parentesco*, escrito por el antropólogo y filósofo francés Claude Lévi-Strauss en 1949. La teoría de la alianza está opuesta a su par funcionalista propuesta por A. R. Radcliffe-Brown, conocida como teoría de los grupos de filiación. La teoría de la alianza ha orientado buena parte de los trabajos de la antropología social francesa sobre el parentesco, sobre todo hasta la década de 1980, y tuvo resonancia en otros campos del análisis social, incluidos el psicoanálisis —que comparte con la antropología estructuralista el interés en

la universalidad del tabú del incesto—, la filosofía y la filosofía política.

Para los partidarios de la teoría de la alianza, el lazo elemental del parentesco es el de la alianza entre un hombre y otro al que ha cedido los derechos sobre el poder reproductor de su propia hermana.

En el caso concreto de la sociedad marabina de fines de siglo XIX y principios del XX, una de las maneras de fortalecer y ampliar el entramado clientelar es por la vía matrimonial. El matrimonio condicionaba la vida personal y la acción social de los individuos. Se asume como hecho económico, social, y político fundamental en la articulación de dichas sociedades. Por esta vía se pretendía sellar alianzas políticas, financieras y/o comerciales fundamentales en el ejercicio del poder.

C. APELLIDO LOSSADA⁸

Este apellido es considerado uno de los más antiguos y distinguidos en la genealogía hispanoamericana. De origen visigótico, este apellido, Durante la edad media estuvo ligado al de Quiroga, e incluso se utilizaban indistintamente. En Venezuela, se establecen dos ramas de esta estirpe: una

⁸ Para efectos de este trabajo, las fuentes de información para la elaboración del árbol genealógico se recurrió al texto “La familia Lossada en Maracaibo (personajes, lugares y anécdotas)”, de Kurt Nagel von Jess, estudio sobre la mencionada familia y su presencia en Maracaibo. En este caso, se hará referencia a la ascendencia directa de Jesús Enrique Lossada. Las ilustraciones se ubicaron al final del texto.

llega con Don Diego de Losada⁹ La rama que se estableció en Maracaibo llega a dicha ciudad a fines del siglo XVIII directamente de España, siendo el primero don Fernando Lossada y Noboa, quien llegó viudo y se establece como Alcalde Ordinario de esta ciudad.

Fernando Lossada y Noboa contrae nupcias en Maracaibo con Josefa Nicolasa Antúnez Pacheco y Campos de Pineda¹⁰ en 1770, fueron

9 Rionegro del Puente (España) 1511 _ d. 1569 Conquistador. Fundador de Santiago de León de Caracas, luego de los primeros intentos de Francisco Fajardo. Hijo de Álvaro Pérez de Losada y de Catalina de Osorio. Como la mayoría de los jóvenes españoles de su época, a él lo movió el interés de conocer el Nuevo Mundo y es así como se le ve entre los que vienen a estas tierras en plan de conquista y de colonización. En 1533, se encuentra en Puerto Rico; con su compañero de viaje Pedro de Reinoso, se incorpora a las huestes de Antonio Sedeño quien se disponía a expedicionar por el río Meta en busca de riquezas. Losada y Reinoso llegan a Maracapaná y recorren regiones vecinas hasta julio de 1536 cuando llega Sedeño con sus huestes y parten hacia los llanos, tierra adentro. Sedeño, arbitrario y cruel, se había granjeado la enemistad de los moradores de los lugares. En El Tocuyo fue regidor y también alcalde e hizo varias salidas para imponer la autoridad real, como en 1553 cuando va a Buría a someter al rey Miguel. Su esposa Catalina de Rojas le dio varios hijos de quienes descienden los Losada de El Tocuyo. En 1565, el gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela, Alonso Bernáldez de Quirós (1561-1562; 1564-1566) lo designó para que realizara el sometimiento de los caracas, empresa en la cual habían ya fracasado Francisco Fajardo, Luis de Narváez, Juan Rodríguez Suárez, el propio gobernador Bernáldez de Quirós y Gutierre de la Peña. Pero otras versiones señalan que volvió a El Tocuyo y a sus tierras de Cubiro. No existe precisión del año de su muerte: unos indican el de 1569, otros 1570. (Fuente: Diccionario de Historia de Venezuela, Fundación Polar).

10 Nacida el 24 de marzo de 1755, hija legítima del

los padres de: Juana Francisca de Paula Simona, María Josefa Evangelista, Juan Antonio José Evangelista, María Tomasa, José Rafael, y Joaquina Josefa Ana María de la Ascensión del Carmen Lossada y Antúnez. (Ver ilustración 4)

Juan Antonio José Evangelista Lossada y Antúnez (1779-1855) se casa el 9-01-1797 con María Luisa Gutiérrez de Celis y Pirela¹¹ y fueron los padres de: José Demetrio, María Tomasa, Manuel José Celestino, Juan Antonio de la Encarnación, Fernando José, Francisco María Eugenio, José Joaquín Ricardo Miguel María, María del Pilar, Micaela, María Dolores, José de Jesús, y María del Rosario Lossada y Celis. (Ver ilustración 5)

Manuel José Celestino Lossada y Celis¹² contrae nupcias con Dámasa Rodríguez de Cárdenas y Lossada¹³ primos hermanos, fueron padres de: Eudoxia, Miguel, Georgina, Carolina, Adelaida, Manuel, Victoria y María Luisa Lossada y Rodríguez. (Ver ilustración 6)

Capitán Nicolás José Antúnez Pacheco y de la Cruz y Velasco y de Ana María de Campos y Pineda.

11 Muerta el 20-10-1843, hija legítima del Teniente Luis Manuel Gutiérrez de Celis y de la Colina Peredo y de Micaela Pirela y Sánchez de Agreda.

12 Nació el 06-4-1801.

13 Hija legítima de José María Rodríguez de Cárdenas y González de Acuña y de Juana Francisca de Paula Simona Lossada y Antúnez.

Fernando José Lossada y Celis¹⁴ contrae nupcias con María Trinidad Guitiérrez de Piñeres y Narváez¹⁵ fueron los padres de: Fernando Catón y Juan Antonio Lossada Piñeres. (Ver ilustración 7)

Fernando Catón Lossada y Piñeres se casa el 25-8-1858 con su prima hermana María Luisa Lossada y Rodríguez, fueron padres de María Luisa Lossada Lossada. (Ver ilustración 8)

María Luisa Lossada Lossada nació el 03-1-1860, hija de Fernando Catón Lossada Piñeres y María Luisa Lossada y Rodríguez, estos últimos fueron primos hermanos. Poco se sabe de esta dama, quien se dedicó a la docencia en distintas partes del Estado Zulia y tuvo el 15-7-1892 a Jesús Augusto Enrique del Carmen Lossada, quien sería el primer Rector de La Universidad del Zulia en su reapertura en 1946, abogado, filósofo y filólogo. Se asumió a Jesús Enrique como hijo natural, pues se decía que su padre fue un sacerdote, pero por la conservadora conciencia social de Maracaibo de fines de siglo XIX deja la paternidad de Lossada en un misterio.

Queda claro que la familia Lossada formó parte de la elite marabina de fines del siglo XVIII y gran parte del XIX. Se observa que los Lossada buscaban alianzas con las distintas familias del círculo de poder marabino a través de enlaces matrimoniales y compadrazgo. Estos enlaces matrimoniales se realizaban casi exclusivamente con personas de la elite; y en muchos casos, si era necesario se enlazaban entre parientes, probablemente en búsqueda de mantenerse dentro de los círculos sociales, aunque también quizá para mantener la integridad del apellido, para no desaparecer.

14 Maracaibo, 08-10-1805, Honda (Colombia) enero de 1855. Prócer de la Independencia venezolana. A los 15 años su padre lo envió a juntarse con el Ejército Libertador y sirvió en el Batallón Granderos de la Guardia, en el Estado Mayor de Venezuela, en el Batallón Vargas, en el Batallón Pichincha, en el Estado Mayor del Magdalena, de Sargento mayor en la Plaza de Cartagena, de Jefe instructor el Batallón Guardia Nacional de Cartagena. Hizo las campañas de Venezuela en 1820, 1821, 1822 y 1823; la de Azuay y Guayaquil en 1829. Se halló en los tres sitios de Puerto Cabello.

15 Nacida en Cartagena (Colombia), hija legítima de José Germán Gutiérrez de Piñeres y Cárcamo, prócer de la Independencia neogranadina.

Hechos que marcaron a esta familia, de manera permanente fueron: el nombramiento de Fernando de Lossada Noboa y Boan como alcalde ordinario de Maracaibo, función que ejercería hasta su muerte. Otro hecho que marca es la unión matrimonial con comerciantes extranjeros. En un principio con franceses –Fourastié, por ejemplo–, y a fines del siglo XIX con alemanes –von Jess, Matthyas, Nagel, Strasser, entre otros–, tendencia común entre la elite maracaibera, en parte para acceder al poder económico y también para mantener el prestigio a escala local a través de los recursos económicos de estos comerciantes. También destaca la preferencia de profesiones y oficios de alto prestigio para la época: militares hasta mediados del siglo XIX, académicos y médicos posteriormente.

Dentro de esta familia, cuatro personajes se destacan especialmente, debido a su huella dejada tanto en la sociedad maracaibera como a escala nacional, dejando su marca en las páginas de la historia. Los personajes en cuestión son:

- Fernando de Lossada Noboa y Boan: Alcalde ordinario de Maracaibo a fines del siglo XVIII, así como ser el primer Lossada en establecerse en dicha ciudad.
- Juan Antonio José Evangelista Lossada y Antúnez: Prócer de la independencia, quien participaría en la Batalla de Carabobo.
- Juan Antonio Lossada Piñeres: En principio militar, posteriormente se destacó en la faceta intelectual zuliana con la publicación de biografías de ilustres, entre ellas sobre Rafael María Baralt, y numerosos trabajos sobre la historia zuliana, así como de política y derecho. Muchos compararon la trascendencia de éste con la del mismísimo Baralt.
- Jesús Augusto Enrique del Carmen Lossada: Primer rector de la Universidad del Zulia, cuya vida y obra se ahondará más adelante.

BIOGRAFÍA DEL DR. JESÚS ENRIQUE LOSSADA

Nace en Maracaibo, un 15 de julio de 1892. Escritor, abogado, educador y político. Hijo de María Luisa Lossada Lossada, con quien tendría una relación especial Durante el resto de su vida. Esta mujer nace el 3 de marzo de 1860, hija de Fernando Catón Lossada Piñeres y María Luisa Lossada y Rodríguez, estos últimos fueron primos hermanos¹⁶ Si bien Lossada tiene ascendencia de la elite marabina del siglo XIX, pasó sus primeros años en condiciones económicas precarias, con sólo el sustento del magisterio que ejercía su madre (Borjas, 1966).

Inicia sus estudios de primaria en el colegio Federico Valbuena Ávila (1906) y los de secundaria en el Colegio Federal de Varones de Maracaibo (1909) donde recibe el grado de bachiller en filosofía (1912). En 1916, escribe el drama *La ley*, premiado en los Juegos Florales de Cumaná. Inicia estudios de derecho por correspondencia en la Universidad de Los Andes, mientras desempeña labores docentes en el Colegio Federal de Varones de Maracaibo (1917).

Fundador de las revistas *Principios y Psiquis* y redactor de la revista *Orto* (1919), publica en 1918 su poemario *Madréporas*. Graduado de doctor en ciencias políticas en la Universidad de Los Andes, es designado juez del distrito Maracaibo (1921-1923); juez de primera instancia en lo Mercantil y Civil y miembro accidental de la Corte Suprema de Justicia del estado Zulia (1923-1925), publica, en 1927, un segundo poemario *El reloj de los girasoles*. Nombrado director del Colegio Federal de Varones donde crea y dirige la Escuela de Ciencias Políticas (1930), es confirmado en

16 Tras un estudio inicial, se ha observado la alta incidencia de los matrimonios entre primos hermanos, sean éstos paralelos o cruzados en la familia Lossada, al igual que en gran parte de la elite marabina del siglo XIX.

el cargo al ser transformado el colegio federal en liceo (1936).

Es nombrado Presidente del Concejo Municipal del distrito Maracaibo Durante el período 1936-1937, es elegido diputado por el estado Zulia al Congreso Nacional por los años 1937-1940 y publica, en 1938, su libro de cuentos *La máquina de la felicidad*. En 1945-1946, participó en la redacción de la Constitución y el Estatuto Electoral, después de lo cual fue electo presidente del Consejo Supremo Electoral (1946). Designado rector de la Universidad del Zulia, reabierta en 1946, después de haber sido clausurada Durante más de 40 años. Senador por Acción Democrática porel estado Zulia en la Asamblea Constituyente (1947). Es considerado como uno de los más destacados valores literarios zulianos del siglo XX. Masón en grado 18. Muere en Maracaibo un 28 de junio de 1948, a los 55 años de edad.

EL INTELLECTUAL Y LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Durante la década de 1920, existía un liderazgo con inquietudes políticas centrado en Maracaibo, entre los cuales se nombran: Valmore Rodríguez, Isidro Valles, Ely Saúl Rodríguez, Jesús Enrique Lossada, Manuel Noriega Trigo, Gabriel Bracho Montiel, entre otros (Urdaneta, 2000) quienes:

Formaban un grupo social con relativamente fácil acceso a las ideas y corrientes políticas de la época. Económicamente eran más independientes que los campesinos y obreros, en general vivían del sustento familiar o de realizar actividades intelectuales menores (Velásquez, citado por Urdaneta, 2000).

En sus funciones como director del Colegio Federal de Varones, Lossada ejerció una influencia determinante en la formación de futuros líderes en la vida intelectual y política en el Zulia, entre ellos: Olga Luzardo, Ángel Emiro Govea, Pedro Barboza de la Torre José Martínez Pozo, Gabriel Bracho Montiel, entre otros (Urdaneta, 2000). También tras su gestión, logra la elevación del Colegio a Liceo, fundándose así el “Liceo Baralt” bajo las características con las que actualmente se le conoce. Asume la dirección de esta institución hasta que fue nombrado rector de La Universidad del Zulia.

En la formación de la Escuela de Ciencias Políticas (1930), Lossada empieza a cimentar las bases de la reapertura de La Universidad del Zulia en 1946.

Entre 1937 y 1940 fue diputado del Congreso Nacional por el Estado Zulia, en donde luchó por la reapertura de la universidad, la cual logró en 1946; tras esto fue nombrado rector. En ella, además de ejercer sus funciones de rector, estuvo a cargo de la cátedra filosofía del derecho. Tras su gestión se crearon los laboratorios, la revista, el orfeón, la ampliación del edificio, pero más que todo, sirvió de un ejemplo de constancia para unos inicios tan duros.

EL DR. JESÚS ENRIQUE LOSSADA EN SU LABERINTO

Mucho se sabe sobre la vida y obra de Jesús Enrique Lossada, en cuanto a su vida pública y aportes a la reapertura de la Universidad del Zulia –de hecho, es una especie de héroe en la mencionada casa de estudios–; pero poco se sabe sobre su vida privada, y lo poco que se conoce ha sido gracias a exhaustas investigaciones.

Uno de esos aspectos hasta no hace mucho cubiertos era la paternidad de Lossada. Si bien desde un principio se asumió que era el hijo natural de María Luisa Lossada Lossada, la paternidad del intelectual se mantuvo en un misterio. En investigaciones de parentesco, el su mayoría, solo se alude a la ascendencia de su rama materna y casi siempre se omite la rama paterna. En una época donde las relaciones incestuosas eran condenadas y la maternidad soltera era mal vista, es de suponerse esa situación para Lossada. Mucho más aún si el padre fuese un sacerdote, que también se presume padre de cinco hijos más.¹⁷

Las diversas fuentes hacen suponer una precaria situación económica en el hogar de María Luisa Lossada Lossada, a pesar de su ascendencia “aristocrática”¹⁸ y una infancia relativamente acomodada

17 Nagel comenta ampliamente sobre este hecho, en donde se vincula a Jesús Enrique Lossada con Rafael Rincón González. El padre de este último es hijo natural, presuntamente de José Francisco Tomás Urdaneta Urdaneta (184-¿?), cura párroco de la Iglesia de la Inmaculada o Santa Bárbara. Nagel también menciona al Prbo. José Ramón Urdaneta, pariente de Rafael Rincón González. Por los tabúes de la época y el recelo en torno a la figura de Lossada, poco se ha avanzado en cuanto a la paternidad de este personaje.

18 Recordemos que María Luisa Lossada Lossada es nieta de Fernando Lossada y Celis, prócer de la independencia y uno de los militares más influyentes en Venezuela Durante la primera mitad del siglo XIX. Lossada y Celis es, a su vez, nieto de Fernando Lossada y Noboa, alcalde ordinario de Maracaibo en los últimos años del siglo XVIII.

que pudo haber tenido ésta. Posiblemente, el hecho de quedar como madre soltera haya sido objeto de condena por parte de su familia, y su núcleo familiar la haya rechazado por ello. Se presume que la familia Lossada Lossada (Fernando Catón y María Luisa madre) hayan perdido influencia económica en el transcurso del tiempo y María Luisa (hija) se dedique a la docencia antes de que Jesús Enrique naciera. Sin embargo, María Luisa desaparece de la vida pública por un tiempo junto con su vástago, en gran medida por la vergüenza de ser madre soltera a fines del siglo XIX (Nagel, 2007).

El rechazo familiar no sería permanente; pues se observa, por ejemplo, que Jesús Enrique Lossada tuvo contacto con familiares, de hasta tercer y cuarto grado, tal como Eduardo Mathyas Lossada¹⁹ primos terceros, quienes no solamente comparten una relación familiar, sino también una amistad y apoyo en la vida intelectual de ambos. De hecho, Emilia Lossada inscribe a Eduardo en el colegio Federico Valbuena Ávila por la cercanía a su hogar y porque ahí estudiaba Jesús Enrique,

un “familiar”, quienes de hecho se la llevaron bien e incluso ejercen sus labores de abogado juntos y compartieron gran parte de su vida intelectual (Olivares, 1981).

Esta estrecha relación duraría hasta el día de la muerte de Lossada, y donde la sociedad marabina los consideró como primos. Mathyas es nombrado Coordinador Social de Cultura de La Universidad del Zulia mientras Jesús Enrique fue rector e incluso sucedió a éste después de su muerte (idem), en parte cumpliendo, ya sea con un acto de confianza o con un deber moral para con su familiar y su compañero de confianza, incluso más allá de sus capacidades para el ejercicio del cargo, situación frecuente en países en desarrollo (Fox, 1972).

Según Fox (1972) cualquiera que sea el grado de intensidad en que se utilicen los vínculos de parentesco para forjar la unidad social, hasta ahora ninguna sociedad ha podido basarse sin un mínimo irreductible de relaciones sociales basadas en el parentesco.

19 Maracaibo 4-10-1898_26-02-1969. Hijo de Emil Mathyas, comerciante de origen alemán, y de Emilia Lossada. Poeta, intelectual y persona influyente dentro de la cultura marabina. Tras su primer año de vida, su progenitor muere, por lo que madre e hijo llevan una vida precaria. Estudia en el colegio Federico Valbuena, junto a su primo Jesús Enrique Lossada. En 1921 se gradúa de Abogado. Entre 1931 y 1947 dicta la cátedra de Historia de Venezuela en el Liceo Baralt. De 1946 a 1948 ejerce el cargo de Coordinador Social de Cultura de La Universidad del Zulia y Durante ese año es nombrado rector por cinco meses. Siguió ejerciendo su profesión de abogado hasta sus últimos días.

CONSIDERACIONES FINALES

El apellido Lossada se considera como uno de los más antiguos y distinguidos en la genealogía hispanoamericana. El primer Lossada que llegó a Maracaibo a fines del siglo XVIII no tardó en hacerse un lugar dentro de la elite marabina de la época y dejar vasta descendencia.

Títulos nobiliarios, distinciones militares y el prestigio colonial eran fundamentales y los símbolos y significados de las alianzas dentro de estos círculos sociales. Estos grupos buscaban, a través de los enlaces matrimoniales y alianzas de compadrazgo, acceder a las familias aristocráticas y expandir sus dominios comerciales y sociales. Era común el enlace de las familias de la alta sociedad de Caracas con aquéllas del interior del país, en donde ambos grupos salían beneficiados: los centrales ampliaban sus dominios a otras regiones, mientras que los del interior accedían al mercado caraqueño e internacional.

Otra tendencia observada fue el concepto de clase que esta elite tenía; pues era muy infrecuente el matrimonio entre éstos con personas de clase inferior, por lo que era preferible la endogamia entre los aristócratas, con lo que garantizaban el linaje y preservaban el apellido. Normalmente, aunque no siempre, estas uniones endogámicas se realizaban entre primos cruzados.

Maracaibo, a principios del siglo XX, fue el centro de comercio de toda la región del Lago de Maracaibo, así como de la región andina venezolana y parte del departamento colombiano de Norte de Santander. Esta situación propició la afluencia de casas comerciales inglesas, francesas y, posteriormente, alemanas, con el consiguiente contingente de extranjeros que buscaban dejar su impronta en la región.

Estos extranjeros buscaban establecer alianzas con la elite para obtener status y posiciones ventajosas para el comercio. Por su parte, la elite local

buscaba consolidar una posición comercial favorable a través de los enlaces con estos extranjeros; pues es pertinente resaltar que muchos de la alta sociedad marabina gozaban de prestigio y de apellidos de renombre; no necesariamente buena posición económica.

La familia Lossada representaba la típica familia de las clases altas marabinas, matrimonios. Alianzas y tabúes propios de la región de fines del siglo XIX y principios del XX no eran ajenos a este grupo familiar. Muchos de ellos se dedicaban a las profesiones y oficios de “prestigio” de su época (militares, intelectuales se veían con frecuencia) y establecían alianzas de matrimonio y compadrazgo con comerciantes extranjeros establecidos en la ciudad, en un principio franceses y posteriormente, en mucha mayor medida, con alemanes.

Mucho se sabe sobre la vida y obra de Jesús Enrique Lossada, en cuanto a su vida pública y aportes a la reapertura de la Universidad del Zulia –de hecho, es una especie de héroe en la mencionada casa de estudios–; pero poco se sabe sobre su vida privada, y lo poco que se conoce ha sido gracias a exhaustas investigaciones.

ANEXOS: ÁRBOL GENEALÓGICO

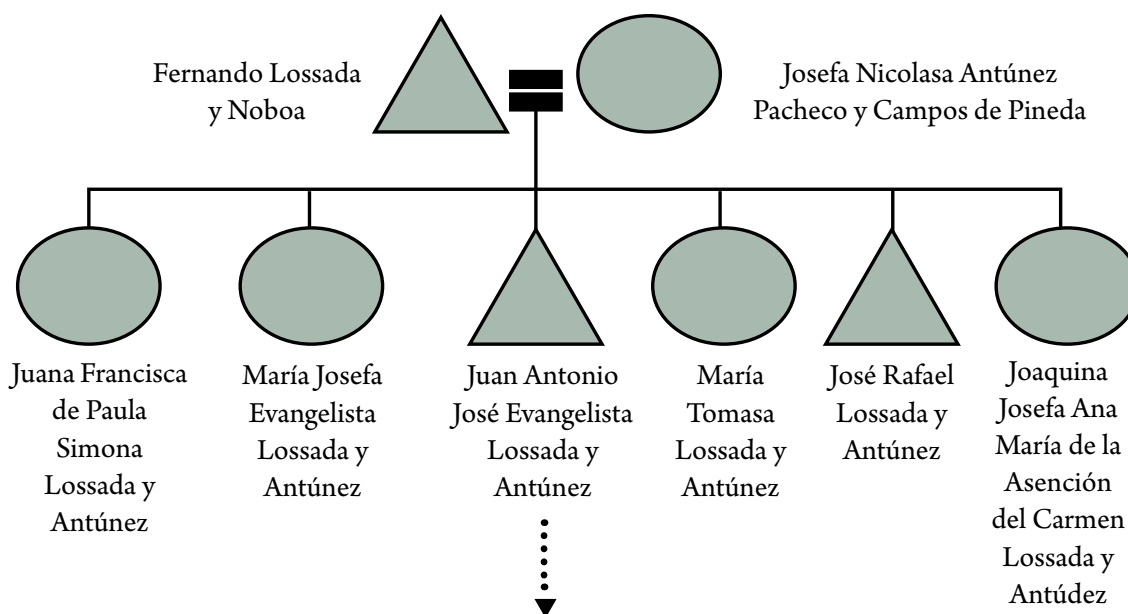


ILUSTRACIÓN 4: FAMILIA LOSSADA Y ANTÚNEZ

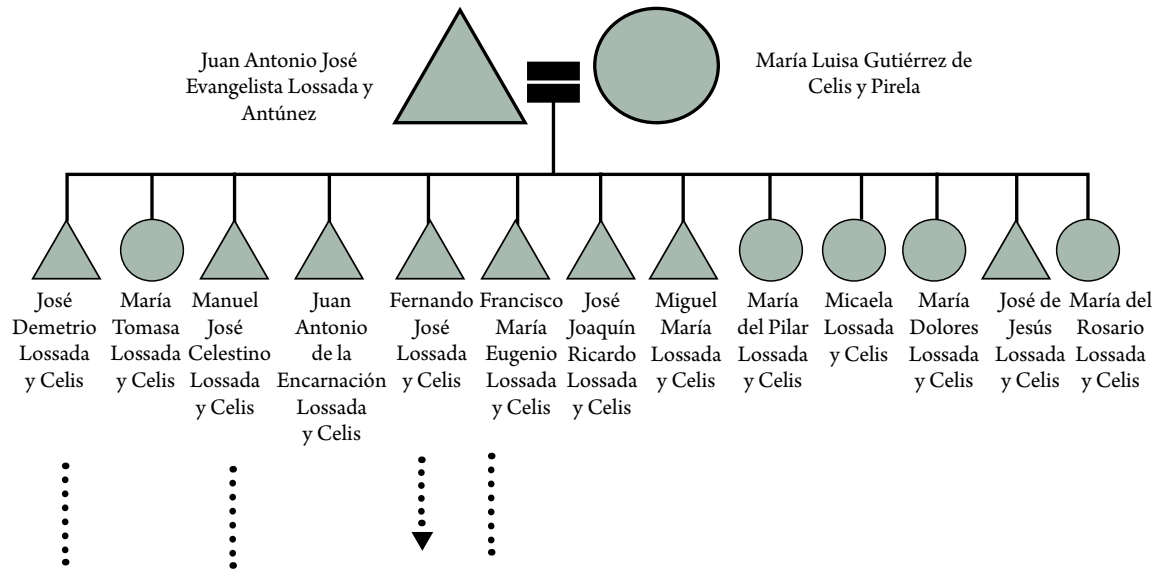


ILUSTRACIÓN 5: FAMILIA LOSSADA Y CELIS

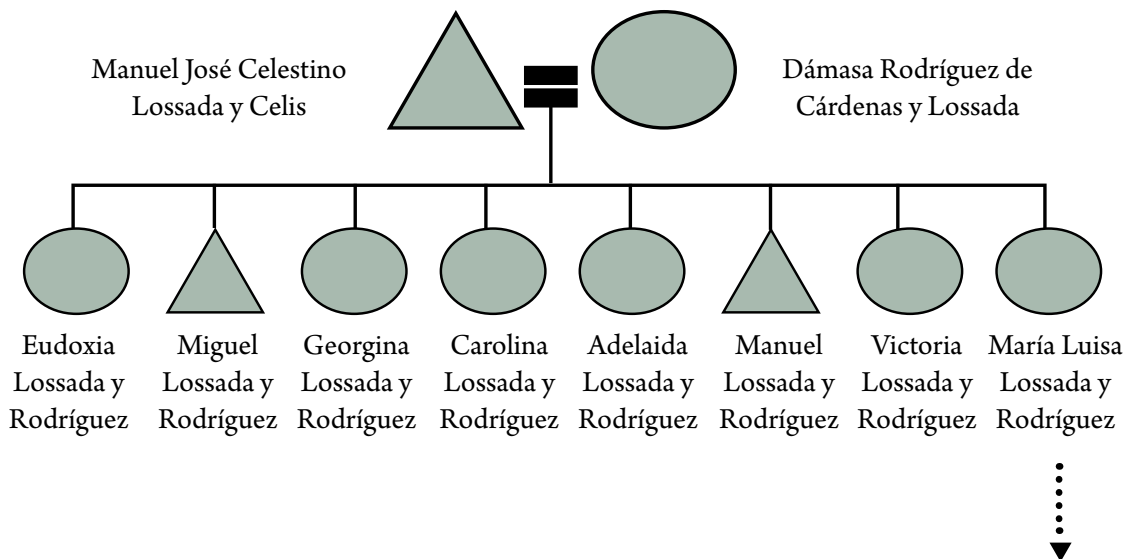


ILUSTRACIÓN 6: FAMILIA LOSSADA Y RODRÍGUEZ

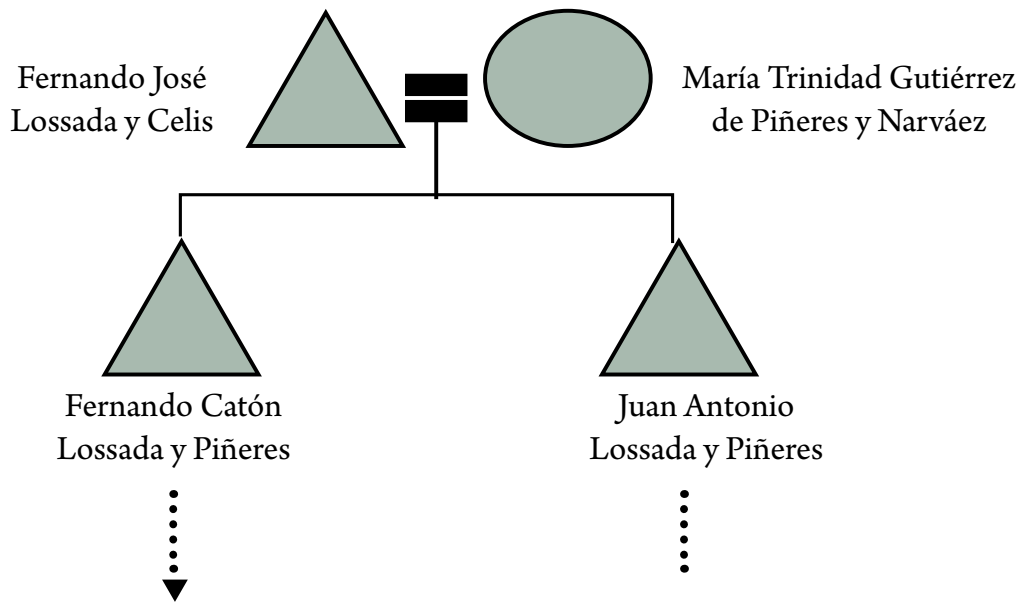


ILUSTRACIÓN 7: FAMILIA LOSSADA Y PIÑERES

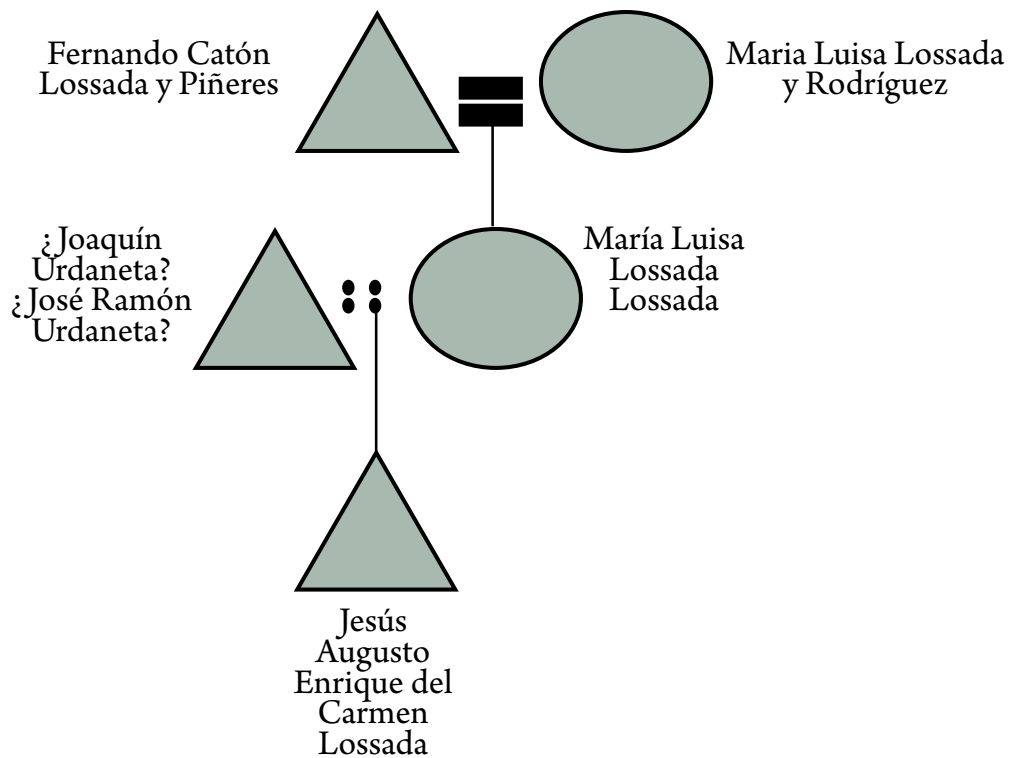


ILUSTRACIÓN 8: FAMILIA LOSSADA LOSSADA

REFERENCIAS

ÁLVAREZ de L., Alejandro y ÁLVAREZ de L., José Antonio (1986). Diccionarios Rioduero. Antropología Cultural. Madrid. Ediciones Rioduero.

BALANDIER, Georges (1969). Antropología política. Madrid. Península.

BERBESÍ, Ligia (2001). Poder y redes sociales en el gobierno provincial de Maracaibo 1787-1812, en BERBESÍ, Ligia (Coord.) (2001). II Seminario Hispano-Venezolano "Poder y mentalidades en España e Iberoamérica" (Siglos XVI-XX) Implicaciones y actores. Maracaibo. LUZ-CONDES.

BORJAS S., José Antonio (1966). Imagen de Lossada. Maracaibo. Universidad del Zulia.

CARDOZO G. Germán (1991). Maracaibo y su región histórica. El circuito agroexportador 1830-1860. Maracaibo. Ediluz.

CARDOZO G., Germán (1998). Historia zuliana. Economía, política y vida intelectual en el siglo XIX. Maracaibo. Ediluz.

FOX, Robin (1972). Sistema de parentesco y matrimonio. Madrid, Alianza Editorial.

KOTTAK, Conrad Phillip (2007). Introducción a la Antropología Cultural. Madrid. Mc Graw Hill.

LÓPEZ S., Rafael (2002). Estudios de parentesco y genealogía. Caracas. Trabajo inédito.

MORALES M., Juan Carlos (2004). El Por que y para que de la Investigación genealógica: Algunas Alusiones a Venezuela y Zulia. Acervo. Revista De Estudio Histórico y Documentales. Vol. III. N-1. Enero-Junio. Maracaibo.

NAGEL von JESS, Kurt (1969). Algunas familias maracaiberas. Maracaibo. La Universidad del Zulia.

NAGEL von JESS, Kurt (1987). El elemento alemán en Maracaibo: 1830-1929. Maracaibo. Librería Cultural.

NAGEL von JESS, Kurt (2007). La familia Lossada de Maracaibo (Personajes, lugares y anécdotas). Maracaibo, Ediluz.

NAVA RODRÍGUEZ, Teresa (2001). Método y sintaxis en el estudio de las redes clienteLares: Funcionarios de la Real Hacienda española Durante el reinado de Felipe V, en BERBESÍ, Ligia (Coord.) (2001). II Seminario Hispano-Venezolano "Poder y mentalidades en España e Iberoamérica" (Siglos XVI-XX) Implicaciones y actores. Maracaibo. LUZ-CONDES.

OLIVARES (hijo), Antenógenes (1981). Siluetas ilustres del Zulia. Maracaibo, Gobernación del Zulia.

ORTÍN DE M., Nevi (2004). La reapertura de la Universiada del Zulia. Reconstrucción de un proceso histórico 1908-1946. Maracaibo. Ediluz.

PARRA C., Reyber (2002). La intelectualidad maracaibera ante el proceso de centralización de Venezuela (1890-1908). En Revista de Artes y Humanidades de la Universidad Católica Cecilio Acosta. Año 3 N° 6. pp. 87-117.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). Diccionario de la Lengua Española. (22da edición). Madrid. Espasa.

URDANETA, Yeris (2000). Gómez y gomecismo en el Zulia. Maracaibo. Fondo Editorial Sinamaica.

LOS AMADO BROZAS, CÁCERES, EXTREMADURA

LUISA HENRÍQUEZ GUERRA

Miembro de Número del Centro Zuliano de
Investigaciones Genealógicas

RESUMEN

De gran figuración en Maracaibo, el apellido Amado representa un linaje digno de estudio por la influencia ejercida en el espectro social maracaibero y por las alianzas que ha establecido a lo largo de estos últimos tres siglos con otras familias de la región. Se ha seguido la línea familiar hasta Extremadura, continuándose en Maracaibo, lo que en sí representa un logro importante por la dificultad de enlazar a las familias zulianas con sus orígenes hispanos, dada la inexistencia de archivos anteriores a 1719. Este artículo recorre la línea de la familia Amado en Maracaibo.

Palabras clave: Maracaibo, origen hispano, Extremadura, ascenso social.

ABSTRACT

Of great figuration in Maracaibo, the Amado surname represents a lineage worthy of study due to the influence exerted on the social spectrum of Maracaibo and the alliances it has established over the last three centuries with other families in the region. The family line has been followed to Extremadura, continuing in Maracaibo, which in itself represents an important achievement due to the difficulty of linking Zulian families with their Hispanic origins, given the non-existence of archives prior to 1719. This article follows the line of the Amado family in Maracaibo.

Keywords: Maracaibo, Hispanic origin, Extremadura, social ascent.

EL APELLIDO AMADO

El apellido de la familia Amado de Maracaibo tiene origen en una antigua villa y municipio de la provincia de Cáceres llamada Brozas, que de siempre ha estado vinculada a la llamada “Tierra de Alcántara”, ostentando el título de villa desde 1537. Se encuentra situada al suroeste de la provincia y su término municipal es de 398 km², siendo el sexto más extenso de la provincia. El núcleo urbano se sitúa al noroeste del término. Sin embargo, al estar el pueblo en un lugar elevado, con una altitud superior a los 400 mts., tiene una panorámica que abarca casi la totalidad de su territorio. Con respecto a su localización administrativa e histórica, Brozas se encuentra al oeste de la Mancomunidad Tajo-Salory en el centro de la antigua Tierra de Alcántara, a 15 km de Alcántara y a 47 km de la capital provincial. La frontera con Portugal está a 34 km.

Capital del Partido de Brozas, desde finales del siglo XVI hasta el siglo XIX, su situación geográfica, la amplitud de su término, idóneo para la agricultura y para la ganadería trashumante y su carácter de nudo de comunicaciones en el oeste extremeño convirtió a Brozas en una de las villas más importantes de la Extremadura moderna, siendo dominado su gobierno por una poderosa nobleza con lazos familiares con las aristocracias de Alcántara, Cáceres o Trujillo.

Asimismo, fue sede de la Encomienda Mayor de la Orden de Alcántara, como lo demuestra el Castillo-Palacio de Brozas, situado en la parte más alta de la población.

Como consecuencia de esa historia, en la localidad queda un impresionante patrimonio histórico-artístico, con monumentos tanto civiles como religiosos, destacando entre ellos la iglesia de Santa María la Mayor de

la Asunción, la “Catedralina”. El gentilicio para la gente de Brozas sería “brocenses”.¹

Los registros utilizados son de archivos digitalizados por FamilySearch de la villa de Brozas, específicamente en las parroquias Santa María La Mayor y Los Santos Mártires. Estos archivos están restringidos para el público en general, y sólo están disponibles para la comunidad de los mormones. Los registros de Santa María La Mayor son a partir del año 1563 y de Los Santos Mártires a partir de 1572. Están bastantes ilegibles los primeros años y daños en libros, aparte del tipo de registro que utilizaron en esa época, la mayoría, ponían cualquiera de los apellidos de sus padres y, generalmente, eran los maternos y dificulta el seguimiento de los integrantes de una familia. Los apellidos que más abundan son Flores, Barriga, Duran, Salgado Rino, Sánchez Amado, y estos últimos también se consiguen por separado. Hasta ahora, se puede decir que el apellido Amado que buscamos viene de *María Sánchez Amado y Rodríguez Santano* hl de Juan Sánchez Amado y María Rodríguez Santano y casada con Juan Lorenzo Salgado Rino y Martín.

Al final, en anexos, está el texto donde la esposa de Francisco Amado Duque, le pide al Congreso de la Gran Colombia en diciembre de 1825 el retorno de su esposo, realista, a la ciudad de Maracaibo. Francisco Amado Duque fue teniente de caballería del ejército español. Fue expulsado de Maracaibo, cuando Francisco Tomas Morales capituló en 1823, para la isla de Curaçao. Los actuales descendientes serían la quinta y sexta generación en Venezuela.

1 <https://www.agrupacionextremeñalcorcon.es/nuestros-pueblos/b/brozas.html>

Esta comienza con:

DIEGO SALGADO casado con María Flores Rino. Son padres de:

Diego Salgado-Rino Flores casado el 21 de enero de 1647 con María Flores Sánchez, hl de Juan Sánchez y María Flores, estos a su vez son padres de:

1. Diego Flores Rino, nacido el 1º de enero de 1651
2. María Flores Salgado, nacida aproximadamente en 1649 y confirmada en noviembre de 1651.
3. Anna Flores Salgado, nacida el 21 de agosto de 1652. Fallecida párvula.
4. Ana Flores Salgado, nacida el 24 de diciembre de 1654.
5. Francisco Flores Salgado, nacido el 22 de enero de 1656. Fallecido párvulo.
6. Francisco Flores Salgado, nacido el 8 de diciembre de 1657.

Diego Flores Rino, casado con Juana Martín Jiménez. Son padres de:

1. Juan Lorenzo Salgado Rino y Martín fallecido el 21 de noviembre de 1721 y casado con María Sánchez Amado y Rodríguez Santano.
2. Juan Rino y Martín nacido el 10 de agosto de 1684 en Brozas y fallecido en Tayabas, Filipinas el 7 de marzo de 1769. Fraile de los capuchinos.
3. Isabel Rino y Martín, nacida el 5 de julio de 1687 en Brozas.
4. María Rino y Martín, confirmada el 6 de febrero de 1690.
5. Francisco Rino y Martín, nacido el 9 de octubre de 1690.

Juan Lorenzo Salgado Rino y Martín casado con María Sánchez Amado y Rodríguez Santano el 6 de enero de 1709, hl de Juan Sánchez Amado y María Rodríguez Santano. Son padres de:

- Alonso Salgado-Rino y Sánchez Amado nacido el 21 de abril de 1712. Casado el 3 de marzo de 1734 con Isabel María Redondo Corchado, hl de Francisco Flores Redondo y Ana Corchado.

Son padres de:

1. Juan Antonio Salgado-Rino Redondo, nacido el 4 de marzo de 1743, casado con Inés Gertrudis Vivas Flores y Jiménez (¿1749-?) hl de Pedro Vivas Flores y Jiménez y María de los Reyes Jiménez Castellanos y Vivas, Son padres de Pedro Urbano del Espíritu Santo Salgado Vivas (1771-1844).
2. Diego Salgado Rino Redondo fallecido el 2 de enero de 1800 y casado con María Hipólita Domínguez Higuera el día 29 de junio de 1761. Con descendencia:
 1. Francisco Antonio Salgado Domínguez fallecido párvulo en 1771;
 2. Gerónimo Julián Amado casado el 30 de mayo de 1787 con Olalla Corchada Gómez. Con descendencia.
 3. Juan Amado Higuera confirmado el 8 de abril de 1787.

4. Francisco María Amado Higuera, confirmado el 8 de abril de 1787.
 5. María Josepha Amado Higuera, confirmada el 8 de abril de 1787.
 6. María Joaquina Amado Higuera confirmada el 5 de mayo 1774.
 7. Francisco Amado Higuera fallecido el 12 de septiembre de 1779, párvulo.
 8. María Inés Amado Higuera confirmada el 5 de mayo de 1774 y casada el 25 de agosto de 1788 con Pedro Freneda.
3. Thomas Miguel Salgado-Rino Redondo, nacido el 18 de septiembre de 1750 casado dos veces. La primera con Josefa Ruana y la segunda vez con Joaquina Juliana Cruz Santana.
 4. Francisco Narciso Salgado-Rino nacido el 12 de marzo de 1747.
- Diego Amado Rino nacido el 5 de marzo de 1715 y fallecido el 6 de noviembre de 1786. Casado dos veces, la primera con María Santa Bicho Cordero nacida aproximadamente 1718 y fallecida el 13 de abril de 1753 y la segunda nupcias, con 67 años de edad, se casa el día 10 de enero de 1782 con María Andresa Prieto Cordero, viuda de Francisco Marchena. Hay descendencia del primer matrimonio, del segundo se ignora si hubo hijos.
 - María Theresa Salgado Rino y Sánchez Amado nacida el 28 de octubre de 1717 casada con Juan Antonio Redondo Corchado el 3 de marzo de 1734, hl de Francisco Flores Redondo y Ana Corchado.
 - Juan Salgado-Rino y Sánchez Amado nacido el 16 de septiembre de 1720 y casado con María Cathalina Gutiérrez Corchado, el 17 de febrero de 1743, hl de Juan Gutiérrez Moran y María Corchado. Con descendencia:
 1. Pedro Francisco Salgado-Rino y Gutiérrez nacido el 4 de octubre de 1745 y casado con Ana Francisca Gallardo. Con descendencia.
 2. María Liberata Salgado-Rino y Gutiérrez nacida el 24 de junio de 1748, casada con Lorenzo Caldito. Con descendencia.
 3. Francisca Ignacia Salgado-Rino y Gutiérrez nacida el 9 de febrero de 1751 y casada el 22 de marzo de 1775 con Felipe Sánchez Marchena. Con descendencia.
 4. Manuela Salgado-Rino y Gutiérrez nacida en 1769 y fallecida el 9 de febrero de 1836. Casada dos veces, la primera con Luis Marchena Capavieja. Con descendencia. Y la segunda con Fernando Quiroz.

Diego Amado Rino nacido el 5 de marzo de 1715 y casado en primeras nupcias con María Santa Bicho Cordero (a1718-1753). Son padres de:

- Gonzalo Isidro Amado Bicho, nacido el 14 de mayo de 1751 y fallecido el 5 de octubre de 1814, casado el 9 de diciembre de 1772 con María Theresa Duque Delgado nacida el 30 de mayo de 1753 y fallecida el 22 de marzo de 1818, hl de Domingo Duque Rosado y María Josepha Delgado Pabón.
- María Lorenza Amado Bicho casada el 14 de noviembre de 1778 con Thomas Sánchez Bravo,

fallecido el 2 de julio de 1809 a manos del ejército francés, hl de Alonso Sánchez y María Brava Solano.

1. Manuel Ángel Esteban Bicente Sánchez Amado nacido el 2 agosto 1779.
 2. María del Carmen Sánchez Amado casada con Francisco Rosado Camisón, hl de Juan Rosado Ambrosio y Eugenia Camisón. Con descendencia.
 3. María Vicenta Manuela Sánchez Amado, nacida el 22 de agosto de 1774.
 4. Diego Joseph Sánchez Amado.
 5. María Josepha Hilaria Sánchez Amado, nacida el 18 de febrero de 1789 casada con Joseph Rosado Camisón, hl de Juan Rosado Ambrosio y Eugenia Camisón. Con descendencia: Francisco Rosado Sánchez; Lorenzo Rosado Sánchez y Manuel Felipe Rosado Sánchez.
- María Javiera Amado Rino casada dos veces, la primera vez con Gerónimo Antonio Salgado Berdion Flores, el 11 de junio 1764 y la segunda vez con Francisco Rodríguez el 14 de enero 1767, en Brozas, Cáceres, Extremadura. Al parecer el primer esposo murió a los cuatro días del matrimonio. De su segundo matrimonio hay descendencia:
 1. Diego Jabato Amado casado con María Francisca Domínguez. Con descendencia.
 - Diego Joseph Salgado Rino, casado dos veces, la primera el 6 de mayo de 1766 con Isabel María Domínguez Bravo y el segundo matrimonio el día 9 de septiembre de 1776 con María Cecilia Castellano Raboza. Del primer matrimonio es padre de:
 1. María Agustina Amado Domínguez
 - Antonio Francisco Amado Bicho, confirmado el 8 de febrero de 1750, su madre lo nombra en el testamento que otorgó el 11 de abril de 1653.

Gonzalo Isidro Amado Bicho casado el día 9 de diciembre de 1772 con Isabel Theresa Duque Delgado, hl de Domingo Duque Rosado y María Josepha Delgado. Son padres de:

1. Manuel Antonio Amado Duque, nacido el 23 de diciembre de 1773 y casado con Jacinta Aparicio. Con Descendencia, hasta ahora, Juan María Nicomedes Cornelio Amado Aparicio.
2. Joseph Miguel Domingo Amado Duque, nacido el 10 de agosto de 1775. Fray Domingo Duque.
3. Isabel Antonia Theresa Amado Duque, nacida el 13 de septiembre de 1777.
4. María Bicenta Mathea Amado Duque, nacida el 20 de septiembre de 1779. Falleció párvula.
5. María Juana Theresa Amado Duque, nacida el 29 de mayo de 1782.
6. Joseph Mathias Amado Duque, nacido el 24 de agosto de 1784.
7. Juana Evarista Amado Duque, nacida el 26 de octubre de 1787.
8. Gerónimo Francisco Diego (Francisco) Amado Duque, nacido el 30 de septiembre de

1789 y fallecido el 9 de abril de 1841. Casado él con Lucía de la Concepción Albarado González (¿1803-?) en Maracaibo el 03-09-1823, hl de Juan de Jesús Albarado Socorro (1758-1844) y María Nicolasa González Rodríguez (¿1760-?), todos de Maracaibo. Con descendencia descrita más adelante.

9. Bicenta Lorenza Santas Amado Duque, nacida el 1º de noviembre de 1791. fallecida pàrvula.

Para el 10 de agosto de 1804, Gonzalo y Theresa otorgaron testamento y en ese momento tenían los siguientes hijos: Manuel, Domingo, Isabel Antonia, María Juana, Mathias, Juana Evarista y Francisco.

FAMILIA SÁNCHEZ AMADO - RODRÍGUEZ SANTANO

JUAN SÁNCHEZ AMADO, nacido en Brozas aproximadamente en el año 1640, hijo legítimo de Francisco Sánchez Amado y Cathalina Duran, casado en Brozas el día 8 de febrero de 1682 con María Rodríguez Santano, nacida aproximadamente en 1640, hija legítima de Juan Rodríguez y Juana Martín Santano. Son padres, hasta ahora, de María Sánchez Amado y Rodríguez Santano casada el 6 de enero de 1709 con Juan Lorenzo Salgado Rino y Martín.

FAMILIA DUQUE ROSADO

DIEGO DUQUE ROSADO SÁNCHEZ casado con Ana Cabrera Flores, de Navas del Madroño. Son padres de:

1. María Duque Rosado nacida el 23 de marzo de 1713.
2. Manuel Duque Rosado nacido el 9 de enero de 1715, casado con María Molano Barroso el 25 de febrero de 1737. Son padres de Ana Duque Molano casada con Alonso Martínez Cogote el día 7 de diciembre de 1768.
3. Juan Duque Rosado nacido el 24 de marzo de 1717 y fallecido pàrvulo.
4. Francisco Duque Rosado nacido el 20 de diciembre de 1718.
5. Diego Duque Rosado nacido el 8 de diciembre de 1720 y fallecido pàrvulo.
6. Diego Duque Rosado nacido el 26 de diciembre de 1722 y casado con María Holguina fallecida en 1793.
7. Juan Duque Rosado nacido el 14 de mayo de 1724 y fallecido pàrvulo.
8. Juan Duque Rosado nacido el 31 de mayo de 1726.
9. Domingo Duque Rosado nacido el 30 de octubre de 1728 en Navas del Madroño y

fallecido el 24 de septiembre de 1799 en Brozas, casado el 21 de agosto de 1752 en Navas del Madroño con María Josepha Delgado Pabón nacida aproximadamente en 1730 y fallecida el 8 de octubre de 1795 en Brozas.

10. Joseph Duque Rosado nacido el 2 de enero de 1731.

FAMILIA DUQUE DELGADO

DOMINGO DUQUE ROSADO nacido el 30 de octubre de 1728 en Navas del Madroño y fallecido el 24 de septiembre de 1799 en Brozas, casado el 21 de agosto de 1752 en Navas del Madroño con María Josepha Delgado Pabón nacida aproximadamente en 1730 y fallecida el 8 de octubre de 1795 en Brozas, hl de Miguel Gómez Delgado y María Pabón. Son padres hasta ahora de:

1. María Theresa Duque Delgado, nacida el 30 de mayo de 1753 y fallecida el 22 de marzo de 1818, casada con Gonzalo Isidro Amado Bicho. Con descendencia.
2. Antonio Duque Delgado casado con María Santana. Con descendencia.
3. Vicenta Duque Delgado fallecida el 9 de septiembre de 1809 en manos del ejército francés y casada el 8 de junio de 1783 con Domingo Lorenzo Rollano Risco, hl de Pedro MWathias Rollano y Francisca Risco Rosado, vecinos de Alcántara. Con descendencia.
4. Miguel Bernardo Duque Delgado fallecido el 3 de diciembre de 1805, casado con María Tomasa Santana Santana fallecida el 26 de julio de 1820. Con descendencia.
5. Isabel Theresa Duque Delgado nacida en 1762 y fallecida el 13 de agosto de 1762.
6. María Duque Delgado nacida en 1772 y fallecida el 17 de septiembre de 1772.

TESTAMENTOS OTORGADOS²

En correspondencia intercambiada con el historiador español, Dr. Felicísimo García Barriga, él comenta la existencia de testamentos otorgados. En sus propias palabras, lo siguiente:

- La que sin duda es la más importante es el testamento de Teresa Duque, mujer de Gonzalo Amado y por tanto la madre de su antepasado Francisco Antonio, testamento otorgado en Brozas el 10 de agosto de 1804; a éste lo cita sólo como Francisco junto a sus hermanos Manuel, Isabel, Matías, Juana Evarista y Domingo (que es fraile), y dice que Matías, Juana Evarista y Francisco son menores. La minoría de edad se cifraba en ese momento en los 23 años, con lo que podemos situar su nacimiento después de 1780-81. En mi base no tengo ninguna información de interés más sobre la familia.
- El seis de febrero de 1814 el matrimonio de Gonzalo y Teresa otorga otro testamento, coincidente por tanto con la fecha de la muerte de Gonzalo, en el que mencionan de nuevo a sus hijos Manuel, Matías, Isabel Antonia, Juana Evarista, María Juana y Francisco (al que siempre citan el último y por tanto era el menor).
- Curiosamente, cuatro años después Teresa

Duque otorga otro testamento, ya como viuda de Gonzalo Amado y fechado el 20 de marzo de 1818. Menciona de nuevo a sus hijos, aunque no hace ninguna alusión a que Francisco se encuentre ya en América. La fecha de este testamento coincide con la del fallecimiento que usted ya tiene anotados, y en él realiza mandas a sus nietas Cándida, Jacoba e Ignacia.

- Uno de los hermanos de Francisco, llamado Matias, otorga también testamento, en este caso el 10 de octubre de 1813, mencionando sólo una manda a su hermano Fray Domingo Duque y dejando a sus padres como herederos
- Tengo también registrado el testamento de la abuela de Francisco, María Santas la Vicha, otorgado el 11 de abril de 1753, y en el que menciona a sus hijos Antonio Francisco, Diego José, Gonzalo, Javiera y Lorenza Amado
- En el Censo de Floridablanca de 1787 aparece anotado Gonzalo Amado, casado y con cinco hijos, de oficio labrador, también se le menciona en un recuento de alcabalas y en un vecindario de 1804 se dice que vive en la calle del Jenó (actual calle San Pedro).

² Información suministrada por el Dr en Historia Felicísimo García Barriga

LOS AMADO MARACAIBO, VENEZUELA

La familia Amado de Maracaibo comienza con el matrimonio de **GERÓNIMO FRANCISCO DIEGO (FRANCISCO) AMADO DUQUE**, hl Gonzalo Isidro Amado Bicho e Isabel Theresa Duque Delgado, nacido el 30 de septiembre de 1789 en Brozas, Cáceres, Extremadura y fallecido el 9 de abril de 1841 en Maracaibo y de Lucía de la Concepción Albarado González, hl de Juan de Jesús Albarado Socorro y María Nicolasa González Rodríguez, nacida el 13 de diciembre de 1803 en Maracaibo y casados en la misma ciudad el 23 de septiembre de 1823. Ella es gemela de Lucia María Albarado González, por lo cual diversos genealogistas dan a esta última como la esposa de Francisco. Francisco y Lucía de la Concepción tuvieron los siguientes hijos:

1. María Celia Amado Alvarado, nacida el 27 de enero de 1824 y fallecida el 4 de febrero del mismo año, en Maracaibo.
2. Francisco Antonio Amado Alvarado, nacido el 3 de abril de 1828 y fallecido el 11 de mayo de 1901, casado el 26 de agosto con de 1853 con María Magdalena Torrealba Linares, nacida el 26 de mayo de 1836 y fallecida el 18 de marzo de 1912, hija legítima de José Joaquín Torrealba (1800-1883) y María Francisca (Mariquita) Linares Fuenmayor (1804-1859). Con descendencia descrita más adelante.
3. Manuel María Amado Alvarado, nacido el 18 de febrero de 1830 y fallecido el 26 de enero de 1922, casado con María de los Dolores Ochoa aproximadamente en 1862. Con descendencia descrita más adelante.
4. Felipe Santiago Amado Alvarado, nacido el 31 de diciembre de 1831 y fallecido el 17 de agosto de 1915, casado el 1 de mayo de 1878 con María del Rosario de Chiquinquirá Hoyos Molero (1859-1900), hija legítima de José Luis Hoyos Velarde (¿1829-?) y Zoila María Molero Chacín (1828-1875). Con descendencia descrita más adelante.
5. María Teresa de Jesús Amado Alvarado, nacida el 6 de noviembre de 1833 y fallecida el 15 de noviembre de 1883.
6. Rosa María Teresa Amado Alvarado, nacida el 30 de agosto de 1835 y fallecida el 16 de marzo de 1845.
7. Domingo del Rosario Amado Alvarado, nacido el 27 de mayo de 1837.
8. Evarista Amado Alvarado, nacida el 31 de mayo de 1839.

Francisco Antonio Amado Alvarado y María Magdalena Torrealba Linares. Fueron padres de:

- Virginia Amado Torrealba, fallecida p rvara el 4 de diciembre de 1854.
- Amelia  ngela Amado Torrealba, nacida el 24 de mayo de 1866 y fallecida el 12 de octubre de 1894. Casada el 9 de febrero de 1882 en Maracaibo con Jos  Leopoldo S nchez Parra (1853-1928), hl de Jos  de la Chiquinquir  S nchez y Mar  de los Dolores Parra. Fueron padres de:
 1. Julia Elena Clara del Coraz n de Jos  S nchez Amado nacida el 10 de diciembre de 1882, se ignoran m s datos;
 2. Amelia  ngela de los Dolores del Coraz n de Jos  S nchez Amado nacida el 11 de mayo de 1888 y fallecida el 25 de octubre de 1954, casada con Federico Alfredo Vargas Fuenmayor ( 1882-?), hl de Federico de Jos  Vargas Gonz lez y Mar  Teotiste Fuenmayor Marrufo. Fueron padres de:
 - Mar  Auxiliadora del Coraz n de Jos  de la Chiquinquir  Vargas S nchez (1915-1979);
 - Jos  de Jos  Vargas S nchez (1815-1979)
 - Oscar Humberto de la Asunci n Vargas S nchez (1917-1945);
 - Beatriz de la Concepci n del Coraz n de Jos  Vargas S nchez (1920-?) soltera;
 - Amelia  ngela Chiquinquir  del Rosario Vargas S nchez (1912-?), soltera;
 - Jorge Federico Vargas S nchez ( 1924-?),
 - N stor Luis Ram n Vargas S nchez (1930).
 3. Mar  de la Concepci n Isabel del Coraz n de Jos  S nchez Amado nacida el 8 de julio de 1891 y fallecida el 2 de julio de 1979, casada con Jos  Almarza. Se ignoran m s datos.
 4. Ra l S nchez Amado fallecido p rvaro el 14 de agosto de 1888
- Amable Antonio Amado Torrealba nacido el febrero de 1854. Falleci  p rvaro.
- Jos  Amable Amado Torrealba, nacido el 23 de enero de 1857 y fallecido el 29 de diciembre de 1916, casado 17 de julio de 1882 con Mar  de la Chiquinquir  Rinc n Fuenmayor (1867-1937), hl del General Jos  Asunci n Rinc n Montiel y Mar  del Carmen Fuenmayor Villalobos. Padres de 16 hijos.
 1. Juan Alfonso Amado Rinc n ( 1883-?) casado Rebeca de la Concepci n Angulo Rossell ( 1891-?), hl de Silvino  ngulo y Adriana Rossell Bravo. Son padres de:
 - Consuelo Josefina Mercedes Amado Angulo ( 1923-?);
 - Gloria Josefina de la Chiquinquir  Amado Angulo ( 1929-?);
 - Alfonso Jos  Amado Angulo;
 - Graciela Amado Angulo;
 - Juan Alfonso Amado Angulo.
 2. Mar  Josefa de Jos  Amado Rinc n (1885-1951) falleci  soltera;
 3. Mar  de la Chiquinquir  Amado Rinc n (1887-1979) casada con Emiro Antonio

Pérez Luzardo (1889-1973), hl de Eduardo Pérez Fabelo y Adelina Luzardo Esteva, el 18 de octubre de 1918. Son padres de:

- Jorge Alberto Ramón Pérez Amado (1919-2006);
- Alfredo Enrique Antonio Pérez Amado (¿1922-?);
- Graciela Josefina Pérez Amado (¿1925-?);
- María Evangelina Pérez Amado (¿1926-?);
- Fernando León Pérez Amado (¿1928-?).

4. Amelia Ángela del Corazón de Jesús Amado Rincón (1889-1986) casada con Salomón Daniel Henríquez Besson (1885-1963), hl de Pablo Daniel Henríquez De Jongh y Marie Antoniette Besson Reborá (1862-1924), el día 10 de julio de 1912. Son padres de:

- María de Lourdes (Lulú) Henríquez Amado (1913-1973) casada con Nello Serafini (1923-2014), hl de Luigi Serafini y María Ordonselli, el 4 de enero de 1958 en Caracas. Sin descendencia.
- Antonio Ramón (Totón) Henríquez Amado (1915-1982) casado con Margarita De Pool Melo (1917-1979), hl de Adolfo Enrique De Pool Rodenas y Magdalena Melo Urdaneta, el día 8 de diciembre de 1936 en Maracaibo. Con descendencia. Segundas nupcias con Celia Hernández casado en Caracas. Con descendencia.
- Alberto José Henríquez Amado (1916-1997) casado con Ada Sofía La Roche Rincón (1920-2012), hl de José de la Cruz La Roche Marcucci y Adalseinda Rincón Urdaneta, en Maracaibo. Con descendencia. Casado en segundas nupcias con Carmen Aristeguieta Casanova (1927-2002) en Caracas. Con descendencia.
- Pedro José Henríquez Amado (1917-1998) casado con Lisa Pierina Cucchi Gavazzi, de origen italiano, hl de Beniamino Cucchi Gavazzi y Celestina María Rosa Gavazzi Duca, el 1º de junio de 1946 en Santa Rosa, Sonoma, California, Estados Unidos. Con descendencia.
- Salomón Daniel (Monchi) Henríquez Amado (1919-1979) casado con Graciela María del Socorro González Rubio (1928-2002), hl de Emiro González Herrera y Graciela Rubio Reyes, en el año 1951 en Maracaibo. Con descendencia.
- Víctor Manuel Henríquez Amado (1919-1992) casado en Caracas con Elena Quintero León (1924-2003), hl Ángel María Quintero Suárez y María Estefanía León Ramos, ambos de Carayaca, Vargas. Con descendencia.
- María Antonieta del Consuelo (Nené) Henríquez Amado (1921-2010) casada en Caracas el 2 de junio de 1950 con Andrew Eugene Bain (1914-1992), de origen ruso y natural de Estados Unidos. Sin descendencia.

- Gustavo Adolfo Henríquez Amado (1924-2003) casado con María Elena Guerra Hernández (1930-2008), hl de José Rafael Guerra García y Carmen Elena Hernández Woodberry, casados el 24 de mayo de 1947 en Caracas. Con descendencia.
 - Benjamín Antonio Henríquez Amado (1925-2002) casado con Rainelda del Socorro González Rubio (1930-2017), hl de Emiro González Herrera y Graciela Rubio Reyes, el 24 de abril de 1954 en Maracaibo. Con descendencia.
 - Luis Ernesto Henríquez Amado (1927-2003) casado con Dionis Cecilia Carvajal Rovira, hl de Justo José Carvajal y María Deyanira Rovira, en Maracaibo. Con descendencia.
5. José Joaquín Amado Rincón (1891-1962) casado el 19 de marzo de 1921 con Carmen Teresa Boscán Portillo (1890-1980), hl de Luis Boscán y María Elvira Portillo Pirela, sin descendencia.
 6. María Teresa Amado Rincón (¿1893-?) murió soltera.
 7. Rosario de Jesús Amado Rincón (¿1895-?) casada en Maracaibo el 22 de septiembre de 1922 con Roberto Lara Baptista (1894-1927) hl de Francisco Lara Rodríguez y Clementina Baptista Troconis. Son padres:
 - Roberto Lara Amado casado con Elsa Lorena Velasco Rincón.
 - Helen Lara Amado
 8. José Antonio Benito del Corazón de Jesús Amado Rincón (¿1896-?) casado en Maracaibo el 23 de enero de 1932 con María Isabel Rodríguez De Pool (1903-?), hl de José Vicente Rodríguez López y María Isabel De Pool Ródenas. Son padres de:
 - Francisco Amado Rodríguez;
 - Amable Amado Rodríguez y
 - Maritza Amado Rodríguez.
 9. María Luisa de Jesús Amado Rincón (1898-1978) casada con Emiro Eduardo Chacin, hn de Ana Chacin. Son padres de:
 - Belén Chacin Amado;
 - Marcel Chacin Amado;
 - Gonzalo Antonio Chacin Amado;
 - Juan Leandro Chacin Amado y
 - Pilar de la Concepción Chacin Amado.
 10. Graciela de Jesús Amado Rincón (1901-1904)
 11. Jesús Ramón (Chuchin) Amado Rincón (¿1903-?) casado en Maracaibo el 6 de abril de 1934 con Blanca María García Carias (1909-1992), hl de Luis Ángel García Martínez y María Josefina Carias Fernández (1873-1944). Padres de Jesús Ramón Amado García.

12. Alfredo Antonio Amado Rincón (1905-1905)
 13. Alfredo Antonio Amado Rincón (1906-1988) en Maracaibo el 8 de abril de 1948 casado con Leticia Sandoval Vargas (1906-1990), hl de Sábás Sandoval y María Trinidad Vargas. Son padres de:
 - Alfredo Sebastián Amado Sandoval y
 - Carmen Teresa Amado Sandoval.
 14. Enrique Eduardo Amado Rincón (1908-2008) casado con Letizia Paola Cupello Menda (¿1924-?), hl de Salvatore Cupello Scrivano y Josefa María Menda Carrero. Son padres de:
 - Enrique Amado Cupello;
 - Ana María Amado Cupello;
 - María Eugenia Amado Cupello;
 - Humberto Amado Cupello y
 - Ricardo Amado Cupello.
 15. Hugo Ernesto Amado Rincón (1914-1922)
 16. Ana Sofía Amado Rincón
- Alfredo Amado Torrealba (1859-1859)
 - María Francisca Amado Torrealba (1860-1860)

Manuel María Amado Alvarado y María de los Dolores Ochoa. Fueron padres de:

1. María del Rosario de la Chiquinquirá Amado Ochoa (¿1863-?)
2. Alcira María Amado Ochoa (1866-1952) casada el 23 de octubre de 1890 en Maracaibo con Felipe Nicolás Añez Boscán (1857-1894), hl de José Vicente Añez y Amarilis Boscán Vega. Son padres de:
 - Dolores María de la Concepción Añez Amado (¿1892-?) Se ignoran datos.
 - Josefina María Añez Amado (¿1895-?) casada con Mario Remigio Lares Carruyo (¿1897-?). Son padres de Mario José Lares Añez (1929)
 - Felipe Añez Amado
3. Amado de los Reyes Amado Ochoa (¿1872-?). Se ignoran más datos
4. María de los Dolores Amado Ochoa (¿1874-?) casada con Idelfonso Antonio Montiel Estrada (1875-1900). No tuvieron descendencia.
5. María Emirita Amado Chacín (¿1880-?)

Felipe Santiago Amado Alvarado y María del Rosario de Chiquinquirá Hoyos Molero. Fueron padres de 10 hijos:

- Felipe Ramón Amado Hoyos (1879-a1960). Nunca se casó, pero tuvo dos parejas reconocidas, las hermanas Eleuda Rosa Montiel Gil (1887-1904) y Blanca Emira Montiel Gil (¿1885-?), hijas

legítimas de Pedro Montiel Luzardo y María Concepción Gil Rincón (de la Familia Rincón de Maracaibo). Tuvo hijos con ambas.

1. Con Eleuda Montiel Gil:
 - Ana Teresa Montiel (1901-1990) y
 - Guillermo Montiel (1903-1904).
2. Con Blanca Emira Montiel Gil:
 - Nely Amado Montiel (¿1905-?);
 - Ulda Amado Montiel (¿1907-?);
 - Teodora Amado Montiel (¿1908-?);
 - Guillermo Antonio Amado Montiel (¿1910-?),
 - Alejandro Amado Montiel (¿1922-?) y
 - Teodoro Amado Montiel casado con Lucinda Rincón Muñoz, padres de: Alejandro Amado Rincón, casado con Cleopatra Pulgar; Nelsón AmadonRincón; Arabella Amado Rincón; Teodoro Amado Rincón; Servio Amado Rincón y Lucy Cecilia Amado Rincón.
- María Concepción Amado Hoyos (1881-1881)
- María del Carmen Nepomucena de Jesús Amado Hoyos (1882-1885)
- Ramón Lino Amado Hoyos (1884-1885)
- Silvino Ramón Amado Hoyos (¿1886-?) se ignoran más datos
- María del Rosario de la Chiquinquirá Claudia Josefa Amado Hoyos (¿1888-?) casada en Maracaibo el 16 de noviembre de 1905 con Irineo Fuenmayor Acosta (¿1875-?), hl de José Trinidad Fuenmayor y Virginia Acosta Rincón. Son padres de:
 1. Matilde Elena Fuenmayor Amado (1906-1907)
 2. Carmen Fuenmayor Amado (¿1908-?)
 3. Rebeca Fuenmayor Amado (¿1909-?)
 4. Alfonso Fuenmayor Amado (¿1911-?)
 5. Eustorgio Fuenmayor Amado (1912-1914)
 6. Teodoro Fuenmayor Amado (¿1915-?) casado con Aura Josefina Gasperi Martínez.
 7. Josefina Fuenmayor Amado (1916-1927)
 8. Valentina Fuenmayor Amado (¿1917-?)
 9. Dorila Fuenmayor Amado (¿1917-?) casada con Saulo Abreu.
 10. Juan Evangelista Fuenmayor Amado (¿1923-?)
 11. Heberto Fuenmayor Amado (¿1925-?)
 12. Mary Fuenmayor Amado (¿1929-?)
 13. Josefina Fuenmayor Amado (1930-1995) casada con Marcos César Sánchez Chacón.
- Eustoquio Francisco Amado Hoyos (1890-1893)

- Acépsimas Enrique Mario de Jesús Amado Hoyos (¿1893-?) casado en Maracaibo el 15 de octubre de 1928 con María Candelaria Ojeda Núñez (¿1901-?) hl de Bernardo Ojeda Hoyo y Rosa María Núñez Villalobos. Son padres de:
 1. Felipe Tiberio Amado Ojeda (¿1929-?). Se ignoran datos.
 2. Claudio Florentino Amado Ojeda (¿1931-?). Se ignoran datos.
 3. Lucrecia Marina del Socorro Amado Ojeda (1939)
- José de Jesús Amado Hoyos (¿1897-?)
- Josefina Elena Celina Amado Hoyos (¿1900-?) casada con Arturo Heriberto Bravo. Son padres de:
 1. Yolanda Bravo Amado (1927). Se ignoran datos.
 2. Olga Josefina Bravo Amado (1928). Se ignoran datos.
 3. Arturo de Jesús Bravo Amado (1930-2011). Casado con Clovis Eunice Roa Zambrano. Con descendencia.
 4. Iria María Bravo Amado (1931).
 5. Heriberto Arturo Bravo Amado (1932-2003) casado con Ana Riquilda Portillo González (1936-1983).

FAMILIAS RELACIONADAS CON LOS AMADO DE MARACAIBO

LOS ALVARADO GONZÁLEZ

PEDRO GABRIEL ALVARADO (¿a1705-?) casado con Bernardina Romero (¿a1710-?). Son padres de:

1. Andrés Cosme Alvarado Romero (¿1730-?) casado el 16 de agosto de 1757 con Juana Francisca Socorro López de Lara, hl de Sebastián Socorro de León (¿1710-?) y Juana Raphaela López de Lara (¿1715-?). Con descendencia.
2. Joseph Antonio Alvarado Romero (¿1739-?). Se ignoran más datos.
3. Joseph Gabriel Alvarado Romero (¿1742-?). Se ignoran más datos.
4. Joseph del Rosario Alvarado Romero (¿1743-?). Se ignoran más datos.
5. María de la Concepción Alvarado Romero (¿1746-?) casada el 29 de octubre de 1760 con Francisco Xavier Martínez. Se ignoran más datos.
6. María de las Mercedes Alvarado Romero (¿1751-?). Se ignoran más datos.
7. María Petronila Alvarado Romero (¿1753-?). Se ignoran más datos.

LOS ALVARADO SOCORRO

ANDRÉS COSME ALVARADO ROMERO (¿1730-?) casado el 16 de agosto de 1757 en Maracaibo con Juana Francisca Socorro (¿1735-?), hl de Sebastian Socorro de León y Juana Raphaela López de Lara. Son padres de:

1. Juan de Jesús Alvarado Socorro (1758-1844) casado con María Nicolasa González Rodríguez (¿1760-?). Con descendencia.
2. Joseph de los Santos Alvarado Socorro (¿1760-?). Se ignoran más datos.

LOS GONZÁLEZ RODRIGUEZ

FRANCISCO DEL MONTE GONZÁLEZ CARRILLO (1736-1797), hl de Diego Luis González e Isabel María Carrillo y casado el 28 de abril de 1756 con Isabel María Rodríguez Bermúdez (1739-1788) hl de Francisco Antonio Rodríguez y María Magdalena Bermúdez. Son padres de:

1. Joseph de la Trinidad González Rodríguez (¿1757-?) casado el 2 de noviembre de 1801 con María Magdalena Oruño (¿1780-?). Se ignoran más datos.
2. María Nicolasa González Rodríguez (¿1760-?) casada Juan de Jesús Alvarado Socorro (1758-1844). Con descendencia.
3. Pedro Antonio González Rodríguez (¿1762-?) casado dos veces. La primera con Francisca Josefa Naranjo (¿-1803). Se ignora si tuvieron descendencia. El segundo matrimonio con María Paula Silva Parra el 12 de abril de 1804. Se ignora si tuvieron descendencia.
4. Miguel Gerónimo González Rodríguez (1764-1848) casado el 26 de septiembre de 1793 con María Soledad Carrasquero de Herrera (1765-1847). Con descendencia.
5. Juan Joseph de Jesús González Rodríguez (¿1767-?) casado con Isabel María de Hevia aproximadamente en 1790. Se ignoran más datos.
6. María Candelaria González Rodríguez casada el 4 de abril de 1796 con José del Carmen Franco Molero. Con descendencia.

LOS ALVARADO GONZÁLEZ

MARÍA NICOLASA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (¿1760-?) casada Juan de Jesús Alvarado Socorro (1758-1844). Son padres de:

1. Carlina Alvarado González (1780-1869). Se ignoran más datos.
2. Isabel María del Pilar Alvarado González (¿1789-?). Se ignoran más datos.
3. José de los Santos Alvarado González (1791-1875) casado el 1º de septiembre de 1810 con Ana Josefa del Carmen Romero Salazar (¿1784-?). Con descendencia.
4. Joseph Sevastian Alvarado González (¿1793-?). Se ignoran más datos.
5. Juana Thomasa Alvarado González (¿1795-?). Se ignoran más datos.
6. Isavel María Petrona Alvarado González (¿1795-?). Se ignoran más datos.
7. José Gregorio Alvarado González (¿1797-?). Se ignoran más datos.
8. José Rafael Alvarado González (1798-1799). Murió pálido.

9. María Felicia Rafaela Alvarado González (¿1800-?). Se ignoran más datos.
10. Lucía María Alvarado González (1803-1887) casada en Maracaibo el 29 de enero de 1830 con José Antonio Alvarado Araujo, hl de Bartolomé Alvarado Salazar y María Josefa Araujo Portillo. Con descendencia.
11. Lucía de la Concepción Alvarado González (¿1803-?) casada el 3 de septiembre de 1823 con Francisco Amado Duque (1780-1841). Con descendencia.
12. José Jorge Saturnino Alvarado González (¿1808-?) casado el 27 de abril de 1835 con María del Rosario Boscán Fuenmayor (¿1814-?). Con descendencia.

LOS LINARES ACEITUNO

JOSÉ DE LOS SANTOS LOAYZA LINARES nacido el 8 de noviembre de 1746, hn de Francisca del Carmen Linares y casado el 2 de octubre de 1770 en Maracaibo con Petronila Aceituno González, hl de Ignacio de Loyola Aceituno Márquez y Josepha González. Son padres de:

1. María del Carmen de la Trinidad Linares Aceituno (¿1773-?). Se ignoran más datos.
2. José de la Trinidad Linares Aceituno nacido el 25 de mayo de 1781, casado con María de la Visitación de la Trinidad Fuenmayor García (¿1787-?). Con descendencia.
3. Felipa del Carmen Linares Aceituno (¿1785-?). Se ignoran más datos.
4. Joseph de la Soledad Linares Aceituno casado con María de la Candelaria González. Con descendencia.
5. María de la Concepción Linares Aceituno. Se ignoran más datos.

LOS ACEITUNO MARQUEZ

JUAN BAUTISTA ACEITUNO, hijo natural y reconocido de Domingo Aceituno, casado con Estefana Márquez de Soto. Son padres de:

1. Bernardo Antonio Aceituno Márquez (¿1724-?)
2. Luis Aceituno Márquez (¿1725-?)
3. Ignacio de Loyola Aceituno Márquez (¿1727-?) casado con Josepha González. Con descendencia.
4. Francisco Joseph Aceituno Márquez (¿1729-?)
5. Gregorio Martín Aceituno Márquez (1732-1799) casado el 27 de julio de 1760 en

- Maracaibo con María Josepha de la Soledad de Ávila y Bocanegra, hl de Juan Pedro de Avila y Francisca Xaviera de Bocanegra.
6. María Melchora Aceituno Márquez (¿1739-?) casada el 14 de febrero de 1767 en Maracaibo con Juan Guillermo Borjas Aceituno, hl de Fernando Alonso Borjas Aceituno y María Raphaela Aceituno. Con descendencia.
 7. María Natividad Aceituno Márquez (¿1740-?) casada con Marcos Joseph de León. Con descendencia.
 8. María de la Chiquinquirá Aceituno Márquez (¿1742-?) casada el 1º de septiembre de 1760 en Maracaibo con Francisco Joseph Ferrebus Aguiar, hl de Joseph Ferrebus y María Josepha Aguiar. Con descendencia.
 9. María Aurelia Aceituno Márquez (¿1748-?) casada con Joseph Antonio Pirela en 1768. Con descendencia.

LOS ACEITUNO GONZÁLEZ

IGNACIO DE LOYOLA ACEITUNO MÁRQUEZ nacido el 15 de agosto de 1727 y casado con Josepha González. Son padres de:

1. Ana Josepha Aceituno González casados el 24 de diciembre de 1767 con Diego de la Soledad Olano Rivera. Son padres de:
 1. Josef Joaquín Olano Aceituno (¿1775-?) casado el 26 de junio de 1794 con María del Carmen Gordillo Gutiérrez. Con descendencia.
 2. María de la Asunción Olano Aceituno (¿1774-?) casado con Francisco Javier Araujo Portillo el 28 de diciembre de 1793. Con descendencia.
 3. Pedro Joseph Olano Aceituno (¿1782-?)
 4. María Brígida Olano Aceituno (¿1784-?) casada con José Trinidad Rincón Viloría el 5 de febrero de 1810. Con descendencia.
 5. Josef Vicente Marcelino Olano Aceituno (¿1788-?)
 6. María Petronila Segunda Olano Aceituno (¿1792-?)
 7. Joseph del Carmen Olano Aceituno (¿1794-?) casado con Isabel María Rincón Gutiérrez el 6 de julio de 1815. Con descendencia.
2. Petronila Josepha Aceituno González casada dos veces. Las primeras nupcias el 2 de octubre de 1770 con José de los Santos Loayza Linares. Segundas nupcias el 1º de enero de 1789 con Francisco Antonio González Reverol. En ambos hay descendencia.
 - En Primeras nupcias con José de los Santos Loayza Linares. Son padres de:
 1. María del Carmen Linares Aceituno (¿1773-?)

2. José de la Trinidad Linares Aceituno nacido el 25 de mayo de 1781 y casado con María de la Visitación de la Trinidad García Fuenmayor. Con descendencia.
3. Felipa del Carmen Linares Aceituno (¿1785-?)
4. José de la Soledad Linares Aceituno (¿1788-?) casado con María Candelaria González Parra el 21 de diciembre de 1812. Con descendencia.
5. María de la Concepción Linares Aceituno
 - En segundas nupcias con Francisco Antonio González Reverol. Son padres de:
1. Josef del Carmen de los Santos González Aceituno (¿1789-?).

LOS FUENMAYOR GARCÍA

UBALDO JOSEPH FUENMAYOR (?-a1820) casado aproximadamente en 1782 con María Miguela del Sacramento García Sarmiento (1752-a1820), hl de Joseph Andrés García Sarmiento y Pérez y Thomasa Tereza de Jesús Serrano. Son padres de:

1. Francisca Josepha del Carmen Fuenmayor García (¿1783-?)
2. Josepha Rosalía Fuenmayor García (¿1784-?) casada el 17 de mayo de 1802 con Francisco Joseph del Carmen Romero García, hl de Cristóbal Romero y Juana García. Se ignoran más datos.
3. María de los Dolores del Carmen Fuenmayor García (¿1786-?). Se ignoran más datos.
4. María de la Visitación de la Trinidad Fuenmayor García (¿1787-?) casada con José de la Trinidad Linares Aceituno. Con descendencia.
5. María Rosalía del Carmen Fuenmayor García (¿1790-?). Se ignoran más datos.
6. Josef Gregorio del Carmen Fuenmayor García (¿1792-?). Se ignoran más datos.

LOS GARCÍA SARMIENTO

JUAN GARCÍA SARMIENTO Y JIMÉNEZ CEDEÑO casado con Agustina de Ávila Chacin (Ávila Alvarado). Son padres de:

1. Isabel García Sarmiento y Ávila Chacin, casada con Francisco Rodríguez Cárdenas.
 - Antonio Ignacio Rodríguez García Sarmiento (¿(-1796) casado en 1785 con María de la Concepción Velarde García, viuda de Salvador Canoja, hl de Bernardo Velarde Suárez y María de la Soledad García Sarmiento.

- Juan Nicolás Rodríguez García Sarmiento casado con María Francisca Fernández Carrasquero y Prieto, hl Antonio Fernández Carrasquero e Isabel María Prieto de Figueroa.
 - María del Rosario Rodríguez García Sarmiento
 - Miguel Gerónimo Rodríguez García Sarmiento
2. Felipa García Sarmiento.
3. Miguel García Sarmiento y Ávila Chacin casado con María Josefa Pérez de Velasco.
- Son Padres de:
- María de la Soledad García y Sarmiento casada con Bernardo Velarde Suárez, hl Manuel Velarde y Catalina Suárez Quintero. Con descendencia.
 - Josef Andrés García Sarmiento y Pérez casado con Thomasa Tereza de J e s ú s Serrano. Con descendencia.
 - Thomasa Josepha García Sarmiento y Pérez
 - Josepha Rosalia García Sarmiento y Pérez
 - Francisca Xaviera García Sarmiento y Pérez
 - Clara García Sarmiento y Pérez casada con Esteban Lorenzo Villasmil y de la Cruz, hl de Juan Crisóstomo Hernández Villasmil y María Margarita de la Cruz y Velasco. Con descendencia.

LOS GARCIA SARMIENTO SERRANO

JOSEPH ANDRÉS GARCÍA SARMIENTO y Pérez y Thomasa Tereza de Jesús Serrano. Son padres de:

1. Pedro Josef García Sarmiento Serrano (¿1739-?)
2. María Petronila García Sarmiento Serrano (¿1741-?)
3. María Josepha Rita García Sarmiento Serrano (¿1744-?)
4. ¿María Miguela García Sarmiento Serrano (1752-1820) casada con Ubaldo Joseph Fuenmayor (?-a1820). Con descendencia.
5. Bárbara Josefa García Sarmiento Serrano.

LOS VELARDE GARCIA SARMIENTO

BERNARDO VELARDE SUÁREZ, hl Manuel Velarde y Catalina Suárez Quintero. Casado en primeras nupcias con María de la Soledad García y Sarmiento y en segundas nupcias con Isabel María Camejo Rodríguez, hl de Francisco Andrés Camejo y María Josepha Rodríguez el 23 de febrero de 1763. Son padres de:

1. Bernardo José Velarde Camejo casado el 29 de agosto de 1799 con María Luisa Moreno Maguey. Son padres de:
 - Juana Petronila Velarde Moreno (¿1800-?)
 - María Concepción Velarde Moreno (1802-1877) casada en primeras nupcias con Juan Antonio Hoyos Melendez, hl de Juan Antonio Hoyos y Vicenta Melendez, el día 8 de abril de 1824. Con descendencia. En segundas nupcias con Diego Trujillo el 2 de mayo de 1833, con descendencia, y en terceras nupcias con José Ignacio González el 28 de diciembre de 1839.
 - Fermina Velarde Moreno (¿1804-?) casada con José Ramón Landaeta el 26 de junio de 1834. Con descendencia.
 - Diego Velarde Moreno (1806-1812)
 - Pedro José del Espíritu Santo Velarde Moreno (¿1808-?)
 - Heduvigia Velarde Moreno (¿1812-?)
 - Pablo Velarde Moreno
2. María Josefa Velarde Camejo (¿1774-?) casada con José Asunción Morales el 29 de septiembre de 1794.

LOS HOYOS VELARDE

MARÍA CONCEPCIÓN VELARDE MORENO (1802-1877) casada en primeras nupcias con Juan Antonio Hoyos Melendez, hl de Juan Antonio Hoyos y Vicenta Meléndez, el día 8 de abril de 1824. Son padres de:

1. María del Rosario Hoyos Velarde (1828-1909) casada con Fernando Barboza, hn de Juana Barboza, el día 22 de enero de 1870. Con descendencia.
2. José Luis Hoyos Velarde (¿1829-?) casado con Zoila María Molero Chacín, hl de Cristóbal Moreno y María de la Natividad Chacín, el día 11 de abril de 1853. Con descendencia.
3. Juana María del Carmen Hoyos Velarde (¿1831-?)

LOS HOYOS MOLERO

JOSÉ LUIS HOYOS VELARDE (¿1829-?) casado con Zoila María Molero Chacín, hl de Cristóbal Moreno y María de la Natividad Chacín, el día 11 de abril de 1853. Son padres de:

1. Juan Antonio Hoyos Molero (1854-1899)
2. Luis Bernardo Hoyos Molero (¿1856-?) casado con Teotiste Herminia Molero, hl de José María Molero y María Mercedes Urdaneta, el día 10 de mayo de 1886. Con descendencia.
3. María del Rosario de Chiquinquirá Hoyos Molero (1859-1900) casada con Felipe Santiago Amado Alvarado (1831-1915) el 1 de mayo de 1878. Con descendencia.
4. Zoila Hoyos Molero (1861-1931)

LOS LINARES FUENMAYOR

JOSÉ DE LA TRINIDAD LINARES ACEITUNO (¿1778-?) casado con María de la Visitación de la Trinidad Fuenmayor García (¿1787-?). Son padres de:

1. María Josepha Linares Fuenmayor (1803-1867). Se ignoran más datos.
2. María Francisca Linares Fuenmayor (¿1804-?) casada el 6 de mayo de 1839 con José Joaquín Torrealba (1800-1883), hn de María de la Concepción Torrealba. Con descendencia.
3. María Candelaria Linares Fuenmayor (¿1806-?). Se ignoran más datos.

LOS TORREALBA

MARÍA DE LA CONCEPCIÓN TORREALBA, madre soltera, tiene los siguientes hijos:

1. José Joaquín Torrealba (1800-1883) casado el 6 de mayo de 1839 con María Francisca Linares Fuenmayor (¿1804-?). Con descendencia.
2. María de los Dolores Torrealba (1803-1854). Se ignoran más datos.
3. María Antonieta Torrealba (¿1806-?). Se ignoran más datos.

LOS TORREALBA LINARES

JOSÉ JOAQUÍN TORREALBA (1800-1883), hijo natural de María de la Concepción Torrealba, casado en Maracaibo el 6 de mayo de 1839 con María Francisca Linares Fuenmayor (1804-1859), hl de José de la Trinidad Linarez Azeituno y María de la Visitación Fuenmayor García. Son padres de:

1. Joaquín María Torrealba Linares (¿1831-?). Se ignoran más datos. Probablemente murió pálido.
2. María Dolores Torrealba Linares (¿1833-?). Murió pálido.
3. Juan Francisco Torrealba Linares (1834-1835) murió pálido.
4. María Magdalena Torrealba Linares (1836-1912) se casó con Francisco Antonio Amado Alvarado. Con descendencia.
5. María Concepción Torrealba Linares (¿1839-?). Se ignoran más datos.
6. María de los Dolores Torrealba Linares (¿1842-?). Se ignoran más datos.
7. Juan Francisco Torrealba Linares (1844-1896). Se ignoran más datos.
8. María de la Chiquinquirá Torrealba Linares (¿1847-?). Se ignoran más datos.

ANEXO

CRÓNICA DE UN SOLDADO EXILIADO. Por José Alberto Vargas La Roche (descendiente de los Amado).

Francisco Amado, también llamado Duque, fue una persona de su tiempo, un hombre cuya vida refleja las particulares condiciones de la América Latina de los tiempos de las guerras de independencia. Además, es mi quinto abuelo (vale decir, el tatarabuelo de mi abuelo paterno), por lo que sus decisiones de vida determinaron en parte que yo exista en este mundo. Nació Francisco el 30 de septiembre de 1789 en la Villa de Brozas, hoy perteneciente a la provincia de Cáceres, en Extremadura, España. Fue bautizado el 3 de octubre de ese año en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de la misma localidad, con el nombre de Gerónimo Francisco Diego. Provenía de un largo linaje pechero de brocenses y venteros.

Su nombre es, cuanto menos, problemático para la investigación histórica, y es que a pesar de haber vivido entre el último cuarto del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, cuando parece que las costumbres relativas a nombres personales y familiares comenzaban a estandarizarse en el mundo hispano (estando el nombre de una persona formado por la hoy común combinación de nombre de pila y dos apellidos: el paterno y el materno, en ese orden), en la distinta documentación primaria donde es directamente mencionado, aparece con distintos nombres y apellidos que inevitablemente hacen la labor investigativa más complicada.

Si bien usó el apelativo Francisco -que se corresponde con el segundo de los que se le asignaron en la pila bautismal- como nombre principal durante su vida, siendo llamado de esa forma, a secas, por familia, autoridades políticas y eclesiásticas, en algún documento aparece como Gerónimo Francisco, en otro como Francisco Gerónimo, y en otros, incluso, a su acostumbrado nombre se le adhiere como acompañante un Antonio, sin aparente explicación.

La determinación del apellido resulta aún más engorrosa, y es que, si bien el sustantivo Francisco siempre fue usado al menos como parte de su nombre de pila en toda la documentación que sobre su vida existe disponible, su apellido es caso distinto, variando entre Amado, Duque y una combinación de ambos.

Amado, el primer apellido de su padre y de su abuelo paterno, fue heredado de una bisabuela paterna, María Sánchez la Amada, proviniendo a su vez de la línea paterna de aquella, siendo su abuelo, también llamado Francisco Amado y quien probablemente vivió en la segunda mitad del siglo XVII, la primera persona conocida en portarlo en la familia. Si su abuelo paterno hubiera adoptado el apellido de su padre, Rino sería el que completara la identificación de Francisco. En cuanto al Duque, este apellido sí siguió una sucesión patrilineal más tradicional, aunque la madre de Francisco en ocasiones no era referida con ese nombre familiar, sino como Delgada o la Delgada, que había heredado de su propia madre.

Así, en los primeros documentos vitales de Francisco solo se referencia su apellido a través de la mención de sus padres, siempre asignando Amado como primer apellido de su padre. Entre 1823 y 1833 usó indistintamente los apellidos Amado y Duque, en ocasiones apareciendo juntos, pero en estos casos refiriéndose al Duque como un alias o un nombre por el cual era vulgarmente conocido, en lugar de colocarlo como un segundo apellido.

En el marco de esa década, Durante los años 1823 y 1824, Duque apareció en varios documentos como único apellido, incluso de forma predominante, siendo también utilizado como apellido único en documentación militar y civil emitida entre 1823 y 1828. Luego, entre 1828 y 1831 solo el apellido Amado aparece en los documentos, para luego resurgir dos veces el nombre Duque en el mismo mes de noviembre de 1833.

Desde 1835 usó exclusivamente Amado, siendo referenciado solo con ese apellido incluso en los documentos eclesiásticos de sus hijos en los que un ya fallecido Francisco es mencionado. Sus hijos adoptaron el apellido Amado, y así pasó a las siguientes generaciones, siendo vasta la descendencia que ha portado y porta ese nombre de familia en Maracaibo.

En el mundo hispano, antes de la instauración de los registros civiles en la segunda mitad del siglo XIX, el nombre de una persona era un elemento maleable, cambiante y que reflejaba una importante libertad de escogencia, pudiéndose usar como primer apellido incluso los nombres familiares heredados de mujeres y hasta de antepasados más remotos, según pudiera convenir. Sin embargo, este fenómeno empezó a estandarizarse y ya para la época en que vivió Francisco, la tradición de colocar como primer apellido el del padre, aunque no obligatoria, estaba bastante arraigada, por lo que el uso del nombre familiar Duque de forma predominante en una parte de su vida, y más aún, el constante cambio de apellidos de forma intercalada, resulta curioso y puede responder a otro tipo de razones, que pueden ir desde una motivación personal, como lo sería el ánimo de pasar desapercibido o tener un perfil bajo (lo que por los hechos de su vida parece improbable), hasta una más prosaica y probable informalidad e inconsistencia en el registro de los hechos de la vida de las personas.

Ya refiriéndome a los hechos que moldearon su vida, es indispensable empezar diciendo que Francisco fue soldado realista Durante la guerra de independencia de Venezuela, perteneciendo al ejército expedicionario de Costa Firme,

destinado a reconquistar las provincias insurrectas del norte de América del Sur. Esto se evidencia por aparecer mencionado en una relación de los jefes y oficiales de esa fuerza militar que fueron expulsados de la República de Colombia, a la que la Provincia de Maracaibo se estaba agregando, confeccionada a bordo del bergantín de guerra “Independiente”, anclado en Los Puertos de Altagracia, el 6 de agosto de 1823, y hecha de conformidad con el artículo 4 del tratado de capitulación suscrito en Maracaibo entre los ejércitos de Morales y Padilla, el 3 de agosto de ese mismo año, cuyo tenor disponía el referido exilio.

No se tiene una absoluta certeza del rango que ostentaba Francisco Amado en las filas realistas, ya que en manifestaciones escritas hechas por su esposa y en comunicaciones de las autoridades gubernamentales del Departamento del Zulia, se lo señala como teniente de caballería, pero en la referida relación de oficiales expulsados de Colombia tras la capitulación de Morales, se le asigna el grado de subteniente. Puede tratarse de un error en el referido listado o de un ascenso de último minuto, pero lo cierto es que formaba parte de la baja oficialidad del ejército expedicionario.

Por otro lado, resulta curioso que en el encabezamiento de la referida relación se indique que los sujetos en él señalados ya habían salido del territorio de la república, ya que Francisco se casó en Maracaibo el 3 de septiembre de ese año de 1823, exactamente un mes después de celebrada la capitulación, por lo que evidentemente no había abandonado la ciudad para el momento de la elaboración del

listado, ni lo hizo en las semanas inmediatamente posteriores.

De hecho, no sería descabellado pensar que contrajo matrimonio con la maracaibera Concepción Alvarado -mi quinta abuela- como, al menos en parte, una medida desesperada para tratar de evitar su expulsión, lo que puede interpretarse de una posterior declaración hecha en el expediente de solicitud de retorno a Colombia, que esgrimía como prueba del patriotismo colombiano de Francisco el hecho de haberse casado en “una de las familias más adictas al sistema político” que regía a la República.

Sin embargo, también es un hecho que Francisco y Concepción ya tenían algún tipo de relación antes de contraer matrimonio, y es que su primera hija nació a finales de enero de 1824, menos de cinco meses después de la boda de sus padres, que tuvo lugar en septiembre del año anterior, por lo que es evidente que fue concebida de forma prematrimonial, alrededor de abril de ese mismo año.

Igualmente se sabe que para el momento de su expulsión, Francisco ya estaba establecido en Maracaibo, dedicándose a la agricultura, por lo que al menos parcialmente parece que había dejado la vida de militar activo atrás, o la compaginaba con la de particular ya avecindado, empleado y casado en las Indias.

Lo cierto es que en algún punto de ese año de 1823 Francisco tuvo que dejar Maracaibo, y que partió refugiado a la isla de Curazao, ya que en 1825 su esposa solicitaba al gobierno

colombiano que le concediera permiso a su marido para regresar de ese exilio, en el que afirmaba ya llevaba 2 años (es decir, desde el propio 1823). La determinación de Curazao como destino parece derivar de su condición de territorio neutral en el conflicto independentista; aparentemente había para el momento algún tipo de norma, que he fallado en identificar, que exigía que aquellos expulsados que quisieran retornar a territorio colombiano, debían permanecer algún tiempo en Curazao u otra isla neutral, observando buena conducta, hasta recibir la pertinente autorización del gobierno...

Continuar leyendo en:

https://reflexionesjav.blogspot.com/2019/10/franciscoamado-tambien-llamado-duque.html?fbclid=IwAR2vJMzoqpC2MpTCkacE_b9BmXuVoL15GUJyCY0juO4sK9bYci1qd2o3Afo

FUENTES

- Web FamilySearch, de la Congregación de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- <https://www.agrupacionextremeñaalcorcon.es/nuestros-pueblos/b/brozas.html>
- GARCÍA BARRIGA, Felicísimo, Dr en Historia, Extremadura, España, 2018
- VARGAS LA ROCHE, José Alberto, en su blogs
- https://reflexionesjav.blogspot.com/2019/10/franciscoamado-tambien-llamado-duque.html?fbclid=IwAR2vJMzoqpC2MpTCkacE_b9BmXuVoL15GUJyCY0juO4sK9bYci1qd2o3Afo

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA BESSON MARACAIBO - ZULIA

LUISA HENRÍQUEZ GUERRA
Miembro Número Centro Zuliano
de Investigaciones Genealógicas

RESUMEN

Entre las numerosas familias extranjeras que se establecieron en Maracaibo, está la familia Besson, originaria de la hija francesa de Córcega, familia que dejó hondas raíces en la región zuliana y el resto de Venezuela. Se traza la genealogía de dicha familia desde la isla francesa hasta el Zulia, estableciéndose sus alianzas familiares con otros linajes autóctonos y extranjeros.

Palabras clave: Córcega, familias de origen extranjero, Maracaibo, alianzas.

ABSTRACT

Among the numerous foreign families that settled in Maracaibo, is the Besson family, originally from the French daughter of Córcega, a family that left deep roots in the Zulia region and the rest of Venezuela. The genealogy of this family is traced from the French island to Zulia, establishing its family alliances with other autochthonous and foreign lineages.

Keywords: Córcega, families of foreign origin, Maracaibo, alliances.

CÓRCEGA

La historia de Córcega es rica y muy antigua. Córcega ha sido ocupada prácticamente de forma continua desde el Mesolítico. Los primeros habitantes llegaron de la península italiana y en particular la Toscana. La historia de la Córcega es atada a Italia hasta 1768, fecha en que Francia invade y anexiona la isla. En esta investigación veremos dos poblaciones: Bastia y Bonifacio.

Bastia es una ciudad francesa situada en la isla de Córcega. Está situada en la zona noreste de la isla. Es la prefectura del departamento de Alta Córcega. O llamada Haute-Corse.

Bonifacio (en idioma corso Bunifaziu) es una comuna francesa del departamento de Córcega del Sur, en la colectividad territorial de Córcega. Es una de las ciudades más antiguas de Córcega y uno de los pueblos más pintorescos de la isla, y de la costa mediterránea en general. Es el llamado Corse-du-Sud.

La lengua que se utiliza es el francés y a pesar de la anexión francesa, que data del siglo XVIII, el idioma corso y el italiano fueron los idiomas oficiales en Córcega hasta 1859, antes de que el francés tomara ese rol. El corso se emplea en toda la isla salvo en las ciudades de Bonifacio y Calvi, donde aún se habla un dialecto ligur de origen genovés.

Nuestra historia comienza con Marie Angèlique Monti nacida aproximadamente en 1783 en Bonifacio, hl de Antonio Monti y María Nicoletta Marielli.

FAMILIA MONTI

ANTONIO MONTI casado con María Nicoletta Marielli, ambos de Bonifacio, Córcega, son padres de:

1. Agostino Monti nacido en Bonifacio aproximadamente en 1771 y fallecido el 4 de enero de 1841 en Bastia, casado con Angeline Marie Ghio (1781-1871), hl de Nicolas Ghio y María Catharina Rane, todos de Bastia. Fueron padres de:
 - Antonio Monti (1798-1830) casado el 5 de octubre de 1822 con Marie Epifania Triviaux. Con descendencia.
 - Natale Dit Noël Monti (1800-1835) casado el 6 de agosto de 1834 con Devote Tranchet.
 - Dominic Monti (1808-?) casado el 21 de febrero de 1838 con Lucie Santini. Con descendencia.
 - Thérèse Marie Nicolette Monti (1811-?) casada el 21 de agosto de 1828 con Anton Luigi Liparelli.
 - Nicolette Monti (1813-1853) casada el 28 de julio de 1833 con Guiseppe Maria Ghio. Con descendencia.
 - Jean Baptiste Monti (1815-1889) casado dos veces. La primera el 1º de julio de 1837 con Marie Françoise Battisti. Con descendencia. Y la segunda el 20 de octubre de 1858 con Maria Grazia Capaccini. Con descendencia.
 - Marie Assomption Monti (1818-?) casada el 29 de enero de 1839 con Pierre Villa.
2. Dominic Monti casado con Angelica Maria Bonerandi.
3. Marie Angèlique Monti nacida aproximadamente en 1780 y fallecida el 9 de julio de 1855. Casada dos veces. La primera el 29 de mayo de 1799 con Domenico Ghio que falleció aproximadamente en 1802 y se desconoce tuvo descendencia de este primer matrimonio. Y la segunda vez el 30 de marzo de 1803 con Jean Baptiste Besson, viudo de Maria Otella y nacido aproximadamente en 1759 y fallecido el 9 de mayo de 1826. Con descendencia que se verá más adelante.
4. Bernard Monti.

FAMILIA BESSON

BESSON (que significa gemelo en lengua occitana). El acta de matrimonio de Jean Baptiste Besson y Marie Angèlique Monti está en italiano. El matrimonio se efectuó el 30 de marzo de 1804. Una pequeña traducción que me pasa un genealogista francés indica que en ella se señala que él tiene 46 años y ella 26 años, ambos viudos¹.

Marie Angèlique Monti nacida en Bonifacio pero casada dos veces en Bastia. La primera el 29 de mayo de 1799 con Domenico Ghio que falleció aproximadamente en 1802 y se desconoce si tuvo descendencia de este primer matrimonio. Y la segunda vez el 30 de marzo de 1803 con Jean Baptiste Besson, hl de Pierre Besson y Marie Jerônime Oliva². Fueron padres en Bastia de:

1. Catharine Besson nacida el 25 de diciembre de 1803 y casada el 21 de marzo de 1819 con Louis Delpino (1792-1854), hl de Pierre Marie Delpino y Batistine Gesta. Fueron padres de:
 1. Jean Batiste Delpino (1824-?)
 2. Pierre Delpino (1828-?)
 3. Marie Lucie Delpino (1832-1920) casada dos veces. La primera el 16 de julio de 1853 con Pierre Dogier (1810-1855) y la segunda el 16 de abril de 1857 con François Marie Désiré Huet (1823-1905). En ambos matrimonios tuvo descendencia:
 - Auguste Dogier (1854-1905)
 - Eugénie Huet (1858-1942)
 - Lucien Huet (?-1929)
 - Adolphe Huet (1865-1944)
 4. Dominique Delpino (1845-1847)

2. Marie Nicolette Besson nacida aproximadamente en 1807 y fallecida el 16 de septiembre de 1855 en Bastia. Casada con Jérôme Agostini el día 8 de agosto de 1824. Son padres de:
 - Marie Assomption Agostini nacida el 23 de agosto de 1837. Casada el 9 de octubre de 1958 con Pascal Valzi.

3. Marie Jérôme Besson nacida el 2 de octubre de 1812 y fallecida el 18 de noviembre de 1847. Casada dos veces. La primera el 10 de junio de 1832 con Jean Pascal Carrega

1 Huguette Saliceti genealogista francés.

2 Por confirmar este nombre.

(1799-1837) y la segunda el 25 de julio de 1842 con Antonio Sisco (1779-1846).

Descendencia del primer matrimonio:

- Joseph Carrega (1833-?) casado el 11 de octubre de 1856 en Bastia con Marie Catharine Lacotte. Con descendencia.
 - Marie Assomption Carrega (1835-1856) casada con Jean Baptiste Belgodère (1822-1878). Con descendencia.
 - Jean Pascal Carrega (1837-?) casado el 11 de agosto de 1886 con Louise Marie Courodin (1851-?)
4. Marie Antoniette Besson nacida el 4 de febrero de 1815. Casada el 8 de febrero de 1843 en Bastia con Charles Zarri. Con descendencia.
 5. Jean Baptiste Besson nacido el 1 de marzo de 1817. Se ignoran más datos.
 6. Assumta Besson nacida en septiembre de 1820. Se ignoran más datos
 7. Antoine Vincent Besson Monti nacido el 08-09-1821³ en Bastia, Francia y fallecido en Maracaibo el 25 de febrero de 1888⁴, hl de Jean Baptiste Besson y Angèlique Monti⁵ casado con Marie Josephine Reborá Sisco (1822-1878) el día 6-11-1841⁶ y en segundas nupcias con Clotilde Olivares García (1850-1895)⁷ el día 8 de febrero de 1879 en Maracaibo. En ambos matrimonios hay descendencia.
 8. Marie Pierre (Marie Pierrette) Besson nacida aproximadamente en 1805 y casada el 9 de febrero de 1828 con Antoine Augger Abbati. Con descendencia.

3 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=12648/12678&idfic=0101035&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 249 documento 46

4 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-KM9P-Z?i=655&wc=M8J1-768%3A159736401%2C161267001%2C161269803%2C161269804&cc=1823609> imagen 656

5 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRV-5CG?i=144&cc=1951777> imagen 145

6 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=17687/17727&idfic=0101096&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 70 documentos 68 y 69

7 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR9-XXR?i=505&cc=1951777> imagen 506

FAMILIA REBORA⁸

ANTON FRANCESCO REBORA nacido aproximadamente en 1713 y fallecido el 13-09-1773, casado el 7-07-1740 con Anna María Lucciana, nacida aproximadamente en 1722, en Bastia, Córcega. Con descendencia:

1. Luigi Rebora Lucciana, nacido el 01-01-1753 y fallecido antes de 1805, Bastia Córcega, Francia, casado el 23-12-1781 con Giulia María Pelle Camugli nacida el 01-01-1754 y fallecida el 01-03-1834, hl de Pasquale Pelle y Teresa Camugli, en Bastia, Córcega, Francia.
Con Descendencia:
 - 1.1 Anna María Rebora Pelle (1784-1786) de Bastia, Córcega, Francia, muere párvula.
 - 1.2 Anton Franchesco Rebora Pelle (1786-1786) de Bastia, Córcega, Francia, muere párvulo.
 - 1.3 Gaëtan Rebora Pelle nacido el 28-10-1787 y fallecido el 31-01-1849, de Bastia, Córcega, Francia, casado en primeras nupcias el 7-11-1804 con María Antonia Quadri (1786-?), anulado por el tribunal civil de Bastia. Casado por segunda vez el 13-11-1805 con Marie Anna Sisco Camagna, nacida el 14-09-1787 y fallecida el 17-02-1839, hl Giussepe María Sisco Pierangeli y Marie Teresa Camagna, Bastia, Córcega, Francia. Con descendencia:
 - Luis Rebora Sisco (1806-?)
 - Marie Epiphanie Rebora Sisco (1809-?)
 - Marie Jeanne Rebora Sisco nacida el 03-07-1810 y casada con Paul Battesti el 25 de enero 1835. Sin descendencia conocida.
 - Noel Joseph Rebora Sisco (1813-?) sin descendencia conocida.
 - Helene Assomption Rebora Sisco nacida el 16-08-1816 y casada con Pierre Calametti el 3 de octubre de 1835. Sin descendencia conocida.
 - Pierre André Rebora Sisco (1819-1857)
 - Marie Josephine Rebora Sisco nacida el 19-03-1822⁹ en Bastia, Córcega, Francia, y fallecida el 06-03-1878¹⁰ en Los Puertos de Altagracia, Zulia, Venezuela, y casada con Antoine Vincent Besson Monti el 6 de noviembre de 1841. Con descendencia.
 - Louise Rebora Sisco (1825-1825)

8 Información suministrada por Etienne Saliceti, Francia

9 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=12852/12899&idfic=0101038&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 104 documento 23

10 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-KM97-4L?i=6&cc=1823609> imagen 7

- Antoine Hyacinte Rebora Sisco (1826-1829)
 - Giuseppe Marie Rebora Sisco (1828-?)
 - Giuseppe Maria Rebora Sisco nacido el 28-04-1828.
 - Antoine François Rebora Sisco (1829-?)
- 1.4 María Vincenza Rebora Pelle (1790-1792) de Bastia, Córcega, Francia, muere párvula.
2. María Rebora Lucianna, casada con Antonio Testabruna el 23-01-1768 en Bastia, Córcega, Francia.
3. Gaëtan Rebora Lucianna nacido en 1742 y fallecido el 16-12-1799, casado el 24-04-1773 con Maria Gerónima Luri (1742-1803), hl de Gio Doménico Luri y ??, en Bastia, Córcega, Francia. Se ignora si hay descendencia.

FAMILIA SISCO¹¹

ANTONIO SISCO nacido en 1721 y fallecido el 14-08-1805 de Bastia, Córcega, Francia, casado con Maria Antonia Pierangeli (fallecida en 1805), en 1760 en Bastia. Con descendencia:

1. Stanislas Sisco (1754-1808) casado con Marie Anna Poggioli (1766-1843) en Bastia, Córcega, Francia el 20 de noviembre de 1788. Con descendencia:
 - Marie Sisco (1789-1854) casada con Antoine Louis Fabrizj (1785-1831). Con descendencia: Toussaint Fabrizj (1824) y Nicolas Fabrizj (1829-1831)
 - María Ursule Sisco (1792-?) casada con Jules François Bianchi (1795) el 28-03-1818. Descendencia: Gaëtan Sisco (1795-1878) y Antoine Sisco (1809-1875) casado con Marie Catherine Toscana
 - Vincenzo Sisco (1795-1801)
 - Gaetano Sisco (1796-?)
 - Anton Luigi Sisco (1798-1803)
2. Vincenzo Sisco (1763-1805) Bastia, Córcega, Francia, casado con Maria Guaitella (1768-1841) el 1 de diciembre de 1788. Con descendencia:
 - Doménico Sisco (1794-1856)
 - Francesco Saverio Sisco (1796-1865)

¹¹ Información suministrada por Colette Dneuvillers, Francia

- Maria Nunzía Sisco (1797-?)
 - Marie-Anna Sisco (1803-1862)
 - Marie-Vincente Sisco (1805-?)
3. Giuseppe (Joseph) Maria Sisco (1765-1828) de Bastia, Córcega, Francia casado con María Terèsa Camagna (1770-a 1835). Con descendencia:
- Maria Anna Sisco Camagna (1787-1839) casada con Gaetano Rebora Pelle (Gaëtan Rebora) el 13 de noviembre de 1805 en Bastia, Córcega, Francia. Con descendencia.
 - Maria Sisco Camagna (1789-?) casada el 7 de diciembre de 1808 con Jacques Montalti (1779-?). Sin descendencia.
 - Jean André Sisco Camagna (1795-1861) casado el 13 de octubre 1824 con Marie-Annonciade Benigni (1804-a 1861). Con descendencia:
 - Vincenzo Sisco Camagna (1797-1861)
 - Antoine Françoise Sisco Camagna (1799-1871) casado con Anna María Spallarossa (1798-a 1873). Con descendencia.
 - Jean Vincent Sisco Camagna (1801-a 1871) casado el 25 de marzo de 1824 con Françoise Sisco Camugli (1802-1872). Con descendencia.
 - Assunta Sisco Camagna (1804-1822)

FAMILIA BESSON REBORA

ANTOINE VINCENT BESSON MONTI nacido el 08-09-1821¹² en Bastia, Francia y fallecido en Maracaibo el 25 de febrero de 1888,¹³ hl de Jean Baptiste Besson y Angèlique Monti¹⁴ casado con Marie Josephine Rebora Sisco (1822-1878) el día 6-11-1841¹⁵ y en segundas nupcias con Clotilde Olivares García (1850-1895)¹⁶ el día 8 de febrero de 1879 en Maracaibo. En ambos matrimonios hay descendencia.

12 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=12648/12678&idfic=0101035&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 249 documento 46

13 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-KM9P-Z?i=655&wc=M8J1-768%3A159736401%2C161267001%2C161269803%2C161269804&cc=1823609> imagen 656

14 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRV-5CG?i=144&cc=1951777> imagen 145

15 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=17687/17727&idfic=0101096&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 70 documentos 68 y 69

16 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR9-XXR?i=505&cc=1951777> imagen 506

También, por lo que he podido ver en documentos, ellos, la familia Besson Rebora, ya estaban residenciados en Los Puertos de Altigracia aproximadamente en 1863, ya que uno de los hijos, Juan Bautista, se casó en 1869 con Ana Carlota Penso. Marie Josephine Rebora Sisco falleció el 06- 03- 1878 en Los Puertos de Altigracia, Zulia, Venezuela.

HIJOS DEL MATRIMONIO BESSON REBORA

1. Luis Besson Rebora (Louis Besson) nacido en junio de 1847¹⁷ en Bastia y fallecido el 23-05- 1882¹⁸ en Maracaibo, casado con María de la Trinidad Padrón Paz, hl de José Padrón y Candelaria Paz, el 13-01-1875 en Altigracia, Zulia, Venezuela. Hijas:
 - Alcira Besson Padrón, fallecida el 22-11-1926 en Los Puertos de Altigracia, Zulia, casada con Carlos Urdaneta Olivares el día 16 de junio de 1898. Con descendencia: Irma Altigracia Urdaneta Besson; Olga Margarita Urdaneta Besson; dos niñas muertas párvulas con igual nombre, Celsa del Carmen Urdaneta Besson; Oscar Urdaneta Besson muerto párvulo.
 - Josefina Besson Padrón, nacida en 1878 y fallecida el 10-01-1915¹⁹ en Los Puertos de Altigracia. Murió soltera.
 - Candelaria Besson Padrón, fallecida el 23-01-1898 con 18 años en Los Puertos de Altigracia. Murió soltera.
 - Catalina Besson Padrón (1879-1901). Murió soltera.
 - María del Carmen Besson Padrón (1876-1893). Murió soltera.
 - María Dolores Besson Padrón nacida aproximadamente en 1876. Madre soltera de José Encarnación Besson, nacido aproximadamente en 1896 y fallecido el 24-3-1978 en Los Puertos de Altigracia.

2. Mariana Besson Rebora (Marie Anne Besson) nacida en mayo de 1849²⁰ en Bastia y fallecida el 9 de marzo de 1921²¹ en Maracaibo. Casada en Bastia el día 15 de abril de 1873 con Antoine Vincent Pekle Nonza, nacido el 21 de julio de 1824 y fallecido

17 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=19694/19744/19790&idfic=0101113&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 254, documento 77

18 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR9-FTG?i=296&cc=1951777> imagen 297

19 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRV-NLC?i=1503&wc=WNNV-NSZ%3A376111301%2C377859701%2C377037902%2C377963901&cc=1951777> imagen 1504

20 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=20494/20544/20594/20602&idfic=0101119&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 208 documento 67

21 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR9-88J?cc=1951777> imagen 1286

el 22 de junio de 1893 en Bastia, hijo legítimo de Antoine Françoise Pekle y Marie Antoniette Nonza. Con descendencia:

- María Antonia Pekle Besson (1874-1956) nacida y fallecida en Maracaibo. Tuvo una hija llamada Elia Maria Pekle, fallecida párvula en 1898. María Antonia murió soltera.
- Luis del Rosario Pekle Besson (1881-?)²² nacido en Caracas y casado el 15 de diciembre de 1915 en Caracas con Emilia Palmés Pérez, hija legítima de Cristóbal Palmés y Feliciano Pérez. Con descendencia.
- Juan Bautista Pekle Besson (1875-1916)²³ fallecido en Maracaibo. Casado con María de los Reyes Ávila Pirela (1885-?) el día 12 de marzo de 1907 en El Guayabo, Encontrados, Zulia. Según el acta de defunción, segundas nupcias con Leonidas Acevedo (puede ser que el sacerdote se haya equivocado, en el registro civil no indican nombre de la esposa). Con descendencia.
- Vicente Pekle Besson (1877-1878)²⁴ nacido y fallecido en Maracaibo.

3. David Vicente Besson Reborá (Vincent David Besson) nacido el 3 de julio de 1853²⁵ en Bastia, Córcega, Francia y fallecido el 18-05-1894²⁶ en Maracaibo, casado con María Edelmira DeBrot De Jongh (1862-1939) el 18 de agosto de 1880 en Puerto Cabello, Carabobo. Con descendencia:

- Venancio David Besson DeBrot nacido el 30-05-1881²⁷ en Bonaire, Antillas Holandesas y fallecido el 01-06-1955²⁸ en Caracas. Él aparece en el oriente y centro de Venezuela casado, en primeras nupcias con María Josefa Pérez Alvins, nacida en 1885 en Cumaná, Sucre, hl de Bernardo Pérez Cedeño y Mariquita Alvins Urosa, y en segunda nupcias con Rita Carabaño Pérez, hl de Rafael María Carabaño Guerrero y Paula Josefa Pérez Blanco. Con descendencia en ambos matrimonios.

Descendientes del primer matrimonio:

- Emma Dolores Besson Pérez (1905-1943), casada con Erasme Morazzani, con descendencia;
- David Vicente Besson Pérez (1907-1938) casado con Dolores Petra Díaz González, con descendencia;

22 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-HCJN-W?i=1425&cc=1823609> imagen 1426

23 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR9-DS2?i=939&cc=1951777> imagen 940

24 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5Y-XPL?i=15&cc=1951777> imagen 16

25 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=22157/22207/22257/22263&idfic=0101131&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 276 documento 84

26 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5K-9YRW?mode=g&cc=1951777> imagen 3003

27 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23292558> Registro Civil de Holanda

28 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-ZVW1?i=2326&cat=825506> imagen 2327

- Aquiles Bernardo Besson Pérez (1909-?) casado con Teresa Rodríguez. De este último es hijo Erles Aquiles Besson Rodríguez (1935-?) el que llaman “Pelopio”.

En el segundo matrimonio:

- Venancio Jorge Besson Carabaño (1924-1970) casado con Consuelo Lucía Hernández Carabaño;
- Luis Rafael Besson Carabaño (1925-?) casado con Luisa Emilia Rodríguez Paradisi y
- Antoniete Besson Carabaño (1926-?) casada con Miguel José Hernández Carabaño. Todos con descendencia.

Y, hay una tercera relación con Guillermina Oribio Arana con quien tuvo una hija y la reconoció legalmente, llamada Ivonne Edelmira Besson Oribio que nació el 27 de julio de 1923.

- David Vicente Besson DeBrot nacido 25-07-1894²⁹ en Maracaibo y fallecido en Caracas el 29 de junio de 1958. Casado en en Carúpano, Sucre con María Subero Escobar, hl de Juan Antonio Subero y María Escobar, el día 20-09-1918.³⁰ Su descendencia:

- Luis David Besson Subero (1921-?) casado con María Esperanza Alvins Rolando (1918-?)³¹ con descendencia.
- Miriam Magdalena Besson Subero.

Ya divorciado de María Subero Escobar, en unión con Rosa Bellorin tuvo descendencia:

- Carlos David Besson Bellorin (1947);
- Gustavo Eduardo Besson Bellorin (1950) y
- Josefina Edelmira Besson Bellorin (1952).

- Carlos Clemente Besson DeBrot, nacido el 12 de noviembre de 1890 en Macuto, Vargas y fallecido el 23 de junio de 1958 en Caracas, casado con Josefa María Pérez Alvins nacida en 1892 en Cumaná, Sucre, hl de Bernardo Pérez Cedeño y Mariquita Alvins Urosa. Con descendencia:

- Amilcar Besson Pérez.³² y
- Anibal Besson Pérez.

Carlos Clemente Besson DeBrot tuvo también como pareja a Juana Chavez en Ciudad Bolívar. Tuvo descendencia, totalmente reconocida a:

29 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-8CK?i=1529&cc=1951777> imagen 1530

30 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRF-97PJ?i=49&cc=1951777> imagen 50

31 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRZ-9MY3?i=314&cc=1951777> imagen 315

32 Sologenealogía

- José Antonio Besson Chavez (1917-?) casado con Aura Esperanza Calderón Solano;³³
- María Luisa Besson Chavez casada con Luis Mogollón;³⁴
- Juana Besson Chavez casada con Carmelo Castillo;³⁵
- Luis Rafael Besson Chavez (1922-1978) casado con Carmen Emilia Pérez (1928-2018);
Alberto Besson Chavez;
Carlos Besson Chavez;
Miguel Besson Chavez;
Oscar Besson Chavez.
- Luisa Eugenia de los Reyes Besson DeBrot, nacida aproximadamente en 1889 en Maracaibo y fallecida el 5 de noviembre de 1934 y enterrada el 6 de noviembre de 1934 en Puerto Cabello. Tuvo una relación con Guillermo Alberto Luzardo Chacin, hl del General Joaquín Castor Luzardo Esteva y Corina Chacin Villasmil. Hijo:
 - Simón Eli Besson DeBrot, nacido el 14 de septiembre de 1925 y bautizado el 7 de febrero de 1926 en Puerto Cabello, Carabobo y fallecido en el 2013 en Caracas. Casado con Vestalia Josefina Santoni Mantilla, hl de Julio Santoni y Lucrecia Mantilla Hernández, de Cúcuta, Santander, Colombia.

María Edelmira DeBrot De Jongh murió el 23 y enterrada el 24 de diciembre de 1939.³⁶ En Caracas en el Cementerio General del Sur, junto a sus hijos David Vicente y Carlos Clemente. En el acta de defunción sus padres Anibal DeBrot y María De Jongh. Era hermana de Pablo Henriquez De Jongh, esposo de Marie Antoniette Besson Reborá.

4. Cayetano Besson Reborá (Gaëtan Besson) nacido en septiembre de 1850³⁷ en Bastia, Córcega, Francia y fallecido el 19-10-1923³⁸ en Maracaibo, y casado con Mercedes María Lalinde Hernández (1859-1927), hl de Manuel María del Carmen Lalinde Rubio y María Mercedes Hernández Finol, el día 10 de enero de 1878 en Maracaibo. Con descendencia:

33 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5Y-9S1D?i=212&cc=1951777> imagen 213

34 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5Y-9343?i=200&cc=1951777> imagen 201

35 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5Y-1JG?i=9&cc=1951777> imagen 10

36 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-R3H3-V?i=1603&cat=957188> imagen 1604

37 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=20944/20994/21044/21046&idfic=0101122&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 378 documento 113

38 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR9-876?i=1097&wc=MQ68-TNL%3A376111301%2C376111302%2C376111303%2C376376001%3Fcc%3D1951777&cc=1951777> imagen 1098

- Juan Bautista Besson Lalinde (1879-1951) casado con Guadalupe Pachano Domínguez (1883-?) el día 28 diciembre 1903 en Maracaibo.³⁹ Con descendencia: Jacinto Regino Besson Pachano y Ana Graciela Besson Pachano (1907-?) casada con Eusebio de Jesús Urdaneta Mejías. En las segundas nupcias con Ana Julia Bravo Urdaneta el día 19 de marzo de 1921, no hay descendencia.
- Manuel Vicente Besson Lalinde (1880-?)⁴⁰ casado con María Chiquinquirá Quintero Morales el 9 de enero de 1925. Con descendencia: Napoleón José Besson Quintero.
- Vicente Hermenegildo Besson Lalinde (1881-1881)⁴¹
- Noemi de las Mercedes Besson Lalinde (1882-1976)⁴²
- Dalia María Besson Lalinde (1884-1980)⁴³ casada con Ignacio Martínez el 2 de octubre de 1908 en Maracaibo. Con descendencia: Dalia María Martínez Besson e Ignacio Martínez Besson.
- Duilia María Besson Lalinde (1886-1982)⁴⁴
- Albertina de la Asunción Besson Lalinde (1888-1984)⁴⁵
- Aura Besson Lalinde (1890-1984)
- Vicente Hermenegildo Besson Lalinde (1895-?)⁴⁶
- Ángel Francisco Besson Lalinde (1898-1898)⁴⁷
- Ana María Besson Lalinde (1900-?)⁴⁸
- Luis A. Besson Lalinde (:-?) casado con Edilia María Quintero Morales (1887-1927) el día 24 de septiembre de 1921 en Maracaibo.⁴⁹ Se ignora si hay descendencia.

39 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5N-9PQ2?i=512&cc=1951777> imagen 513

40 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5Y-XK9?i=98&cc=1951777> imagen 99

41 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRR9-NLN?i=277&cc=1951777> imagen 278

42 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-6HJ?i=947&cc=1951777> imagen 948

43 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-DTP?i=1013&cc=1951777> imagen 1014

44 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-8YF?i=1329&cc=1951777> imagen 1330

45 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5R-D9S?i=1432&cc=1951777> imagen 1433

46 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5R-82C?i=1540&cc=1951777> imagen 1541

47 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-8QP?i=1631&cc=1951777> imagen 1632

48 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-ZRD?i=1748&cc=1951777> imagen 1749

49 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5N-9P38?i=522&cc=1951777> imagen 523

5. Marie Antoinette Besson Rebora nacida el 03-02-1862⁵⁰ en Bastia, Córcega, Francia y fallecida el 25-02-1924⁵² en Maracaibo, casada con Pablo Henríquez De Jongh (1854-1909), hermano de María Edelmira DeBrot De Jongh, el 6-08-1879 en Bonaire, Antillas Holandesas.⁵³ Con descendencia:
- María Enriqueta Henríquez Besson 07-09-1879⁵⁴ nacida en Bonaire, Antillas Holandesas y casada con su primo Alejandro Martín De Jongh Beaujon (1871-?), hl de Frans Fermin De Jongh y Sophia Antoniette Beaujon Curier. Con descendencia.
 - Daniel Raimundo Henríquez Besson (1880-1960)⁵⁵ casado el 8 de junio de 1812 en Maracaibo con Agripina del Carmen Nieto Diaz (1886-1947), hl de Telémaco Antonio Nieto y Pascalina Diaz Viana. No tuvieron descendencia.
 - Delia Josefa Henríquez Besson (1883-?)⁵⁶ Fallecida soltera el 20-06-1961 en Maracaibo.⁵⁷
 - Salomón Daniel Henríquez Besson (1885-1963)⁵⁸ casado en Maracaibo el 10 de julio de 1912 con Amelia Ángela del Corazón de Jesús Amado Rincón (1889-1986), hl de José Amable Amado Torrealba y María de la Chiquinquirá Rincón Fuenmayor. Con descendencia descrita más adelante.
 - Jorge Henríquez Besson (1887-1958)⁵⁹ casado el día 7 de enero 1913 en Maracaibo con Josefa Antonia Jugo Delgado (1891-?), hl de Carlos Jugo Fresser y Ana Julia Delgado. Con descendencia.
 - Pablo Antonio Henríquez Besson (1890-1924) casado el 18 septiembre de 1916 en Maracaibo⁶⁰ con María Corina Nava Rincón (1890-?), hl de José Miguel Nava Fernández y Mercedes Rincón Urdaneta. Sin descendencia.

50 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q57-89GF-S2DR?i=636> imagen 636

51 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=26492/26542/26592/26635&idfic=0101160&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 70 documento19

52 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRR9-DKC?i=1104&cc=1951777> imagen 1105

53 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23303961> Registro Civil de Holanda

54 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23299796> Registro Civil de Holanda

55 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-KZVC-D?i=663&wc=M8VM-P6D%3A159736401%2C161267001%2C163118601%2C163194701&cc=1823609> imagen 664

56 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5R-6Z8?i=988&cc=1951777> imagen 989

57 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-KZJJ-V?i=766&wc=M8VM-P6D%3A159736401%2C161267001%2C163118601%2C163194701&cc=1823609> imagen 767

58 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-D1X?i=1041&cc=1951777> imagen 1042

59 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-KZ26-4?i=393&wc=M8VM-P6D%3A159736401%2C161267001%2C163118601%2C163194701&cc=1823609> imagen 394

60 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5K-SWQ6?i=664&cc=1951777> imagen 665

6. Juan Bautista Besson Reborá (Jean Baptiste Besson) nacido en Bastia en junio 1842⁶¹ en Bastia, casado con Ana Carlota Penso Paz (¿-1920) el día 1 de mayo de 1869 en Maracaibo.⁶² Descendencia:
 - María Juana Baptista Besson Penso, nacida el 19-05-1872 y fallecida el 02-01-1906. Se ignora si estuvo casada.
 - María del Carmen Josefina Besson Penso, fallecida el 03-12-1870.
7. Rigoberto Besson Reborá (Rigobert Besson) nacido el mes de octubre de 1858⁶³ y fallecido el 19-07-1905⁶⁴ en Los Puertos de Altagracia. Casado el 21 de junio de 1884 también en Los Puertos con Eloisa Padrón Paz (1857-1942), hl de José Padrón y Candelaria Paz. Se ignora si tuvieron descendencia.
8. Marie Anne Besson nacida el mes de abril de 1845⁶⁵ en Bastia y fallecida el 27 de marzo de 1846.⁶⁶
9. Marie Angélique Besson nacida en el mes de diciembre de 1860⁶⁷ en Bastia. Fallecida en Maracaibo el 25 de diciembre de 1943. Murió soltera.

Descendientes del matrimonio Besson Olivares:

10. Luis Octavio Besson Olivares nacido el 16-04-1881.⁶⁸ Se ignoran más datos.
11. Ángel Francisco Besson Olivares. Se ignoran más datos.

61 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=17887/17937/17957&idfic=0101098&resX=1920&resY=1080&init=1> documento 70, registro 273

62 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5K-9GN7?i=243&cc=1951777> imagen 244

63 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=24573/24623/24673/24694&idfic=0101148&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 443, documento 114

64 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRV-JR6?i=1275&wc=WNNV-NSZ%3A376111301%2C377859701%2C377037902%2C377963901&cc=1951777> imagen 1276

65 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=18950/19000/19037&idfic=0101107&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 161, documento 43

66 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=19568/19618/19644&idfic=0101112&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 83 documento 27

67 Registro Civil de Francia: <http://www1.cg2b.fr/thot/FrmLotDocFrame.asp?idlot=25504/25554/25604/25631&idfic=0101154&resX=1920&resY=1080&init=1> registro 387 documento 149

68 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5Y-6P1?cc=1951777> imagen 1981

FAMILIA DE JONGH HENRIQUEZ

MARÍA ENRIQUETA HENRÍQUEZ BESSON (1879-1964)⁶⁹ nacida en Bonaire, Antillas Holandesas y casada con Alejandro Martinus De Jongh Beaujon (1871-1954),⁷⁰ hl de Frans Fermin de Jongh y Sophie Antoniette Beaujon. Con descendencia:

- Aurora De Jongh Henríquez (1901-?)⁷¹ casada con Federico José Velarde. Con descendencia.
- Sofia Antonia De Jongh Henríquez (1906-1990)⁷²
- Margarita María De Jongh Henríquez (1908-1986)⁷³
- María Auxiliadora De Jongh Henríquez (1911-?)⁷⁴
- Berta Teresa de Jesús De Jongh Henríquez (1913-?)⁷⁵
- Francisco Alberto De Jongh Henríquez (1915-?)⁷⁶
- José Luis De Jongh Henríquez (1917-1975)⁷⁷ casado con Graciela Pérez Amado. Con descendencia.
- Pablo Emilio De Jongh Henríquez (1919-2002)⁷⁸ casado con Luisa Rufina García Romero.
- Josefina De Jongh Henríquez (1921-1970)⁷⁹ casada el 27 de noviembre de 1964 con Julián Uribe Echeverría.
- Antonio Julio De Jongh Henríquez (1925-1925)⁸⁰

69 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23299796> Registro Civil de Holanda

70 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-CJX?i=2186&cc=1951777> imagen 2187

71 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5R-8S6?i=1801&cc=1951777> imagen 1802

72 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5R-ZV9?i=2061&cc=1951777> imagen 2062

73 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-C6F?i=2173&cc=1951777> imagen 2174

74 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-CCS?i=2277&cc=1951777> imagen 2278

75 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5H-FD5?i=748&cc=1951777> imagen 749

76 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5H-FHP?i=828&cc=1951777> imagen 829

77 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5H-X2L?i=934&cc=1951777> imagen 935

78 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5H-Y68?i=1077&cc=1951777> imagen 1078

79 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5H-53G?i=1161&cc=1951777> imagen 1162

80 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5H-THC?i=1318&cc=1951777> imagen 1319

FAMILIA HENRÍQUEZ AMADO

SALOMÓN DANIEL HENRÍQUEZ BESSON (1885-1963) casado con Amelia Ángela del Corazón de Jesús Amado Rincón (1889-1986) casados el 10 de julio de 1912 en Maracaibo. Con descendencia:

- María de Lourdes Henríquez Amado (1913-1973) casada el 4 de enero de 1957 en Caracas con Nello Serafini Ordencelli (1923-2014) en 1957 en Caracas. Sin descendencia.
- Antonio Ramón Henríquez Amado (1915-1982) casado con Margarita De Pool Melo (1917-?) el día 8 de diciembre de 1936 en Maracaibo. Segundas nupcias con Celia Hernández casado en Caracas. Del primer matrimonio son hijos: María Elena, María Teresa, María Cecilia, Carmen Amelia y Eduardo Henríquez De Pool.
- Alberto José Henríquez Amado (1916-1997) casado el 1o de septiembre de 1938 con Ada Sofía La Roche Rincón (1920-2012), hija de José de la Cruz La Roche Marcucci y Adalseínda Rincón Larrazabal, en Maracaibo. Casado en segundas nupcias con Carmen Aristeguieta Casanova (1927-2002) hija de Víctor Manuel Aristeguieta Grillet y María Devota del Carmen Casanova Saluzzo, en Caracas. Fue padre de: Alberto José, Ricardo José y Carlos Alberto Henríquez La Roche y del segundo matrimonio fue padre de: Carmen Carolina y Víctor Alberto Henríquez Aristeguieta.
- Pedro José Henríquez Amado (1917-1998) casado el 1o de junio de 1946 en Santa Rosa, Sonoma, California, Estados Unidos, con Lisa Pierina Cucchi Gavazzi (1912-2000), hija de Boniamino Cucchi Gavazzi y Celestina Gavazzi Duca. Fueron padres de Mary Lee Henríquez Cucchi.
- Salomón Daniel Henríquez Amado (1919-1979) casado con Graciela María del Socorro González Rubio (1928-2002), hija de Emiro González Herrera y Graciela Josefa Rubio Reyes en el año 1951 en Maracaibo. Fueron padres de: Graciela María, Beatriz Yrene, Carolina, Raúl Ernesto, María Inés, Roberto Arturo, Paulina Graciela y María Paulina Henríquez González.
- Víctor Manuel Henríquez Amado (1919-1992) casado con Elena Quintero León (1924- 2003) en Maracaibo, hija de Ángel María Quintero Suárez y María Estefanía León Ramos, de Carayaca, Vargas. Fueron padres de: Elena, Josefina, Ana Teresa, Álvaro y Víctor Manuel Henríquez Quintero.

- María Antonieta del Consuelo Henríquez Amado (1921-2010) casada en 1953 con Andrew Eugene Bain (1914-1992) en Estados Unidos de origen ruso, hijo de Elias Boozenny y Rossa Bostow, rusos. Sin descendencia.
- Gustavo Adolfo Henríquez Amado (1924-2003) casado con María Elena Guerra Hernández (1930-2008), hija de José Rafael Guerra García y Carmen Elena Hernández Woodberry casados el 24 de mayo de 1947 en Caracas. Fueron padres de: María Elena, Ana María, Carmen Amelia, Luisa Virginia, Andreina, Gustavo Adolfo, José Rafael, María de los Ángeles y Francisco José Henríquez Guerra.
- Benjamín Antonio Henríquez Amado (1925-2002) casado con Rainelda del Socorro González Rubio (1930-2017) hija de Emiro González Herrera y Graciela Josefa Rubio Reyes en Maracaibo. Fueron padres de: Jesús Benjamín, Juliana Graciela, Alfonso y Leonardo Alfredo Henríquez González.
- Luis Ernesto Henríquez Amado (1927-2003) casado con Dionis Cecilia Carvajal Rovira (1963-2009), hija de Justo José Carvajal Acevedo y María Deyanira Rovira, en Maracaibo. Fueron padres de Andrés Eugenio y Luis Alfonso Henríquez Carvajal.

FAMILIA HENRIQUEZ JUGO

JORGE EDUARDO HENRÍQUEZ BESSON (1887-1958) casado con Josefa Antonia Jugo Delgado (1891-?), hl de Carlos Jugo Fresser y Ana Julia Delgado Montero, casados el día 7 de enero 1913 en Maracaibo. Fallecido el 06-05-1958 en Maracaibo. Con descendencia:

- Elsi Josefina Henríquez Jugo (1918-?) casada con Peter Paterson. Con descendencia.
- Hely Henríquez Jugo casado con Ada Margarita Amador Lossada. hl de Rafael Roque Amador Olazarre y Flor de María Lossada Araujo. Con descendencia.
- Pablo Henríquez Jugo casado con Maria Pachano. Con descendencia
- Luz Henríquez Jugo casada con Henry Krantz. Con descendencia.

PEKLE BESSON CORCEGA Y VENEZUELA

FRANCESCO PEKLE nacido aproximadamente en 1746 en Genova, Liguria y casado en 1768 en Belgodère, Córcega con Marie Chiossa nacida aproximadamente 1746 y nacida en Belgodère, son padres de:

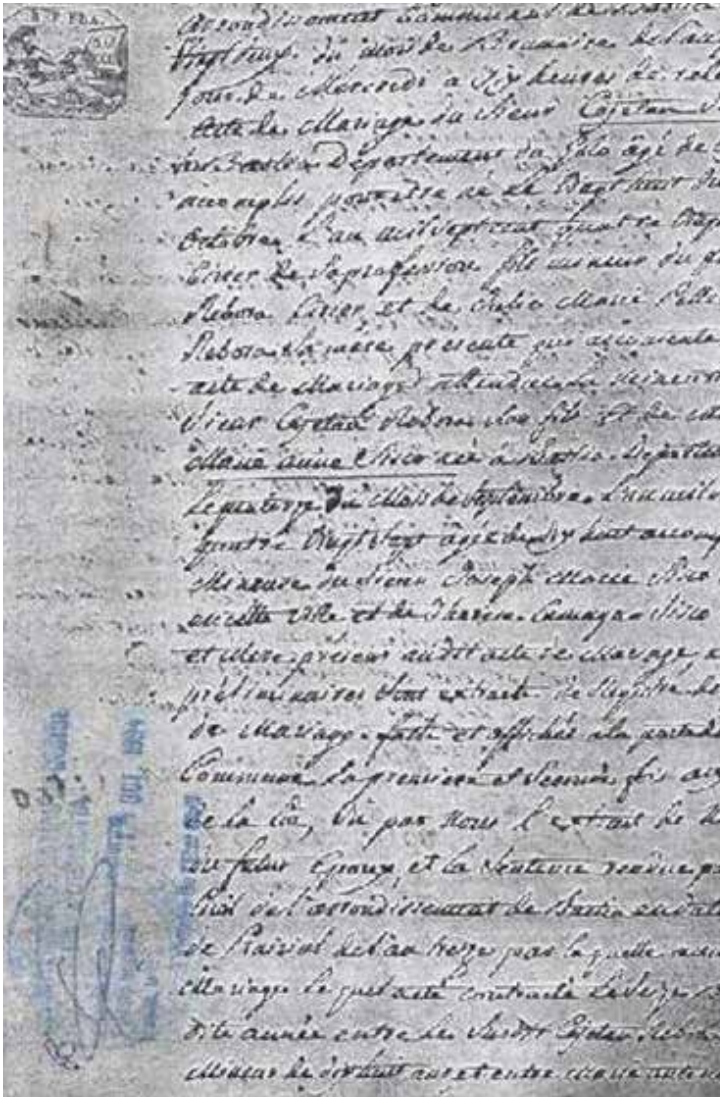
Camilo Pekle nacido alrededor de 1769 en Genova, Liguria, Italia y fallecido el 19 de enero de 1844 en Bastia, y casado el 4 de julio de 1790 en Bastia con Angèle Marie Tartaroli, hija legítima de Barthélémy Tartaroli y Marie Cerisola, son padres de:

1. Jean Antoine Pekle, nacido el 23 de septiembre de 1793 y fallecido en febrero de 1860 en Bastia, casado el 21 de septiembre de 1821 con Catherina Serra (1802-1842) hija legítima de Auguste Serra y Marie Josephine Fabrizi, son padres de:
 1. Marie Ange Pekle (1822-1904) casada en Bastia el día 29 de junio de 1850 con Paul Pouget (1812-?), hijo legítimo de François Pouget y Elisabeth Bennefille. Con descendencia.
 2. Marie Joséphine Pekle (1824-?)
 3. Augustine Pekle (1826-1873)
 4. Marie Joséphine Pekle (1827-1957)
 5. Louis Camille Pekle (1828-1873) casado en Bastia el 2 de septiembre de 1856 con Eugénie de Lombach (1835-1917) hija legítima de Franz Emmanuel de Lombach y Marie Catherine Roth. Con descendencia.
 6. Pierre Paul Pekle (1835-1908) casado en Bastia el 30 de abril de 1867 con Adeline Tonarelli. Con descendencia.
 7. Marie Sébastienne Pellegrine Pekle (1833-?)
 8. Marie Eugénie Pekle (1834-?)
 9. Anne Eugénie Pekle (1837-1922) casada en Bastia el 3 de noviembre de 1872 con Toussaint Viale. Con descendencia.
2. Antoine François Pekle nacido el 29 de febrero de 1796 y fallecido el 6 de marzo de 1867 en Bastia y casado 20 de enero de 1821 en Bastia con Marie Antonia Nonza, nacida el 13 de octubre de 1799 y fallecida el 28 de enero de 1854, hija legítima de Jean Baptiste Nonza y Anne Lombardi. Son padres de:
 1. Antoine Vincent Pekle, nacido el 21 de julio de 1824 y fallecido el 22 de junio de 1893 y casado el 15 de abril de 1873 con Marie Anna (Mariana) Besson Rebor, nacida en mayo de 1849 en Bastia y fallecida el 9 de marzo de 1921 en Maracaibo, Zulia, Venezuela, hija legítima de Antoine Vincent Besson y Marie Josephine Rebor. Son padres de:

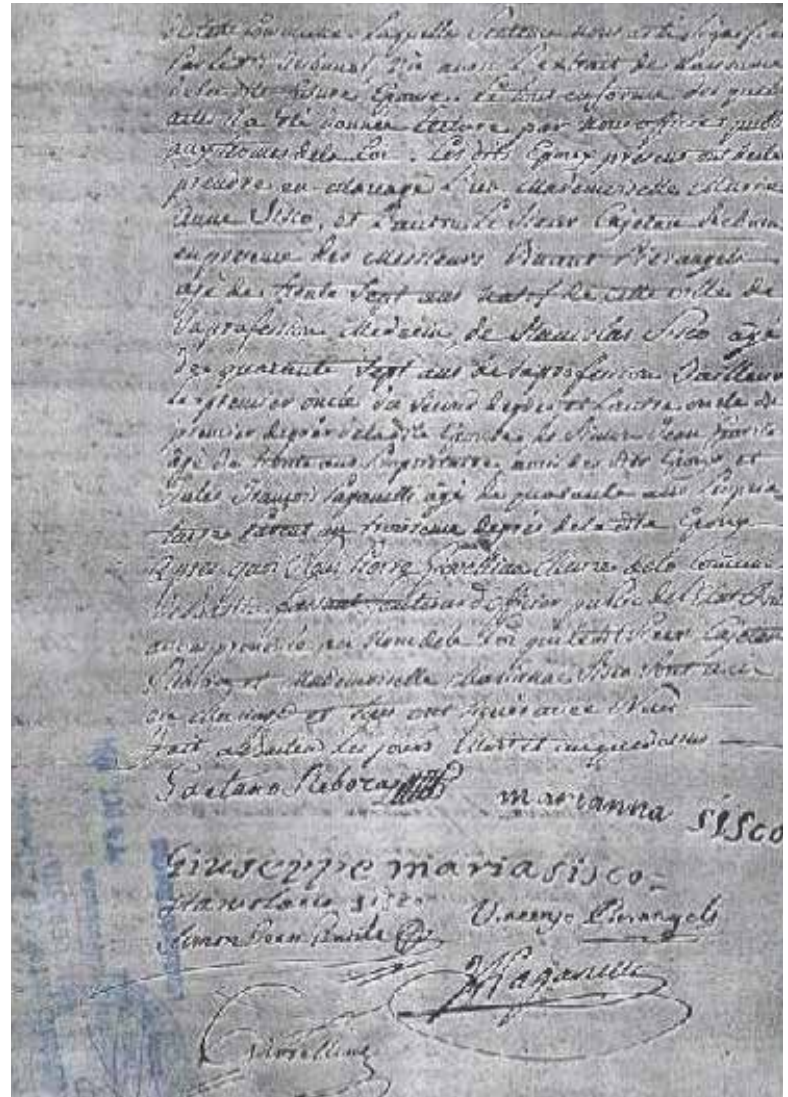
1. María Antonia Pekle Besson (1874-1956) nacida y fallecida en Maracaibo. Tuvo una hija llamada Elia María Pekle, fallecida párvula en 1898. María Antonia murió soltera.
2. Luis del Rosario Pekle Besson (1881-?) nacido en Caracas y casado el 15 de diciembre de 1915 en Caracas con Emilia Palmés Pérez, hija legítima de Cristóbal Palmés y Feliciano Pérez.
 1. Luis Pekle Palmés nacido aproximadamente en 1919 y fallecido el 20 de abril de 1920 en Caracas.
 2. José Antonio Pekle Palmés nacido el 24 de noviembre de 1924 nacido en Caracas.
 3. Juan Bautista Pekle Palmés nacido el 22 de febrero de 1930 y fallecido en Caracas aproximadamente en el 2000.
 4. Francisco Pekle Palmés nacido el 4 de octubre de 1927 en Caracas.
3. Juan Bautista Pekle Besson (1875-1916) fallecido en Maracaibo. Casado con María de los Reyes Ávila Pirela (1885-?) el día 12 de marzo de 1907 en El Guayabo, Encontrados, Zulia. Según el acta de defunción, segundas nupcias con Leonidas Acevedo (puede ser que el sacerdote se haya equivocado, en el registro civil no indican nombre de la esposa). Fueron padres de:
 1. Juan Vicente Pekle Ávila nacido el 19 de septiembre de 1908 en Maracaibo casado con Ana Angelina Barroso. Con descendencia.
 2. Ángel Antonio Pekle Ávila nacido en 1911 y fallecido el 13 de junio de ese mismo en Maracaibo
4. Vicente Pekle Besson (1877-1878) nacido y fallecido párvulo en Maracaibo.
2. Paul Pekle nacido el 22 de enero de 1826 en Bastia.
3. Anna Catherine Pekle, nacida el 26 de enero de 1828 y casada el día 28 de marzo de 1853 en Bastia con Bernard Escande (1816-1870) hijo legítimo de Jean Escande y Bernarde Molas. Son padres de:
 1. Marie Antoniette Bernarde Escande (1853-?)
 2. Jeannette Escande (1857-?)
 3. Jeanne Marie Joséphine Escande (1860-1908)
4. Rose Pekle nacida el 30 de agosto de 1830 en Bastia.
5. Antoine Pekle nacido el 27 de febrero de 1832 en Bastia y fallecido el 16 de enero de 1879 en Vico, Córcega y casado el 1 de agosto de 1860 en Vico, Córcega con Marie Célestine Colonna (1837-?) hija legítima de François Colonna y Madeleine Grazi. Son padres de:
 1. Jean Baptiste Pekle (1861-?)

2. François Paul Emile Pekle (1863-?)
 3. Marie Antoniette Madeline Pekle (1869-?)
 4. Angeline Pekle (1871-1872)
 5. Françoise Antoine Ferdinand Pekle (1875-?)
 6. Marie Joséphine Pekle nacida el 11 de marzo de 1834 y casada en Bastia el 21 de agosto de 1875 con Maximilien Achille Fischer (1821-?) hijo legítimo de Georges Sebastian Fischer y Jeanne Salzer.
 7. Paul Louis Pekle nacido el 18 de septiembre de 1835 en Bastia.
 8. Elisabeth Pekle nacida el 22 de noviembre de 1837 en Bastia.
 9. Marie Louise Pekle nacida el 17 de septiembre de 1839 y casada el 3 de noviembre de 1872 con Don Antoine Semidei.
-
3. Pellegrine Pekle nacida el 12 de marzo de 1800 y fallecida con 27 años el 26 de enero de 1828 en Bastia.

ANEXOS DOCUMENTOS FRANCESES



NOMBRE DEL ACTA: ACTA DE MATRIMONIO
 FECHA: 13 DE NOVIEMBRE 1805
 LUGAR: BASTIA (CORSE, FRANCIA)
 FUENTE/COTA DEL ACTA: AC BASTIA
 APELLIDO: REBORA GAËTAN & SISCO
 MARIANNE



NOMBRE DEL ACTA: ACTA DE MATRIMONIO
 FECHA: 13 DE NOVIEMBRE 1805
 LUGAR: BASTIA (CORSE, FRANCIA)
 FUENTE/COTA DEL ACTA: AC BASTIA
 APELLIDO: REBORA GAËTAN & SISCO
 MARIANNE



ACTA DEFUNCIÓN REGISTRO CIVIL DE FRANCIA GAETANO REBORA

NOMBRE DEL ACTA: ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA: 31 DE ENERO 1849

LUGAR: BASTIA (CORSE, FRANCIA)

FUENTE/COTA DEL ACTA: AC BASTIA

APELLIDO: REBORA GAËTAN

Giuseppe Maria Besson
Soleto

E. F. De Battisti

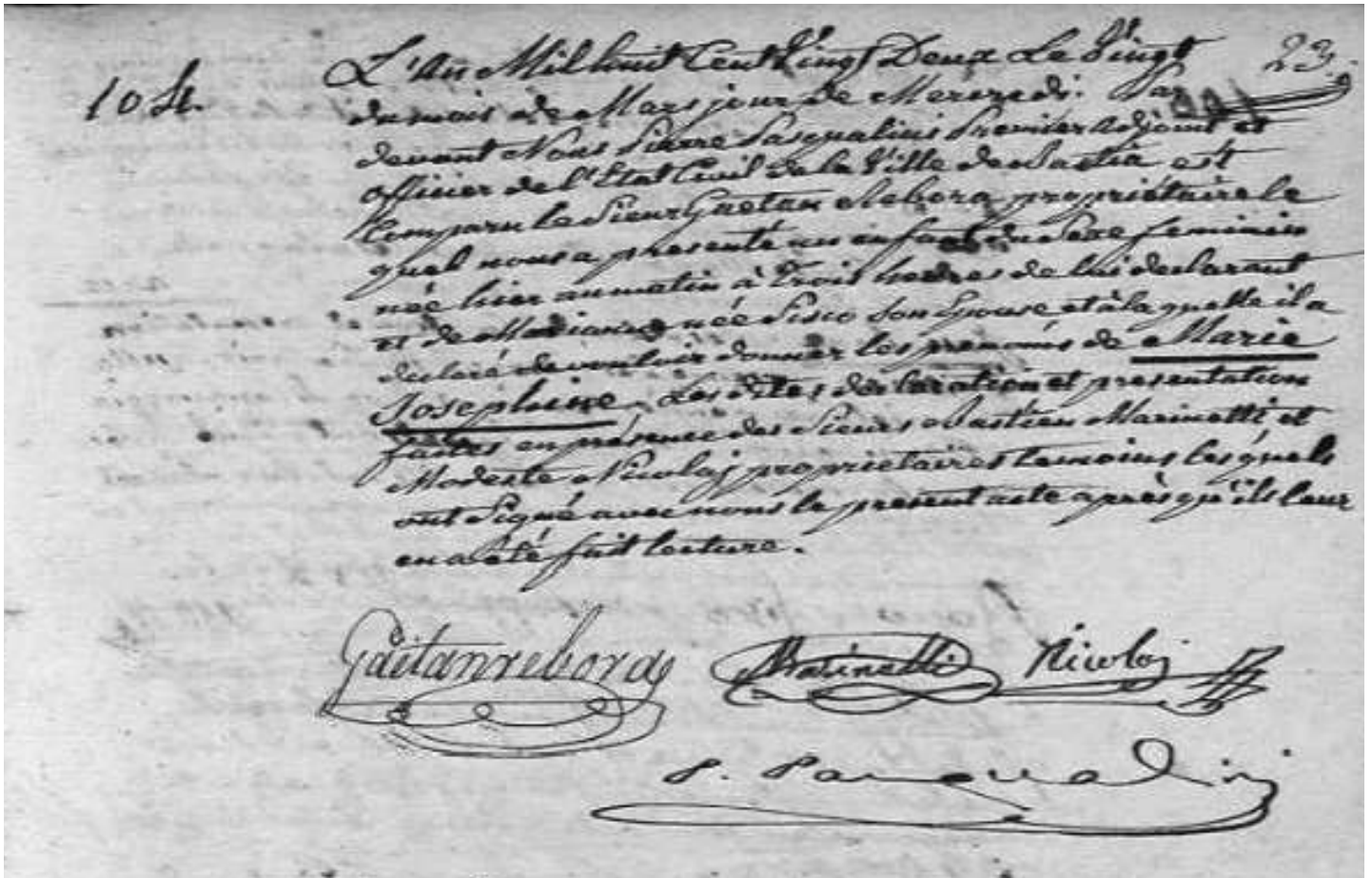
L'an Mil huit cent vingt un le dix du mois de Septembre jour de dimanche
Pardevant nous Georges Francois de Battisti second adjoint Municipal en
absence de M. Pierre Pasqualini premier adjoint et Officier de l'Etat Civil de
La Ville de Bastia est comparu le Sieur Jean Baptiste Besson le quel
nous a presente un enfant de Sexe Masculin ne le huit de
Septembre à quatre heures de soir de lui declarant et d'aucun lieu
Besson née à Monti son épouse et auquel il a declare de vouloir
Donner les prenomis d'Antoine Vincent. Les dites declaration
et presentation faites en presence des Sieurs Saint Gratien Joseph Marie
Proprietaire et Michel Abbate Serrurier lesquels ont signe
avec nous le present acte apres qu'ils l'ont lu et fait lecture.
Le pere de l'enfant a declare de ne savoir ceire ni signer de ce
interelle Conformement à la loi.

S. Gratien m: abbat

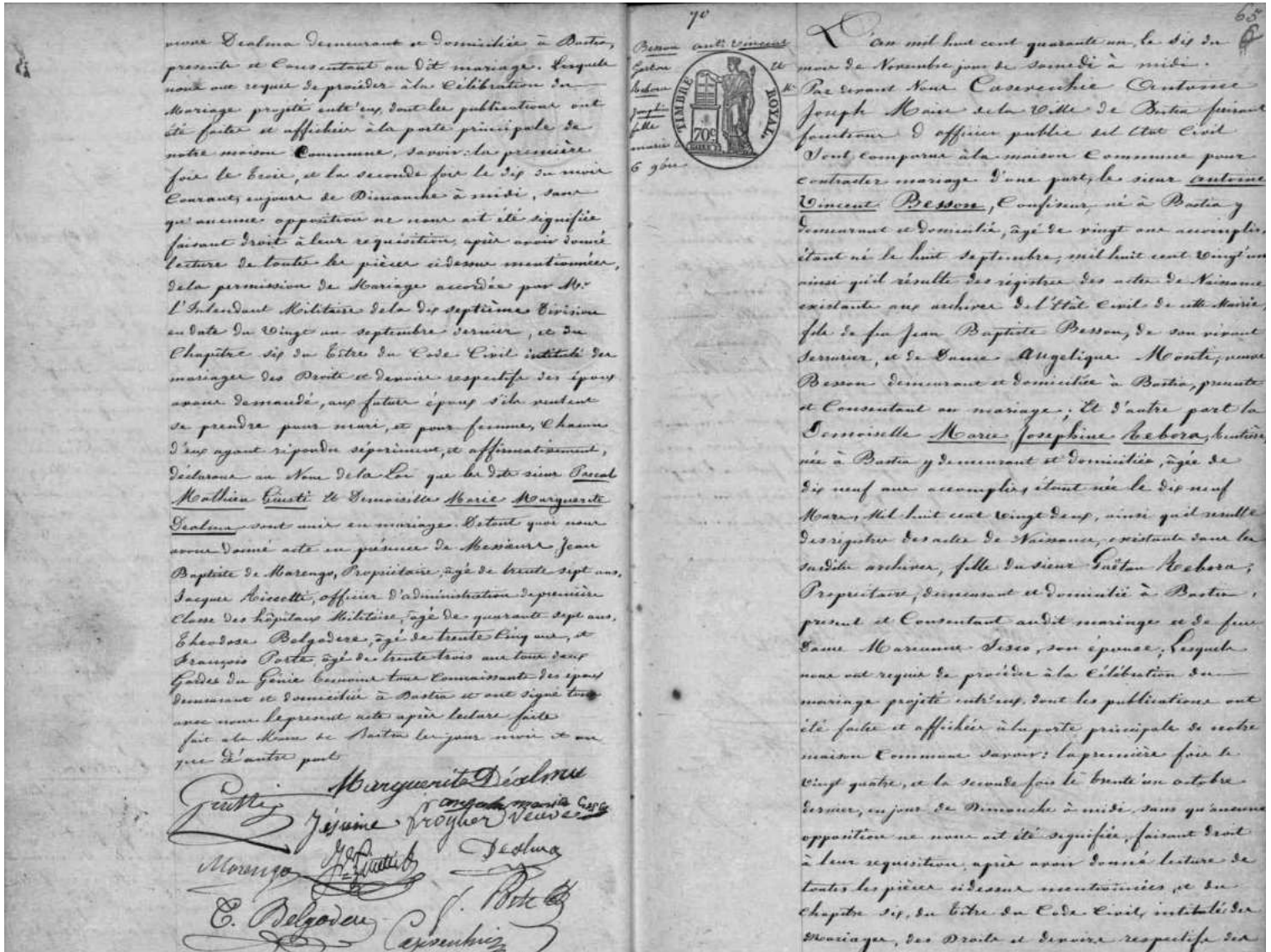
E. F. De Battisti

249.

ACTA NACIMIENTO REGISTRO CIVIL DE FRANCIA
ANTOINE VINCENT BESSON MONTI



ACTA NACIMIENTO REGISTRO CIVIL DE FRANCIA
MARIE JOSÉPHINE REBORA SISCO





ACTA MATRIMONIO (REVÉS) REGISTRO CIVIL DE FRANCIA
ANTOINE VINCENT BESSON MONTI Y MARIE JOSÉPHINE REBORA
SISCO

FUENTES

- FamilySearch
- Etienne Saliceti, Francia Huguette Saliceti, Francia
- Colette Dneuvillers, Francia
- Antoine Bellando, Francia
- Registro Civil de la República de Francia Haute-Corse, Corse, France
- Bonifacio Corse-du-Sud France
- Web Geneanet. Diversos árboles

LOS COOK: UNA FAMILIA ESTADOUNIDENSE EN MARACAIBO

DR. JUAN CARLOS MORALES MANZUR

Profesor “Eméritus” de la Facultad de Ciencias Jurídicas
y Políticas de la Universidad del Zulia
Presidente de la Academia de Historia del estado Zulia

RESUMEN

La intensa actividad comercial de Maracaibo, Durante el siglo XIX, derivó en la presencia de muchas colonias extranjeras que se arraigaron en la ciudad-puerto y cuyo linaje se ha extendido hasta la actualidad, tanto en el Zulia, como en el resto de Venezuela. Este trabajo aborda una de esas familias, los Cook, originarios de los Estados Unidos, quienes por 100 años lideraron el comercio de Maracaibo con la famosa Botica Inglesa y otras empresas.

Palabras clave: Familias extranjeras, Estados Unidos, comercio, linaje.

ABSTRACT

The intense commercial activity of Maracaibo, during the 19th century, led to the presence of many foreign colonies that took root in the city-port and whose lineage has extended to the present day, both in Zulia and in the rest of Venezuela. This work deals with one of those families, the Cooks, originally from the United States, who for 100 years led the trade of Maracaibo with the famous English Apothecary and other companies.

Keywords: Foreign families, United States, trade, lineage.

EL ELEMENTO EXTRANJERO EN MARACAIBO

Desde el siglo XIX, la intensa actividad económica de la región zuliana, hizo proclive el establecimiento de una gran cantidad de colonias extranjeras, intereses comerciales y, por ende, de representaciones consulares de países de todas las latitudes. Por lo mismo, es necesario abordar las características económicas del Zulia, como región vital, sin la intención de realizar un tratado sobre la misma, pero sí destacar su importancia como región.

Ya desde los siglos XVI y XVII, la antigua provincia de Maracaibo configuraba un proceso histórico con características especiales que le imprime a la región unos perfiles definitorios propios, reflejando una dinámica socioeconómica distinta del resto de lo que constituiría Venezuela. Es preciso destacar lo que se entiende por región maracaibera, delimitándose ésta como:

“La cuenca hidrográfica del Lago de Maracaibo, la que, traída a los límites actuales, sobrepasa los linderos estatales de Zulia y abarca parte de Trujillo, Mérida, Táchira e inclusive límites internacionales, cubriendo la zona nororiental del departamento norte de Santander.

Este amplio territorio constituyó Durante los siglos XVI y XVII un espacio económico en torno al Lago de Maracaibo, por convertirse éste en el medio vital de comunicación hacia el Mar Caribe.” (Parra, 1985:199)

Sin embargo, ya para principios del siglo XIX y en los albores de la Independencia, el circuito económico Maracaibo-Cúcuta, cobró tal importancia que su influencia se dejó sentir en territorio neogranadino desde los valles cucuteños, debido a las ventajas que ofrecía una mejor comunicación.

“Cúcuta, Pamplona, Ocaña, Salazar, Soto y sus jurisdicciones se mantuvieron, en estos años... y a lo largo del siglo XIX, más vinculados a Maracaibo que a la propia capital, Bogotá” (Silva, 1995:17).

Así es que Maracaibo, como ciudad-puerto, no sólo afianzó establecimientos agropecuarios que garantizaron parcialmente la subsistencia de su creciente población, sino también:

“...constituyó para fines del siglo XVIII... un centro neurálgico del

comercio antillano. En la primera mitad del siglo XIX, su radio de acción desbordó el Caribe y penetró con fuerza en el comercio atlántico, estableciendo frecuentes intercambios con el puerto de Nueva York, por lo que la onda expansiva del sistema capitalista hizo sentir sus efectos en las playas maracaiberas y desde aquí se impulsó hacia el resto de la región” (Silva, 1995:19).

De esta manera,

“La ciudad-puerto se constituye así en el centro de un doble circuito ligado a la dinámica del sistema capitalista: ella servirá de punto de concentración de materias primas demandadas por los centros capitalistas europeos y norteamericanos y de entrada para manufactura extranjera que se ubicarán en..., en toda su zona de influencia” (Cardozo Galué, 1991:82)

Cuando la región de Maracaibo se adhiere al proceso independentista en 1821, se inicia una nueva etapa de diversificación económica, conformándose, según el historiador Germán Cardozo, el “circuito agroexportador”, cuyo beneficio giraba en torno al café:

“Las facilidades ofrecidas a los extranjeros, primero por los gobiernos de Colombia y luego por Venezuela, constituida éstas en República a partir de 1830,

atrajeron hacia sus puertos un creciente número de comerciantes y hombres de negocio europeos y norteamericanos, cuya activa presencia se dejó sentir principalmente en Maracaibo, pero que se extendió hacia Cúcuta, San Cristóbal y los más apartados Rincones de la región. Procedían, mayormente, de las Antillas inglesas, danesas y holandesas, con tradición y experiencia en el tráfico del Caribe y hacia Europa. La masiva desaparición de los agentes mercantiles españoles, que habían monopolizado el circuito, les permitió ocupar y controlar, casi de inmediato, las redes de comercialización internas y externas del occidente venezolano”. (Cardozo-Galué, 1998a:119).

Según Cardozo, desde el punto de vista geográfico, económico y humano, la región que delimitaba el circuito agroexportador comprendía dos subregiones: las tierras llanas y costas del lago, pertenecientes a la antigua provincia de Maracaibo; y las cumbres, valles y piedemonte andinos de las provincias de Trujillo, Mérida y jurisdicción de Cúcuta en Nueva Granada. La primera englobaba a Los Puertos de Altagracia, La Ceiba, Gibraltar, Santa Rosa, Zulía, Los Cachos y otros puertos menores que, junto con Maracaibo, constituyeron núcleo vital del circuito agroexportador y la segunda era asiento de las principales áreas productivas y, por lo tanto, estímulo creciente para los intercambios con el exterior. (Cardozo-Galué, 1998a).

Este auge comercial, del circuito agroexportador, aumenta entre la sexta y octava década del siglo XIX en la cual se da inicio a uno de los períodos de mayor actividad económica que conduciría gradualmente hacia la consolidación del circuito agroexportador.

Para mediados del siglo XIX, las transacciones mercantiles entre Maracaibo y los puertos del área sur del Lago se calculan anualmente en 5.750.000 kilogramos. De éstos, 4.600.000 representan el volumen de los frutos exportados hacia Maracaibo; los 1.150.000 restantes corresponden a las mercancías venezolanas y extranjeras que se introducen con destino a los cantones del sur de la Provincia de Mérida y jurisdicciones fronterizas de la Nueva Granada. (Borgucci et Al, 1999).

Sin embargo, la movilización de capitales ocurre Durante la década de 1850 y esto tiene que ver con la llegada a Maracaibo del elemento alemán. El arribo a Maracaibo de estos comerciantes afectaría la dinámica económica de la región y su influencia será considerable Durante el resto del siglo XIX y principios del XX. Mientras más se acerca el siglo XX, diversas firmas comerciales aparecen, y no solo alemanas, dado el predominio y éxito del café como principal producto que consolida el circuito agroexportador marabino, entre ellos:

“... las alemanas Breuer Möller & Cía, Blohm & Cía, Steinworth & Cía, Blohm & Cía, Van Diessel Rode & Cía., Christem Zinng. & Cía., Rayhrer & Firnhaber, la norteamericana H.L. Boulton Jr.

& Cía., que también representa intereses alemanes; las italianas Dall’Orso & Cia, Fossi F. & Cía., A. Manzini & Cía., Lovisi & Caruso; las holandesas J.& H. D.C. Gómez, Jacobo López H., D.A. De Lima y Jacob M. Henríquez. Para fines de siglo habrán surgido importantes firmas de maracaiberos como París Hermanos, Julio A. Añez & Cía y otros, dedicados principalmente al comercio local” (Cardozo, 1998b: 32).

De esta manera la ciudad-puerto se constituye así en el centro de un doble circuito ligado a la dinámica del sistema capitalista: “ella servía de punto de concentración de materias primas demandadas por los centros capitalistas europeos y norteamericanos y de entrada para manufacturas extranjeras que se ubicarán, en contrapartida, en toda su zona de influencia; repitiendo una situación similar a la que sufrían otras regiones y puertos venezolanos: La Guaira, Carúpano, Ciudad Bolívar. (Ortega, 1986:14)

Maracaibo, en las últimas décadas del siglo XIX, prácticamente actuaba aisladamente, sin ninguna relación con el resto del país. Este fenómeno se debía a que las provincias coloniales que luego integraron el país no fueron concebidas como una nación; por ello no se les comunicó entre sí y cada una realizaba sus operaciones fundamentales de espaldas a las otras. Así se las mantuvo en un alto grado de dependencia primario-exportadora que, al iniciarse la República, no motivaba en mucho a la integración nacional.

LA FAMILIA COOK DE MARACAIBO

Familia de origen inglés originaria de Estados Unidos, fundada en Maracaibo por William Cook Williams, farmacéuta, quien llegó a la ciudad-puerto con el Dr. Wells y trabajó junto a éste en una farmacia que después adquirió, la cual fue conocida como la Botica Inglesa.

Los ancestros conocidos del primer Cook fueron:

1. William Cook, casado con Lidia Williams, de Estados Unidos, padre de:

1.1. William Cook Williams, nacido en 1816 en el pueblo de Berlín, en Conecticut, fallecido el 10-03-1898, en la Parroquia Bolívar (Tomo 1 de defunciones, página 30). Aparece en dicha partida como originario de Nueva York. William Cook Williams, con Francisca Añez, fue padre, antes de contraer nupcias con Clara López Fereyra, de:

1.1.1. Carlos Cook Añez, fallecido a los 41 años, soltero, el 08-06-1887 (Parroquia Santa Lucía. Libro 1, partida 45).

1.1.2. María Lidia Cook Añez, casada con Alejandro Urdaneta Lozano, h.l., de José Joaquín Urdaneta y Josefa Lozano, de los que no se tienen más datos. Padres de:

1.1.2.1. Luis Augusto Urdaneta Cook, casado el 09-07-1905, a los 39 años, con Julia Contreras, hija legítima de Julián Contreras y Antonia Casadiego, y fallecida el 3 de julio de 1904. (Parroquia Santa Lucía, Libro 1, partida 35). Padres de:

1.1.2.1.1. Alejandro Urdaneta Contreras, fallecido párvulo en Maracaibo, en 1903.

1.1.2.2. Angelina Segunda Urdaneta Cook, nacida en Maracaibo en 1875, casada en 904, con Raúl Boscán Chacín. Padres de:

1.1.2.2.1. Trina Albertina Boscán Urdaneta, nacida en Maracaibo, en 1905, casada el 17 de diciembre de 1931, con José Félix Briceño, natural de Escuque, hijo legítimo de Jesús Briceño y Romelia Zambrano.

1.1.2.2.2. Aura Sebastiana de la Trinidad Boscán

Urdaneta, nacida en Maracaibo, en 1907.

1.1.2.3. Alejandro Segundo Urdaneta Cook, nacido en Maracaibo, en 1883.

Posteriormente, el 14-09-1851, casó con Clara López Fereyra, nacida el 11 de enero de 1832 en Maracaibo, siendo sus padrinos José Gregorio Fereyra, su abuelo, y Josefa Parra, y fallecida el 21 de octubre de 1900, en la misma ciudad, h. l. de Antonio López Parra (fallecido el 01-02-1878), y de María Andrea Fereyra Rincón. Clara López Fereyra de Cook, esposa del estadounidense William Cook Williams, creó una gran fortuna en Maracaibo que legó a sus descendientes. Clara López de Cook, era nieta de María Paula Rincón Montiel, y esposa de José Gregorio Fereyra (casados el 20 de Agosto de 1806). María Paula Rincón, en 1832, otorga testamento y dispone: “De mis bienes le den a mi nieta Clara López Fereyra, dos novillos de ocho pesos (...) A mi otra nieta, María del Carmen Fereyra, otros dos novillos de a ocho pesos, más todas las prendas de oro de mi uso”. (Archivo del Registro Principal del Estado Zulia, Nomenclatura A-26-276). Algunos genealogistas han confundido a María Andrea Fereyra Rincón, con María Andrea Fereira Fernández, siendo la primera la verdadera madre, sin lugar a dudas, de Clara López de Cook.

Del enlace de William (Guillermo) Cook y Clara López:

1.1.3. Clara de las Mercedes Cook López, nacida el 16-11-1871 (Catedral),

casada el 14-08-1880 con Guillermo Willson Arocha, h. l. de

Robert Willson Llorman o Thompson y de Salvadora de Arocha y

Quintana. Padres de:

1.1.3.1. Guillermo Willson Cook, casado con Luisa Teresa Castillo Sosa,

fallecida el 27-01-1985, h. l. de Emilio Castillo Rivas y Ana Luisa

Sosa Báez. Padres de:

1.1.3.1.1. Guillermo Willson Castillo, fallecido el 12-12-

1968 en Caracas, casado con Rowena Ruz Brewer,

h.l. de Manuel Ruz Rivas y de Cynthia Sylvia

Brewer, fueron padres de:

1.1.3.1.1.1. María Gabriela Willson Ruz casada con

Gerardo Javier Cisneros Rendiles, h.l.

de Diego Cisneros y de Albertina

Rendiles. Padres de:

1.1.3.1.1.1.1. Juan Andrés Cisneros Willson.

1.1.3.1.1.1.2. Luis Guillermo Cisneros Willson.

1.1.3.1.1.1.3. Gabriela Sofía Cisneros Willson.

- 1.1.3.1.1.2. Guillermo José Willson Ruz, casado con Yajaira Quijada.
- 1.1.3.1.1.3. Manuel Enrique Willson Ruz, casado con María Carolina Torres Ciliberto, h. l. de Pedro Torres Velásquez y María Rosa Ciliberto Giliberti. Padres de:
 - 1.1.3.1.1.3.1. Andrea Carola Willson Torres.
 - 1.1.3.1.1.3.2. Guillermo Enrique Willson Torres.
- 1.1.3.1.1.4. Federico Antonio Willson Ruz, casado con Fedrika Sadner Miranda, h. l. de Olaf Sadner Montilla y Beatriz Miranda Benedetti. Padres de:
 - 1.1.3.1.1.4.1. Alejandra Willson Sadner.
 - 1.1.3.1.1.4.2. Carlota Willson Sadner.
- 1.1.3.1.2. Alfredo Willson Castillo, casado con Alicia Fábregas Puig, h. l. de Augusto Fábregas y María Teresa Puig, fueron los padres de:
 - 1.1.3.1.2.1. María de Lourdes Willson Fábregas, casada con Otmaro Enrique Silva Lares h. l. de Otmaro Silva Rodríguez y Yolanda Lares Suárez.
 - 1.1.3.1.2.2. Ana Teresa Willson Fábregas casada con Oscar Quintero Mancera, h. l. de Oscar Quintero y Corina Mancera, padres de:
 - 1.1.3.1.2.2.1. Maríana Quintero Willson.
 - 1.1.3.1.2.2.2. Oscar Alfredo Quintero Willson.
 - 1.1.3.1.2.3. María Isabel Willson Fábregas, casada con Juan Mendoza Azqueta.
 - 1.1.3.1.2.4. Alfredo Santiago Willson Fábregas.
 - 1.1.3.1.2.5. Jorge Enrique Willson Fábregas.
- 1.1.3.1.3. Carlos Willson Castillo, casado con Helena Castro de Tezanos Pinto, h. l. de Enrique Castro Gómez y de Consuelo de Tezanos Pinto, fueron los padres de:
 - 1.1.3.1.3.1. Carlos Enrique Willson Castro.
 - 1.1.3.1.3.2. Luisa Elena Willson Castro.
 - 1.1.3.1.3.3. Juan Andrés Willson Castro.

- 1.1.3.1.4. Henry Willson Castillo, casado con Isabel González-Dally Martínez, fueron los padres de:
 - 1.1.3.1.4.1. Henry Peter Willson González-Dally
 - 1.1.3.1.4.2. Elizabeth Willson González-Dally
- 1.1.3.1.5. Clara Luisa Willson Castillo, casada con Julio Adolfo Brillenbourg Bravo, h. l. de Joaquín Brillenbourg Juliao y de Inés Delia Bravo Valbuena. Padres de:
 - 1.1.3.1.5.1. Julio Luis Brillenbourg Willson.
 - 1.1.3.1.5.2. Carlos Eduardo Brillenbourg Willson, casado con Helena Cubillán Díez.
 - 1.1.3.1.5.3. Pedro Brillenbourg Willson.
 - 1.1.3.1.5.4. Federico Brillenbourg Willson.
 - 1.1.3.1.5.5. Clara Elizabeth Brillenbourg Willson.
 - 1.1.3.1.5.6. Luisa Teresa Brillenbourg Willson.
 - 1.1.3.1.5.7. Guillermo Brillenbourg Willson.
- 1.1.3.2. María Teresa Willson Cook, nacida el 18-11-1883, casada el 17-08-1915, con el alemán Johannes Remmer (Hans) Zittlosen, h. l. de Johannes Arend Heinrich Zittlosen y de Katarine Dieke Zittlosen, natural de Vegesack Wessentisse, nacido el 06-04-1886, padres de:
 - 1.1.3.2.1. Hans Zittlosen Willson, casado con Elizabeth Margarita Vollbracht Sturüp. Padres de:
 - 1.1.3.2.1.1. María Elizabeth (Marili) Zittlosen Vollbracht, casada en primeras nupcias con Omar León Salas, h. l. de Omar León Salas y Antonieta Salas Ramírez, y en segundas nupcias con Ricardo Trevisi. Padres de:
 - Del primer enlace:
 - 1.1.3.2.1.1.1. Omar Agustín León Zittlosen.
 - 1.1.3.2.1.1.2. María Elizabeth León Zittlosen.
 - 1.1.3.2.1.1.3. Ricardo León Zittlosen.
 - 1.1.3.2.1.2. Hans Lothar Zittlosen Vollbracht, casado en primeras nupcias con Celia Camargo Fuenmayor y en segundas nupcias con Esther Montiel. Padres de:

- Del primer enlace.
- 1.1.3.2.1.2.1. Heidi Margarita Zittlosen Camargo.
- 1.1.3.2.1.2.2. Hans Lothar Zittlosen Camargo.
Del segundo enlace.
- 1.1.3.2.1.2.3. Axel Zittlosen Montiel.
- 1.1.3.2.1.3. Mónica Valentina Juliana Zittlosen Vollbracht, casada con Julio Caibet.
Padres de:
- 1.1.3.2.1.3.1. Julio César Caibet Zittlosen.
- 1.1.3.2.1.3.2. Reinaldo Caibet Zittlosen.
- 1.1.3.2.1.3.3. Andrés Caibet Zittlosen.
- 1.1.3.2.1.4. Ernesto Zittlosen Vollbracht, casado con Luisa Karely Capriles. Padres de:
- 1.1.3.2.1.4.1. Luis Ernesto Zittlosen Capriles.
- 1.1.3.2.2. Willi Remmer Zittlosen Willson, fallecido a los cuatro meses de edad el 03-04-1919 (Parroquia Bolívar).
- 1.1.3.2.3. Walter Alfred Zittlosen Willson, fallecido a los 21 meses de edad el 18-09-1922 (Parroquia Bolívar).
- 1.1.3.3 Josefina Willson Cook, casada el 16-08-1909, (Parroquia Bolívar) en Maracaibo, con Wilhelm Albert Larsen Gelmeyer, nacido en Hamburgo, h. l. de Johannes Friedrich Larsen y Helene Theodora Gelmeyer. Padres de:
- 1.1.3.3.1. María Clara Elena Larsen Willson, nacida el 17-12-1911, en Maracaibo, fallecida el 27-04-1983, en Maracaibo, casada con Hans Jürgen Meyer – Bertheau Kaufmann. Padres de:
- 1.1.3.3.1.1. Hans Vincent Meyer-Bertheau Larsen, nacido el 01-10-1936 en Hamburgo, casado con Beatriz Margarita Araujo Otero, h. l. de José Asdrúbal Araujo Belloso y Blanca Delia Otero Mestre.
Padres de:
- 1.1.3.3.1.1.1. Hans Alexander Meyer-Bertheau Araujo, casado con Ibelice Villasmil. Padres de:

- 1.1.3.3.1.1.1.1. Andrea Elena Meyer-Bertheau Villasmil.
- 1.1.3.3.1.1.2. Jeaninne Marie Josephine Meyer-Bertheau Araujo (soltera).
- 1.1.3.3.1.1.3. Hans Rudolph Meyer-Bertheau Araujo, quien fue casado con Virginia Fuenmayor. Padres de:
 - 1.1.3.3.1.1.3.1. Valeria Virginia Meyer-Bertheau Fuenmayor.
 - 1.1.3.3.1.1.3.2. Valentina Virginia Meyer-Bertheau Fuenmayor.
- 1.1.3.3.1.1.4. Hans Vincent Meyer-Bertheau Araujo, quien fue casado con Ayskely Añez. Padres de:
 - 1.1.3.3.1.1.4.1. Anette Antonella Meyer-Bertheau Añez.
- 1.1.3.3.1.2. Hans Hartwigh Meyer-Bertheau Larsen, nacido en Hamburgo el 03-08-1939, casado con Diana Josefina Araujo Otero, hermana de la anterior. Padres de:
 - 1.1.3.3.1.2.1. Hans Cristian Meyer-Bertheau Araujo, casado con Jenny Alvarado Faría. Padres de:
 - 1.1.3.3.1.2.1.1. Hans Diego Meyer-Bertheau Alvarado.
 - 1.1.3.3.1.2.1.2. Diana Cristina Meyer-Bertheau Alvarado.
 - 1.1.3.3.1.2.2. Hans Eric Meyer-Bertheau Araujo, casado con María Alejandra Troconis López. Padres de:
 - 1.1.3.3.1.2.2.1. Hans Nicolás Meyer-Bertheau Troconis.
 - 1.1.3.3.1.2.2.2. Erika Alejandra Meyer-Bertheau Troconis
- 1.1.3.3.1.2.3. Hans Dietlof Meyer-Bertheau Araujo, casado con Ingrid Corina

- Hoffmann López. Padres de:
- 1.1.3.3.1.2.3.1. Camila Corina Meyer-Bertheau Hoffmann.
 - 1.1.3.3.1.2.3.2. Hans Dominis Meyer-Bertheau Hoffmann.
 - 1.1.3.3.1.3. Hans Orla Meyer-Bertheau Larsen, nacido en Dresden, Alemania el 24-01-1943, casado con Beatriz Belloso Medina.
Padres de:
 - 1.1.3.3.1.3.1. Hans Jürgen Meyer-Bertheau Belloso, casado con Mercedes Medrano. Padres de:
 - 1.1.3.3.1.3.1.1. Hans Christopher Meyer-Bertheau Medrano.
 - 1.1.3.3.1.3.1.2. Sara Meyer-Bertheau Medrano.
 - 1.1.3.3.1.3.2. Caterine Marie Meyer-Bertheau Belloso, casada con Miguel Rendueles. Padres de:
 - 1.1.3.3.1.3.2.1. Luis Miguel Rendueles Meyer-Bertheau.
 - 1.1.3.3.1.3.2.2. Andrés Miguel Rendueles Meyer-Bertheau.
 - 1.1.3.3.1.3.2.3. Daniela Valentina Meyer-Bertheau. (Trillizos).
 - 1.1.3.3.1.3.3. Hans Edward Meyer-Bertheau Belloso, casado con Mary Troconis. Padres de:
 - 1.1.3.3.1.3.3.1. Charlotte Marie Meyer-Bertheau Troconis.
 - 1.1.3.3.1.3.3.2. Nicole Marie Meyer-Bertheau Troconis.
 - 1.1.3.3.1.3.3.3. Hans Thomas Meyer-Bertheau Troconis.
 - 1.1.3.3.1.3.3.4. Hans Albert Meyer-Bertheau Troconis.

- 1.1.3.3.1.3.4. Hans Peter Meyer-Bertheau
Belloso, casado con Cristina
Sulbarán. Padres de:
 - 1.1.3.3.1.3.4.1. Hans Stephan Meyer-
Bertheau Sulbarán.
 - 1.1.3.3.1.3.4.2. Juliette Meyer-Bertheau
Sulbarán.
- 1.1.3.3.1.3.5. Hans Friedrich Meyer-Bertheau
Belloso, casado que fue con
Tatiana Añez, sin descendencia.
- 1.1.3.3.1.3.6. Jackeline Marie Meyer-Bertheau
Belloso, casada con Fernando
Javier Barboza Fuenmayor.
- 1.1.3.3.2. Ilse Larsen Willson, casada con Ludwig (Peter)
Cohen-Lade. Padres de:
 - 1.1.3.3.2.1. Ina María Cohen-Lade Larsen, nacida el
08-07-1943, casada con Edgar Velasco
Bravo, nacido el 16-10-1943, h.l. de Castor
Velasco Hoovertz y Lesbia Bravo. Padres
de:
 - 1.1.3.3.2.1.1. Luis Ernesto Velasco Cohen-Lade,
nacido el 25-09-1968, casado con
Yelitza Coromoto Soto Rincón,
nacida el 13-02-1970. Padres de:
 - 1.1.3.3.2.1.1.1. Andrés Eduardo Velasco
Soto, nacido el 3-12-1993.
 - 1.1.3.3.2.1.1.2. Marianne Mercedes
Velasco Cohen- Lade,
nacida el 06-05-1972,
casada con Javier De
Nino. Padres de:
 - 1.1.3.3.2.1.1.2.1. María Isabella
De Nino Velasco.
 - 1.1.3.3.2.1.1.3. María Elizabeth Velasco
Cohen-Lade, nacida el
6-01-1974, casada con
Ricardo José Rosales

- Socorro, nacido el
5-09-1970.
- 1.1.3.3.2.1.1.4. José Antonio Velasco
Cohen-Lade, nacido el
20-07-1977.
- 1.1.3.3.3. Friedrich Franz (Fritz) Larsen Willson, casado con
Mercedes Vargas. Padres de:
- 1.1.3.3.3.1. Willy Larsen Vargas, soltero, con
descendencia.
- 1.1.3.3.3.2. Fritz Larsen Vargas, casado en primeras
nupcias con Helen Ringer, en segundas
nupcias con NN.
- 1.1.3.3.3.3. Ilse Larsen Vargas, casada con Stith Sanne,
con descendencia.
- 1.1.3.3.3.4. Lía Josefina Larsen Vargas, casada con NN
Theodorsen, con descendencia.
- 1.1.3.3.3.5. Irma Larsen Vargas, casada con Alejandro
González, con descendencia.
- 1.1.3.4. Clara Mercedes Willson Cook, nacida el 13-01-1887, casada el
16-08-1913 (Parroquia Bolívar) con Paúl Leisse Krause, nacido
aproximadamente en 1883, natural de Königsberg, Imperio
Aleman, h. l. de Fritz Leisse y María Krause. Padres de:
- 1.1.3.4.1. Paúl Leisse Willson, nacido en 1915, casado con
Eulalia Reyes Andrade, h. l. de Antonio Reyes y
Alicia Andrade Sosa. Padres de:
- 1.1.3.4.1.1. Paúl Gerhard Leisse Reyes, casado con
Valentina García Cedeño. Padres de:
- 1.1.3.4.1.1.1. Paúl Gerhard III Leisse García,
casado con Dayana Carolina
Ramírez Gutiérrez. Padres de:
- 1.1.3.4.1.1.1.1. Carlos Tomás Leisse
Ramírez.
- 1.1.3.4.1.1.1.2. Valentina Victoria Leisse
Ramírez.
- 1.1.3.4.1.1.1.3. Ximena Leisse Ramírez.
- 1.1.3.4.1.1.2. José Tomás Leisse García, casado
con Alejandra Belizario Ojeda.
Padres de:

- 1.1.3.4.1.1.2.1. Paúl Gerhard IV Leisse Belizario.
- 1.1.3.4.1.1.2.2. Sophia Alejandra de la Divina Pastora Leisse Belisario.
- 1.1.3.4.1.1.3. Anna Theresa Leisse García, casada con Germán Cuervo Rodríguez. Padres de:
 - 1.1.3.4.1.1.3.1. Santiago Germán Coromoto Cuervo Leisse.
 - 1.1.3.4.1.1.3.2. Camilo Andrés Cuervo Leisse.
- 1.1.3.4.1.1.4. Carlos Eduardo Leisse García, casado con Nataly González Gutiérrez. Padres de:
 - 1.1.3.4.1.1.4.1. Anna Isabella Leisse González.
 - 1.1.3.4.1.1.4.2. Juan Andrés Leisse González.
- 1.1.3.4.1.2. Alicia Eulalia de las Mercedes Leisse Reyes, casada en primeras nupcias con Gustavo Puerta Fiorillo y en segundas nupcias con Dov Lustgarten. Padres de:
 - Del primer enlace:
 - 1.1.3.4.1.2.1. Gustavo Puerta Leisse, casado con Marta Anson. Padres de:
 - 1.1.3.4.1.2.1.1. Julia Puerta Anson. Del segundo enlace.
 - 1.1.3.4.1.2.2. Johnatan Lustgarten Leisse.
- 1.1.3.5. Sara María Willson Cook, nacida el 22-05-1894, casada el 07-12-1917 con Carl Louis Eduard Wilhem Büsing, nacido el 30-12-1889, en Bremen, Imperio Alemán, h.l. de Carl Wilhem Martín Friedrich Büsing y Anna Margarethe Schumacker. Padres de:
 - 1.1.3.5.1. Elsa Büsing Willson, poetisa, casada con Luis Daniel Carroz Carroz. Padre de:

- 1.1.3.5.1.1. Elsy Ina Carroz Büsing, casada con Armando José Barboza Barboza. Padres de:
 - 1.1.3.5.1.1.1. Hugo Roberto Barboza Carroz. Padre de:
 - 1.1.3.5.1.1.1.1. Hugo Armando Barboza Urdaneta.
 - 1.1.3.5.1.1.1.2. Sarah Sophia Barboza Zamora.
 - 1.1.3.5.1.1.1.3. Sarela Violeta Barboza Cobo.
 - 1.1.3.5.1.1.2. Armando José Barboza Carroz, casado con Mónica Elvira Ramírez. Padres de:
 - 1.1.3.5.1.1.2.1. Juan Diego Barboza Ramírez.
 - 1.1.3.5.1.1.3. Ana Angélica Barboza Carroz.
 - 1.1.3.5.1.1.4. Saritha de las Mercedes Barboza Carroz, casada con Carlos Alfonso Rincón Valbuena. Padres de:
 - 1.1.3.5.1.1.4.1. Carlos Alfonso Rincón Barboza.
 - 1.1.3.5.1.1.5. Eva Georgina Barboza Carroz.
- 1.1.3.5.1.2. Stella Marina Carroz Büsing, casada con Jafeth Ramón Fuenmayor Hernández. Padres de:
 - 1.1.3.5.1.2.1. Jennifer Fuenmayor Carroz, casada en primeras nupcias con NN Vílchez y en segundas nupcias con Víctor Hugo Fernández Morales. Padres de:
 - Del primer enlace.
 - 1.1.3.5.1.2.1.1. Luis Paúl Vílchez Fuenmayor.
 - 1.1.3.5.1.2.1.2. Scarlett Isabella Vílchez Fuenmayor.
 - 1.1.3.5.1.2.2. Lorena Fuenmayor Carroz, casada con Luis Esteban. Padres de:

- 1.1.3.5.1.2.2.1. Gabriela María Esteban Fuenmayor.
- 1.1.3.5.1.2.3. Fabiola Marina Fuenamyor Carroz, casada con Carlos Eduardo Ríos. Padres de:
 - 1.1.3.5.1.2.3.1. Santiago Andrés Ríos Fuenmayor.
 - 1.1.3.5.1.2.3.2. Carlos Eduardo Ríos Fuenmayor.
 - 1.1.3.5.1.2.3.3. Victoria Valentina Ríos Fuenmayor.
- 1.1.3.5.1.2.4. Jafeth Ramón Fuenmayor Carroz, casado con Inry Gittens Rincón. Padres de:
 - 1.1.3.5.1.2.4.1. Stella Inés Fuenmayor Gittens.
 - 1.1.3.5.1.2.4.2. Arianna Inés Fuenmayor Gittens.
- 1.1.3.5.1.2.5. Fabián Leonardo Fuenmayor Carroz, casado con Fabiola Barragán. Padres de:
 - 1.1.3.5.1.2.5.1. Leonardo Andrés Fuenmayor Barragán.
- 1.1.3.5.1.2.6. Luis Daniel Fuenmayor Carroz.
- 1.1.3.5.1.3. Edgardo Carroz Büsing, casado que fue con Kim Harabideam. Padres de:
 - 1.1.3.5.1.3.1. Justin Carroz Harabideam.
 - 1.1.3.5.1.3.2. Corey Carroz Harabideam.
- 1.1.3.5.2. Wilhelm Büsing Willson, casado con Lulú Cupello Carroz, h.l. de Vincenzo Cupello Scribano y Albertina Carroz Carroz.
- 1.1.3.5.3. Otto Büsing Willson, fallecido soltero.
- 1.1.3.5.4. Edith Büsing Willson, casada con Gottfried Lindner. Padres de:
 - 1.1.3.5.4.1. Rosemarie Lindner Büsing, casada con Humberto Caballero Requena, h.l. de Humberto Caballero Núñez y de Rafaela Requena. Padres de:

- 1.1.3.5.4.1.1. Humberto Caballero Lindner.
- 1.1.3.5.4.1.2. Carlos Javier Caballero Lindner.
- 1.1.3.5.4.1.3. Rosemarie Caballero Lindner,
casada con Germán Toro Arévalo,
h. l. de Germán Toro Sosa y de
Gisele Arévalo Raven. Padres de:
 - 1.1.3.5.4.1.3.1. Germán Alfonso Toro
Caballero.
- 1.1.3.5.4.2. Alberto Lindner Büsing.
- 1.1.3.5.5. Clara Büsing Willson, nacida el 15-12-1925,
fallecida el 23-04-2010, casada con Heinz
Himmelreich, nacido en Kahla, Alemania el
13-03-1911, fallecido el 19-03-2008. Padres de:
 - 1.1.3.5.5.1. Clarisa Himmelreich Büsing, casada en
1965 con Francisco Hernández Fossi.
Padres de:
 - 1.1.3.5.5.1.1. Claudia Carolina Hernández
Himmelreich, casada con
Bernardo Reyes. Padres de:
 - 1.1.3.5.5.1.1.1. Manuel Reyes Hernández.
 - 1.1.3.5.5.1.1.2. Nicolás Reyes Hernández.
 - 1.1.3.5.5.1.1.3. Bernardo Reyes Hernández.
 - 1.1.3.5.5.1.2. Miguel Ángel Hernández
Himmelreich, casado con Fabiana
Díaz Pimentel. Padres de:
 - 1.1.3.5.5.1.2.1. Carlota Hernández Díaz.
 - 1.1.3.5.5.2. Heinz Himmelreich Büsing, casado con
Mirem Edurme de Boricón. Padres de:
 - 1.1.3.5.5.2.1. Kevin Himmelreich de Boricón.
 - 1.1.3.5.5.2.2. Hzier Himmelreich de Boricón.
 - 1.1.3.5.5.3. Otto Himmelreich Büsing, casado con
María Luisa Kern. Padres de:
 - 1.1.3.5.5.3.1. Christian Himmelreich Kern.
 - 1.1.3.5.5.3.2. Alexandra Himmelreich Kern.
 - 1.1.3.5.5.4. Willi Himmelreich Büsing, soltero.
- 1.1.4. Antonio Cook López, nacido en 1876, en Maracaibo, fallecido el 29-09-
1902, soltero.

- 1.1.5. Federico Cook López, fallecido el 26-06-1891, en Coro, donde ocupaba el cargo de vicecónsul de los Estados Unidos y dirigía negocios diversos. Casado con Adela Estrada, sin descendencia.
- 1.1.6. Alfredo Nicasio Guillermo Cook López, nacido el 14-12-1853, casado el 18-11-1881 con Isabel Teresa Yepes Paredes, nacida en 1864, fallecida en 1914, h. l. de Ramón Eduardo Yepes Hurtado y Heraclia Paredes Pimentel. Padres de:
 - 1.1.6.1. Guillermo Cook Yepes, nacido el 26-09-1886, fallecido el 5-11-1918, quien fuera médico muy famoso en Maracaibo.
 - 1.1.6.2. Alfredo Enrique Cook Yepes, casado con Aída Parilli, sin descendencia.
 - 1.1.6.3. María Cook Yepes, falleció soltera en 1914.
 - 1.1.6.4. Isabel Teresa Cook Yepes, casada con José María Febres Cordero Noguera, h. l. de Diego Febres Cordero Ramírez y Edelmira Noguera Moreno. Padres de:
 - 1.1.6.4.1. Olga Elena Febres Cordero Cook, casada el 02-09-1943 con el médico Claudio Bozo Colmener. Padres de:
 - 1.1.6.4.1.1. María Magdalena Bozo Febres Cordero, bautizada el 25-02-1945.
 - 1.1.6.4.1.2. Claudio Enrique Bozo Febres Cordero, bautizado el 10-02-1947. Falleció niño.
 - 1.1.6.4.1.3. Fernando Alberto Bozo Febres Cordero, bautizado el 10-02-1950.
 - 1.1.6.4.1.4. María Auxiliadora Bozo Febres Cordero.
 - 1.1.6.5. Enrique Cook Yepes, falleció párvulo.
 - 1.1.6.6. Federico Cook Yepes, fallecido en 1892 (Parroquia Bolívar, Libro 1, defunciones, partida 61).
- 1.1.7. Manuel Augusto Cook López, nacido en 1869, fallecido en 1942, casado en primeras nupcias con Flor de María Luján Camacho, h. l. de Francisco Luján fallecida en 1898 y de Cleofe Camacho (1854-1930), en segundas nupcias con Josefa Olimpia Luján Camacho, su cuñada. Padres:
Del primer enlace:
 - 1.1.7.1. Cecilia Cook Luján, nacida el 8-12-1902, muerta el 30-12-1968, casada con Carl Hermann Gerdes, nacido en Minneapolis, Minesota, en 1902, fallecido en Los Angeles, California, en 1985. Padres de:

1.1.7.1.1. Carlos Gerdes, nacido el 01-11-1944, casado con Jan Lee Hiob, nacida el 14-12-1952. Padres de:

1.1.7.1.1.1. Christopher Allen Gerdes, nacido el 28-08-1979.

1.1.7.2. Ernesto Eugenio Cook Luján, nacido el 17-02-1905, fallecido el 30-02-1974, casado con Lisbeth Marie Fimhaber Minlos (1910-1959). En segundas nupcias casó con Margaret (Peggy) Dexter de Birmingham, Alabama. Descendencia solo del primer enlace, padres de:

1.1.7.2.1. Elizabeth Marie Cook Fimhaber, nacida el 20-11-1938, casada con Marsal Bruna Picañol, de Santiago de Cuba, nacido el 12-06-1932, padres de:

1.1.7.2.1.1. Ernesto Jose Bruna Cook, nacido en 1960, casado con Cristina Pineda Mathyas, nacida en 1963, padres de:

1.1.7.2.1.1.1. Ernesto Eduardo Bruna Pineda, nacido en 1985.

1.1.7.2.1.1.2. Elizabeth Consuelo Bruna Pineda, nacido en 1988.

1.1.7.2.1.1.3. Marsal Andres Bruna Pineda, nacido en 1993.

1.1.7.2.2. Clarissa de Lourdes Bruna Cook, nacida en 1963, casada con Hugo Liscano (en Caracas- Venezuela), en marzo de 1993, padres de:

1.1.7.2.2.1. Silvana Isabel Liscano Bruna, nacida en 1994.

1.1.7.2.2.2. Hugo Federico Liscano Bruna, nacido en 1997.

1.1.7.2.3. Claudine Bruna Cook, nacida en 1967, casada con José Antonio Gutiérrez, nacido en 1964, padres de:

1.1.7.2.3.1. Alfredo Enrique Gutiérrez Bruna, nacido en 1994.

1.1.7.2.3.2. Eugenio Andrés Gutiérrez Bruna, nacido en 1996.

1.1.7.2.4. José Marsal Bruna Cook, nacido en 1972, casado con María Carlota Guerra. Padres de:

- 1.1.7.2.4.1. Camila Eugenia Bruna Guerra, nacida en 2000.
- 1.1.7.2.4.2. José Tomás Bruna Guerra, nacido en 2004.
- 1.1.7.3. Teodoro José Cook Luján, nacido en 1906, casado con Carmen Tarcila Fernández Barreto. Padres de:
 - 1.1.7.3.1. Carmen Victoria Cook Fernández, nacida en 1942.
 - 1.1.7.3.2. Jorge Eduardo Cook Fernández, nacido en 1944, casado con Josefina Urdaneta. Padres de:
 - 1.1.7.3.2.1. Jorge Cook Urdaneta, nacido en 1983.
 - 1.1.7.3.3. Teodoro José Cook Fernández, nacido en 1946, casado con Sonia Lobo. Padres de:
 - 1.1.7.3.3.1. Teodoro Cook Lobo, nacido en 1978.
 - 1.1.7.3.3.2. Alejandro Cook Lobo, nacido en 1981.
 - 1.1.7.3.4. Frederick Albert Cook Fernández, nacido en 1948, casado con Mariana Marsh. Padres de:
 - 1.1.7.3.4.1. Robert Cook Marsh, nacido en 1969.
 - 1.1.7.3.4.2. Theodore Cook Marsh, nacido en 1971.
 - 1.1.7.3.5. Guillermo José Cook Fernández, nacido en 1951, casado con Nancy Salazar. Padres de:
 - 1.1.7.3.5.1. Nathalie Cook Salazar, nacida en 1977.
 - 1.1.7.3.5.2. Carolina Cook Salazar, nacida en 1980.
 - 1.1.7.3.6. Alfredo Enrique Cook Fernández, nacido en 1954. (Todos criados en España con la excepción de Alfredo Enrique Cook Fernández, quien nació en París – Francia. Después de la muerte de Teodoro Cook Luján, ellos regresaron a Barquisimeto).
- 1.1.7.4. Alonso Eduardo Cook Luján, nacido el 10 de julio de 1908, fallecido en 1968, casado con Gertrude Rolls Hutt (1910-2002). Padres de:
 - 1.1.7.4.1. William Anthony Cook, nacido en 1942, casado con Linda Ann Bittney.
 - 1.1.7.4.2. Diana Cook, nacida en 1939, casada con William Whipple. Padres de:
 - 1.1.7.4.2.1. Shannon Drury Whipple, nacida el 28-08-1972.
 - 1.1.7.4.2.2. Katherine Elizabeth Whipple, nacida el 03-12-1973, casada con Ashley Dunn. Padres de:

- 1.1.7.4.2.2.1. Sabrina Elizabeth Dunn, nacida en 2002.
- 1.1.7.4.2.2.2. Ian William Hamilton Dunn, nacido en 2003.
- 1.1.7.4.3. Edward Cook, casado con Carol Cameron Parkinson. Padres de:
 - 1.1.7.4.3.1. Cameron Edward Cook, nacido el 06-10-1980.
 - 1.1.7.4.3.2. Courtney Rolls Cook, nacido el 05-04-1985.
- 1.1.7.5. Celia C. Cook Luján, nacida el 08-12-1909, fallecida en 1994, casada con Jefferson Lee Ballard, en Maracaibo, Venezuela, el 14 de noviembre de 1931. Padres de:
 - 1.1.7.5.1. Clara Lee (Clarita) Ballard, nacida en 1934, casada con Richard E. Mohn. Padres de:
 - 1.1.7.5.1.1. Blair Ballard Mohn, nacido en 1959, casado con Megan Zerbe. Padres de:
 - 1.1.7.5.1.1.1. Bianca Alexis Mohn, nacida en 1993.
 - 1.1.7.5.1.1.2. Gabrielle Sofía Mohn, nacida en 1995.
 - 1.1.7.5.1.2. Celia Irene Mohn, nacida en 1962, casada con Frederick Stirling Campbell, (casada el 11 -06- 1988). Padres de:
 - 1.1.7.5.1.2.1. Emma Mary Campbell, nacida en 1995.
 - 1.1.7.5.2. William Cook Ballard, nacido en 1937, casado con Marion Woodbridge Upham, el 11 06-1969. Padres de:
 - 1.1.7.5.2.1. Jefferson Lee Ballard II, nacido en 1962, casado con Evelyn Claire Cokcrell. Padres de:
 - 1.1.7.5.2.1.1. William Wyatt Ballard, nacido en 1996.
 - 1.1.7.5.2.1.2. Vivian Mary Claire Ballard, nacida en 1997.
 - 1.1.7.5.2.2. Rachel Rushton Ballard, nacida en 1964,

casada con Joseph Pacifico Berra. Padres de:

1.1.7.5.2.2.1. Josué Ballard Berra, nacido en 1990.

1.1.7.5.2.2.2. Zoes Rose Ballard Berra, nacida en 1996.

1.1.7.5.2.3. Katherine Woodbridge Ballard, quien casó con Richard Glenn LeFauve. Padres de:

1.1.7.5.2.3.1. Alexander Ballard LeFauve, nacido en 1997.

1.1.7.5.2.3.2. Graham Hazen LeFauve, nacido en 2002.

1.1.7.6. Edgardo José Cook Luján, nacido el 28-01-1912; muerto el 25-02-1990, casado en primeras nupcias con Sidney Fortson Hunt.

Padres de:

1.1.7.6.1. Stephenha Verdel Cook, nacida en 1938, casada con el Príncipe de la Casa Imperial Rusa, Rostislav Alexandrovich Romanov, sobrino nieto del último Zar de Rusia. Padres de:

1.1.7.6.1.1. Princesa Stephenha Alexandra (Stevie) Romanov, nacida en 1963, casada con William Porter Boggess III.

Edgardo José Cook Luján, casó en segundas nupcias con Evalyn (Eve) Natross, nacida en Columbus, Ohio.

1.1.7.7. NN Cook Luján, fallecido al nacer en 1905 (Libro 1, Parroquia Bolívar, pág. 107). Manuel Augusto Cook López, casó en segundas nupcias con Josefa Olímpía Luján Camacho, fueron padres de:

1.1.7.8. Hugo Enrique Cook Luján (1922-1923).

1.1.8. Alberto Rafael Cook López, fallecido el 30-01-1910, farmacéuta, quien murió ahogado en el Lago de Maracaibo, en un viaje que realizaba con su hija mayor, Herminia, en el trayecto Maracaibo – Los Puertos de Altigracia. Trabajaba en la Botica Inglesa con sus hermanos y tenía 41 años de edad a la fecha de su defunción. Se sabe que tuvo 5 hijos con dos parejas. Con Soledad Prieto tuvo a Herminia Prieto y a Albertina Prieto, y con Concepción o Concha Sánchez tuvo a Albertina, Carmen y Rubén. La descendencia de Alberto Rafael Cook López es como sigue: Con Soledad Prieto fue padre de:

1.1.8.1. Herminia Prieto, nacida (?) el 11-06-1894, como Soledad Prieto, casada el 16-02-1913 con Jesús María Montilla, industrial, nacido aproximadamente en enero de 1880 y fallecido el 12-03-1944, hijo natural de Juan Pablo Eduardo Bustamante, fallecido en 1901 y de Guillermina Montilla, fallecida en 1916. (Herminia Prieto falleció en 1981 en Caracas). Padres de:

1.1.8.1.1. Guillermina (Guillerma) Montilla Prieto, (09-05-1913), casada el 01-03-1941 con Miguel Ángel Moquete Calderón, viudo de Leonarda Matheus Oberto, nacido el 29-09-1904, h. l. de Amparo Moquete y Altagracia Calderón. Padres de:

1.1.8.1.1.1. Ada Moquete Montilla.

1.1.8.1.1.2. Guillermina Moquete Montilla.

1.1.8.1.2. Jesús Alberto o Jesús María Montilla Prieto (06-01-1916 – 30-06-2001), casado en 1941 con Carmen Elisa Matheus Verde (nacida el 12-05-1920). Padres de:

1.1.8.1.2.1. Alberto Montilla Matheus (29-05-1942) quien con NN Padrón, es padre de:

1.1.8.1.2.1.1. Alberto José Montilla Padrón. Casado con Consuelo Bravo Bravo. Padres de:

1.1.8.1.2.1.2. Alberto Jesús Montilla Bravo (05-10-1974).

1.1.8.1.2.1.3. Alberto Javier Montilla Bravo (06-09-1975).

1.1.8.1.2.1.4. Alberto Jehová Montilla Bravo (17-08-1977). Casado con Iris Bracho es padre de:

1.1.8.1.2.1.5. Alberto Enrique Montilla Bravo (09-04-1998).

1.1.8.1.2.2. Adela Josefina Montilla Matheus (05-12-1943), casada con Jesús Bernabeth Paz Sánchez (10-06-1939). Padres de:

1.1.8.1.2.2.1. Beatriz Fabiola Paz Montilla, nacida el 17-2-1964, casada con Juan Carlos Morales Manzur, h. l.

- de José Trinidad Morales García y de María Elena Manzur Hernández.
Padres de:
- 1.1.8.1.2.2.2.1.1. Victoria Sofía Elena Morales Paz, nacida el 24-01-1998.
 - 1.1.8.1.2.2.2.1.2. Valentina Beatriz Adela Morales Paz, nacida el 22-05-2003.
- 1.1.8.1.2.3. Elsa Montilla Matheus (26-10-1945), casada con Joaquín Villalobos. Padres de:
- 1.1.8.1.2.3.1. Raquel Elisa Villalobos Montilla (30-9-1968).
 - 1.1.8.1.2.3.2. Elsy Carolina Villalobos Montilla (19-07-1970).
 - 1.1.8.1.2.3.3. María Eugenia Villalobos Montilla (16-04-1972).
 - 1.1.8.1.2.3.4. Verónica Lucía Villalobos Montilla (17-12-1974).
 - 1.1.8.1.2.3.5. Joaquín Jesús Villalobos Montilla (01-05-1979).
 - 1.1.8.1.2.3.6. Joel José Villalobos (16-04-1981).
- 1.1.8.1.2.4. Herminia Montilla Matheus (09-04-1948), madre de:
- 1.1.8.1.2.4.1. Sofía Elisa Montilla (17-7-1982).
- 1.1.8.1.2.5. Alfredo Montilla Matheus (16-3-1952), casado con Rosa Godoy. Padres de:
- 1.1.8.1.2.5.1. Alfredo Enrique Montilla Godoy (1980).
 - 1.1.8.1.2.5.2. Alfredo Simón Montilla Godoy (1982).
- 1.1.8.1.2.6. Hugo Montilla Matheus (1956), casado en primeras nupcias con Elia Leal. Padres de:
- 1.1.8.1.2.6.1. Hugo Gerardo Montilla Leal.
 - 1.1.8.1.2.6.2. Hugo José Montilla Leal.

En segundas nupcias casado con Adriana Hernández. Padres de:

1.1.8.1.2.6.3. Goretti Montilla Hernández (5-6-1997).

1.1.8.1.2.6.4. María Chiquinquirá Montilla Hernández.

1.1.8.1.2.7. Elizabeth Goretti Montilla Matheus, fallecida en la infancia (1956- 8- 9-1967).

1.1.8.1.2.8. Marisol Montilla Matheus (22-4-1963), casada en primeras nupcias con Manuel Vicente López Vargas. Padres de:

1.1.8.1.2.8.1. Manuel Vicente López Montilla (9-7-1978).

En segundas nupcias con Carlos Hernández. Padres de:

1.1.8.1.2.8.2. Carlos Manuel Hernández Montilla (4-01-1994).

1.1.8.1.2.8.3. Eduardo Andrés Hernández Montilla (30-12-1995).

1.1.8.1.3. Alfredo Montilla Prieto, (nacido en 1922), casado con Ada López. Padres de:

1.1.8.1.3.1. Herminia Montilla López.

1.1.8.1.3.2. Alfredo Montilla López.

1.1.8.1.3.3. César Montilla López.

1.1.8.1.3.4. Jesús Montilla López.

1.1.8.1.4. Luis Montilla Prieto (nacido en 1924, muerto en 1983), casado con Olga Castro. Padres de:

1.1.8.1.4.1. Luis Montilla Castro.

1.1.8.1.4.2. Carlos Montilla Castro.

1.1.8.1.4.3. Thais Montilla Castro.

1.1.8.1.4.4. Susey Montilla Castro.

1.1.8.1.5. Ana María Montilla Prieto, fallecida el 26-05-1921 a los 2 años de edad (Santa Lucía, L. I., partida 62).

1.1.8.1.6. Ada Josefina Montilla Prieto, fallecida a los 4 meses el 26-11-1926 (Santa Lucía, L. I., No. 251).

1.1.8.2. Albertina Prieto, fallecida en 1 de junio de 1897.

Con María Concepción Sánchez, Alberto Cook, fue padre de:

1.1.8.3. Carmen Delia Sánchez, soltera.

1.1.8.4. Rubén Darío Sánchez, casado con Victoria Elisa Hernández y luego, en convivencia con María Araujo, fueron padres de:

Con Victoria Elisa Hernández,

1.1.8.4.1. Elsa Sánchez Hernández, casada con Pedro Meléndez.

1.1.8.4.2. Rubén Darío Sánchez Hernández, casado, con descendencia.

1.1.8.4.3. Mara Sánchez Hernández, casada con Jean Marie Edel. Padres de:

1.1.8.4.3.1. Jean Marie Edel Sánchez.

1.1.8.4.3.2. Huguette Edel Sánchez.

1.1.8.4.3.3. Alaín Edel Sánchez.

1.1.8.4.3.4. Thierry Edel Sánchez.

1.1.8.4.4. Laisda Victoria Sánchez Hernández, casada con Jesús Antonio Iglesias Quintero, fueron padres de:

1.1.8.4.4.1. Margarita Victoria Iglesias Sánchez

1.1.8.4.4.2. Milagros del Valle Iglesias Sánchez

1.1.8.4.4.3. Jesús Daniel Iglesias Sánchez, casado, con Mirtha Damaris Castro. Padres de:

1.1.8.4.4.3.1. Margarita Victoria Iglesias Castro

1.1.8.4.4.3.2. Andrea Valentina Iglesias Castro

1.1.8.4.4.4. David Ricardo Iglesias Sánchez casado con Mónica Valera. Padres de:

1.1.8.4.4.4.1. Daniela Iglesias Valera

1.1.8.4.4.4.2. Isabela Iglesias Valera

1.1.8.4.4.4.3. Rodrigo Iglesias Valera

1.1.8.4.4.5. Carolina Chiquinquirá Iglesias Sánchez casada con Danny López Conde. Padres de:

1.1.8.4.4.5.1. Dana Andrea López Iglesias

1.1.8.4.4.5.2. Jorge Miguel López Iglesias

Con María Araujo. Padres de:

1.1.8.4.5. Maro Sánchez Araujo, casado con Blanca (?).

Padres de:

1.1.8.4.5.1. María Blanca Sánchez.

- 1.1.8.4.5.2. María Alejandra Sánchez.
- 1.1.8.4.5.3. Lamernay Sánchez.
- 1.1.8.4.6. Rayza Sánchez Araujo, casada con José Ramón Urdaneta Rincón. Padres de:
 - 1.1.8.4.6.1. José Rafael Urdaneta Sánchez.
 - 1.1.8.4.6.2. Leany Urdaneta Sánchez.
 - 1.1.8.4.6.3. Lissete Urdaneta Sánchez.
- 1.1.8.4.7. Albertina Sánchez Araujo, casada con Ricardo González. Padres de:
 - 1.1.8.4.7.1. Lisbeth González Sánchez.
 - 1.1.8.4.7.2. Ricardo González Sánchez.
 - 1.1.8.4.7.3. Gerardo González Sánchez.
 - 1.1.8.4.7.4. Mayela González Sánchez.
 - 1.1.8.4.7.5. Rubén Alonso González Sánchez.
- 1.1.8.4.8. Zully Sánchez Araujo.
- 1.1.8.5. Albertina Sánchez + en 1971, casada con Humberto Troconis Willson, hijo de Lucio Enrique Troconis Pérez y Salvadora Willson Arocha. Lucio era hijo de Diego Luis Torconis y Andrade y Josefa María Pérez Gogorza Lechuga. Salvadora era hija de Roberto Willson Llorman o Thompson, de Inglaterra, y Salvadora de Arocha y Quintana. Padres de:
 - 1.1.8.5.1. Humberto Troconis Sánchez, casado con María Loranzo.
 - 1.1.8.5.2. Rafael Troconis Sánchez, casado con Cecilia Osorio. Padres de:
 - 1.1.8.5.2.1. Bárbara Troconis Osorio.
 - 1.1.8.5.2.2. Albertina Troconis Osorio.
 - 1.1.8.5.2.3. Ramón Jesús Troconis Osorio.
 - 1.1.8.5.3. María Chiquinquirá Troconis Sánchez, casada Guillermo Matheus Castillo. Padres de:
 - 1.1.8.5.3.1. Nelson Matheus Troconis, fallecido a los 11 años.
 - 1.1.8.5.3.2. Rafael Alfonso Matheus Troconis.
 - 1.1.8.5.3.3. Luis Guillermo Matheus Troconis.
 - 1.1.8.5.3.4. María Carolina Matheus Troconis.
 - 1.1.8.5.4. Luis Enrique Troconis Sánchez, casado con Ángela Andrade. Padres de:

- 1.1.8.5.4.1. Alfredo Troconis Andrade.
- 1.1.8.5.5. José Luis Troconis Sánchez, quien, con Magaly Lozada, fueron padres de:
 - 1.1.8.5.5.1. María Chiquinquirá Troconis Lozada.
 - 1.1.8.5.5.2. Alba del Carmen Troconis Lozada.
 - 1.1.8.5.5.3. Lisbeth Carolina Troconis Lozada.
 - 1.1.8.5.5.4. Humberto José Troconis Lozada.
 - 1.1.8.5.5.5. Leonardo Enrique Troconis Lozada.
- 1.1.9. María Cook López, casada con Ramón Seijas. Padres de:
 - 1.1.9.1. María de la Paz Seijas Cook
 - 1.1.9.2. Carmen Seijas Cook
 - 1.1.9.3. José Rafael Seijas Cook.
 - 1.1.9.4. Ramón Seijas Cook.
 - 1.1.9.5. Clara María Seijas Cook, nacida el 26-11-1879 (Parroquia Bolívar, Libro 1, nacimientos, pág. 64).
- 1.1.10. Mario Alberto Cook López, fallecido el 12-07-1917, casado con Dolores Rincón, hija de Elvira Rincón, fallecida el 20-01-1946, a los 85 años de edad. Sin descendencia.
- 1.1.11. Carmen Cook López, nacida en 1860, fallecida el 15-12-1888, soltera.
- 1.1.12. Alfredo Guillermo Cook López, nacido en 1852 en Maracaibo, fallecido en 1911 en Maracaibo.
- 1.1.13. Josefina Cook López, nacida 15-10-1857, fallecida pequeña.
- 1.1.14. Josefina Cook López, nacida el 22-03-1859, fallecida pequeña.

Investigaciones



FAMILIAS BRIGÉ Y POWER

LUISA HENRÍQUEZ GUERRA
Miembro de Número del Centro Zuliano
de Investigaciones Genealógicas
Maracaibo, Venezuela

INTRODUCCIÓN

Estas familias, los Brigé y los Power, no son de mis familias, pero, en cierto sentido, se llegan a vincular indirectamente con ella.

Con los Power, mi historia sería algo “rara”. En el año 2014 en una web de genealogía, leí que una señora que, se firmaba Malena Power, venezolana, decía, en el año 2001, que era descendiente de los Woodberry de Venezuela, y que su familia provenía de Las Trincheras en Carabobo y ella vivía en Londres. Pues me pasé varios años buscándola por las redes sociales a las que yo estaba suscrita. Y no la llegué a conseguir. El asunto era que yo quería la información que ella me pudiera aportar para completar mi árbol genealógico.

Hace como dos años, a través de la web Geneanet, se comunicó conmigo la familia de ella. Buscaban información sobre los Woodberry y ahí me informaron que el nombre de ella no era Malena Power sino María Elena Blanco Olaizola. Y había fallecido el mismo año que yo la había comenzado a buscar, 2014. Ella usaba su apodo Malena y el apellido de su esposo, Power. Y buscándola a ella en los registros venezolanos fui leyendo todos los documentos con este apellido Power que fueron aparecieron. Y, así, fui armando en mi árbol de Geneanet la familia Power venezolana. Al final, si se llegaron, indirectamente, a unir a mis familias. Ya existían alguno que otro árbol de ellos, pero nunca completos. Y ahí entraron los Brigé que se vincularon con los Power.

FAMILIA BRIGÉ CURAÇAO

JEAN/JAN Baptiste Brigé/Bricher ¹casado con Anna Christina Simon/Pardo (en los registros está cualquiera de estos dos apellidos) el 19 de octubre de 1825² en Curaçao. En el acta de matrimonio a él le dan el apellido Bricher y al parecer no hicieron correcciones en el registro civil de la isla, tampoco dan los nombres de los padres de los contrayentes.

Fueron padres de:

Víctor Brigé (1830-1914)³ casado con Felicinda Ávila. Su matrimonio no está registrado en Curaçao, posiblemente se hayan casado en Falcón y puede ser que ella fuera de Falcón. Sus hijos nacieron entre Coro y La Vela de Coro en Falcón. Fueron padres de:

1. Víctor Brigé Ávila (1858-1906)⁴ casado con María del Carmen Márquez Fuenmayor, hija de Bernardo Márquez y Eloina Fuenmayor, los tres de Maracaibo. No hay fecha de registro del matrimonio ni en Falcón ni en el Zulia. Fueron padres de:
 1. Enoé del Carmen Brigé Márquez (1887-?)⁵ nacida en Coro, Falcón y casada en Maracaibo el día 30 de octubre de 1914⁶ con Jorge Pinedo Nava, hl de Constantien Gerardus Pinedo Vos y Ramona Cayetana Nava Fernández. Fueron padres de:
 - Jorge Alberto Pinedo Brigé (1915-1916)
 - Cecilia Pinedo Brigé (1916-?)
 - Belén Pinedo Brigé (1918-?)

1 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23401292>

2 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23313196>

3 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-95X7-HG5?i=159&wc=M8JB-Q36%3A159736301%2C159763301%2C159874501%2C159852801&cc=1823609>

4 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5F-S4QJ?i=371&cc=1951777&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQVMV-V7MZ>

5 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5K-9L4Y?i=109&wc=WNXQ-XSM%3A376111501%2C376111502%2C376111503%2C376172301&cc=1951777>

6 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRT4-W9G?i=165&wc=WNJR-JFK%3A376113301%2C376245801%2C378490901%2C381765301&cc=1951777>

- Jorge Alberto Pinedo Brigé (1921-2011) casado el 8 de abril de 1941 en Maracaibo con Elia Rosa Medina González.
 - Lucia Pinedo Brigé (1922-?)
 - Valentina Pinedo Brigé (1923-?)
 - Tulio Pinedo Brigé (1927-?)
2. Julio Antonio Brigé Márquez (1888-?)⁷ reconoce legalmente un hijo habido con Virginia Siso, llamado Fernando Antonio Brigé Siso (1927-1988)
 3. Víctor José Brigé Márquez (1889-?)⁸
 4. Leonidas Brigé Márquez (1889-?)⁹¹⁰ casado el 25 de agosto de 1924 en New Orleans, Louisiana, Estados Unidos, con Mary Schwartz (1894-1988)
 5. Carmen Felicinda Brigé Márquez (1893-?)¹¹¹² casada en New York el 30 de marzo de 1929¹³ con Frederick Dunn.
 6. Carlos Eduardo Brigé Márquez (1895-1992) casado con Carlota Valentina Degwitz Aigster (1908-1980). Con descendencia.
 7. Jesús María Brigé Márquez (1897-1900)
 8. Eloina Teresa Brigé Márquez (1903-1904)
 9. Adela Brigé Márquez (1906-1978)¹⁴ casada el 27 de julio de 1933¹⁵ en Maracaibo con Edward Digby Inskip (1895-?). Con descendencia.
 10. Asdrubal Octavio Brigé Márquez (1906-?)¹⁶¹⁷

7 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5K-92J8?i=162&wc=WNXQ-XSM%3A376111501%2C376111502%2C376111503%2C376172301&cc=1951777>

8 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5K-925B?i=210&wc=WNXQ-XSM%3A376111501%2C376111502%2C376111503%2C376172301&cc=1951777>

9 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDJ-S95Z-B?i=767&cat=957359>

10 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QKJC-L7H7?from=lynx1UIV8&treeref=L1NV-JGB>

11 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R52-S49D?i=485&cc=1951777&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6ZVN-XRF5>

12 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDJ-P9WZ-B?i=2950&cat=1044677>

13 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:24Z9-29M?from=lynx1UIV8&treeref=L1N2-SRX>

14 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDJ-53W8-7?i=869&cat=1044711>

15 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5N-9T3Y?i=1990&cc=1951777&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQVMV-Z2L5>

16 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5G-WNR?i=1334&cc=1951777&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQVMV-FN9F>

17 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDJ-WQW1-H?i=73&cat=957359>

2. María Ana Josefa del Carmen Brigé Ávila (1859-1944)¹⁸ casada el 11 de diciembre de 1875¹⁹ en Coro, Falcón, con Eduardo Luciano Power Orta (1851-1944), hl de Carlos Eduardo Power Windford y María Eugenia Orta y Ávila. Fueron padres de:
 1. Carlos Eduardo Power Brigé (1876-?)²⁰ casado en Maracaibo el día 14 de julio de 1904²¹ con Adela María Olaya Pérez Luzardo.
 2. Víctor Guillermo Power Brigé (1878-?)²² casado con Alicia Vaz De Jongh, hl de Madison Núñez Vaz y Petra De Jongh Cuervo.
 3. Luis Nelson Power Brigé (1879-?)²³ casado en Maracaibo el 10 de octubre de 1901²⁴ con María Elisa Troconis Troconis (1883-?). Con descendencia.
3. Josefa Leonisia Brigé Ávila (1867-1867)²⁵
4. José María de la Concepción Brigé Ávila (1871-?)²⁶
5. Ana María Brigé Ávila casada el 7 de diciembre de 1882²⁷ en Coro, Falcón, con Pieter Morris Sasso Beaujon (1865-1914), hijo de Mozes Sasso y María Henrietta Beaujon.
6. Adela Brigé Ávila aparece en registros como madrina de bautismo.
7. Josefina Brigé Ávila
8. Leona (Leonidas) Felicinda Brigé Ávila (1860-?) casada en Coro, Falcón, el día 9 de mayo de 1879²⁸ con Miguel Ramón de la Merced Power Orta. Fueron padres de:
 1. Leonidas Felicinda Power Brigé (1880-?)
 2. Miguel Vicente Power Brigé (1881-?)
 3. Víctor Eduardo Power Brigé (1883-?)
 4. Josefa Antonia de Lourdes Power Brigé (1887-?)

18 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R52-SCGT?i=1407&cc=1951777&cat=733808>

19 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5K-9PTZ?i=2450&cc=1951777&cat=625771>

20 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R58-P7W?i=2675&cc=1951777&cat=625771>

21 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRZ-9GL3?i=729&cc=1951777>

22 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR58-G2L?i=2943&cc=1951777&cat=625771>

23 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R58-G9K?i=1088&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6ZG5-94WD>

24 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5N-9RMS?i=203&cc=1951777>

25 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R58-8GQ?i=382&wc=WNXQ-XC2%3A376111501%2C376111502%2C376111503%2C376276001&cc=1951777>

26 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R52-SHBC?i=270&cc=1951777&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6ZVN-C462>

27 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5F-9Z2C?i=38&wc=WNXQ-XQD%3A376111501%2C376111502%2C376111503%2C376210301&cc=1951777>

28 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5F-9ZB2?i=12&wc=WNXQ-XQD%3A376111501%2C376111502%2C376111503%2C376210301&cc=1951777>

5. Alejandro Power Brigé (1891-?) nacido en Duaca, Lara, casado el 6 de marzo de 1920 en Barquisimeto, Lara, con Silvia Stella Aliberti, hl de Joaquín Aliberti y Adina Ridi. Fueron padres de: Miguel, Adina, Silvia, Alejandro, Alba y Joaquín Power Aliberti.
9. María Antonia Brigé Ávila (1862-?)²⁹
10. Ana del Carmen Brigé Ávila (1864-)³⁰

Helena Bregita Brigé (1833-1866) casada el 21 de noviembre de 1855 en Curaçao con Franciscus Albertus Johannes van Heerden (1829-1880). Fueron padres de:

1. Enny Elodie Brigé (1854-1854) nacida y fallecida antes del matrimonio de sus padres.
2. Carolina Adelaida van Heerden (1855-?)
3. Anita Petronilla van Heerden (1857-?)
4. Anita Damiana van Heerden (1858-?)
5. Rosalía Carolina van Heerden (1860?)

Emetis Jóvita Brigé (1836-?)

LOS POWER EN VENEZUELA³¹

El matrimonio de William (o Guillermo) Power y doña Margarita Windford, ambos ingleses, el primero de ellos llegado al país formando parte de la legión británica con carácter de comandante, en 1820; al año siguiente llegó su esposa quien junto a él vivió las penurias de la campaña guerrera al lado de Bolívar y de Páez... Fueron padres de Carlos Eduardo Power Windford el 16 de enero de 1821 en Achaguas, Apure.

Carlos Eduardo Power Windford casado el 4 de mayo de 1842³² en Guardatinajas, Guárico, con María Eugenia Orta y Ávila (1819-1882)³³, hija de José Antonio Orta y Franquez y Ana Josepha Ávila y Bolívar. Fueron padres de:

29 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR52-SHMS?i=166&cc=1951777&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6ZVN-HKPK>

30 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R52-SCVZ?i=124&cc=1951777&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6ZVN-GF28>

31 <https://fuegocotidiano.blogspot.com/2008/11/y-de-nuevo-william-power.html>

32 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR58-QFV?i=85&wc=WNF8-FZF%3A376113501%2C376580401%2C376192302%2C376655501&cc=1951777>

33 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRR1-9NYD?i=707&cc=1951777>

1. Guillermo Antonio de la Trinidad Power Orta (1843-?)³⁴ casado dos veces. El primer matrimonio con Josefa Palacio Mirabal (¿-1870) el 11 de junio de 1866³⁵ en Caracas y ya viudo vuelve a casarse con María Francisca de la Trinidad Larrazabal Chapellin (1854-1926) el 23 de enero de 1874³⁶ en Caracas. En ambos matrimonios hay descendencia.

Descendencia con Josefa Palacio Mirabal:

- Guillermo Power Palacio (1865-1899)³⁶ casado en Caracas el 14 de junio de 1890³⁷ con Josefina Tosta García y Pérez (1871-1932), hija del general Francisco Tosta García y Josefa Pérez Bujanda. Fueron padres de: Columba, María Lucila, Dolores y Elías Guillermo Power Tosta.
- María Power Palacio (1869-?) casada el 22 de diciembre de 1895³⁷ en Caracas con Martín Enrique Herrera Herrera (1859-?). Fueron padres de Berta Antonia, Andrés, Simón Antonio y Elena Margarita Herrera Power.
- Josefina Power Palacio tuvo una pareja llamada Evaristo Fombona Palacio que reconoció a sus hijos que fueron Eva Josefina³⁸ y Alberto José³⁹ Fombona Power.

Descendencia con María Francisca de la Trinidad Larrazabal Chapellin

- Francisca Power Larrazabal (1875-?) casada en Cagua, Aragua, el 22 de octubre de 1909⁴⁰ con Hilario Antonio Ystillarte Orta. Fueron padres de Aura Argelia y Delia Ystillarte Power.
- Francisco Guillermo de la Trinidad Power Larrazabal (1880-1969)⁴¹ casado el 20 de agosto de 1914⁴² con Amparo Matilde Monroy Bolívar. Fueron padres de John y William Power Monroy.
- Ramón Enrique Power Larrazabal (1886-?)⁴³

34 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRR9-9JC?i=1128&wc=WNXQ-6B5%3A376113501%2C376113502%2C376113503%2C376113504&cc=1951777>

35 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RT9-S47Y?i=183&cc=1951777>

36 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRZ-9DXH?i=642&cc=1951777>

37 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRR1-4CD?i=710>

38 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-HH82-5?i=2031&cc=1823609>

39 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-HHCH-C?i=2354&cc=1823609>

40 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRR-9MVL?i=1327&wc=WNNV-JSR%3A376112401%2C378184901%2C376111203%2C378184902&cc=1951777>

41 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR2-BPB?i=1058&wc=WNNV-NBM%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378070701&cc=1951777>

42 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRR-9S9S?i=1349&wc=WNNV-JSR%3A376112401%2C378184901%2C376111203%2C378184902&cc=1951777>

43 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR2-96WS?i=1546&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3ADG2F-1J6Z>

- Guillermina Power Larrazabal casada el 24 de diciembre de 1893⁴⁴ en Villa de Cura, Aragua, con José Nicomedes Willet Rodríguez (1871-?). Fueron padres de Ofelia y Guillermo Willet Power.
 - Juana Power Larrazabal casada el 9 de noviembre de 1896⁴⁵ Con Salvador María Larrazabal Chapellin. Fueron padres de Juan José, María Luisa y Guillermo Larrazabal Power.
 - Margarita Power Larrazabal casada el 24 de mayo de 1913⁴⁶ en Cagua, Aragua, con Francisco Ramón Monroy Bolívar. Fueron padres de Amparo Margarita Monroy Power.
 - Juan Carlos Power Larrazabal (¿-1957)
 - Cecilia Power Larrazabal
 -
2. Margarita Power Orta (1845-?) todas las genealogías la nombran.
3. Ana Isabel de las Mercedes Power Orta (1848-?)⁴⁷ casada el 28 de agosto de 1867⁴⁸ en un matrimonio mixto con Mauricio José (Madeson) Capriles Ricardo (1835-?), hijo de Joseph Capriles Dovale y Betsabeth Ricardo Frois. Fueron padres de:
- José Luis Capriles Power (1868-1941)⁴⁹⁵⁰ casado el 15 de julio de 1911⁵¹ en Caracas con Ana Elisa Fernández-Feo Montbrun.
 - Eduardo Ignacio Capriles Power (1869-?)⁵² casado en Caracas el 11 de noviembre de

44 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRR-2B4?i=1518&wc=WNNV-JMJ%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378141201&cc=1951777>

45 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRF-BJ1?from=lynx1UIV8&treeref=L1NS-S3S&i=717>

46 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRR-9MJ3?i=1355&wc=WNNV-JSR%3A376112401%2C378184901%2C376111203%2C378184902&cc=19517771>

47 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRX-Z2N?i=1836&wc=WNNV-NTD%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378034301&cc=1951777>

48 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRR-493?i=1315&wc=WNNV-JMJ%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378141201&cc=1951777>

49 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR2-9Q68?i=106&wc=WNNV-NBM%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378070701&cc=1951777>

50 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDF-7PF5?i=2077&cat=957320>

51 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRT-9ZYW?i=150&wc=WNNV-NYD%3A376113301%2C376245801%2C376231902%2C378058301&cc=1951777>

52 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR2-931H?i=156&wc=WNNV-NBM%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378070701&cc=1951777>

1904⁵³ y dispensa por matrimonio mixto con Betsy Levy Maduro Capriles. Fueron padres de Ana Isabel, Eduardo Mauricio, Arturo Armando, Delia América Capriles Maduro.

- Isabel Eugenia de los Ángeles Capriles Power (1873-?)⁵⁴
- Mauricio de la Asunción Capriles Power (1875-1938)⁵⁵⁵⁶ casado el 1º de febrero de 1909⁵⁷ en San Casimiro de Güiripa, Aragua con Felicia Antonia Carreño España. Fueron padres de Lilia Margarita Capriles Carreño.
- Juana Elvira Capriles Power (1876-1950)⁵⁸
- Julio Gumercindo Capriles Power (1878-1905)⁵⁹
- Rosa Cristina de los Santos Capriles Power (1879-1905)⁶⁰
- Ana Dolores Capriles Power (1881-1955)⁶¹
- Betsy Capriles Power (1882-?) casada el 20 de septiembre de 1924⁶² en Caracas con Antonio Ayala Bofill.
- María Eugenia Capriles Power (1883-?)
- Isaac Capriles Power (1884-1905)⁶³

53 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRT-9C7B?i=362&cc=1951777&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQP86-PMX6>

54 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRN-SDPD?i=799&cc=1951777&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQLX1-7K7X>

55 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR5-YHX?i=20&cc=1951777&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQLXB-T7CH>

56 Mauricio CAPRILES POWER, nació en 1868 aproximadamente y falleció el 28 de febrero de 1938, se casó con Felicia Antonia CARREÑO ESPAÑA, nacida el 15 de mayo de 1890, falleció en 1987; hija de Ignacio Carreño Carreño y de Felicia España nacida el 30 de noviembre 1858; nieta de Manuel Lorenzo Carreño Martí y de María Emilia Gertrudis Carreño García de Sena, hermana entera de Teresita Carreño; bisnieta de Manuel Antonio Carreño Muñoz, autor del Manual de Urbanidad y buenas costumbres (Manual de Carreño) y de Clorinda García de Sena Rodríguez del Toro; Tataranieta de José Cayetano del Carmen Carreño Rodríguez, hermano entero de Simón Narciso Jesús Carreño mejor conocido como Simón Rodríguez maestro del Libertador y de María de Jesús del Carmen Muñoz Pulido, de esta unión de Mauricio y Felicia nació una hija.

57 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRB-912Q?i=444&wc=WNF8-F2B%3A376112401%2C376848801%2C376848802%2C377007101&cc=1951777>

58 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR5-TXB?i=89&cc=1951777>

59 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRR5-YRK?i=133&cc=1951777>

60 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-Z375-Z?i=2122&cat=827682>

61 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-Z3M5-4?i=2406&cat=827682>

62 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-295T-Z?i=754&cat=825415>

63 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-Z3QQ-7?i=2840&cat=827682>

- Guillermo Capriles Power (1885-1885)⁶⁴
 - Benjamín Capriles Power (1887-1887)⁶⁵ mellizo de María de la Consolación.
 - María de la Consolación Capriles Power (1887-1887)⁶⁶ melliza de Benjamín.
4. Ramón María Eduardo Power Orta (1849-?)⁶⁷ No hay más datos.
5. Luis Eduardo Power Orta (1850-1888)⁶⁸ casado en Villa de Cura el 10 de noviembre de 1870⁶⁹ con Manuela de Monserrate Gorrondona Mendía. Fueron padres de: Luisa Manuela y Luis Eduardo Power Gorrondona.
6. Eduardo Luciano Power Orta (1851-1944)⁷⁰ casado en Coro, Falcón, el día 11 de diciembre de 1875⁷¹ con María Ana Josefa del Carmen Brigé Ávila. Fueron padres de Carlos Eduardo, Víctor Guillermo y Luis Nelson Power Brigé.
- Carlos Eduardo Power Brigé (1876-?)⁷² casado en Maracaibo el día 14 de julio de 1904⁷³ con Adela María Olaya Pérez Luzardo.
 - Víctor Guillermo Power Brigé (1878-?)⁷⁴ casado con Alicia Vaz De Jongh, hl de Madison Núñez Vaz y Petra De Jongh Cuervo.
 - Luis Nelson Power Brigé (1879-?)⁷⁵ casado en Maracaibo el 10 de octubre de 1901⁷⁶ con María Elisa Troconis Troconis (1883-?). Con descendencia.

64 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-ZSB2-3?i=3026&cat=827682>

65 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-P7S4-R?i=182&cat=827682>

66 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-P7S4-R?i=182&cat=827682>

67 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRX-CKF?i=1892&wc=WNNV-NTD%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378034301&cc=1951777>

68 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RT4-XCZ?i=765&wc=WNXQ-XXZ%3A376111201%2C376111202%2C376111203%2C376337501&cc=1951777&cat=667723>

69 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRR-4YZ?i=1327&wc=WNNV-JMJ%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378141201&cc=1951777>

70 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRX-85P?i=1582&wc=WNNV-NTD%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378034301&cc=1951777>

71 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5K-9PTZ?i=2450&cc=1951777&cat=625771>

72 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R58-P7W?i=2675&cc=1951777&cat=625771>

73 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRZ-9GL3?i=729&cc=1951777>

74 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR58-G2L?i=2943&cc=1951777&cat=625771>

75 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R58-G9K?i=1088&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6ZG5-94WD>

76 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5N-9RMS?i=203&cc=1951777>

7. Francisca Rosaura Power Orta (1853-?) casada en Caracas el 24 de mayo de 1875⁷⁷ con Francisco Jaén Melendez, hijo de Joaquín Jaén Guedez y María del Carmen Melendez. Fueron padres de:
 - Rafael Germán Germán casado con Emilia Landa Brizuela el 25 de febrero de 1905 en Villa de Cura, Aragua. Con descendencia.
 - Luisa Rosa del Carmen (1879-?) No hay más datos.
 - Ana Teresa Jaén Power (1888-?) No hay más datos.
 - Albertina Eugenia del Carmen Jaén Power (1882-?) No hay más datos.
8. Rita Matilde de la Merced Power Orta (1855-1943)⁷⁸ casada el 17 de abril de 1874⁷⁹ en Caracas con el general Juan Antonio Larrazabal Chapellin. Fueron padres de:
 - Juan de Mata Antonio Larrazabal Power (1875-?) No hay más datos.
 - Francisca Larrazabal Power. (1876-1876)
9. Miguel Ramón de la Merced Power Orta (1856-?)⁸⁰ casado el 9 de mayo de 1879⁸¹ en Coro, Falcón, con Leonidas Felicinda Brigé Ávila. Fueron padres de:
 - Leonidas Power Brigé. No hay más datos.
 - Miguel Vicente Power Brigé. No hay más datos.
 - Víctor Guillermo Power Brigé. No hay más datos.
 - Josefa Antonia Power Brigé. No hay más datos.
 - Alejandro Power Brigé (1891-?) nacido en Duaca, Lara, casado el 6 de marzo de 1920 en Barquisimeto, Lara, con Silvia Stella Aliberti, hl de Joaquín Aliberti y Adina Ridi. Fueron padres de: Miguel, Adina, Silvia, Alejandro, Alba y Joaquín Power Aliberti.
10. Ramón Anselmo de la Merced Power Orta (1858-?)⁸² No hay más datos.
11. Nelson Joaquín Power Orta (1859-1930)⁸³ casado el 26 de agosto de 1886⁸⁴ en Villa de

77 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-6W25-F?i=141&cat=827682>

78 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRX-H13?i=2152&wc=WNNV-NTD%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378034301&cc=1951777>

79 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-Q8KS?i=90&cat=957321>

80 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRX-HNW?i=2228&wc=WNNV-NTD%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378034301&cc=1951777>

81 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5F-9ZB2?i=12&wc=WNXQ-XQD%3A376111501%2C376111502%2C376111503%2C376210301&cc=1951777>

82 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR6-985L?i=1163&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6ZKS-ZTB2>

83 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRR-RW8?i=790&wc=WNNV-JSX%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378180501&cc=1951777>

84 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRR-PX4?i=1452&wc=WNNV-JMJ%3A3761124>

- Cura, Aragua, con Rosa Antonia Lozada Payares. No hay más datos.
12. Augusto Nelson Power Orta (1859-?)⁸⁵ No hay más datos.
 13. Carlos Enrique Power Orta (1862-?) casado con Carmen Olivo. Fueron padres de:
 - Carlota Power Olivo casada con Daniel Scott Gutierrez.
 - María Eugenia Power Olivo soltera fue madre de Dilia Elena Power Olivo.
 - Mercedes Lucila Power Olivo.
 14. María Eugenia Martina del Socorro Power Orta (1864-1933)⁸⁶ falleció soltera.

FUENTES

- Web FamilySearch, de la Congregación de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- Registro Civil de Holanda

01%2C378000802%2C376628802%2C378141201&cc=1951777

85 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRX-483?i=2350&wc=WNNV-NTD%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378034301&cc=1951777>

86 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRX-7X7?i=2825&wc=WNNV-NTD%3A376112401%2C378000802%2C376628802%2C378034301&cc=1951777>

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA DE JONGH

ANTILLAS HOLANDESAS
MARACAIBO, ZULIA, VENEZUELA
MARACAY, ARAGUA, VENEZUELA

LUISA HENRÍQUEZ GUERRA
Miembro de Número del Centro Zuliano
de Investigaciones Genealógicas
Maracaibo, Venezuela

LOS DE JONGH

BONAIRE, CURAÇAO Y ARUBA – ANTILLAS HOLANDESAS

El matrimonio de Gijbert de Jongh y Whilemina Pieters Verhoeven son padres de:

1. Frans de Jongh (1725-1785) casado con Anna Catharina Erasmus.
Son padres de:
 - Johanna de Jongh (1744-1833) casada con Adriaan Woutersz.
 - Nicolaas Erasmus de Jongh (1746-1840) casado el 23 de enero de 1770 en Curaçao con Anna Christina Exteen Boom Franken (1750-1842). Con descendencia más adelante.
 - Johannes Sterlincy de Jongh nacido el 5 de septiembre de 1752. Se desconocen más datos.

2. Catharina de Jongh casada en Amsterdam el 2 de julio de 1732 con Andries Graan.
3. Clara Christina de Jongh casada dos veces. La primera con Jan Gellinghuijsen y la segunda con Jonas Hommers Soomer. Una hija del segundo matrimonio: Willemina Soomer (1723-1795) casada con Lourens Laan (1722-1781).
4. María de Jongh casada dos veces, la primera con Claas Blonkebijl el 3 de diciembre de 1720 y la segunda con Nicolaas Croes.

Nicolaas Erasmus de Jongh (1746-1840) casado el 23 de enero de 1770 en Curaçao con Anna Christina Exteen Boom Franken (1750-1842), hl de Mourens Exsteen Franken van Overschie (1730-?) y Barbara Boom (1732-?). Fueron padres de:

1. Nicolaas Erasmus de Jongh (1770-?) casado con Barbolina Elisabeth Dammers (1770-1849) hija legítima de Christiaan Gerard Dammers y Barbara Elisabeth Muller. Con descendencia. Se explica más adelante.
2. Anna Catharina de Jongh (1772-1857) casada el 9 de marzo de 1806 en Curaçao con Pieter Muller Dammers (1774-1838), hermano de Barbolina Elisabeth Dammers.
3. Mourens Exteen de Jongh (1773-?) casado con Anna Christina de Jongh o Graval (hay registros con estos dos apellidos. Son padres de:
 - Nicolaas Erasmus de Jongh (1798-?)
 - Geertruida Sebella de Jongh (1802-?)
 - Barbara Catharina de Jongh (1804-1883) casada con Michel Aleo Langlois.
4. Elisabeth de Jongh (1774-1804) casada el 12 de abril de 1787 con Hieronimus Durer Webb (1760-?).
5. Frans de Jongh (1776-?) casado con Dorothea Martina Constantia Salsedo (1792-1855). Tres hijos:
 - Nicolaas Petrus de Jongh (1816-1886) casado el 29 de junio de 1859 con Juliette de Castro en Curaçao. En Falcón, Venezuela, casado con Virginia Cuervo con la que tuvo tres hijas: Amalia (1856-1947); Dorotea y Petra (1873-1931) de Jongh Cuervo, esta última casada con Madison Nuñez Vaz (1870-?), con descendencia.
 - Johannes Eillem de Jongh (1818-?)
 - Frans Fermin de Jongh (1826-1906) casado el 21 de diciembre de 1859 con Sofia Antoniette Beaujon Curiel (1841-1883). Tuvieron doce hijos, de los cuales Alexander Martinus de Jongh Beaujon se casa con su prima María Enriqueta Henríquez de Jongh.
6. Geertruida de Jongh (1778-1863) casada con Casper Hansle el 30 de junio de 1824 en Curaçao.
7. Bárbara de Jongh (1777-?).
8. François Martinus de Jongh (1778-1875) casado dos veces. La primera con Amelia Sliedrechts (¿-1819) el 16 de octubre de 1808 y la segunda Regina Leonora Kock Semerel

en Bonaire el 18 de mayo de 1864. Tuvo una hija reconocida llamada Regina Leonora de Jongh (1843-1887) hija de María Martina Bordeslee. De los dos matrimonios hay descendencia. Se explica más adelante.

9. Susanna Gijsberta de Jongh (1786-?)
10. Clara Elisabeth de Jongh (1786-?)
11. Daniel Boom de Jongh (1788-?)

Nicolaas Erasmus de Jongh (1771-?) casado con Barbolina Elisabeth Dammers (1770-1849) hija legítima de Christiaan Gerard Dammers y Barbara Elisabeth Muller. Nicolaas y Barbolina son padres de:

1. Anna Catharina de Jongh (1802-1894) casada el 2 de septiembre de 1829 con Philip Frederik Craane. Son padres de:
 - Jacob Ellis Craane (1829-1905) casado el 5 de octubre de 1853 con su prima Barbolina Elisabeth de Jongh (1832-1908). Tuvieron nueve hijos.
 - Barbolina Elisabeth Craane (1831-1911) casada el 21 de diciembre de 1853 con Johannes Christiaan Heyliger (1832-?).
 - Nicolaas Craane (1835-1896) casado con su prima Gijsberta de Jongh el 18 de mayo de 1864 en Bonaire.
 - Jan Hendrik Bernardus Craane (1840-1906)
2. Nicolaas Erasmus de Jongh (1806-1889) casado el 1º de agosto de 1832 con Maria Hendriette Specht (1810-1890) hija legítima de Cornelis Spechts y Gijsberta Vos. Fueron padres de:
 - Barbolina Elisabeth de Jongh (1832-1908) casada con su primo Jacob Ellis Craane (1829-1905) el 5 de octubre de 1853.
 - Cornelis de Jongh Specht (de Jongh Dammers) (1835-1904) casado el 10 de abril de 1858 en Maracay con María del Socorro Arciniegas Azuaje. Con descendencia.
 - Jan Nicolaas Erasmus de Jongh (1837-1906) casado el 25 de noviembre de 1891 con María de los Santos Quiñones Quiñones. Con descendencia.
 - Gijsberta de Jongh (1839-1900) casada el 18 de mayo de 1864 con su primo Nicolaas Craane (1835-1896).
 - Alexander de Jongh (1846-1895) casado el 13 de octubre de 1880 en Bonaire con Selly Olivia Newton (1856-1917). Con descendencia.
 - Bernardus Anton de Jongh (1847-1898) casado en Bonaire el 12 de enero de 1876 con Cornelia Dorothea Cathalina Hart.
 - Dorothea Benita de Jongh (1850-1880).
 - María Cornelia Elisabeth de Jongh (1853-1924) casada en Bonaire el 12 de octubre de 1893 con Julio Eustaquio Rosa Herrera (1875-1931)

François Martinus de Jongh (1778-1875) casado dos veces. La primera con Amelia Sliedrechts (¿-1819) el 16 de octubre de 1808 y la segunda Regina Leonora Kock Sterling en Bonaire el 18 de mayo de 1864. Tuvo una hija reconocida llamada Regina Leonora de Jongh (1843-1887) hija de María Martina Bordeslee. De los dos matrimonios hay descendencia.

Descendientes primer matrimonio con Amelia Sliedrechts:

1. Anna María de Jongh (1805-1877) casada el 25 de junio de 1834 con Johannes Matthias Pletsz. Con descendencia.
2. Anna Catharina de Jongh (1810-?)
3. Jannejte Gijsbertha de Jongh (1814-?) casada el 3 de junio de 1840 con Brunon Langlois.
4. Hendrik Cornelis de Jongh (1818-?) casado el 7 de junio de 1843 con Maria Helena Kuntze. Con descendencia.

Del segundo matrimonio con Regina Leonora Kock Sterling:

5. Louisa Antoinette de Jongh (1828-1892)
6. Anna Catharina de Jongh (1833-?) casada con Joseph Gabriel Muskus. Con descendencia.
7. Marie Hendriette de Jongh (gemela) (1833-1924) nunca se casó, pero tuvo dos parejas: Salomón Daniel Cohen Henríquez Monsanto y Anibal DeBrot. Con descendencia.
8. María Belupiana de Jongh (1836-1875)
9. Maureen Exteen de Jongh (1838-?) casado el 28 de abril de 1919 en Bonaire con Paulina Victoria Blijde (1840-?).
10. Nicolaas Erasmus de Jongh (1840-1889)
11. Julia Martina de Jongh (1842-1924) casada el 25 de marzo de 1885 con Ernst Barend Ferdinand Hellumd (1836-1888). Con descendencia.

FAMILIA DAMMERS

CURAÇAO, ANTILLAS HOLANDESAS

CHRISTIAAN GERARD DAMMERS, casado dos veces. Primeras nupcias el 7 de septiembre de 1759 con María Durand. Y segundas nupcias con Anna Elisabeth Muller. Casados el 29 de octubre de 1769 en Curaçao.

Fue padre en el primer matrimonio de:

1. Anna María Dammers (1760-?). Se ignoran más datos.

En el segundo matrimonio fue padre:

2. Barbolina Elisabeth Dammers (1770-1849) casada con Nicolaas Erasmus de Jongh.
Descendencia explicada atrás.
3. Dorothea Dammers (1771-1837) casada e 8 de noviembre de 1795 con Carel Zacharias de Haseth (1770-1852). Son padres de:
 - Ana Elisabeth de Haseth (1795-1872) casada el 2 de agosto de 1812 con Joahannes Philippus Evertsz. Once hijos, de los cuales el hijo llamado Carel Evertsz (1825-?) fue casado en Santo Domingo, Trujillo, Venezuela, con María del Carmen Travieso el día 10 de mayo de 1848. Con descendencia.
 - Pieter Laurens de Haseth (1798-1865) casado el 31 de octubre de 1827 en Curaçao con Clasina Jacoba Gorsira. Un hijo: Willem Hendrik de Haseth
 - Christiaan Gerard de Haseth (1800-1872) casado el 29 de abril de 1840 con Niesje Maria Gorsira. Una hija: Hendrina de Haseth.
 - Philip Frederik de Haseth (1802-1872) casado el 4 de junio de 1845 con Maria Eliza Belt. Trece hijos.
 - Benjamina Carolina de Haseth (1805-1884) casada el 30 de junio de 1830 con Carel Maurits Gaerste. Seis hijos.
 - Johanna Jacoba de Haseth (1807-?) casada el 21 de enero de 1824 en Curaçao con Cornelis Gorsira, Seis hijos.
 - Joahannes Andreas de Haseth (1810-1880) casado con Palatina Alix.
 - Jannetje de Haseth (1813-1879) casada el 11 de mayo de 1850 con Peter Hendricus Haak.
4. Pieter Muller Dammers (1774-1838) casado con Anna Catharina de Jongh (1772-1857) el 9 de marzo de 1806, hl de Nicolaas Erasmus de Jongh y Anna Christina Boom Franken. Se ignora si tuvieron descendencia.
5. Philipp Dammers bautizado el 5 de enero de 1777. Se ignoran más datos.
6. Jacob Dammers (1778-1841). Al parecer murió soltero.
7. Joahannes Dammers (1784-1845) casado con María Magdalena Semeler. Dos hijos: Gerard Daniel y Mathias Dammers.
8. Cornelia Jacoba Dammers (1784-1843) casada con Nathan Ellis Crane. Un hijo: Philip Frederik Craane.
9. Wiebe Cornelisz Dammers (1785-1851. Se ignoran más datos.
10. Gerarda Dammers (1789-1863) casada con Pierre Michel Langlois. Hijos:
 - Antonio Bruno Langlois casado el 3 de junio de 1840 con Jannetje Gisjbertha de Jongh (1813-1903), hl de François Martinus de Jongh Boom y Amelia Sliedrechts. Con descendencia.

- Jean Hermanus Langlois (1823-1860) casado el 4 de enero de 1843 con Barbara Caatharina de Jongh (?-1883), hl de Mourens Exsteen de Jongh y Anna Christina Graval. Se ignora si tuvieron hijos.
- Jean Hermanus o Johannes Hermanus Langlois (1830-1867) casado el 26 de enero de 1853 con Cathalina can Berkel. Se ignoran más datos.

FAMILIA DE JONGH MARACAY, ARAGUA, VENEZUELA

CORNELIS DE JONGH SPECHT (de Jongh Dammers) (1835-1904) hijo de Nicolaas Erasmus de Jongh y Maria Hendriette Specht, casado el 10 de abril de 1858 en Maracay con María Socorro Arciniegas Azuaje. Son padres de:

1. María Filomena Mercedes de Jongh Arciniegas (1862-?) casada en Maracay, Aragua, Venezuela, el 9 de mayo de 1878 con su primo hermano Martín Boyer Arciniegas, hijo legítimo de José Dionicio Boyer y Felipa Arciniegas. Fueron padres de:
 - Ramón Boyer de Jongh (1879-1910). La primera pareja con Fernanda Teresa de Jesús Cazorla Cazorla. Dos hijos: Socorro y Maria Cleofe Cazorla. De su matrimonio con Matilde Sandoval Pérez el 13 de septiembre de 1910, tres hijos: Clara Luisa, Blanca y Pedro José Boyer Sandoval.
 - María Boyer de Jongh (1883-?) casada el 28 de septiembre de 1903 con José de Jesús Núñez Sierra.
 - Belén Boyer de Jongh (1889-1898)
 - Sira Aurora Boyer de Jongh (1891-1893)
 - Petra Aurora Boyer de Jongh (1893-?)
 - Pedro Boyer de Jongh (1895-1898)
2. Francisco de Paula de Jongh Arciniegas (1861-?) casado el 16 de enero de 1891 con Rosalía Ovalles Arciniegas.
3. Lucia de Jongh Arciniegas (1863-?) casada el 2 de octubre de 1892 con Luis Enrique Flores Mayer, hijo legítimo de Fermin Flores y Enriqueta Mayer.
4. María de Jongh Arciniegas (1857-?)
5. Matilde de Jongh Arciniegas (1860-?)
6. Ernesto de Jongh Arciniegas (1879-1927)

FAMILIA ARCINIEGAS AZUAJE

GENERAL JOSEPH FÉLIX DE LA MERCED ARCINIEGAS Y MORILLO nacido el 16 de diciembre de 1798 en Calabozo, Guárico, hijo legítimo de Joseph Antonio Arciniegas y Vidal y Josepha Morillo, y Josefa María Azuaje Álvarez, hija legítima de Ignacio Azuaje e Isabel Álvarez, casados el 12 de febrero de 1827 en Maracay, Aragua. Son padres de:

1. María del Socorro Arciniegas Azuaje casada con Cornelis de Jongh Spechts (de Jongh Dammers) el 10 de abril de 1858.
2. Josefa Antonia Arciniegas Azuaje casada con Juan de Mata Ovalle. Son padres de:
 - Luis Ovalle Arciniegas casado con María Trinidad Torres y con Mercedes Piñango Leal.
 - Rosalía Ovalle Arciniegas
 - Benjamín Ovalle Arciniegas
 - María Teresa Ovalle Arciniegas casada con Andrés Antonio Silva Simonovis.
3. Félix Arciniegas Azuaje.
4. Filomena Arciniegas Azuaje.
5. Beatriz Arciniegas Azuaje
6. Fidela Arciniegas Azuaje

FAMILIA DE JONGH EN MARACAIBO

MARIE HENDRIETTE DE JONGH (1833-1924) nunca se casó, pero tuvo dos parejas: Salomón Daniel Cohen Henríquez Monsanto y Anibal DeBrot. Sus dos hijos Pablo y María Edelmira fueron registrados con apellido de Jongh, al ser mayores, viviendo en Venezuela, tomaron los apellidos de sus respectivos padres. El tercer hijo, Remigio, mellizo con María Edelmira, falleció pálido.

Con Salomón Daniel Cohen Henríquez y Monsanto (1830-1909) fue madre de:

- Pablo Henríquez de Jongh (1854-1909) casado con Marie Antoniette Besson Reborá (1862-1924) el 6 de agosto de 1879 en Bonaire, Antillas Holandesas. Con descendencia.

Con Anibal DeBrot, no se consigue ningún registro de este señor en las Antillas Holandesas, fue madre de:

- María Edelmira DeBrot (de Jongh) (1862-1939) Casada el 18 de agosto de 1880 en Puerto Cabello, Carabobo, con David Vicente Besson Reborá (1853-1894), hijo de Antoine Vincent Besson Monti y Marie Josephine Reborá Sisco. Con descendencia.
- Remigio Nicomedis de Jongh (1862-1863). Son mellizos.

Pablo Henríquez de Jongh¹ nacido en Curaçao y fallecido en Maracaibo y casado con Marie Antoniette Besson Reborá (1862-1924)², hl de Antoine Vincent Besson Monti y Marie Josephine Reborá Sisco, el 6 de agosto de 1879 en Bonaire, Antillas Holandesas. Son padres de:

1. María Enriqueta Henríquez Besson (1879-1964)³ nacida en Bonaire, Antillas Holandesas y casada con Alejandro Martinus de Jongh Beaujon (1871-1954)⁴, hl de Frans Fermin de Jongh y Sophie Antoniette Beaujon. Con descendencia:
 - Aurora de Jongh Henríquez (1901-?)⁵ casada con Federico José Velarde. Con descendencia.
 - Sofía Antonia de Jongh Henríquez (1906-1990)⁶
 - Margarita María de Jongh Henríquez (1908-1986)⁷
 - María Auxiliadora de Jongh Henríquez (1911-?)⁸
 - Berta Teresa de Jesús de Jongh Henríquez (1913-?)⁹
 - Francisco Alberto de Jongh Henríquez (1915-?)¹⁰ casado con Josefina Maggiolo Atencio.
 - José Luis de Jongh Henríquez (1917-1975)¹¹ casado el 8 de septiembre de 1945 en Maracaibo con Graciela Josefina Pérez Amado (1925-?) hija de Emiro Pérez Luzardo y María de la Chiquinquirá Amado Rincón. Con descendencia.
 - Pablo Emilio de Jongh Henríquez (1919-2002)¹² casado en Caracas el 17 de febrero de 1949 con Luisa Rufina García Romero, hija de Carlos Augusto García Fernández y Francisca Antonia Romero Romero.
 1. Carlos Alejandro de Jongh García n. 21/11/1949 en Maracaibo, casado el 17 de noviembre de 1972 en Caracas con Ingrid Teresa Beyer Guzmán nacida 16/06/1953 en la misma ciudad. Son padres de cuatro hijos:

1 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23372728> Registro Civil de Holanda

2 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRR9-DKC?mode=g&cc=1951777> imagen 1349

3 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23299796> Registro Civil de Holanda

4 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-CJX?i=2186&cc=1951777> imagen 2187

5 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5R-8S6?i=1801&cc=1951777> imagen 1802

6 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5R-ZV9?i=2061&cc=1951777> imagen 2062

7 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-C6F?i=2173&cc=1951777> imagen 2174

8 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-CCS?i=2277&cc=1951777> imagen 2278

9 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5H-FD5?i=748&cc=1951777> imagen 749

10 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5H-FHP?i=828&cc=1951777> imagen 829

11 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5H-X2L?i=934&cc=1951777> imagen 935

12 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5H-Y68?i=1077&cc=1951777> imagen 1078

- Mariana de Jongh Beyer (1975) casada con Adrián Finol, son padres de: Erica, Rebecca (2005) y Emma (2009) Finol de Jongh
 - Silvia de Jongh Beyer (1978) casada con Bernardo Octavio (separados). Son padres de: Emiliana (2010), Miguel (2011) Octavio de Jongh. Y una segunda pareja Marcelo Ricigliano, son padres de Matteo Ricigliano de Jongh (2019)
 - Beatriz Elena de Jongh Beyer (1981) casada con Luis Henrique Rodríguez, son padres de: Sara Daniela (2009), Lucas y Tomás (2014) Rodríguez de Jongh
 - Andrés Alejandro de Jongh Beyer (1985) casado con Lenna Camacho. Son padres de: Carolina (2016) y Valentina (2020) de Jongh Camacho
2. Pablo Emilio de Jongh García n. 30/09/1952 en Caracas y casado con Ana Rosa Delgado Linares nacida el 11/12/1952. Son padres de:
- Daniel de Jongh Delgado (1980) casado con Florianna Blanco de Fino (1972)
 - Rossana de Jongh Delgado (1985) y su pareja Anthony Williams (1983). Son padres de Paul Emile Williams de Jongh (2022)
3. Luisa Elena de Jongh García nacida 12/11/1958 en Caracas y casada con Humberto Daniel Pochetti nacido el 21/04/1956.
4. Miguel Alfredo de Jongh García nacido el 06/01/1964 en Caracas y casado con Carmen Omaira Salazar Cruces. Son padres de:
- Laura Elena (2000),
 - Alejandro José (2002) y
 - Diego Andrés (2006) de Jongh Salazar
5. Virginia María de Jongh nacida el 12/06/1967 en Caracas. Una primera pareja José Gregorio Castillo. Son padres de:
- Carla Elena Castillo de Jongh (1991) y
 - Daniela Alejandra Castillo de Jongh (1996) casada con Jonathan de Santo
- y una segunda pareja Guillermo Herrera. Son padres de:
- Santiago José (2019) y
 - Paula Elena (n. 2023) Herrera Castillo
- Josefina de Jongh Henríquez (1921-1970)¹³ casada el 27 de noviembre de 1964 en Maracaibo con Julián Uribe Echeverría.
 - Antonio Julio de Jongh Henríquez (1925-1925)¹⁴
 - Luis Guillermo de Jongh Henríquez, soltero.

13 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5H-53G?i=1161&cc=1951777> imagen 1162

14 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5H-THC?i=1318&cc=1951777> imagen 1319

2. Salomón Daniel Henríquez Besson (1885-1963) casado con Amelia Ángela del Corazón de Jesús Amado Rincón (1889-1986), el 10 de julio de 1912 en Maracaibo, hija de José Amable Amado Torrealba y María de la Chiquinquirá Rincón Fuenmayor. Con descendencia:
- María de Lourdes Henríquez Amado (1913-1973) casada el 3 de enero de 1958 en Caracas con Nello Serafini Ordencelli (1923-2014), hl de Luigi Serafini y María Ordoncelli, todos de Roma, Lazio, Italia, el día 3 de enero de 1958 en Caracas. Sin descendencia.
 - Antonio Ramón Henríquez Amado (1915-1982) casado con Margarita De Pool Melo (1917-1979), hl de Adolfo Enrique De Pool Rodenas y Magdalena Melo Urdaneta, el día 8 de diciembre de 1936 en Maracaibo. Segundas nupcias con Celia Hernández casado en Caracas. Del primer matrimonio son hijos: María Elena, María Teresa, María Cecilia, Carmen Amelia y Eduardo Henríquez De Pool.
 - Alberto José Henríquez Amado (1916-1997) casado el día 1º de septiembre de 1938 con Ada Sofía La Roche Rincón (1920-2012), hija de José de la Cruz La Roche Marcucci y Adalseínda Rincón Larrazabal, en Maracaibo. Casado en segundas nupcias con Carmen Aristeguieta Casanova (1927-2002) hija de Víctor Manuel Aristeguieta Grillet y María Devota del Carmen Casanova Saluzzo, en Caracas. Fue padre de: Alberto José (1940-2022), Ricardo José y Carlos Alberto Henríquez La Roche y del segundo matrimonio fue padre de: Carmen Carmen Carolina (1959-2015) y Víctor Alberto Henríquez Aristeguieta.
 - Pedro José Henríquez Amado (1917-1998) casado el día 1º de junio de 1946 en Santa Rosa, Sonoma, California, Estados Unidos, con Lisa Pierina Cucchi Gavazzi (1912-2000), hija de Boniamino Cucchi Gavazzi y Celestina Gavazzi Duca. Fueron padres de Mary Lee Henríquez Cucchi.
 - Salomón Daniel Henríquez Amado (1919-1979) casado con Graciela María del Socorro González Rubio (1928-2002), hija de Emiro González Herrera y Graciela Josefa Rubio Reyes en el año 1951 en Maracaibo. Fueron padres de: Graciela María, Beatriz Yrene, Carolina, Raúl Ernesto, María Inés, Roberto Arturo, Paulina Graciela y María Paulina Henríquez González.
 - Víctor Manuel Henríquez Amado (1919-1992) casado con Elena Quintero León (1924-2003) en Caracas, hija de Ángel María Quintero Suárez y María Estefanía León Ramos, de Carayaca, Vargas. Fueron padres de: Elena, Josefina, Ana Teresa, Álvaro y Víctor Manuel Henríquez Quintero.
 - María Antonieta del Consuelo Henríquez Amado (1921-2010) casada el día 2 de junio de 1950 en Caracas, con Andrew Eugene Bain (1914-1992) en Estados Unidos, hijo de Elias Boozenny y Rossa Bostow, rusos. Sin descendencia.

- Gustavo Adolfo Henríquez Amado (1924-2003) casado con María Elena Guerra Hernández (1930-2008), hija de José Rafael Guerra García y Carmen Elena Hernández Woodberry, el día 24 de mayo de 1947 en Caracas. Fueron padres de: María Elena, Ana María, Carmen Amelia, Luisa Virginia, Andreina, Gustavo Adolfo, José Rafael, María de los Ángeles y Francisco José Henríquez Guerra.
 - Benjamín Antonio Henríquez Amado (1925-2002) casado el día 24 de abril de 1954 con Rainelda del Socorro González Rubio (1930-2017) hija de Emiro González Herrera y Graciela Josefa Rubio Reyes, en Maracaibo. Fueron padres de: Jesús Benjamín, Juliana Graciela, Alfonso y Leonardo Alfredo Henríquez González.
 - Luis Ernesto Henríquez Amado (1927-2003) casado con Dionis Cecilia Carvajal Rovira (1963-2009), hija de Justo José Carvajal Acevedo y María Deyanira Rovira, en Maracaibo. Fueron padres de Andrés Eugenio y Luis Alfonso Henríquez Carvajal.
3. Jorge Eduardo Henríquez Besson (1887-1958) casado con Josefa Antonia Jugo Delgado (1891-?), hl de Carlos Jugo Fresser y Ana Julia Delgado Montero, casados el día 7 de enero 1913 en Maracaibo. Fallecido el 06-05-1958 en Maracaibo. Con descendencia:
- Elsi Josefina Henríquez Jugo (1918-?) casada con Peter Paterson.
 - Luz Henríquez Jugo casada con Henry Krant
 - Hely Henríquez Jugo casado con Ada Margarita Amador Lossada. hl de Rafael Roque Amador Olazagarre y Flor de María Lossada Araujo. Con descendencia.
 - Pablo Henríquez Jugo. casado con Maria Pachano. Con descendencia.
4. Daniel Raimundo Henríquez Besson (1880-?) casado con Agripina del Carmen Nieto Diaz el 8 de junio de 1812 en Maracaibo. Fallecido el 05-07-1960 en Maracaibo. Se desconoce si tuvieron hijos.
5. Delia Josefa Henríquez Besson (1883-?). Fallecida el 20-06-1961 en Maracaibo. Falleció soltera.
6. Pablo Antonio Henríquez Besson (1890-1924) casado el 18 septiembre de 1916 en Maracaibo con María Corina Nava Rincón (1890-?). Sin descendencia.

María Edelmira DeBrot de Jongh (1862-1939) nacida en Bonaire y fallecida en Caracas, casada con David Vicente Besson Rebora (Vincent David Besson) (1853-1894) el 18 de agosto de 1880 en Puerto Cabello, Carabobo. Con descendencia:

1. Venancio David Besson DeBrot nacido el 30-05-1881 en Bonaire, Antillas Holandesas y fallecido el 01-06-1955 en Caracas. Él aparece en el oriente y centro de Venezuela casado, en primeras nupcias con María Josefa Pérez Alvins, hl de Bernardo Pérez Cedeño y Mariquita Alvins Urosa, y en segunda nupcias con Rita Carabaño Pérez, hl de Rafael María Carabaño Guerrero y Paula Josefa Pérez Blanco. Con descendencia en ambos matrimonios.

Descendientes del primer matrimonio:

- Emma Dolores Besson Pérez (1905-1943), casada con Erasme Morazzani;
- David Vicente Besson Pérez (1907-1938) casado con Dolores Petra Díaz González;
- Aquiles Bernardo Besson Pérez (1909-?) casado con Teresa Rodríguez. De este último es hijo Erles Aquiles Besson Rodríguez (1935-?) el que llaman "Pelopio".
- Hay un cuarto hijo llamado Amilcar Besson Pérez. Todos con descendencia.

En el segundo matrimonio:

- Venancio Jorge Besson Carabaño (1924-1970) casado con Consuelo Lucía Hernández Carabaño;
- Luis Rafael Besson Carabaño (1925-?) casado con Luisa Emilia Rodríguez Paradisi y
- Antoniete Besson Carabaño (1926-?) casada con Miguel José Hernández Carabaño. Todos con descendencia.

Y, hay una tercera relación con Guillermina Oribio Arana con quien tuvo una hija y la reconoció legalmente, llamada Ivonne Edelmira Besson Oribio que nació el 27 de julio de 1923.

2. David Vicente Besson DeBrot nacido 25-07-1894 en Maracaibo. Casado el 20 de septiembre de 1818 en Carúpano, Sucre con María Subero Escobar, hl de Juan Antonio Subero y María Escobar. Su descendencia:
 1. Luis David Besson Subero (1921-?) casado con María Esperanza Alvins Rolando (1918-?)¹⁵ con descendencia.
 2. Miriam Magdalena Besson Subero.Ya divorciado de María Subero Escobar, en unión con Rosa Bellorin tuvo descendencia:
 3. Carlos David Besson Bellorin (1947);
 4. Gustavo Eduardo Besson Bellorin (1950) y
 5. Josefina Edelmira Besson Bellorin (1952).

15 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRZ-9MY3?i=314&cc=1951777> imagen 315

3. Carlos Clemente Besson DeBrot, nacido el 12 de noviembre de 1890 en Macuto, Vargas y fallecido el 23 de junio de 1958 en Caracas, casado, probablemente en Cumaná, con Josefa María Pérez Alvins nacida en 1892 en Cumaná, Sucre, hl de Bernardo Pérez Cedeño y Mariquita Alvins Urosa. Con descendencia:
1. Amilcar Besson Pérez y
 2. Anibal Besson Pérez.

Carlos Clemente Besson DeBrot tuvo como pareja a Juana Chavez en Ciudad Bolívar. Su descendencia, totalmente reconocida a:

3. José Antonio Besson Chavez (1917-?) casado con Aura Esperanza Calderón Solano¹⁶;
4. María Luisa Besson Chavez casada con Luis Mogollón¹⁷;
5. Juana Besson Chavez casada con Carmelo Castillo¹⁸;
6. Luis Rafael Besson Chavez (1922-1978) casado con Carmen Emilia Pérez (1928-2018);
7. Alberto Besson Chavez;
8. Carlos Besson Chavez;
9. Miguel Besson Chavez;
10. Oscar Besson Chavez.

Carlos Clemente Besson DeBrot tuvo también como pareja a Carmen Sayago, siendo los Besson de la zona andina del país. Fueron padres de Gregorio Francisco Besson Sayago (1919-?) casado dos veces. La primera con Ana Joaquína Flores Fernández y la segunda con Delia María Chaustre Ramírez.

Del primer matrimonio fueron hijos:

1. César Besson Flores (1942)
2. Graciela Besson Flores (1943)
3. Francisco Adolfo Besson Flores (1945)
4. Yolanda Besson Flores (1947)
5. Ana Francisca Besson Flores (1949)
6. Sámira Besson Flores (1950)
7. Olga María Besson Flores (1952-1965)
8. Gladys Besson Flores (1954-1956)
9. Flor Ángel Besson Flores (1955)

16 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5Y-9S1D?i=212&cc=1951777> imagen 213

17 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5Y-9343?i=200&cc=1951777> imagen 201

18 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5Y-1JG?i=9&cc=1951777> imagen 10

Del segundo matrimonio:

10. Luz Velia Besson Chaustre (1959)
 11. Ángel Wilfredo Besson Chaustre (1960)
 12. Ramona Besson Chaustre (1962)
4. Luisa Eugenia de los Reyes Besson DeBrot, nacida aproximadamente en 1889 en Maracaibo y fallecida el 5 de noviembre de 1934 y enterrada el 6 de noviembre de 1934 en Puerto Cabello. Tuvo una relación con Guillermo Alberto Luzardo Chacin, hl del General Joaquín Castor Luzardo Esteva y Corina Chacin Villasmil. Hijo:
1. Simon Eli Besson DeBrot, nacido el 14 de septiembre de 1925 y bautizado el 7 de febrero de 1926 en Puerto Cabello, Carabobo y fallecido en el 2013 en Caracas. Casado con Vestalia Josefina Santoni Mantilla, hl de Julio Santoni y Lucrecia Mantilla Hernández, de Cúcuta, Santander, Colombia.

FUENTES

- Web FamilySearch, de la Congregación de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- Registro Civil de la República de Francia
- Registro Civil de Holanda

LOS HENRÍQUEZ DE LA CIUDAD DE MARACAIBO

LUISA HENRÍQUEZ GUERRA
Miembro de Número del Centro Zuliano
de Investigaciones Genealógicas
Maracaibo, Venezuela

Recordando a
ALBERTO JOSÉ HENRÍQUEZ LA ROCHE (1940-2022)
El primo mayor

ORIGEN DEL APELLIDO HENRIQUEZ CURAÇAO, ANTILLAS HOLANDESAS

I. Abraham Cohen Henríquez alias Francisco Váez de León alias Abraham Coen Henríquez (1577-1638)¹. De origen portugués él

¹ Cambio de apellido. Información proporcionada por la Prof. Blanca de Lima y Ricardo Henríquez Larrazábal

La línea genealógica desde la 1ª hasta la 6ª generación ancestral, es decir, desde los hermanos Henríquez Guerra hasta Daniel Cohen Henríquez y Casseres, está sustentada a través de partidas civiles (de nacimiento y defunción) correspondientes a las personas en la línea, las cuales fueron ubicadas en el Registro Principal del Estado Zulia en la ciudad de Maracaibo (de la 1ª a la 4ª generación) y en el Nationaal Archief de Curaçao (de la 5ª a la 6ª generación), con la ayuda de la página web: www.wiewaswie.nl

La línea genealógica desde la 7ª hasta la 12ª generación ancestral, es decir, desde Salomón Cohen Henríquez y López Henríquez hasta Abraham Cohen Henríquez, está sustentada en material encontrado a través del internet, especialmente las siguientes páginas: www.ancestry.com, www.genealogieonline.nl. De la misma manera, se encontró información valiosa en el sitio web del Centro de Documentación y Estudios Moisés de León, ubicado en Madrid, España: www.sefardies.es y en la Biblioteca Mongui Maduro en Curazao, particularmente el libro de I. Emmanuel: Precious Stones

y mercader en Antequera, Málaga (Andalucía / España) y en Toledo (Castilla-La Mancha), antes de pasar a Ámsterdam (Holanda). Siglo XVII. Se casa en Antequera, Málaga, aproximadamente en 1603 con Esther (1581-1653). Con descendencia:

1. Moseh /Rodrigo Vaaz / Cohen Henríquez (1603-1663)²

of the Jews of Curacao.

Abraham Cohen Henríquez (alias Francisco Váez de León), último ancestro hasta el cual hemos podido llegar hasta ahora, fue un comerciante e inversionista que perteneció a la comunidad judía de Ámsterdam, siendo incluso accionista de la famosa Compañía Holandesa de las Indias Occidentales. No obstante, hemos encontrado textos donde se afirma que había sido mercader en Málaga y Toledo. Presumimos que había permanecido en España como supuesto converso a la religión cristiana (crypto-judío), razón por la cual utilizaba dos nombres distintos, uno judío (Cohen Henríquez) y otro castellano (Váez de León). Entre las diversas menciones a este personaje que hemos encontrado en internet, destaca la realizada en la siguiente ficha bibliográfica del Centro de Documentación y Estudios Moisés de León: http://sefardies.es/ficha_biografias.php?id=2960

12a. generación ancestral: Abraham Cohen Henríquez (alias Francisco Váez de León) * (1572-1638) ≈ Esther (?-s. XVII) Ascendiente sefardí que emigra de la península ibérica debido a la persecución de la Inquisición. Nacido en España o Portugal.

11a. generación ancestral: David van Abraham Cohen Henríquez (1619-1679) ≈ Leah de Leon (s. 1634-?) , nacido en Amsterdam.

10a. generación ancestral: ¿Moisés Cohen Henríquez (1665-1744) ≈ Leah Cohen Henríquez (?-1733), a partir de Moisés Cohen Henríquez son todos nacidos en nacidos en Curazao, Antillas Holandesas.

9a. generación ancestral: ¿David de Moisés Cohen Henríquez (?-1760) ≈ Esther López Da Fonseca (s. XVIII-?)

8a. generación ancestral: Moisés Cohen Henríquez y López Da Fonseca (1741-1821) ≈ Rachel López Henríquez (s. XVIII-?)

7a. generación ancestral: Salomón Cohen Henríquez y López Henríquez (1768-1828) ≈ Sarah de Josías Casseres (1771-1833)

6a. generación ancestral: Daniel Cohen Henríquez y Casseres (1804-1871) ≈ Esther Monsanto y Pinedo (1809-1880)

5a. generación ancestral: Salomón Daniel Cohen Henríquez y Monsanto (1830-1908) ≈ María de Jongh (1834-1924)

4a. generación ancestral: Paulo (Pablo) Henríquez De Jongh (1854-1909) ≈ Marie Antoniette Besson Reborá. (1862-1924)

3a. generación ancestral: Salomón Henríquez Besson (1885-1963) ≈ Amelia Ángela Amado Rincón (1889-1986).

2a. generación ancestral: Gustavo Adolfo Henríquez Amado (1924-2003) ≈ María Elena Guerra Hernández (1930-2008)

1a. generación: Luisa Virginia Henríquez Guerra (1954) ≈ Juan José Peñate Ortiz (1947)

2 Moisés Cohen Henríquez fue un pirata holandés de origen sefardí judío portugués, en la Caribbean. Henriques ayudó a oficial naval holandés y héroe popular Almirante Piet Pieterszoon Hein, de la Dutch West India Company, captura los españoles tesoro flota en la batalla de la bahía de Matanzas en Cuba, Durante la guerra de los ochenta años, en 1628. Parte de la flota española en Venezuela se había advertido ya que un niño holandés de la cabina había perdido su camino en la isla de la Blanquilla y fue capturado, traicionando el plan, pero la otra mitad de México continuó su viaje, conscientes de la amenaza. Dieciséis barcos españoles fueron interceptados; un galeón fue tomada después de una sorpresa encuentro Durante la noche, nueve comerciantes más pequeños se hablaban en una entrega; dos pequeñas naves fueron tomadas en el mar huyendo, cuatro galeones que quedaron atrapadas en la costa cubana en la bahía de Matanzas. Después de algunos mosquetes voleas de sloops holandés sus equipos

2. Jacobo Cohen Henríquez (1604-1674)
 3. Aron Cohen Henríquez (1613-?)
 4. Judith/Juhdeck Cohen Henríquez (1620-1651)
 5. David Cohen Henríquez (1621-1680), nacido en Amsterdam, Países Bajos y casado con Leah De León (¿-1685) Con descendencia.
 6. Esther Cohen Henríquez
 7. Isaac Cohen Henríquez
- II. David Cohen Henríquez (1621-1680), nacido en Amsterdam, Países Bajos y casado con Leah De León (¿-1685) Con descendencia:
- Hester Cohen Henríquez (1649-?)
 - Daniel Cohen Henríquez (1657-1725). Tuvo una hija llamada Leah Cohen Henríquez (1685-1733) esposa de Mosseh Cohen Henríquez De León. Se ignora el nombre de la madre.
 - Mosseh Cohen Henríquez De León (1665-1744) casado con Leah Cohen Henríquez (1685-1733) en Willemstad, Curazao en septiembre 1706. Con descendencia.
 - Rachel Cohen Henríquez (1674-?)
- III. Mosseh Cohen Henríquez De León (1665-1744) casado con Leah Cohen Henríquez (1685-1733) en Willemstad, Curazao en septiembre 1706. Con descendencia. Y segundas nupcias Judith Motta el 27 de mayo de 1736. Con descendencia.
- Descendencia con Leah Cohen Henríquez:
1. David de Moisés Cohen Henríquez (1710-1760) casado con Esther López Da Fonseca (1716-?) en Willemstad, Curazao. Con descendencia:
 - Moses Cohen Henríquez (1741-1821) casado con Rachel De Salomoh López Henríquez (1746-?). Con descendencia.
 - Raphael Jeudah Cohen Henríquez (1746-1767)
 - Rachel de David Cohen Henríquez (¿-1773)
 - Ribca de David Cohen Henríquez ((¿-1772)
 - Leah de David Cohen Henríquez casada con Jacob de Salomón López Henríquez.

entregados también y los holandeses capturaron 11,509,524 florines de botín en oro, plata y otros productos comerciales costosos, como añil y cochinilla, sin ningún derramamiento de sangre. Los holandeses no tomaron prisioneros: dieron las tripulaciones españolas amplios suministros para una marcha a la Habana. El tesoro fue la victoria más grande de la compañía en el Caribbean. Henriques luego pasó a llevar a un contingente de judíos en Brasil Durante el gobierno holandés y había establecido su propia isla pirata de la costa brasileña. Después de la Reconquista portuguesa del norte de Brasil en 1654, Moisés huyeron a América del sur y terminaron como asesores de Henry Morgan, el pirata líder de la época. A pesar de su papel como pirata fue divulgada Durante la Inquisición española, nunca fue atrapado. Wikipedia, 2017.

Descendencia con Judith Motta:

2. Benjamín de Moseh David Cohen Henríquez (1738-?)
3. Daniel Cohen Henríquez (1740-?)
4. Lea Cohen Henríquez (1742-?)

IV. Moses Cohen Henríquez (1742-1821)³ casado con Rachel De Salomoh López Henríquez (1746-1832), hl de Salomón López Henríquez y Ribca Semah Farro. Con descendencia:

1. Salomón Cohen Henríquez y López Henríquez (1768-1828) casado con Sarah de Josías Casseres y de Casseres (1771-1833)⁴, hl de Josiau de Samuel de Casseres y Dovale y Abigaël de Benjamín de Casseres y Dovale, el 30 de marzo de 1791 en Willemstad, Curacao. Con descendencia.
2. Esther Cohen Henríquez y López Henríquez (1769-1850) casada el 27 de marzo de 1791 en Curaçao con Samuel Hoheb Jr. (1766-1836⁵). Con descendencia.
3. Leah Cohen Henríquez y López Henríquez (1772-1850)⁶⁷ casada el 19 de agosto de 1798 en Curaçao con Jacob Curiel (1772-1842).

V. Salomón Cohen Henríquez y López Henríquez⁸ (1768-1828)⁹ casado con Sarah de Josías Casseres y de Casseres (1771-1833)¹⁰, hl de Josiau de Samuel de Casseres y Dovale y

3 Circuncisión: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CS87-2F5Y?i=861&cat=220074>

4 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23398569> Registro Civil de Holanda

5 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23408698>

6 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CS87-2K9D?i=936&cat=220109>

7 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23408951>

8 Judío sefardi, residente en Curacao (Antillas Holandesas), casado con Sarah de Josias de Casseres y de Casseres. Su hija Leah de Selomoh Cohen Henríquez y de Casseres, a los 16 años de edad, el día 7 de junio de 1826, se caso con Jacob de Jeoshua de Sola y Monsanto, de 26 años de edad, Hijo de Jeoshua de Jacob de Sola y Jessurun Henríquez [Hijo de Jacob de Benjamín de Sola y Henríquez Moreno y de Leah de Elias Jessurun Henríquez y Namias de Castro], y de Esther de Moseh Hisquiau Monsanto y Taboada [hija de Moses de Isaac Israel Monsanto y Jessurun Sasportas y de Ribca de Moses Taboada y López da Fonseca, hija de Moses Taboada nacido en Bayona (Francia), y de Hanah de Jahacob López da Fonseca y Benveniste], que se casaron el día 6 de febrero de 1799. Por el matrimonio de su hija Leah con Jacob, fue abuelo de: Benjamín de Jacob de Sola y Cohen Henríquez, Daniel de Jacob de Sola y Cohen Henríquez, David de Jacob de Sola y Cohen Henríquez, Elias de Jacob de Sola y Cohen Henríquez, Esther de Jacob Jeosuah de Sola y Cohen Henríquez, Haim Salomón de Jacob de Sola y Cohen Henríquez, Hannah de Jacob de Sola y Cohen Henríquez, Sarah de Jacob de Sola y Cohen Henríquez, Mozes de Jacob de Sola y Cohen Henríquez, Joshua de Jacob de Sola y Cohen Henríquez y Samuel de Jacob de Sola y Cohen Henríquez.. <http://www.sefardies.es/biografias/12441/cohen-henriquez-y-lopez-henriquez-salomon-de-moses-david>

9 Circuncisión: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CS87-2FPL?i=864&cat=220074>

10 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23398569> Registro Civil de Holanda

Abigaël de Benjamín de Casseres y Dovale, el 30 de marzo de 1791 en Willemstad, Curazao.

Son padres de:

1. Moses Cohen Henríquez y Casseres (1794-1866)¹¹ casado el 15 de noviembre de 1820 con Deborah Jesurun (1802-1863), hl de Abraham van Jacob Jesurun y Ester van Moses Henríquez. Con descendencia.
2. Rachel de Salomoh Cohen Henríquez y Casseres (1794-1849). Murió soltera.
3. Haim Josiau Cohen Henríquez y Casseres (1796-1859)¹² casado el 11 de febrero de 1824 con Rachel de Abraham Jesurun (1803-1878), hl de Abraham van Jacob Jesurun y Ester van Moses Henríquez. Con descendencia.
4. Abigaël Selemoh Cohen Henríquez y Casseres (1799-1850) casada el 12 de junio de 1822 con Abraham Haim Senior (1798-1854), hl de David de Abraham Isaac Senior y Sarah de Abraham Jacob López Díaz. Con descendencia.
5. David de Salomón Cohen Henríquez y Casseres (1800-1868) casado el 18 de abril de 1866 en Coro, Falcón, con Esther de Moisés Abinun de Lima (1808-1895), hl de Moisés Abinun de Lima y Sara de Sola. Con descendencia.
6. Samuel de Salomón Cohen Henríquez y Casseres (1801-1854) casado el 20 de mayo de 1824 con Sarah da Costa Gómez (1810-1894), hl de Gabriel da Costa Gomes y Esther Pinedo. Se ignoran más datos.
7. Esther de Salomón Cohen Henríquez y Casseres (1803-1871) casada el 8 de julio de 1829 con Elías Abinun de Lima (1798-1872), hl de Haim de David Abinun de Lima y Esther de Josias Dovale. Con descendencia.
8. Daniel Cohen Henríquez y Casseres (1804-1871)¹³ casado con Esther de Isaac Monsanto y Pineda (1809-1880)¹⁴ el 9 de septiembre de 1829 en Willemstad, Curazao¹⁵, hl de Isaac Mendes Monsanto (1775-1844) y Sarah van Jacob Pinedo (1792-1839). Con descendencia.
9. Ribca de Salomón Cohen Henríquez y Casseres (1806-1834) casada el 21 de enero de 1824 con Elieau de Benjamín Pereira Brandao (1799-1861), hl de Benjamín de Jacob Pereira Brandao y Rachel de Abraham Haim Calvo. Con descendencia.
10. Leah Cohen Henríquez y Casseres (1809-1878)¹⁶ casada el 31 de mayo de 1826 con Jacob de Jeoshuah de Sola y Monsanto (1800-1867), hl Jeoshuah de Jacob de Sola y Jesurun Henríquez y Esther de Moseh Hisquiau Monsanto y Taboada. Con descendencia.

11 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23422831> Registro Civil de Holanda

12 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23415506> Registro Civil de Holanda

13 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23429231> Registro Civil de Holanda

14 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23438463> Registro Civil de Holanda

15 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23313593> Registro Civil de Holanda

16 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23437087> Registro Civil de Holanda

- VI. Daniel Cohen Henríquez y Casseres (1804-1871)¹⁷ casado con Esther de Isaac Monsanto y Pineda (1809-1880)¹⁸ el 9 de septiembre de 1829 en Willemstad, Curazao¹⁹, hl de Isaac Mendes Monsanto (1775-1844) y Sarah van Jacob Pinedo (1792-1839). Fueron padres de:
1. Salomón Daniel Cohen Henríquez y Monsanto (1830-1908)²⁰ casado dos veces, la primera con Esther Cohen Henríquez Jesurum y la segunda con Sarah Willing; mantuvo también relaciones con María Hendriette De Jongh.
 2. Sarah Cohen Henríquez y Monsanto (1831-1889)²¹ casada el 16 de enero de 1856 con su primo Haim Abinun de Lima (1832-1891), hl de Elías Abinun de Lima y Esther de Salomón Cohen Henríquez. Fueron padres de:
 - Esther Abinun de Lima (1858-?)
 - Rachel Abinun de Lima (1859-?)
 - Rebecca Abinun de Lima (1861-1920)
 - Aminta Abinun de Lima (1863-1952)
 - Lunita Abinun de Lima (1864-1927)
 - Julia Abinun de Lima (1866-1944)
 - Emma Abinun de Lima (1868-?)
 - Salomón Abinun de Lima (1871-?)
 - Eliza Abinun de Lima (1873-?)
 3. Raquel Cohen Henríquez y Monsanto (1833-1908)²² casada el 5 de septiembre de 1855 con Benjamín Cohen Henríquez y Jesurun (1828-1883), hl de Joseph Henríquez y Sarah Jesurun. Ella muere al poco tiempo y él se casa con una hermana, Jeudith Cohen Henríquez.
 4. Rebecca Cohen Henríquez y Monsanto (1835-1894)²³. Murió soltera.
 5. Isaac Cohen Henríquez y Monsanto (1836-1838)²⁴

17 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23429231> Registro Civil de Holanda

18 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23438463> Registro Civil de Holanda

19 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23313593> Registro Civil de Holanda

20 Su nacimiento está certificado por United Congregation Mikvé Israel-Emanuel, Curazao.

21 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23448165> Registro Civil de Holanda

22 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23346240> Registro Civil de Holanda

23 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23454168> Registro Civil de Holanda

24 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23346235> Registro Civil de Holanda

6. Abigaël de Daniel Cohen Henríquez y Monsanto²⁵ (1839-1901)²⁶ casada el 16 de marzo de 1859 con su primo Joshua de Jacob de Sola y Cohen Henríquez (1828-1878), hl de Jacob de Jeoshuah de Sola y Monsanto y Leah Cohen Henríquez y Casseres. Fueron padres de:
 - Haim De Sola (1862-1865)
 - Esther De Sola (1866-1916)
 - Sarah De Sola (1868-1953)
 - Isaac De Sola (1874-1875)
7. Leah Cohen Henríquez y Monsanto (1842-?)²⁷ casada en Curaçao el 12 de agosto de 1863 con su primo Jeudah Abinun de Lima (1841-1895), hl de Elias Abinun de Lima y Esther de Salomón Cohen Henríquez. Fueron padres de:
 - Estela Abinun de Lima (1864-?)
 - Amelia Abinun de Lima (1866-?)
 - Elías Abinun de Lima (1868-?)
 - Rosalynde Abinun de Lima (1870-1932)
 - Hortencia Abinun de Lima (1872-?)
 - David Abinun de Lima (1874-?)
8. Judith Cohen Henríquez y Monsanto llamada también Julia Henríquez (1843-1903)²⁸ casada el 29 de enero de 1862 con el viudo de su hermana Rachel, Benjamín Cohen Henríquez y Jesurun (1828-1883), hl de Joseph Henríquez y Sarah Jesurun. Ellos vivirían en Maracaibo una larga temporada. Judith Cohen Henríquez fue madrina de bautismo (por poder) de Delia Josefa Henríquez Besson (1883-1961). Fueron padres de:

25 Judía sefardí, residente en Curaçao (Antillas Holandesas), hija de Daniel de Salomoh Cohen Henríquez y de Casseres y de Esther de Isaac Monsanto y Pinedo. Contrajo matrimonio el día 16 de marzo de 1859 en Curaçao, con Joshua de Jacob de Sola y Cohen Henríquez, nacido el día 20 de mayo de 1828, en Curaçao, [Hijo de Leah de Selomoh Cohen Henríquez y de Casseres, a su vez hija de Salomón de Moses David Cohen Henríquez y López Henríquez y de Sarah de Josias de Casseres y de Casseres], y de Jacob de Jeoshuah de Sola y Monsanto, [Hijo de Jeoshuah de Jacob de Sola y Jessurun Henríquez, y de Esther de Moseh Hisquiau Monsanto y Taboada]. De esta unión nacieron cinco Hijos: Abraham de Jeosuah de Sola y Cohen Henríquez, Haim H. de Jeosuah de Sola y Cohen Henríquez, Lea de Jeosuah de Sola y Cohen Henríquez, Isaac de Jeosuah de Jeosuah de Sola y Cohen Henríquez y Rachel de Joshua de Jeosuah de Sola y Cohen Henríquez. Su Hijo Abraham de Jeosuah de Sola y Cohen Henríquez, contrajo matrimonio el día 16 de marzo de 1900 en Curaçao, con Rose de Moses Marius Alvares Correa y Valencia, [nacida en Curaçao, hija de Mozes de Manuel (Marius) Alvares Correa y Jessurun Sasportas, y de Rebecca Rosalind de Isaac Semah Valencia y Abinun de Lima, los cuales, se habían casado en Curaçao, el día 5 de junio de 1872. <http://www.sefardies.es/biografias/12442/cohen-henriquez-y-monsanto-abigail-de-daniel>

26 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23467267> Registro Civil de Holanda

27 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23358735> Registro Civil de Holanda

28 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23358732> Registro Civil de Holanda

- Joseph Henríquez (1863-1926) casado en Curaçao el 27 de mayo de 1885 con Aminta Abinun de Lima (1863-1952). Con descendencia. Joseph Henríquez fue padrino de bautismo (por poder) de Delia Josefa Henríquez Besson (1883-1961)
 - Esther Henríquez (1866-?)
 - Abigail Henríquez (1868-1916) casada en Curaçao con Jacobo Henríquez (1865-1939) el día 8 de octubre de 1890. Con descendencia. Abigail Henríquez fue madrina de bautismo (por poder) de Salomón Daniel Henríquez Besson (1885-1963).
 - Alberto Henríquez (1870-1896) casado en Coro, Falcón, el 8 de marzo de 1894 con Auristela Senior (1872-?). Con descendencia. Alberto Henríquez fue padrino de bautismo (por poder) de Salomón Daniel Henríquez Besson (1885-1963).
 - Daniel Henríquez (1873-1952) fallecido en Caracas. Casado con Eleana López Fonseca (1882-1970) con descendencia.
 - Rosaura Henríquez (1874-1926) casada el 29 de diciembre de 1895 en Curaçao con Edwin de Salomón Senior (1873-1957).
 - Julio Henríquez (1876-1877)
 - Jacobus Henríquez (1877-?) casado en Curaçao el 5 de abril de 1903 con Rachel Baiz (1885-?). Con descendencia.
 - Emma Henríquez (1880-?) casada el 25 de octubre de 1905 en Curaçao con David Abinun de Lima (1876-?).
9. Hannah Cohen Henríquez y Monsanto (1847-?)²⁹. Se ignoran más datos.
10. Haim Josias Cohen Henríquez y Monsanto. Se ignoran más datos.
- VII. Salomón Daniel Cohen Henríquez y Monsanto (1830-1908)³⁰. Mantuvo relaciones en 1854 con María Hendriette De Jongh (1833-1924). Probablemente no se casa con ella por motivos de religión, él era judío sefardí y ella era protestante luterana. Con descendencia:
1. Pablo Henríquez De Jongh (1854-1909)³¹ casado con Marie Antoniette Besson Rebora (1862-1924)³² el 6 de agosto de 1879 en Bonaire, Antillas Holandesas. Con descendencia.

29 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23358726> Registro Civil de Holanda

30 Su nacimiento está certificado por United Congregation Mikvé Israel-Emanuel, Curazao.

31 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23372728> Registro Civil de Holanda

32 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRR9-DKC?mode=g&cc=1951777> imagen 1349

Salomón Daniel Cohen Henríquez y Monsanto se casó dos veces, la primera con Esther Cohen Henríquez Jesurum (1832-1869)³³ el día 20 de enero de 1858 en Willemstad, Curazao³⁴. Con descendencia:

2. Raquel Cohen Henríquez y Cohen Henríquez (1856-1908)³⁵. Murió soltera.
3. Deborah Cohen Henríquez y Cohen Henríquez (1858-1935)³⁶. Murió soltera.
4. Sarah Cohen Henríquez y Cohen Henríquez (1860-1938)³⁷ casada el 3 de agosto de 1887 con su primo Maurits Salomón Lansberg (1859-1911), hl de Salomón Mozes Lansberg y Esther Cohen Henríquez. Con descendencia.
5. Elmaire Cohen Henríquez y Cohen Henríquez (1862-1948)³⁸. Murió soltera.
6. Rebecca Cohen Henríquez y Cohen Henríquez (1864-1935)^{39 40}. Murió soltera.

33 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23426972> Registro Civil de Holanda

34 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23317739> Registro Civil de Holanda

35 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23499654> Registro Civil de Holanda

36 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23370066> Registro Civil de Holanda

37 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23380939> Registro Civil de Holanda

38 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23384452> Registro Civil de Holanda

39 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23388085> Registro Civil de Holanda

40 Rebecca Cohen Henríquez nació el 9 de julio de 1864 en Willemstad en la Colonia de Curazao y las dependencias del Imperio holandés a Esther (née Henríquez) y Salomón Cohen Henríquez. Su familia, incluidos sus abuelos paternos, Esther (née Monsanto) y Daniel Cohen Henríquez, formaban parte de la próspera comunidad judía sefardí, que tenía raíces en la península ibérica, pero había emigrado a Curazao desde Amsterdam en 1681. Su padre era el Abogado General de la colonia y Cohen Henríquez era la hija menor de seis hermanos. VIDA TEMPRANA Hasta la década de 1870, la educación o el empleo para las mujeres eran inaceptables bajo las normas sociales de la época, pero en el último cuarto de la década, las instalaciones educativas comenzaron a ofrecer educación para las niñas. Cohen Henríquez comenzó sus estudios en el Colegio Smith y luego se transfirió a la escuela privada de niñas, Colegio Colonial, que fue operado por José R. Henríquez y su esposa. La escuela, en la que se impartían clases en español, ofrecía cursos de astronomía, etiqueta, geografía, idiomas (holandés, inglés y francés), matemáticas, religión, lectura y escritura. Complementó su educación con lecciones de su padre en filosofía y literatura holandesa. ACTIVISMO Como trabajar era inaceptable para las mujeres de su clase, cuando Cohen Henríquez terminó sus estudios, participó en obras de caridad, proporcionando alimentos y apoyo financiero a los pobres. Ella ocupó su tiempo pintando y bordando, creando productos que podían venderse en los bazares que organizó para recaudar dinero para ayudar a otros. Entre las muchas actividades para el bienestar social en las que participó estaba la ayuda por desastre y huracán. En 1883 (o 1895) Cohen Henríquez organizó catorce ex alumnos del Colegio Colonial, incluidos ella y Rebecca Alvares Correa; Ángela Baiz; Lelia, Leonor y Raquel Capriles; Elmaire Cohen Henríquez; Anna Gravenhorst; Henriette de Leao Laguna; Habita Mendes Chumaceiro; Rosabelle y Sarah Penso; Julieta Pinedo; y Nettie van Lier en el Entre Nous Club, la primera organización de mujeres en Curazao. Cohen Henríquez se desempeñó como presidenta de la organización desde su fundación hasta su muerte. Todas las mujeres, excepto Anna Gravenhorst, que era protestante, eran de la comunidad judía. Además de sus proyectos de mejora social, las damas del club organizaron eventos culturales con recitales literarios y musicales. En 1902, se le concedió permiso de la corona holandesa para aceptar un título de Caballero en cuarto grado a la Orden del Libertador de Venezuela. Las mujeres del club concibieron, planificaron y financiaron la

7. Haim Josías Cohen Henríquez y Cohen Henríquez (1868-1942)⁴¹. Murió soltero.

Segundo matrimonio con Sarah Willing (1853-1924)⁴² Casados en Manchester y legalizado el 29 de marzo de 1876 en Willemstad, Curazao⁴³. Se residenciaron en Hamburgo, Alemania.

Con descendencia:

8. Estella Cohen Henríquez Willing (1875-1893) casada con Georg Brilles.
9. Gertrude Elsa Cohen Henríquez Willing (1878-1961) casada con Otto Mauritz Löwenadler. Con descendencia.

FAMILIA HENRIQUEZ BESSON

- VIII. Pablo Henríquez De Jongh (1854-1909)⁴⁴ nacido en Curaçao y fallecido en Maracaibo y casado con Marie Antoniette Besson Reborá (1862-1924)⁴⁵, hl de Antoine Vincent Besson Monti y Marie Josephine Reborá Sisco, el 6 de agosto de 1879 en Bonaire, Antillas Holandesas. Son padres de:

creación del Parque Queen Wilhelmina de Willemstad. Una empresa inusual, las mujeres demostraron que podían administrar y completar el proyecto por iniciativa propia. Utilizando las ganancias de sus programas, en los que participaron los miembros del club y sus amigos, Entres Nous recaudó fondos suficientes para 1899 para comenzar la construcción en el área central de la ciudad, conocida como Punda, de un parque para crear un espacio recreativo para los residentes. El plan se completó y se inauguró oficialmente en 1901, el primer y único parque público de la ciudad y rápidamente se convirtió en un centro de reuniones sociales y culturales. A través de los años, el club continuó agregando comodidades, como bancos, que se instalaron en 1907. En 1930, Cohen Henríquez y el club decidieron revitalizar el parque en honor del cincuentenario de la reina Wilhelmina. A través de la dedicación de Cohen Henríquez a la causa, recaudaron f15,000 (quince mil florines antillanos) para encargar una estatua del escultor florentino Pietro Ceccarelli. Cohen Henríquez fue investida como Caballero de la Orden de Orange-Nassau en 1932, convirtiéndose en la primera mujer en recibir la Orden de Orange-Nassau en Curazao. La estatua fue creada en Italia y enviada a Curazao llegando el 29 de diciembre de 1932. La estatua, hecha de mármol de Carrara, se encontraba a dos metros y medio por encima del pedestal de 3.5 metros y fue presentada Durante una ceremonia celebrada el 19 de enero. 1933. MUERTE Y LEGADO Cohen Henríquez murió el 23 de mayo de 1935 en Willemstad. Se erigió una placa de mármol en el Parque Queen Wilhelmina para conmemorar sus contribuciones a la creación del parque y su servicio comunitario. Wikipedia.

41 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23395062> Registro Civil de Holanda

42 Toda información con Sara Willing está en <https://www.geni.com/people/Sara-Willing/6000000061240893849?through=6000000015160312398>

43 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23322942> Registro Civil de Holanda

44 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23372728> Registro Civil de Holanda

45 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRR9-DKC?mode=g&cc=1951777> imagen 1349

1. María Enriqueta Henríquez Besson (1879-1964)⁴⁶ nacida en Bonaire, Antillas Holandesas y casada con Alejandro Martinus De Jongh Beaujon (1871-1954)⁴⁷, hl de Frans Fermin de Jongh y Sophie Antoniette Beaujon. Con descendencia:
 - Aurora De Jongh Henríquez (1901-?)⁴⁸ casada con Federico José Velarde. Con descendencia.
 - Sofia Antonia De Jongh Henríquez (1906-1990)⁴⁹
 - Margarita María De Jongh Henríquez (1908-1986)⁵⁰
 - María Auxiliadora De Jongh Henríquez (1911-?)⁵¹
 - Berta Teresa de Jesús De Jongh Henríquez (1913-?)⁵²
 - Francisco Alberto De Jongh Henríquez (1915-?)⁵³ casado con Josefina Maggiolo Atencio.
 - José Luis De Jongh Henríquez (1917-1975)⁵⁴ casado el 8 de septiembre de 1945 en Maracaibo con Graciela Josefina Pérez Amado (1925-?) hija de Emiro Pérez Luzardo y María de la Chiquinquirá Amado Rincón. Con descendencia.
 - Pablo Emilio De Jongh Henríquez (1919-2002)⁵⁵ casado en Caracas el 17 de febrero de 1949 con Luisa Rufina García Romero, hija de Carlos Augusto García Fernández y Francisca Antonia Romero Romero.
 1. Carlos Alejandro de Jongh García nacido el 21/11/1949 en Maracaibo, casado el 17 de noviembre de 1972 en Caracas con Ingrid Teresa Beyer Guzmán nacida 16/06/1953 en la misma ciudad. Son padres de cuatro hijos:
 - Mariana de Jongh Beyer (1975) casada con Adrián Finol, son padres de: Erica, Rebecca (2005) y Emma (2009) Finol de Jongh
 - Silvia de Jongh Beyer (1978) casada con Bernardo Octavio (separados). Son padres de: Emiliana (2010), Miguel (2011) Octavio de Jongh. Y una segunda pareja Marcelo Ricigliano, son

46 <https://www.wiewaswie.nl/nl/detail/23299796> Registro Civil de Holanda

47 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-CJX?i=2186&cc=1951777> imagen 2187

48 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5R-8S6?i=1801&cc=1951777> imagen 1802

49 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5R-ZV9?i=2061&cc=1951777> imagen 2062

50 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-C6F?i=2173&cc=1951777> imagen 2174

51 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5R-CCS?i=2277&cc=1951777> imagen 2278

52 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5H-FD5?i=748&cc=1951777> imagen 749

53 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5H-FHP?i=828&cc=1951777> imagen 829

54 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5H-X2L?i=934&cc=1951777> imagen 935

55 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5H-Y68?i=1077&cc=1951777> imagen 1078

- padres de Matteo Ricigliano de Jongh (2019)
- Beatriz Elena de Jongh Beyer (1981) casada con Luis Henrique Rodríguez, son padres de: Sara Daniela (2009), Lucas y Tomás (2014) Rodríguez de Jongh
 - Andrés Alejandro de Jongh Beyer (1985) casado con Lenna Camacho. Son padres de: Carolina (2016) y Valentina (2020) de Jongh Camacho
2. Pablo Emilio de Jongh García nacido el 30/09/1952 en Caracas y casado el 2/9/1978 con Ana Rosa Delgado Linares nacida el 11/12/1952. Son padres de:
 - Daniel de Jongh Delgado (1980) con Florianna Blanco de Fino (1972)
 - Rossana de Jongh Delgado (1985) con Anthony Williams (1983). Son padres de Paúl Emile Williams de Jongh (2022)
 3. Luisa Elena de Jongh García nacida 12/11/1958 en Caracas y casada con Humberto Daniel Pochetti nacido el 21/04/1956.
 4. Miguel Alfredo de Jongh García nacido el 06/01/1964 en Caracas y casado con Carmen Omaira Salazar Cruces. Son padres de:
 - Laura Elena (2000),
 - Alejandro José (2002) y
 - Diego Andrés (2006) de Jongh Salazar
 5. Virginia María de Jongh nacida el 12/06/1967 en Caracas. Una primera pareja José Gregorio Castillo. Son padres de:
 - Carla Elena Castillo de Jongh (1991) y Guillermo Herrera. Son padres de Santiago José (2019) y Paula Elena (2023) Herrera Castillo
 - Daniela Alejandra Castillo de Jongh (1996) con Jonathan de Santo
- Josefina De Jongh Henríquez (1921-1970)⁵⁶ casada el 27 de noviembre de 1964 en Maracaibo con Julián Uribe Echeverría.
 - Antonio Julio De Jongh Henríquez (1925-1925)⁵⁷
 - Luis Guillermo de Jongh Henríquez, soltero.
2. Salomón Daniel Henríquez Besson (1885-1963) casado con Amelia Ángela del Corazón de Jesús Amado Rincón (1889-1986), hl de José Amable Amado Torrealba y María de la Chiquinquirá Rincón Fuenmayor, el 10 de julio de 1912 en Maracaibo. Fueron padres de:

56 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5H-53G?i=1161&cc=1951777> imagen 1162

57 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5H-THC?i=1318&cc=1951777> imagen 1319

- María de Lourdes Henríquez Amado (1913-1973) casada el 3 de enero de 1958 en Caracas con Nello Serafini Ordoncelli (1923-2014), hl de Luigi Serafini y María Ordoncelli, todos de Roma, Lazio, Italia, el día 3 de enero de 1958 en Caracas. Sin descendencia.
- Antonio Ramón Henríquez Amado (1915-1982) casado con Margarita De Pool Melo (1917-1979), hl de Adolfo Enrique De Pool Rodenas y Magdalena Melo Urdaneta, el día 8 de diciembre de 1936 en Maracaibo. Segundas nupcias con Celia Hernández casado en Caracas. Del primer matrimonio son hijos: María Elena, María Teresa, María Cecilia, Carmen Amelia y Eduardo Henríquez De Pool.
- Alberto José Henríquez Amado (1916-1997) casado el día 1º de septiembre de 1938 con Ada Sofía La Roche Rincón (1920-2012), hija de José de la Cruz La Roche Marcucci y Adalseínda Rincón Larrazabal, en Maracaibo. Casado en segundas nupcias con Carmen Aristeguieta Casanova (1927-2002) hija de Víctor Manuel Aristeguieta Grillet y María Devota del Carmen Casanova Saluzzo, en Caracas. Fue padre de: Alberto José (1940-2022), Ricardo José y Carlos Alberto Henríquez La Roche y del segundo matrimonio fue padre de: Carmen Carolina (1959-2015) y Víctor Alberto Henríquez Aristeguieta.
- Pedro José Henríquez Amado (1917-1998) casado el día 1º de junio de 1946 en Santa Rosa, Sonoma, California, Estados Unidos, con Lisa Pierina Cucchi Gavazzi (1912-2000), hija de Boniamino Cucchi Gavazzi y Celestina Gavazzi Duca. Fueron padres de Mary Lee Henríquez Cucchi.
- Salomón Daniel Henríquez Amado (1919-1979) casado con Graciela María del Socorro González Rubio (1928-2002), hija de Emiro González Herrera y Graciela Josefa Rubio Reyes en el año 1951 en Maracaibo. Fueron padres de: Graciela María, Beatriz Yrene, Carolina, Raúl Ernesto, María Inés, Roberto Arturo, Paulina Graciela y María Paulina Henríquez González.
- Víctor Manuel Henríquez Amado (1919-1992) casado con Elena Quintero León (1924- 2003) en Caracas, hija de Ángel María Quintero Suárez y María Estefanía León Ramos, de Carayaca, Vargas. Fueron padres de: Elena, Josefina, Ana Teresa, Álvaro y Víctor Manuel Henríquez Quintero.
- María Antonieta del Consuelo Henríquez Amado (1921-2010) casada el día 2 de junio de 1950 en Caracas, con Andrew Eugene Bain (1914-1992) en Estados Unidos, hijo de Elias Boozenny y Rossa Bostow, rusos. Sin descendencia.
- Gustavo Adolfo Henríquez Amado (1924-2003) casado con María Elena Guerra Hernández (1930-2008), hija de José Rafael Guerra García y Carmen Elena Hernández Woodberry, el día 24 de mayo de 1947 en Caracas. Fueron padres de: María Elena, Ana María, Carmen Amelia, Luisa Virginia, Andreina,

- Gustavo Adolfo, José Rafael, María de los Ángeles y Francisco José Henríquez Guerra.
- Benjamín Antonio Henríquez Amado (1925-2002) casado el día 24 de abril de 1954 con Rainelda del Socorro González Rubio (1930-2017) hija de Emiro González Herrera y Graciela Josefa Rubio Reyes, en Maracaibo. Fueron padres de: Jesús Benjamín, Juliana Graciela, Alfonso y Leonardo Alfredo Henríquez González.
 - Luis Ernesto Henríquez Amado (1927-2003) casado con Dionis Cecilia Carvajal Rovira (1963-2009), hija de Justo José Carvajal Acevedo y María Deyanira Rovira, en Maracaibo. Fueron padres de Andrés Eugenio y Luis Alfonso Henríquez Carvajal.
3. Jorge Eduardo Henríquez Besson (1887-1958) casado con Josefa Antonia Jugo Delgado (1891-?), hl de Carlos Jugo Fresser y Ana Julia Delgado Montero, el día 7 de enero 1913 en Maracaibo. Fallecido el 06-05-1958 en Maracaibo. Con descendencia:
- Elsi Josefina Henríquez Jugo (1918-?) casada con Peter Paterson. Con descendencia.
 - Hely Henríquez Jugo casado con Ada Margarita Amador Lossada., hl de Rafael Roque Amador Olazarre y Flor de María Lossada Araujo. Con descendencia.
 - Pablo Henríquez Jugo casado con María Pachano. Con descendencia
 - Luz Henríquez Jugo casada con Henry Krantz. Con descendencia.
4. Daniel Raimundo Henríquez Besson (1880-1960)⁵⁸ casado el 8 de junio de 1812 en Maracaibo con Agripina del Carmen Nieto Diaz (1886-1947), hl de Telémaco Antonio Nieto y Pascalina Diaz Viana. No tuvieron descendencia.⁵⁹.
5. Delia Josefa Henríquez Besson (1883-1961)⁶⁰Fallecida en Maracaibo soltera.
6. Pablo Antonio Henríquez Besson (1890-1924) casado el 18 septiembre de 1916 en Maracaibo con María Corina Nava Rincón (1890-?)⁶¹, hl de José Miguel Nava Fernández y Mercedes Rincón Urdaneta. Sin descendencia.

58 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-KZVC-D?i=663&wc=M8VM-P6D%3A159736401%2C161267001%2C163118601%2C163194701&cc=1823609> imagen 664

59 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-KZVC-D?i=663&wc=M8VM-P6D%3A159736401%2C161267001%2C163118601%2C163194701&cc=1823609> imagen 664

60 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5R-6Z8?i=988&cc=1951777> imagen 989

61 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5K-SWQ6?i=664&cc=1951777> imagen 665

FUENTES

- Web FamilySearch, de la Congregación de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- Registro Civil de Holanda
- Registro Civil de la República de Francia

ORIGEN DEL APELLIDO MARTHEYN DE MARACAIBO

LUISA HENRÍQUEZ GUERRA
Miembro de Número del Centro Zuliano
de Investigaciones Genealógicas
Maracaibo, Venezuela

ORIGEN DEL APELLIDO MARTHEYN DE MARACAIBO

Los Martijn de Curaçao, aparecen con Samuël François Martijn casado con Carolyn Inees Scates.

Diversos árboles genealógicos de las Antillas Holandesas, dan por sentado que Samuël François Martijn o Martyn, nació en la isla de Curaçao en 1796 pero ignorando quiénes serían sus padres. En los registros de la iglesia católica no aparece su bautismo y en los de la iglesia luterana no hay registros del año 1796. Hay un salto de 1795 a 1798. La información sobre él es tomada de censos en la isla. Fallece en Curaçao el 21 de abril de 1847 indicando en él que era nacido en la isla.

Su esposa Caroline Scate, el nombre y apellido son escritos de diversas maneras (Scales/Scates/Schates), muere en la isla el 6 de mayo de 1886. En el acta indican nombres de los padres, John Scate y Maria Elisabeth Willkenson, y lugar de nacimiento, Quebec, Canadá.

Y aquí comienza la rama familiar de Samuël François Martijn casado con Carolyn Inees Scates, al parecer casados aproximadamente en 1823. Fueron padres de:

1. Helena Elisabeth Martijn (1824-1886) casada el 17 de febrero de 1858 con Eduard Christiaan Tramm (1836-1899) hijo de Petrus Eduard Tramm y Jeannette Rees. Fueron padres de:
 - Jannetta Elisabeth Tramm (1854-1885) casada en Curaçao con Karel Wilhem van Eps el 6 de agosto de 1873. Con descendencia.
 - Samuel Petrus Eduard Tramm (1860-1902) casado en Curaçao con Maria Florentina Evertsz el 17 de septiembre de 1884. Con descendencia. Casado en segundas nupcias con Johanna Bautista Gorsira el 3 de marzo de 1894. Igualmente, con descendencia.
 - Anna Sophia Carolina Tramm (1862-?)
2. María Elisabeth Martijn (1825-?)
3. Johanna Catharina Martijn (1827-?)
4. Johannes Martijn (1830-1868) falleció soltero.
5. Augusta Mathilde Martijn (1832-1883) casada en Curaçao con Nicolaas Johannes Romijn el 25 de julio de 1966. Se desconoce si tuvieron descendencia. Y fue madre de Gerardus Pedro Theodoor Martijn o Martyn nacido el 29 de noviembre de 1858 en Curaçao.
6. Julia Martijn (1835-1870) casada en Curaçao con Hubertus van Giersbergen el 30 de marzo de 1870, en el acta de matrimonio reconocen a los hijos habidos antes del matrimonio. Tienen una hija llamada Cornelia van Giersbergen nacida en 1867, antes del matrimonio. El viudo vuelve a casarse dos veces más, primero con una hermana y una segunda con una sobrina de Julia Martijn.
7. Maria Rudolphina Martijn (1837-1888) casada en Curaçao el 22 de junio de 1878 con el viudo de su hermana Julia, Hubertus van Giersbergen. Fueron padres de:
 - Martinus Johannes van Giersbergen (1871-1883) fallecido niño.
 - Gysbertus Theodorus van Giersbergen (1874-1911) casado en Maracaibo con su prima hermana Altagracia Martheyn el 13 de noviembre de 1911, días antes de fallecer. En el registro de la iglesia indican dispensa de segundo grado de consanguinidad. Con descendencia.
8. Caroline Martijn (1840-?) casada el 27 de junio de 1866 en Curaçao con Petrus Jacobs. Fueron padres de Johanna Eloisa Carolina Jacobs (1871-1948) la cual fue casada el 27 de agosto de 1890 con el viudo de las hermanas Martijn, Hubertus van Giersbergen.
9. John Scates Martijn (1843-1884) murió soltero
10. Alexander Lejeune Martijn (1846-1881) casado el 22 de septiembre de 1880 en Curaçao con Maria Elisabeth van Heerden (1852-1906).

JOHANNA CATHARINA MARTIJN (1827-?) llamada en Maracaibo Juana Catalina Martheyn, llegaría al Zulia aproximadamente entre 1842 y 1844. Al parecer no llegó directamente a la capital zuliana ya que existe el registro de bautismo de su hija Eloisa, nacida el 9 de diciembre de 1859 en la localidad San Rafael del Mojan. Posiblemente todos sus hijos nacerían ahí.

¿Quién fue el padre de los seis hijos de Juana Catalina Martheyn? Posiblemente sean todos de **JUAN JOSÉ DE JESÚS SOTO MARÍN** (1810-1871), hijo de Josef Maria de Soto y María Josepha Vicenta Marín, el cual ya estaba casado desde el año 1831 en Maracaibo con su prima Francisca María Fuenmayor Parra.

Sólo existen registros, en dos de sus hijos, de que él, Juan José Soto Marín, fuera el padre: Elías y Josefa Martheyn. Los registros serían dispensas de matrimonio en la Arquidiócesis de Mérida, para que sus hijos se casaran con primos y el acta de entierro de su hijo Elías en 1923 en Nuestra Señora de la Chiquinquirá que especifica que es hijo de Juan Soto y Juana Catalina Martheyn.

Hay que tomar en consideración que estas familias ya han sido estudiadas por genealogistas de Maracaibo y sólo detallaré los hijos y sus matrimonios.

Los hijos de **JUANA CATALINA MARTHEYN** con **JUAN JOSÉ SOTO MARÍN** serían:

1. Elías Martheyn nacido aproximadamente en 1850 y fallecido el 22 de junio de 1923 en Maracaibo. Casado en la misma ciudad con su prima, Francisca María Belloso Soto, hija de Francisco María Belloso Bohórquez y María Cristina Soto Marín, el día 19 de julio de 1874 en Nuestra Señora de la Chiquinquirá, dispensados el 27 de mayo de 1874 en la Arquidiócesis de Mérida. En agosto de 1874 existe un documento en la misma Arquidiócesis donde legalizan el nacimiento de dos hijas nacidas fuera del matrimonio, Dioclesiana nacida en 1871 y Cristina María en 1872. Elías y Francisca María fueron padres de:
 - Dioclesiana Martheyn Belloso (1871-?) casada en Maracaibo con Julio Antonio Pulgar (1869-?) hijo natural de María de los Dolores Pulgar, el día 9 de julio de 1874. Fueron padres de:
 1. Julio Antonio Pulgar Martheyn (1892-?) casado con su prima hermana Edicta María Soto Martheyn (1895-1997) el día 26 de enero de 1921 en Maracaibo. Con descendencia.
 2. Héctor Pulgar Martheyn (1895-?) casado con Ángela María Puche (1901-?) el día 9 de julio de 1927. Se ignora si tuvieron descendencia.
 3. Régulo Pulgar Martheyn (1897-1970) casado con Rosalía Castro (1905-1950), hija natural de María Dolores Castro, el día 10 de octubre de 1925. Con descendencia.
 4. Luis Ángel Pulgar Martheyn (1900-1964) falleció soltero.
 5. Armando de Jesús Pulgar Martheyn (1904-?) casado con Trina María de la Trinidad Romero Rincón (1905-?) el 15 de diciembre de 1930. Con descendencia.

6. Sara Lía Pulgar Martheyn (1910-?) casada con Venancio de Jesús Fernández Pino el 30 de mayo de 1934 en Maracaibo.
7. Lía Rita Pulgar Martheyn (1911-?)
- Cristina María Martheyn Belloso (1872-?) en estado de soltería tuvo seis hijos:
 1. Hermágoras Martheyn (1897-?) casado con Blanca Peñalosa Zambrano el 7 de diciembre de 1924 en el Táchira.
 2. Veremundo Martheyn (1901-?)
 3. Espíritu Santo Martheyn (1902-?)
 4. Elio Víctor Martheyn (1903-?)
 5. Elina de la Concepción Martheyn (1907-1909)
 6. Esquilo de Jesús Martheyn (1909-?)
- Almágoras Sabas Martheyn Belloso (1876-1878)
- Edmauro Segundo Martheyn Belloso (1884-?)
- José de Jesús Martheyn Belloso (1888-1889)
2. Josefa Martheyn nacida aproximadamente en 1857 y fallecida el 14 de agosto de 1931 en Maracaibo. Fue casada con su primo hermano Maximiliano Soto Vallejo, hijo de Josef Maria de Soto y María Josepha Vicenta Marín, el 9 de agosto de 1871. Existe una dispensa de segundo grado de consanguinidad en la Arquidiócesis de Mérida con fecha 28 de julio de 1871. En la dispensa indican que para el momento de su matrimonio ambos fueron hijos naturales. Fueron padres de:
 - Daniel Soto Martheyn (1877-1878) fallecido párvulo.
 - Edicta María Soto Martheyn (1879-1895)
 - Eva Josefina Soto Martheyn (1880-?) al parecer falleció soltera.
 - Helímenas Soto Martheyn (1882-1956) casado dos veces. La primera con Manuela Añez Fuenmayor aproximadamente en 1905 y la segunda nupcias con María Petronila Ibarra Rodríguez el 26 de febrero de 1920. Fue padre

En el primer matrimonio:

 1. Ylda Cenobia (1905-1905) nacida y fallecida en La Cañada, Zulia.
 2. Arnaldo de Jesús Soto Añez (1906-1984) casado en Caracas con Josefina Modesta Araujo Quintero el 7 de septiembre de 1927. Con descendencia.
 3. María Ilda Soto Añez (1909-?) nacida en La Cañada, Zulia, casada con Emiro Antonio Bracho el 7 de octubre de 1929. Con descendencia.
 4. Yrene de Jesús Soto Añez (1912-?) nacida en La Cañada, casada con Néstor Segundo Cangas Fielter el 24 de febrero de 1931 en Maracaibo. Con descendencia.

En el segundo matrimonio:

 5. Helímenas Antonio Soto Ibarra (1920-2007) nacido en La Cañada y fallecido

- en Florida, Estados Unidos, con tres parejas Victoria del Mora, Trina Mercedes Pino y Lesbia Portillo. Con descendencia.
6. José de los Reyes Soto Ibarra (1922-2006) casado el 31 de diciembre de 1947 con su prima Edna Guillermina Lucía Soto Van der Dijs. Con descendencia.
 7. Moisés de Jesús Soto Ibarra (1922-1995) casado el 3 de enero de 1948 con Inelda Romero González. Con descendencia.
 8. María de las Mercedes Judith Soto Ibarra (191924-2000)
 9. Fabio de Jesús Soto Ibarra (1927-1999) casado con Blanca Emilia Rivodo. Con descendencia.
 10. Helí Rafael Soto Ibarra (1930-?)
 11. Estela Marina Soto Ibarra (1931-?) casada con José Simeón Alcántara. Con descendencia.
- Ernesto Temístocle Soto Martheyn (1884-1978) casado con Encarnación Eloísa Martínez Castro el 27 de enero de 1911. Fueron padres de:
 1. Gilberto Enrique Soto Martínez (1911-1974) casado con Valentina Elena Gutiérrez Fuenmayor el 31 de diciembre de 1935 en Maracaibo. Con descendencia.
 2. Temístocle Ernesto Soto Martínez (1913-?) casado con Julia Elena Montiel Flores el 6 de septiembre de 1935. Con descendencia.
 3. Consuelo Eloisa Soto Martínez (1913-1988)
 4. Guillermo César Soto Martínez (1921-?) con Isabel Fernández.
 5. Alicia Yolanda Soto Martínez (1923-2013) casada con Rafael Ángel Morillo Atencio el 14 de diciembre de 1946.
 - María Eva Soto Martheyn (1889-?) casada con José Hermócrates Medrano Semprum el 31 de enero de 1931. Con descendencia.
 - Elio Máximo Soto Martheyn (1890-1979) casado con Whilemina Elisabeth van der Dijs van Eps el día 27 de diciembre de 1916 en Curaçao. Con descendencia.
 - María Eloina Soto Martheyn (1894-1902)
 - Edicta María Soto Martheyn (1895-1997) casada con su primo Julio Antonio Pulgar Martheyn el día 26 de enero de 1921 en Maracaibo. Con descendencia.
 - Elisa Celina Soto Martheyn (1897-1995) casada con Fermin Rincón Rincón. Con descendencia.
 - María Elvina Soto Martheyn (1901-?)

Los cuatro restantes hijos son:

3. Eloisa Carmela de la Trinidad Martheyn (1859-1922) casada con José del Carmen Párraga el 25 de mayo de 1879. Fueron padres de:

- Josefina Párraga Martheyn (1883-1883)
 - Mario Párraga Martheyn (1883-1910) casado con María Trina Camarillo Molero el 23 de junio de 1909 en Maracaibo. Con descendencia.
 - Federico Párraga Martheyn (1886-?)
 - Reinaldo Párraga Martheyn (1892-?)
 - José René de Jesús Párraga Martheyn (1895-?) casado con María Chiquinquirá Vilchez el 14 de agosto de 1924 en Maracaibo.
 - Ana Rosa Párraga Martheyn (1898-?)
4. José Antonio Martheyn (1862-1911) fallece soltero.
 5. Altagracia Martheyn casada en Maracaibo con su primo hermano Gysbertus Theodorus van Giersbergen (1874-1911), hijo de Maria Rudolphina Martijn (1837-1888) y Hubertus van Giersbergen, el día 13 de noviembre de 1911 en “artículo mortis” falleciendo el novio a los pocos días del acto. Aunque no apareció la dispensa en la Arquidiócesis de Mérida o en la de Caracas, en el registro indican que tienen una dispensa de segundo grado ya que sus madres eran hermanas. El matrimonio civil debe haber sido mucho antes, 1898 ó 1899 porque al ser bautizados los hijos, escriben en las actas que son legítimos.
 - María Margarita Martheyn (1889-?) fue presentada por su tío Elías Martheyn, se ignora si era hija de Gysbertus Theodorus van Giersbergen.
 - Julia van Giersbergen Marthyn (1899-?)
 - Adolfo van Giersbergen Marthyn (1902-1902)
 - Guillermo van Giersbergen Marthyn (1904-1932) falleció soltero.
 - Elena del Carmen van Giersbergen Marthyn (1907-1913)
 6. Donato Martheyn fallecido el 21 de abril de 1902. Soltero y no indican edad al fallecer.

FAMILIA SOTO MARIN

Para poder orientar a los lectores, sólo nombraré a parte de los ancestros de los Soto Marín. No detallaré algo ya muy escrito por los genealogistas de Maracaibo. Y comienzo por la familia Rincón de Maracaibo:

Matheo Joseph Rincón Bracho casado con María Francisca Portillo, fueron padres de:

1. Joseph Felipe Santiago Rincón Portillo (1738-1810);
2. Joseph Feliciano Rincón Portillo (1749-?);
3. María Raphaela Rincón Portillo (1743-?);
4. María Petronila Rincón Portillo (1745-?);

5. María del Carmen Rincón Portillo (1747-1838) casada con José Ramón de Soto Mosquera (1749-1800), hijo de Juan Nicolás de Soto Isea y María Josepha Mosquera Suárez, el 1 de mayo de 1773 en Maracaibo. Con descendencia.
6. Juan Joseph Santa Ana Rincón Portillo (1750-1820);
7. María Josepha Rincón Portillo (1750-1838);
8. Isavel María Rincón Portillo (1752-?)
9. María Miguela Rincón Portillo (1754-?);
10. María de la Soledad Rincón Portillo (1760-1822);
11. Pablo Joseph Vicente Rincón Portillo (1765-1829) y
12. María Catharina de la Concepción Rincón Portillo (1767-?).

María del Carmen Rincón Portillo (1747-1838) casada con José Ramón de Soto Mosquera (1749-1800), hijo de Juan Nicolás de Soto Isea y María Josepha Mosquera Suárez, el 1 de mayo de 1773 en Maracaibo. Fueron padres de:

1. Miguel Antonio Soto Rincón (1779-?) casado con María Anna Josepha Marín Pérez (1779-?), hija de Mathias Joseph Marín y María Concepción del Rosario Pérez y López, casados el 27 de marzo de 1799 en Maracaibo. Fueron padres de:
 - Eugenia María Josepha de Jesús Soto Marín (1803-?);
 - María Toribia Soto Marín (1807-?);
 - María Cristina Soto Marín (1808-1871) casada con Francisco María Belloso Bohorquez (1805-?), hijo de José María de la Rosa Belloso y Rodríguez y María Micaela Bohorquez y Leal, el 29 de noviembre de 1824 en Maracaibo. Fueron padres de:
 1. Francisco Miguel Belloso Soto (1825-?);
 2. María de la Concepción Belloso Soto (1828-1885);
 3. Petronila Belloso Soto (1830-?);
 4. José Vicente Belloso Soto (1832-1833);
 5. María del Carmen Belloso Soto (1833-?);
 6. José Vicente Belloso Soto (1835-1835);
 7. José Vicente Belloso Soto (1836-1856);
 8. Domingo Belloso Soto (1839-?);
 9. María de la Trinidad Belloso Soto (1841-1878)
 10. José Vicente Belloso Soto (1844-1846);
 11. Francisca María Belloso Soto (1850-1897) casada con Elías Martheyn, hijo de Juana Catalina Martheyn, el 9 de julio de 1874. Con descendencia ya descrita anteriormente.
 12. Mariana Belloso Soto (1855-?).
 - José Ramón Soto Marín (1814-?);

- María Tomasa Soto Marín (1815-?) y
 - Santiago José María del Carmen Soto Marín.
2. Josef María Soto Rincón (¿-1837) casado con María Josepha Vicenta Marín Bravo, hija de Mathias Joseph Marín y María Concepción del Rosario Pérez y López, fueron padres de:
- José Francisco Soto Marín (1799-?);
 - María del Carmen Soto Marín (1802-?);
 - José Antonio Donato Soto Marín (1905-?) casado tres veces. La primera esposa, Maria Dionisia Bohorquez Leal; la segunda, María Josefa Quintero Alvarado; y la tercera, la que nos concierne, María Josefa Vallejo Chacín (1831-?), hija de Agustín Vallejo y Eugenia Chacin, casados el 20 de agosto de 1856 en Maracaibo. Fueron padres de:
 1. María del Carmen Soto Vallejo (1847-1906);
 2. Maximiliano Soto Vallejo (1848-1928) casado con Josefa Martheyn, hija de Juana Catalina Martheyn con descendencia ya descrita anteriormente.
 3. Emigdio Soto Vallejo (1856-?);
 4. Juan Nepomuceno Soto Vallejo (1858-?);
 5. Eduardo Soto Vallejo (¿-1905);
 6. Eliodoro Soto Vallejo (¿-1941).
 - María Vicenta Soto Marín (1808-1885);
 - Elías Soto Marín (1809-?)
 - Juan José de Jesús Soto Marín (1810-1871)
 - María Dolores Soto Marín (1813-?)

ANEXOS

Folio

N^o 147

Heden den *Zevendey Mei* _____ des Jaars
Een duizend acht honderd en *zes en veertig* _____

Compareerden ten burele voor mij *hant* ambtenaar van den Burgerlijken stand in het *Stads* district dezes eilands.
 De personen van *Simon Tobias van der Dijk* _____

van beroep *hant* _____ oud *vijftig* _____ jaren
 wonende *alhier* _____ in *Louis Leend* _____

van beroep *geemployeerte* _____ oud *hree en veertig* _____ jaren
 wonende *alhier* _____

de welke aangifte h i hen gedaan dat in het *Stads* district alhier op den *zesden Mei* _____
 des Jaars **Een Duizend acht honderd en *zes en veertig*** _____
 te *Zevend* _____ ure des *avonds* _____ oetleden is.

Carolyn Schaech _____
 in den eenderden van *veertig* *hree en veertig* jaren, *zonder beroep*, wonende
alhier, weduwe van *Samuel François Martheyn* _____

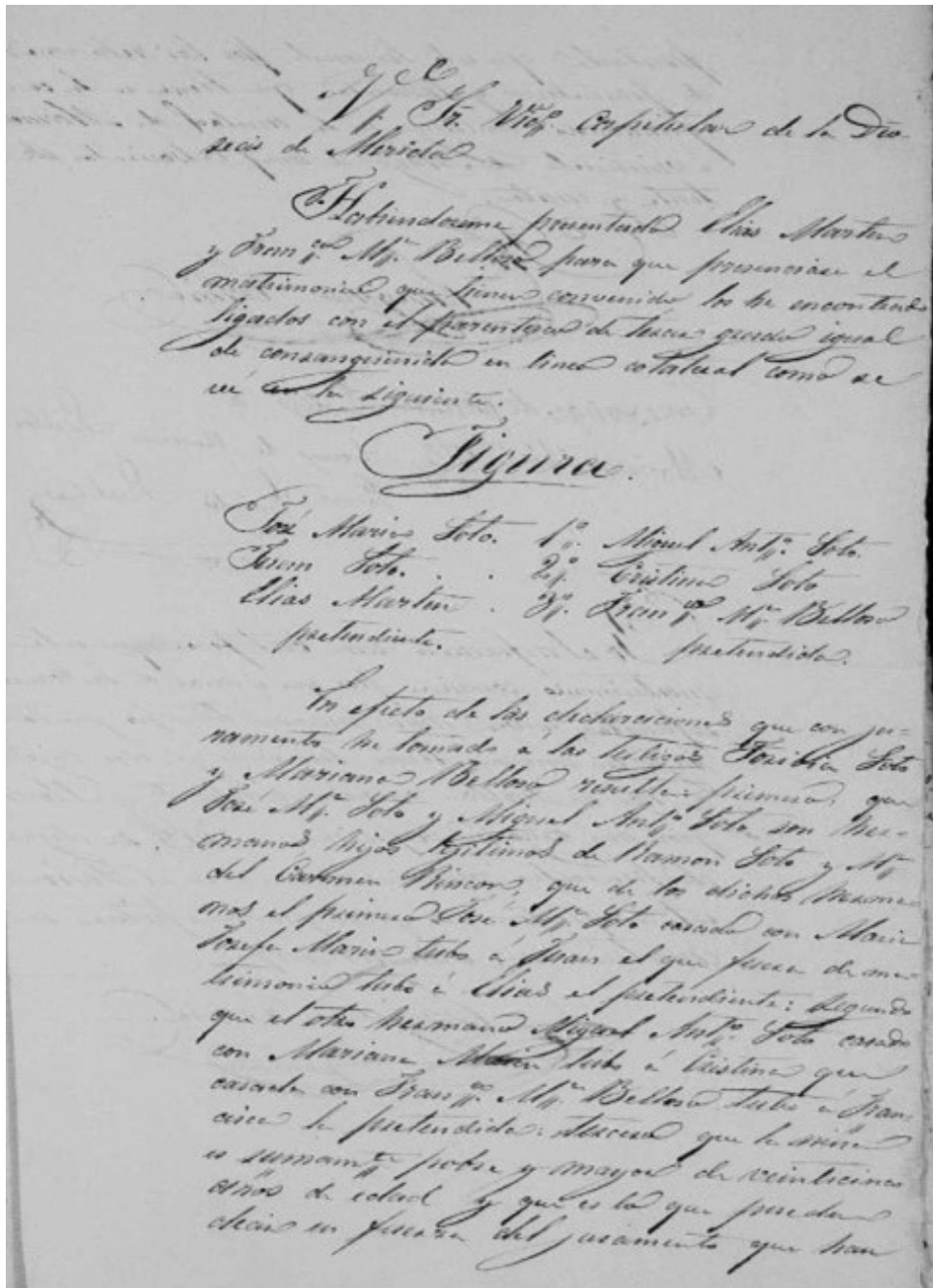
dochter van *John Schaech* en van *Maria Elisabeth Wilke-*
son, beide overleden. _____

zijnde geboren te *Quebec* in *Amerika*, den *hree en veertig*, Sep-
tember **acht hieghonderd en drie** _____

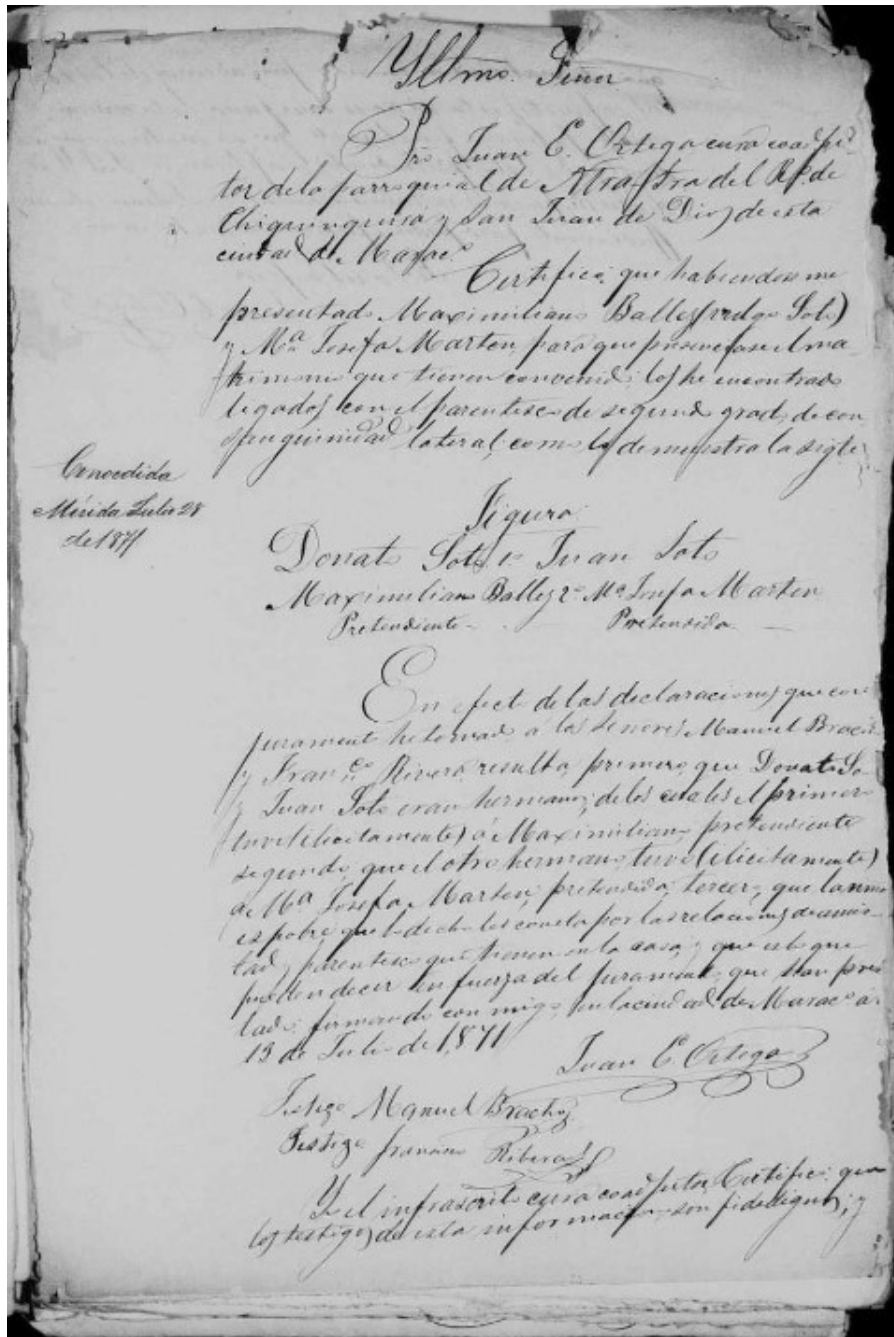
En is hiervan deze acte opgemaakt, welke na voorlezing door de *compareerenden* en mij ambtenaar voormeld
 is onderteekend _____ op *Curaçao* dato *afsupra*.

S. W. van der Dijk _____ *S. Leend* _____ *M. M. van der Dijk* _____

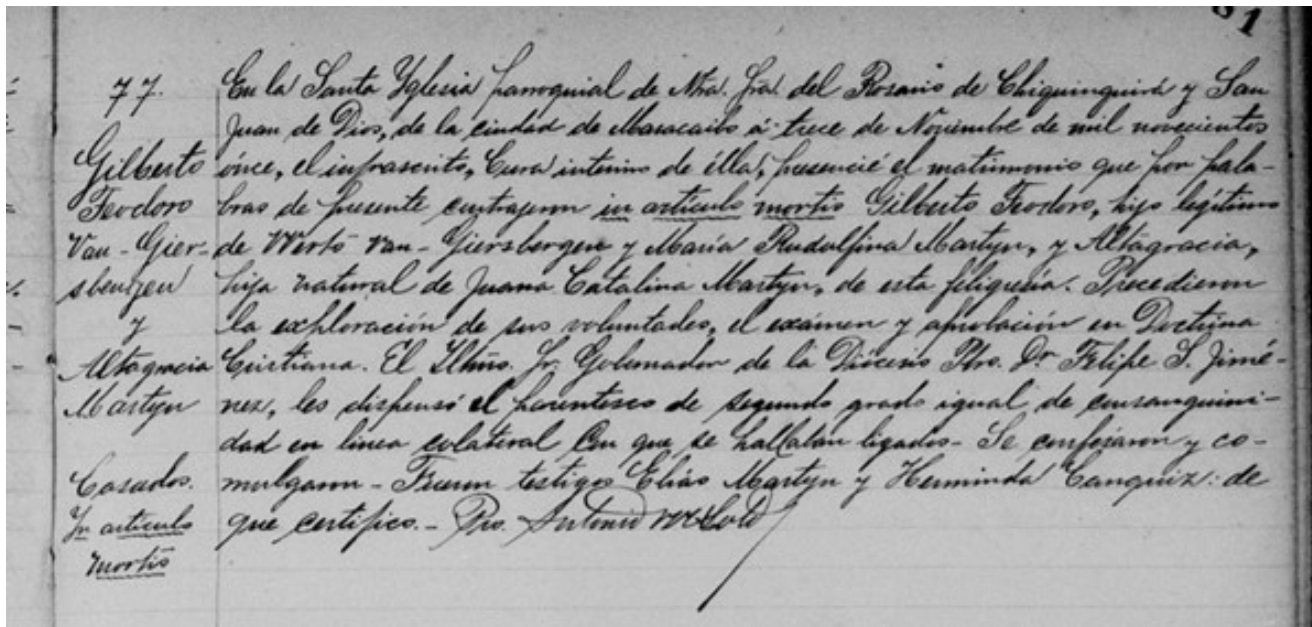
**ACTA DE DEFUNCIÓN DE CAROLINE SCATE EN
 CURAÇAO EL 6 DE MAYO DE 1886.**



DETALLE DE LA DISPENSA DE MAYO DE 1874 DEL MATRIMONIO DE ELÍAS MARTHEYN Y FRANCISCA MARIA BELOSO SOTO.



**DETALLE DE LA DISPENSA DE JULIO DE 1871
DEL MATRIMONIO DE MAXIMILIANO SOTO
VALLEJO Y JOSEFA MARTHEYN.**



**ACTA DE MATRIMONIO DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 1911
DE ALTAGRACIA MARTHEYN CON SU PRIMO GYSBERTUS
THEODORUS VAN GIERSBERGEN (1874-1911), HIJO DE MARIA
RUDOLPHINA MARTIJN (1837-1888) Y HUBERTUS VAN
GIERSBERGEN.**

FUENTES:

- Registros de Arquidiócesis de Mérida, FamilySearch
- Registros de Países Bajos, FamilySearch
- Registro Civil de Países Bajos
- Web FamilySearch, árbol genealógico
- Web Geneanet

EL LINAJE LARES

MARCO GHERSI GIL

Procedente de las islas Canarias, el apellido Lares se establece en la isla de Margarita. De allí pasa a la ciudad de Maracaibo en la segunda mitad del siglo XVIII, y se extiende a los Andes venezolanos.

Don **Simón de Lares**, natural de las islas Canarias, contrajo matrimonio en la isla de Margarita con María Martina del Campo, y fueron los padres de:

Don **Pedro José de Lares**, natural de la isla de Margarita, que se avecindó en la ciudad de Maracaibo, donde otorgó testamento junto con su esposa, el 14/12/1824. Casó en la parroquia Mayor de Maracaibo el 26/01/1768 con Doña María Francisca Gonzalez de Acuña, hija de Don Juan Alberto Gonzalez de Acuña y de Doña María Nicolasa Guizabal (Luiabar) y Sabaniaga. Fueron los padres de:

1. Doña María de la Encarnación de Lares y Gonzalez de Acuña.
2. Doña María Gregoria de Lares y Gonzalez de Acuña.
3. **Don José Andrés de Lares y Gonzalez de Acuña.**
4. **Don José Francisco de Lares y Gonzalez de Acuña**, nacido hacia 1777 y casado en 1812 en Maracaibo con Doña Tecla Gonzalez de Acuña.
 1. **Don José Francisco Lares Lares**, nacido en 1813 en Maracaibo, Se casó en Mendoza el 13-1-1837 y se veló en Mendoza el 13-1-1839 Folio 2 Vto, con dispensa de afinidad con Doña Ana Guadalupe Abreu Carrasquero, nacida el 27-1-1819 y bautizada en Mendoza el

30-6-1819 folio 176 partida donde no solo aparecen sus padres si donde se mencionan abuelos paternos y maternos. Tuvieron cinco hijo legítimos:

1. **Doña María Porfiria Lares Abreu**, nacida en Mendoza el 2-5-1851, y bautizada el 23-5-1851 siendo sus padrinos El Pbro. Eduardo Briceño Gabaldon y la hermana de este Mariana Briceño Gabaldonació el Se casó y veló en Mendoza la Fría el 3-7-1875 folio 37 vto con Don Domingo Giacopini Tori, natural de Fezzano, Porto Venere, antes Provincia de Génova, Hoy Provincia de La Spezia Italia, hijo de los señores Francisco Giacopini y María Tori, viudo de Ana Emilia Rumbos, con dispensa de afinidad del tercer grado .
2. **Doña María Matilde Lares Abreu**, nacida el 12-7-1852 y bautizada el 22-8-1852 siendo sus padrinos Don Prisco Lares y Doña Marta Abreu, sus legítimos tios. Fue casada hacia 1865 con Don José Miliani, natural de la isla de Elba. Aun vivía viuda en Valera en una casa de su hermana Porfiria en Valera en 1916. Tenía 4 hijos;
 1. **María Victoria Emma Guadalupe Miliani**, bautizada en Valera el 17-2-1879.
 2. **María Clotilde Miliani**, bautizada en Valera el 10-5-1875 y casada el 29-7-1891 con el Doctor Jose Segnini, natural de Elba, Italia, HL Jose Segnini y Juana Acuani y vecinos que luego fueron de Maracaybo donde dejaron sucesión.
 3. **Jose Victor Garivaldi Miliani**, bautizado en Valera el 15-8-1882.
 4. **Jose Duilio Pablo Miliani** , bautizado en Valera el 6-6-1886.
3. Don **Ruperto Gordiano Lares Abreu**, bautizado en Mendoza el 21-5-1843 y nació el 27-3-1843 siendo sus padrinos Juan Bautista Abreu y Carmen Carrasquero y falleció soltero y anciano.
4. Don **Jose Francisco Lares Abreu**, nacido hacia 1841 y casado el 1-1-1889 con Doña Josefa Rosa Carrasquero Hija de Manuel Maria Carrasquero y Candelaria Abreu.
 1. **Doña Marta Maria Lares** casada en Valera en 26-4-1902 con Ezequiel Chirinos HL Arcadio Chirinos y Maria Concepción Morillo.
5. **Crispulo Lares Abreu** casado en Mendoza el 26-1-1899 con Fabiana HN Isabel Simancas.
6. **José Alcibíades del Rosario Lares** , nacio en Mendoza el 19-3-1842 y bautizado el 22-9-1842 siendo sus padrinos Juan Bautista Abreu y Carmen Carrasquero.

5. Don **José Ramón de Lares y Gonzalez de Acuña**, que otorgó testamento en Maracaibo el 27/07/1816, casado con Doña Josefa Antonia Mayor, sin sucesión el Ella casó en segundas nupcias el 11/3/1821 con Don Jose Maria de la O, natural de España.
6. Don **José Ignacio de Lares y Gonzalez de Acuña**, nacido hacia 1769 , fallecido antes del testamento de su padre otorgado en Maracaybo en 1824, casado en primeras nupcias con Doña María Josefa Durán y padre de Doña Carmen Lares DURÁN, doncella soltera en 1824 , beneficiada por su abuelo en su testamento . Don **José Ignacio Lares** había casado hacia 1800 con su prima Doña Nicolasa Gonzalez de Acuña, con un hijo, Juan Pedro. Del primer enlace fueron hijos:
 1. Don **Mauricio Lares Duran**, nacido hacia 1795 y casado en Valera en 1826 con Doña Bernarda Villarreal HL Juan Mathias Villarreal y Agustina Reynoso.
 1. **Don Jose Joaquin Lares Villarreal**, Bautizado en Valera el 25-12-1826.
 2. Doña **Carmen Lares Duran**, nacida en 1800 en Betijoque soltera doncella en 1824 cuando su abuelo le hizo donaciones en su testamento por ser soltera y estar su padre difunto desde 1810.
 3. Don **Pedro Lares Gonzalez**, casado en Betijoque a los 31 años el 24/07/1834 con Doña Margarita Perez Cardona, hija de Don Leonardo Perez y de Doña Juana Cardona.
7. Don **José María de la Concepción de Lares y Gonzalez de Acuña**, nacido en Maracaibo el 08/12/1784. Casó con Doña Josefa Chuecos, padres de Jose Francisco Lares, nacido en 1827:
 1. Don **José Antonio Lares Chuecos**, casado en Mendoza el 8-8-1859 con Doña Petra Rumbos Carrasquero HL Jose y Petra.
 1. Don **Guillermo Pedro de la Concepción Lares** bautizado en Mendoza el 13-6-1862 y casado con Ofelia Ibarra y en segundas con Rita Josefa Peña.
 1. **Don Guillermo José Lares Ibarra**, bautizado en Valera el 2-5-1883
 2. Doña **Margarita Mercedes Lares Ibarra** , bautizada en Valera el 14-2-1885.
 3. Don **José Manuel de la Encarnación Lares Ibarra** bautizado en valera el 8-3-1886.
 4. Doña **Margarita Segunda Lares Peña** , bautizada el 3-5-1890.
 2. Don **Juan Pedro Lares Chuecos**, nacido en 1824, natural de Escuque y vecino de Valencia, casado en Betijoque el 19/05/1854 con Doña Ramona Perozo Juarez, hija de Don Félix y de Doña María de la Chiquinquirá.
 3. Don **Prisco Lares Chuecos**, nacido en 1825, vecino de Maracaibo, casó en Betijoque el 23/05/1845 con Doña Marta Abreu Carrasquero, hija de Don Miguel y de Doña María del Carmen el Casó de nuevo en Mérida el 06/10/1866 con

Doña Josefa Antonia Paredes Mendez, hija del Doctor Don Eloy Paredes y de Doña Josefa Mendez. Con descendencia en el primer enlace.

Del segundo enlace:

1. Doña **Josefa Antonia Lares Paredes**, casada con el Doctor Don Gonzalo Picón Febres, nacido en Mérida el 10/09/1860 y fallecido en Curaçao el 06/06/1918, Senador por Mérida en 1899, Director de Política del Ministerio de Relaciones Interiores, Consul General de Venezuela en New York, erudito y distinguido escritor.
4. Don **Martín José Lares Chuecos**, natural de Maracaibo, nacido hacia 1830 y casado en Valera el 07/07/1871 con Doña Rosalía Rueda Perozo, natural de Escuque, hija de Don Pedro Rueda y de Doña Merced Perozo. Fueron los padres de:
 1. Don **Antonio José Lares Rueda**, casado en Valera el 30-1-1896 con Doña María Luisa Giacopini Lares, hija de Don Domingo Giacopini, y de Doña Porfiria Lares Abreu.
 1. **Doña Angela Miriam Lares Giacopini** nacida en Valera el 26-12-1897 y bautizada el 13-3-1898 y casada en 30-1-1918 con Francisco Andres Scrocchi Manucci, nacido el 10-10-1888 y bautizado el 19-1-1889 .
 2. **Don Omar Antonio Lares Giacopini** nacido en Valera el 30-11-1899 y bautizado el 27-1-1901 y casado dos veces en primeras el 2-1-1932 con Margarita Escalona y en segundas con Delida Matheus, cuyo hijo póstumo tuvo .Tuvo además tres hijos con Elisa Rigores.
 1. Beltran Lares Escalona, con sucesión
 2. Gerardo Lares Matheus, con sucesión
 3. Zobeida Lares Rigores casada en primeras nupcias con el Dr. Julio Méndez Rincones y en segundas con Leon Hocblatt, de Maracaybo de origen hebreo, sin sucesión.
 4. Omar Lares Rigores casado con Magdalena Sader Giacopini, su prima sin sucesión
 3. Doña **Isabel Lares Giacopini** , nacida en Valera el 15-1-1903 y bautizada el 19-4-1903 y casada en 1924 en Valera con Juan B. Gherzi Grisanti, natural de Rio Caribe, Sucre, Venezuela.
 4. Don **César Augusto Lares Giacopini**, nacido en Valera el 9-11-1896 y bautizado el 31-1-1897 casado con Rafaela Raidan sin sucesión.

2. Don **José Francisco Lares Rueda**
3. **Don Martín Lares Rueda** Don Martín Lares Rueda, casado con Doña María Gabaldon, son los padres de:
 - A. **Don Prisco Lares Gabaldon**, casado con Doña María de la Encarnación Guillen Sotillo, nacida el 04/12/1901 y fallecida el 31/01/1973, hija de Don Carlos Roseliano Guillen Quintero, nacido en Pampatar, y de Doña Dolores Sotillo Aguirre.
 - B. El Doctor Don **Martín Lares GabaldonACIÓ EL** ,Médico
 - C. Doña **Teolinda Lares Gabaldon**, soltera.
 - D. Doña **Josefa María Lares Gabaldon**, soltera.
 - E. Doctor **Antonio Lares Gabaldon**, Abogado
4. Otro que murio parvulo en Valera.
5. Don **Lucio Lares Chuecos**, nacido en 1828, casado en Maracaibo el 14/12/1878 con Doña Eudoxia Juana Bautista Armas Baralt, hija de Don Manuel Ignacio de Armas Padron, natural de La Guaira, y de Doña Eudoxia Baralt Menacho.
6. Don **José María Lares Chuecos**, nacido en 1823, casado en Maracaibo el 01/03/1845 con Doña Emilia Baralt Menacho, hija de Don José Ignacio Baralt Sanchez y de Doña María Petronila Menacho Duranació fueron padres de: Don Rodolfo, Don Luis, Doña Sara, Doña Elisa, y de:
 1. Don **José María Lares Baralt**, casado con su prima Doña Cármen Baralt Echeto, hija del General Don Nemesio Baralt Menacho y de Doña Amalia Echeto. Fueron padres de: Doña Angela y Doña Sofía, solteras, y de:
 - A. Doña Hortensia Lares Baralt, casada con Don Ramón Adrianza Luzardo, hijo de Don Seleuco Adrianza y de Doña Victoria Luzardo Romay.
 - B. Don **José Omar Lares Baralt**, fallecido el 12/04/1918, casado en Maracaibo el 31/01/1896 con Doña Petra Eugenia Lossada Lossada, fallecida el 05/02/1949, hija de Don Juan Antonio Lossada Faria y de Doña Georgina Lossada Rodriguez. Fueron los padres de: Don Omer Augusto Gregorio, nacido el 28/11/1898 y fallecido soltero; Doña Margarita Hortensia, nacida en Maracaibo el 05/01/1910 y fallecida allí, soltera, en 1984; Doña Yolanda, fallecida pequeña; y:
 - A. Doña Josefina de los Dolores Lares Lossada, nacida en Maracaibo el 09/09/1897 y fallecida allí el 16/03/1936, casada allí el 02/08/1920 con Don Carlos Julio Osorio Carriedo, hijo de Don Elías Osorio y de Doña Cármen Carriedo.

- B. Doña Olympia Felipa Lares Lossada, nacida en Maracaibo el 01/05/1900 y fallecida allí el 19/04/1965, casada con el señor James Ball, natural de Philadelphia, Pennsylvania, hijo de los señores Henry Nelson Ball, y Eliza Joan Harney, con descendencia.
- C. Doña Carmen Emilia Matilde Lares Lossada, nacida en Maracaibo el 14/03/1906, casada con el señor Frederick Smith, natural de los Estados Unidos, con sucesión.
- D. Doña Angela Sofía Lares Lossada, nacida en Maracaibo el 30/10/1908 y fallecida el 15/06/1970, casada con Don Ramón de LEGORBURU y LEON, hijo de Don Ramón de Legorburu y Garmendia, y de Doña Rita Leon Quintero.
- E. Doña Ligia Elena Lares Lossada, nacida en Maracaibo el 29/11/1911, casada, sin sucesión.
- F. Don **Roberto Antonio Lares Lossada**, nacido en Maracaibo el 05/07/1901, casado con Doña Isabel SOTO SILVA.
- G. Don **Enrique Manuel Lares Lossada**, nacido en Maracaibo el 17/06/1904 y fallecido allí en 1982, casado en esa ciudad el 06/08/1926 con Doña Josefina Rincon Urdaneta. Fueron padres de: Don Rodolfo, soltero, y de:
- A. Doña Yolanda Josefina Lares Rincon, casada con el señor Piero Petro.
- B. Doña Miriam Lares Rincon, casada con el señor Numan Romero De La Vega.
- C. Don **Enrique José Lares Rincon**, casado con Doña Adelaida Garcia Ortin, hija de Don Diego Garcia Socorro, y de Doña Graciela Ortin Rodriguez, con sucesión.
- H. Don **José Angel Lares Lossada**, nacido en Maracaibo el 03/12/1912 y fallecido en Caracas el 09/10/1958, casado con Doña Cecilia Nuñez Ramirez, con sucesión.
- C. Don **Eduardo Lares Baralt**, casado primero con Doña Manuela Carruyo Otero, hija de Don Juan Carruyo Belloso y de Doña Manuela Otero; y en segundas nupcias con Doña Blanca Perez.
- D. El Doctor Don **José de la Cruz Lares Baralt**, casado con Doña María Luisa Suarez.

2. El General Don **José Ignacio Lares Baralt** Presidente de los Estados Zulia y Mérida, casado en Mérida el 23/07/1870 con Doña Paz Ruiz Paredes, hija de Don Juan de Dios Ruiz y de Doña María de la Paz Paredes. Fueron padres de: Doña Eva María, religiosa, y de:
 - A. Doña **Obdulia Lares Ruiz**, casada con Don Rodolfo Socorro Baralt, hijo de Don José Amable Socorro Socorro y de Doña Carmen Baralt Luzardo.
 - B. Don **Silvio Lares Ruiz**, casado con Doña Mercedes Ascanio.
 - C. El Doctor Don **José Ignacio Lares Ruiz**, médico cirujano, casado con Doña Isabel Lemoine, padres de Don Gustavo, y de:
 - A. Doña Isabel Lares Lemoine, casada con Nació El Palacios.
3. Don **Arturo Lares Baralt**, casado con Doña Josefina Echeverría Africano, padres de: Don Arturo, Don Alonso, y de:
 - A. Doña **María Emilia Lares Echeverría**, casada con Don Carlos Lopez Bustamante, hijo del periodista Don Eduardo Lopez Rivas y de Doña Carmen Bustamante Lopez De Triana.
4. Don **Manuel Alberto Lares Baralt**, casado en Maracaibo el 19/09/1891 (Bolívar) con Doña Cristina Ana Ruan Sariol, hija de Don Hugo y de Doña Agustina. Fueron padres de: Doña Cecilia, Don Manuel Alberto, y de:
 - A. Doña María Cristina Lares Ruan, casada con Don Luis A. Ramirez.
 - B. Doña Olga Lares Ruan, casada con Don Alfredo Ramirez.
 - C. Don **José María Lares Ruan**, casado con Doña Mercedes Borges.
 - D. Don **Luis Lares Ruan**, casado con Doña Margarita Tirado.
 - E. Don **Teodoro Lares Ruan**, casado con Doña Flor Angela Eleizalde.
 - F. Don **Atilio Lares Ruan**, casado con Doña Sara Valbuena.

**NOTAS GENEALÓGICAS DE FAMILIAS QUE COMPLEMENTAN Y
CONTRIBUYERON DESDE EL SIGLO XVI, SOBRE TODO DESDE EL
TOCUYO, CORO, CARORA, BARQUISIMETO Y GUANARE, A LAS
FAMILIAS LARES Y ACUÑA ZULIANAS, Y A LA FERNANDES DE
CARRASQUERO, DE GIBRALTAR, DIFERENTE A LA ZULIANA ORIUNDA
DE ALAGOA, POTUGAL (SIGLO XVII).**

1. CONTADOR Y FUNDADOR GONZALO DE LOS RÍOS, natural de Aviada de Campos de Suuso (Yusso), Santander e HL García Fernández de los Ríos y María de Salcedo, que regresó de España en 1563 acompañado de un criado, JUAN GUTIERRE DE OXEDA Catálogo de Pasajeros a Indias Vol. IV p. 33) GONZALO DE LOS RÍOS tuvo dos hijos, probablemente en la criolla llamada CONSTANZA e hijos naturales por consecuencia.
2. LUISA DE LOS RÍOS. Fue casada en tres matrimonios pues claramente en 8-7-1625 en el Documento de la Herencia de AMBROSIO RIZZ, HIJO MESTIZO DE JOACHIM RIZZ, Welser de san Gallen, hoy Suiza, reconocido por su padre en una india caquetia, se dice que ella fue hija legítima del CONTADOR GONZALO DE LOS RÍOS y Ambrosio Rizz fue el dicho su tercer marido, es decir el tercero de sus maridos.
3. DOÑA MARÍA RIZZ DE LOS RÍOS, casada y velada en la Nueva Segovia de Barquisimeto con FRANCISCO DE URQUELEAGUI Y SILVA, natural de la Nueva Segovia hijo de MARTÍN DE URQUELAEGUI Y DOÑA MARÍA DE SILVA. Nieto de los Guipuzcoanos PEDRO DE URQUELEAGUI Y DOÑA MARÍA SAEZ DE SOAZOLA, naturales de Ascoitia, Guipúzcoa.
4. CAP. MARTÍN DE URQUELEAGUI y DE LOS RÍOS, casado y velado en la Nueva Segovia de Barquisimeto con DOÑA MARÍA SÁNCHEZ DE AGREDA, HL Lorenzo Grimán, veneciano, y DOÑA Isabel de Castellanos. Ella Testó el 1-10-1674 y el 6-4-1690, folios 51-54 Legajo 1690, se otorgó la herencia de acuerdo con el Testamento y Codicilo. Tuvieron 10 hijos: FRANCISCO, LORENZO, MIGUEL GERÓNIMO, GREGORIO, JUAN, DOÑA MARÍA, DOÑA EUFEMIA, ANDRÉS, MARTÍN Y JOSEPH DE AURQUELEAGUI Y AGREDA.
5. ANDRÉS URQUELEAGUI Y AGREDA, bautizado en la Nueva Segovia de Barquisimeto y casado y velado en la Nueva Segovia de Barquisimeto con DOÑA JULIANA CABRAL, HL Esteban Cabral de Villalobos y Doña Petrona de la Llana y Cortes.

6. DOÑA LUISA ROSA URQUELAEGUI y CABRAL, bautizada en la Nueva Segovia de Barquisimeto Y casada y velada en la Nueva Segovia de Barquisimeto con DON DIEGO MANUEL DE EGUIZABAL, natural de los Reynos de Castilla, que testó el 23-11-1700 de las secuelas del parto de su hija Doña SEBASTIANA NICOLASA, que quedó de 6 días de edad. Dejó por albaceas a sus hermanos ANDRÉS JOSEPH, JUAN Y DON THOMÁS DE URQUELAEGUI Y LLANA
7. Doña María Nicolasa de Eguizábal y Sabaniega y Urquelaegui, casada hacia 1740 en la Parroquia Matriz de Maracaibo con Don Alberto González de Acuña sobrino del Obispo del mismo apellido con quien vino En el Séquito en su compañía, padres de:
8. Doña Francisca González de Acuña Eguizábal, la cual se casó con Don Pedro José de Lares, natural de la isla de Margarita, que se avecindó en la ciudad de Maracaibo, donde otorgó testamento junto con su esposa, el 14/12/1824. Casó Don Pedro Lares como lo hemos venido diciendo en la parroquia Mayor de Maracaibo el 26/01/1768 con Doña María Francisca González de Acuña, hija de Don Juan Alberto González de Acuña y de Doña María Nicolasa Eguizábal (Luiabar) y Sabaniega. Fueron los padres de:
9. DON JOSE MARIA LARES Y GONZALES DE ACUÑA, bautizado en la Parroquia Matriz hoy de la Catedral de Maracaibo el 8-12-1784 y al parecer caso en Escuque o Mérida con DOÑA MARIA JOSEFA DE CHUECOS, oriunda de Escuque e hija Don Juan Pedro Chuecos y Doña Josefa de Ramos Venegas, con larga e ilustre sucesión en Mérida, Escuque, Mendoza la Fría y Valera, así como en Maracaibo con larga e ilustre descendencia
10. DON MANUEL GONZALEZ DE ACUÑA, casado el 5-7-1771 en la Parroquia Matriz de Maracaibo con DOÑA ANA JOSEFA CAMACHO Y CANO, hija legitima De Don Antonio Camacho y Doña María Cano Deben haber tenido varios hijos, pero solo me consta Doña Tecla González de Acuña y Camacho, a continuación.
11. Doña Tecla González de Acuña y Camacho, casada en Maracaibo o su jurisdicción con Don JOSE FRANCISCO LARES Y GONZALEZ DE ACUÑA, hijo del matrimonio fundador de este apellido en Maracaibo. Se radicaron en Mendoza la Fría, donde su hijo
12. DON JOSE FRANCISCO LARES Y GONZALEZ DE ACUÑA, que casó en 1837 y se veló en 1839 en La Puerta con DOÑA ANA GUADALUPE ABREU CARRASQUERO hija de don MIGUEL ABREU Y CARRASQUERO y DOÑA MARIA DEL CARMEN CARRASQUERO ABREU, y casados en Mendoza fría en 1815 y nieta paterna de Don Simón Abreu Y Moreno y

doña Soledad Carrasquero Paredes, casados en 1780 en Mendoza la Fría y nieta materna de sus primos hermanos dobles Don Miguel Carrasquero Paredes y Doña María Chiquinquirá Abreu y Moreno, casados también en 1780 hija al igual que Don Simón de Abreu, de Don ESTEBAN ABREU Y DE LA TORRE Y DOÑA ANA MARIA MORENO GONZALES. DON MIGUEL CARRASQUERO ERA hijo de Don MIGUEL CARRASQUERO Y PAREDES Y DOÑA JUANA PAREDES, Y nieta paterna de DON LEONARDO CARRASQUERO, nacido en Maracaibo pero oriundo de Gibraltar, hijo de Don PEDRO JOSE FERNANDEZ DE CARRASQUERO, natural de los Reynos de España y de su esposa DOÑA MARIA MOCTEZUMA Y MORALES, con quien casó en Guanare, quien a su vez era hija del ALFEREZ MAYOR y Encomendero en Coro en 1674 en Carora, DON FRANCISCO DE MOCTEZUMA confirmada en 1679 y en Coro, e hijo legítimo de su homónimo padre, español descendiente de los miembros de la familia Moctezuma llevo a su Majestad el Rey Don Fernando el Católico el terrible HERNAN CORTES, que por varias generaciones casaron como Nobles con mujeres Españolas, y de su segunda esposa DOÑA LAURENCIANA MORALES, natural de Santa Ana de Carora. (Véase Descendencia del Emperador Azteca de México en Guanaguanare, en dos tomos, publicados por mí en 2008 con la ayuda de la UNEY. Con larga sucesión en los estados Portuguesa, Mérida, Zulia, Lara, Falcon, Carabobo, Miranda y hasta Caracas.

“APUNTES GENEALÓGICOS SOBRE LOS GENERALES JOSÉ ESCOLÁSTICO ANDRADE Y PIRELA E IGNACIO ANDRADE Y TROCONIS”

RAMÓN IGNACIO ANDRADE MONAGAS
Lima, 6 de marzo 2020

“En el año 1821, después de la Batalla de Carabobo, cuando estuve con el Libertador en Maracaibo, y antes de seguir con él para el sur en la campaña de la independencia, llevé los pocos apuntamientos genealógicos que conservaba referentes a nuestros antecesores, pero cinco días antes de la batalla de “Ayacucho”, en “Matará”, el ejército español interceptó los equipajes y con ellos perdí el mío con cuanto contenía. Quedé pues, sin aquellos preciosos documentos y sin memoria cierta y circunstanciada de la familia, siquiera de sus principales ramas. Después no pude ni he tenido tiempo ni ocasión de reponer los datos perdidos, procurándolos en los registros en que pudieran encontrarse: y llegué a creer que no había ya en la familia quien poseyera antecedentes formales sobre el particular. Sin embargo, cuando menos lo esperé, hace como dos años, en una visita que me hizo nuestro pariente el señor Juan Francisco Troconis, me habló de haber hallado entre los papeles de nuestro primo Ramón, su difunto padre, tradiciones curiosas e interesantes, relativas a la ascendencia de la familia Troconis, con los enlaces y ramificaciones más esenciales para nosotros; y no dejamos de celebrar semejante hallazgo”

“ Como puede ser que estos antecedentes así tan circunstanciales sean los únicos que existan en la familia, he creído conveniente ir trasmitiéndolos a mis hijos según me sea dado, a fin de que no se pierdan en el curso de los tiempos, tradiciones tan curiosas como

interesantes para nosotros, y que mantengan viva la memoria de nuestros antepasados con su origen y larga sucesión. Procura pues, conservar esos datos que honran a la familia, no tanto por su linaje que eso poco hace y vale en nuestra forma de gobierno, sino por la ilustración y condiciones de sus antecesores en general. Recíbelo como testimonio de afecto que se hace el deber de consagrarte en ellos, tu amantísimo padre.”¹

J.E. ANDRADE

Carta del General José Escolástico Andrade y Pirela a su hijo Francisco,
20 de octubre 1874

INTRODUCCIÓN

Atendiendo a la invitación de Don Antonio Herrera Vaillant, presenté a consideración de la Junta Calificadora del Instituto Venezolano de Genealogía el presente trabajo intitulado: “Apuntes Genealógicos sobre los Generales José Escolástico Andrade y Pirela e Ignacio Andrade y Troconis”, para mi incorporación como Miembro Individuo de Número. En estos apuntes desarrollé el linaje agnaticio de ambos generales en Venezuela. Será tema de nuevos trabajos el desarrollo del árbol de costados.

Con estos apuntes que son producto de largos años de investigación, tomé el testigo de quienes me precedieron y cumplí el deber familiar de mantener viva la memoria de nuestros antepasados.

Dedicado a mi padre Ignacio Andrade Arcaya.

1 Hernández D’Empaire, José, General José Escolástico Andrade, El Prócer Olvidado, Sociedad Bolivariana de Venezuela, Centro del Estado Zulia, p. 26.

ANDRADE O ANDRADA

El apellido Andrade o Andrada es de origen gallego. Tuvo su casa solar en Betanzos y fueron señores de Puente deume, El Ferrol, Villalba, Valle de Lauría, Vudamor, Solar de Betanzos y Vilhel de Mesa. Condes de Andrade y Villalba.²

Sus armas:

En campo de sinople (verde) una banda de oro, engolada en boca de dragones del mismo metal; bordura de plata con este lema en letras de sable (color negro): “AVE MARIA, GRATIA PLENA”.³

* JUAN DE LAS NIEVES DE ANDRADE y BALBUENA,⁴ natural de los Reinos de España, se residenció en Maracaibo,⁵ donde fue Capitán de Infantería, Sargento Mayor, Procurador General, Regidor, Alférez Real, Alguacil Mayor y Castellano interino de la fuerza principal de San Carlos de la Laguna,⁶ murió en fecha posterior al 26 de noviembre 1701.⁷ Casó con Doña Marta María Gallardín

2 Andrade Arcaya, Ignacio, Apuntes Genealógicos, no publicado; Nagel von Jess, Kurt, Algunas Familias Maracaiberas, Ediciones del Cuatricentenario de Maracaibo, Facultad de Humanidades de la Universidad del Zulia, Maracaibo, 1969, p. 39 y ss; de Castro Álvarez, Carlos, Una Descripción Inédita, de 1626, de las Casas de Andrade, San Sarduniño, Lauriña, Villamorel y Solar de Lanzós, Estudios Mindonienses. Anuario de Estudios Histórico-Teológicos de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, 26, 2010, Cabildo de la Catedral. Mondoñedo Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo- Ferrol Fundación Caixa Galicia; de Castro y López Sangil, La Genealogía de los Andrade, Cátedra. Revista Eumesa de Estudios; Hernández D’Empaire, José, Ob. cit., p. 26 y ss.

3 Andrade Arcaya, Ignacio, Ob. cit.; Nagel von Jess, Kurt, Ob. cit.

4 Comenta Kurt von Nagel que Don Juan de las Nieves de Andrade y Balbuena llegó a Maracaibo en compañía de su primo Andrés José Alonso-Valbuena. De la revisión de las partidas parroquiales de El Sagrario, Maracaibo, hemos comprobado que el uso del Alonso fue perdiendo vigencia (Nagel von Jess, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis; Arcaya Madriz, Pedro Manuel “Población de Origen Europeo de Coro en la Época Colonial. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia”, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1972, 114, p. 9 y ss.

5 Llegó a Maracaibo junto con su hermano Don Juan Crisóstomo de Andrade. De su hermano no hemos logrado obtener más información (Juicio de Residencia en contra del Gobernador Francisco de la Rocha Ferrer, Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 1599, Exp .6, folio 20).

6 Confirmación de Oficio de Alguacil Mayor: Juan de Andrade y Balbuena, 17 de febrero 1696, Archivo General de Indias, Santa Fe, 163, No.10, folio 19 Recto.

7 Confirmación de Oficio: Juan de Andrade y Balbuena, 17 de febrero 1696, Archivo General de Indias, Santa

de Párraga y Mendoza⁸ (hija de Don Melchor Gallardín y Cuello y Doña Catalina de Mendoza, nieta de Don Andrés de Gallardín y Párraga,⁹ Capitán de Infantería, Regidor Perpetuo, Alcalde Ordinario y Alcalde de la Santa Hermandad de la Nueva Zamora, Encomendero, y de Doña Marta Rodríguez de Cuello y Villegas, bisnieta del Conquistador Don Juan Rodríguez de Cuello y tataranieta del Conquistador Don Luis de Villegas).¹⁰ Fueron sus hijos:¹¹

- Don JUAN DE LA NIEVES DE ANDRADE y GALLARDÍN, Sargento Mayor (sigue). *
- Doña LUISA DE ANDRADE y GALLARDÍN.¹²
- Doña JOSEFA DE ANDRADE y GALLARDÍN.¹³

Fe, 163, No.10; Juicio de Residencia en contra del Gobernador Francisco de la Rocha Ferrer, Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 1599, Exp .6. En 1705 aparece como uno de los padrinos del enlace celebrado por el Alférez D. Ambrosio González Umpierrez con Dña. Petronila Enriquez de Vitoria, suegros de Diego José Troconis, quien casó el 24 de septiembre 1740 con Dña. María Josefa González Umpierrez (Hernández D'Empaire, José Ob. cit. p. 27 y Nagel von Jess, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2017, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis).

8 Nagel von Jess, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2017, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis); Nagel von Jess, Kurt “Velasco,” <http://www.ivgenealogia.org.ve/Velasco.pdf>, 20 de febrero 2012; Mac Gregor, Ernesto García, “Anexo IV - Mandatarios y Gobernadores de Maracaibo,” <http://garciamacgregor.com/anexo-iv-mandatarios-y-gobernadores-de-maracaibo.html>, 23 de marzo 2013).

9 Don Andrés de Gallardín era propietario de una Estancia en el Valle de Chirurí, próximo al ancón de Maruma. En ese valle se ubicaron las primeras áreas de cultivo del cacao en Venezuela. “... se ubicaron adyacentes a la riada del Chirurí, donde los peninsulares hallaron los espléndidos cacahuales que mostraban sus follajes y frutos con tal exuberancia que sorprendieron a los peninsulares.” El sitio se encuentra en las inmediaciones de lo que hoy en día se denomina Campo Boscán. Ver Ramírez Méndez, Luis Alberto, LAS HACIENDAS EN EL SUR DEL LAGO DE MARACAIBO (SIGLOS XVI-XVII). Boletín de la Academia Nacional de la Historia, p. 140 y Ramírez Méndez, Luis Alberto, El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma, Historia Caribe - Volumen X N° 27 - Julio-Diciembre 2015 pp 69-101. <http://dx.doi.org/10.15648/hc.27.2015.3>.

10 “Servicios del Capitán Andrés Gallardín, Regidor de la ciudad de la Nueva Zamora de Maracaibo”, Archivo General de Indias, año 1619, SANTO_DOMINGO, 20,N.2, fol. 7 y ss; “Confirmación de Oficio del Capitán Andrés Gallardín y Párraga”, Archivo General de Indias, año 1637, SANTO_DOMINGO, 33,N.77; “Confirmación de Oficio del Capitán Baltazar Gallardín y Párraga”, Archivo General de Indias, año 1629, SANTO_DOMINGO, 32,N.66; el Hno Nectario María da cuenta de actuaciones de Don Andrés de Gallardín como miembro del Cabildo de la Nueva Zamora, Laguna de Maracaybo, en fechas 7 de febrero 1606, 23 de enero 1607 y 29 de noviembre 1610, LOS ORÍGENES DE MARACAIBO, Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) de Venezuela, España, 1977, pp. 373, 393 y 467;

11 Nagel von Jess, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis.

12 Mantenía hacienda en Gibraltar. Juicio de Residencia en contra del Gobernador Francisco de la Rocha Ferrer, Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 1599, Exp .6, folio 20.

13 von Nagel, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis.

- Don AMBROSIO NICOLÁS DE ANDRADE y GALLARDÍN, Capitán, casado con Doña Juana Catalina Alemán. Fueron padres de: María, nacida en Maracaibo el 24 de marzo 1725 y bautizada el 2 de abril de ese mismo año. Fue su madrina de bautismo Doña María de Velasco y el oficiante Don Juan Francisco Cubillán, cura rector;¹⁴ Don Pedro Antonio Nicolás de Andrade y Alemán, cura y capellán de la Iglesia de Perijá;¹⁵ y Doña Agustina de Andrade y Alemán casada con Don Pedro García de la Lastra y Cubillán de Fuentes el 10 de mayo 1734.¹⁶

* Don JUAN DE LAS NIEVES DE ANDRADE y GALLARDIN, vecino de Maracaibo, Sargento Mayor de la Compañía de Forasteros Milicianos de Maracaibo, Alcalde y Regidor Perpetuo, nació en 1664 y “figura entre los hombres que destacan en lo político, militar y administrativo en Maracaibo a finales del siglo XVII y principios del siguiente.”¹⁷ Contribuye de manera graciosa con bastimentos y dinero a las fuerzas de la Barra de la Laguna de Maracaibo.¹⁸ Funda en 1686 una ermita con capellanía para officiar misa dedicada a San Juan de Dios, de quien es devoto, en su hato en el Ancón del Oreganal.¹⁹ Esa capilla es hoy la Basílica de San Juan de Dios y Nuestra Señora de Chiquinquirá, cuyo diseño actual es además obra de uno de sus descendientes (ver más adelante Francisco de Paula Andrade Troconis). Dueño de una importante hacienda de cacao en los Borbures, cerca de

14 Partida de Bautismo de María de Andrade y Alemán, 2 de abril 1725, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-2GDS>: 13 March 2018.

15 Peña Vargas, Ana Cecilia NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PERIJA / DOCUMENTOS PARA SU HISTORIA 1722 - 1818. BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA No. 240, Academia Nacional de la Historia, Tomo II, p. 370, p. 376: “216. Lista de los vecinos de la jurisdicción de la villa de Nuestra Señora del Rosario de Perijá, hecha por don Juan Jedler de Inciarte, Justicia Mayor de dicha villa. Nuestra Señora del Rosario de Perijá, 20 de marzo de 1748.”; von Nagel, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis.

16 von Nagel, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis.

17 Hno María, Nectario, Historia de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Maracaibo, Patrona del Zulia, Villena, Artes Gráficas, 2da Edición, Madrid, 1977, p. 33; Andrade Arcaya, Ignacio, Ob. cit.

18 Hno María, Nectario, ob cit., p. 35.

19 Funda dos capellanías una por 500 pesos para la celebración de mismas por el alma de los naturales, nombrado capitán (administrador) a Don Juan de Soto y otra por 1000 pesos para la celebración de misas por su alma, nombrando como Capitán a su hijo Juan Nicolás de Andrade y sus descendientes. Ob cit, pag. 33, 34 y 35; de Oviedo y Baños, José, HISTORIA DE LA CONQUISTA Y POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA / Colección Clásica, Fundación Biblioteca Ayacucho, 175, p. 358. Don Juan de Andrade habría traído de Tunja, Colombia, la imagen milagrosa de la Virgen de la Chiquinquirá que puso en esa ermita, hoy Basílica de Chiquinquirá y San Juan de Dios.

Gibraltar.²⁰ Casó con Doña PHELIPA DEL POZO y ÁVILA.²¹ Fueron sus hijos:²²

- Don JUAN NICOLÁS DE ANDRADE y DEL POZO (sigue).²³ *
- Don JUAN ANTONIO DE ANDRADE y DEL POZO (sigue).²⁴ *
- Doña ISABEL MARÍA DE ANDRADE y DEL POZO, casada con el Capitán y Alférez Don Ambrosio de Velasco y Suárez de Acero, hijo de Don Pedro de Velasco y Mendoza y de Doña Josefa Suárez de Acero.²⁵
- Don MIGUEL DE ANDRADE y DEL POZO.²⁶

20 Hno María, Nectario, Historia de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Maracaibo, Patrona del Zulia, Villena, Artes Gráficas, 2da Edición, Madrid, 1977, p. 35.

21 El 16 de junio 1725, el Sargento Mayor Don Juan de las Nieves y su esposa Doña Phelipa del Pozo, aparecen como padrinos de bautismo de Juan Francisco Granadillo, nacido el día 6 de ese mes y año, hijo del Alférez José Granadillo y de Isabel María Añez Franco (Registro de la Catedral de Maracaibo 1723 – 1775, Nagel, Kurt, p. 57). El 9 de septiembre 1728, el Sargento Mayor Don Juan de las Nieves de Andrade aparece junto a Doña Rufine de Velasco (asumimos se trata de Doña Justa Rufina de la Cruz y Velasco y Ávila, esposa de Don Juan Nicolás de Andrade y del Pozo y por ende nuera del Sargento Mayor Don Juan de las Nieves de Andrade y Gallardín (Registro de la Catedral de Maracaibo 1723 – 1775, Nagel, Kurt, p. 115)). En el Juicio de Residencia en contra del Gobernador Francisco de la Rocha Ferrer, Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 1599, Exp .6, aparece Doña Phelipa del Pozo como esposa de Don Juan de las Nieves y Andrade. En el mismo expediente declara llamarse así Don Juan de las Nieves Andrade, que es natural de Maracaibo, casado en ella y de cuarenta y siete años (folio 1, fecha 9 de febrero de 1711). En otra parte: “Juan de las Nieves y Andrade, que tiene el estado de matrimonio y que no tiene ningún oficio y que es de esta ciudad” (Nueva Zamora de Maracaibo) (folio 23 y 43).

22 Juicio de Residencia en contra del Gobernador Francisco de la Rocha Ferrer, Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 1599, Exp .6; Euclides J Fuguett Graterol, Euclides “Información Genealogía de los Aspirantes a Vestir Hábitos Clericales en Venezuela en el Siglo XVIII,” Boletín del Instituto Venezolano de Genealogía, 3, Octubre 1974; von Nagel, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis.

23 von Nagel, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis.

24 Aparece como padrino el 8 de octubre 1747 en Maracaibo (von Nagel, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis).

25 En el Juicio de Residencia en contra del Gobernador Francisco de la Rocha Ferrer, Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 1599, Exp .6, declara Don Ambrosio de Velasco que Don Juan de las Nieves es su suegro: “... el Capitán Don Ambrosio de Velasco vezino de esta ciudad y álferez real en ella apoderado general del Regidor Don Juan de las Nieves y Andrade mi suegro ausente...” (folio 189, Juicio de Residencia en contra del Gobernador Francisco de la Rocha Ferrer); von Nagel, Kurt, Registro de la Catedral de Maracaibo 1723 – 1775, p. 51; von Nagel, Kurt “Velasco,” <http://www.ivgenealogia.org.ve/Velasco.pdf>, 20 de febrero 2012.

26 Aparece como padrino de los hijos de Pedro Antonio de Andrade y de la Cruz (von Nagel, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis).

- Doña MARÍA ROSA DE ANDRADE y DEL POZO;²⁷
- Don LUIS DE ANDRADE y DEL POZO, Capitán;²⁸

Don JUAN NICOLAS DE ANDRADE y DEL POZO, hijo del anterior, vecino de Maracaibo, Sargento Mayor, nació antes de 1724 y falleció antes del 21 de marzo 1771, fecha del matrimonio de su hija Doña Rosa de Andrade y de la Cruz con Don Antonio Montes, como se verá más adelante. Casó con Doña JUSTA RUFINA DE LA CRUZ y VELASCO y ÁVILA.²⁹

El reputado genealogista de las familias coloniales de Maracaibo, Kurt Nagel von Jess, menciona que existe confusión con el nombre de Don JUAN NICOLAS DE ANDRADE y DEL POZO. Añadimos nosotros que la confusión se presenta con su hermano Don JUAN ANTONIO DE ANDRADE y DEL POZO.³⁰ En ese sentido, Nagel von Jess señala que el primero casó dos veces, la primera con Doña JUSTA RUFINA DE LA CRUZ y VELASCO y ÁVILA y la segunda con Doña JUANA CATALINA de TROCONIS y CAMARILLO. De Don JUAN ANTONIO DE ANDRADE y DEL POZO no reporta matrimonio alguno.

Sin embargo, de la documentación que hemos revisado hemos podido observar que en las partidas de bautismo de los hijos habidos en matrimonio con Doña JUSTA RUFINA DE LA CRUZ y VELASCO y ÁVILA aparece siempre el padre con el nombre de Juan Nicolás y nunca Juan Antonio, mientras que en las partidas relacionadas con el matrimonio habido con Doña JUANA CATALINA de TROCONIS y CAMARILLO aparece el padre, abuelo o esposo premuerto, siempre con el nombre de Juan Antonio pero nunca Juan Nicolás.³¹

27 von Nagel, Kurt "Andrade," 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis.

28 Aparece como padrino de un matrimonio el 24 de febrero 1752 (von Nagel, Kurt "Andrade," 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis).

29 von Nagel, Kurt "Andrade," 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis; Partida de Matrimonio de Rosa de Andrade y de la Cruz y Don Antonio Montes, 21 de marzo 1771, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-YV1P> : 13 March 2018.

30 von Nagel, Kurt "Andrade," 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis.

31 En relación a Juan Nicolás de Andrade y del Pozo: En una partida de bautismo aparece como padrino Juan Nicolás de Andrada (bautizo de Thomassa Josepha, bautizada el 26 de septiembre 1723, hija de Miguel Gazzia? Sarmiento y Josepha Perez. La madrina fue Doña Phelipa Sanz? o Jaiz?). En la partida de bautizo de su hijo Francisco, de fecha 11 de diciembre 1724, también aparece como Juan Nicolás de Andrada. En la partida de bautizo de su hijo Joseph Nicolás de fecha 20 de enero 1727, se le menciona como "Procurador General Don Nicolás de Andrade". En la información que aparece en el expediente de Don José Gregorio de Andrade, con ocasión de la solicitud para vestir hábitos realizada por éste, aparece que su padre es Don Juan Nicolás Andrade, su madre Rufina de la Cruz, sus abuelos paternos, Juan de las Nieves de Andrade y Doña Felipe del Pozo, sus abuelos maternos: Capitán Don Esteban de la Cruz y Doña Josefa de Velasco (Fuguet Graterol, Euclides J., Ob. cit.). En relación a Juan Antonio

de Andrade y del Pozo: En la partida de matrimonio de Don José Ignacio Andrade Troconis con María Ana Pirela, celebrado el 24 de septiembre de 1792, se dice que el nombre de su padre es Don Juan Antonio de Andrade, difunto, y su madre Doña Juana Catalina de Troconis. En la partida de bautismo de Doña Fulgencia Andrade Pirela, se dice que el nombre de su abuelo es Don Juan Antonio de Andrade. En la partida de defunción de Doña Juana Catalina Troconis, del 30 de mayo 1810, se dice que es viuda de Juan Antonio de Andrade. Por otra parte, existe documentación que demuestra la existencia de hatos y haciendas en Maracaibo a nombre de Juan Nicolás de Andrade y de Juan Antonio de Andrade. En esos casos tampoco se mezclan el nombre de Juan Nicolás y Juan Antonio. Por ejemplo: (i) en 1744 Don Juan Nicolás de las Nieves de Andrade tenía licencia para celebrar la Santa Misa en capilla u oratorio en su hato en Ancón del Oreganal ubicado a más de una legua, pero menos de cuatro de la ciudad de Maracaibo (Rincón Rubio, Luis, Orígenes y consolidación de una parroquia rural en la provincia de Maracaibo: La Inmaculada Concepción de la Cañada. 1688 - 1834. 2-55, Procesos Históricos. Artículo Arbitrado, ISSN 1690 - 4818 Año 6, No.12. Segundo Semestre 2007, 16 - 17.); (ii) Don Juan Antonio ofrece declaraciones sobre la propiedad de una hacienda en Bobures (AGNC. Poblaciones varias. SC 46, 5, D. 91. Testimonio de Juan Antonio de Andrade. San Antonio de Gibraltar, 11 de julio de 1750. f. 448r); (iii) Don Juan Nicolás Andrade fue propietario de la hacienda Marañoses que vendió a Don Juan Antonio Troconis y éste a Don Tomás Cubillan (AGNC. Curas y Obispos. SC. 21, 2 Doc. 14. Valle de Río Seco, pleito de jesuita por servidumbre de aguas. Testimonio de don Francisco Corona. Gibraltar, 19 de junio de 1761. f. 447r-448v); (iv) AGNC. Poblaciones varias. SC 46, 5, D. 91. Testimonios de Antonio Andrade y Salvador Montaña de Pedrajas. San Antonio de Gibraltar, 11 de julio de 1750. f. 448v; (v) En 1750, se informaba que estaban gravemente amenazadas por los ataques indígenas las haciendas de José Velarde, Francisco Ximénez, Francisco José Fernández de Sendrea (el Parral), Juan Antonio de Andrade, Salvador Montaña de Pedrajas situadas en el valle de Bobures (AGNC. Poblaciones varias. SC. 46, 5, D. 91. Testimonio de Salvador Montaña de Pedrajas. San Antonio de Gibraltar, 11 de julio de 1750. f. 448v. y AGNC. Poblaciones varias. SC. 46, 5, D. 91. Testimonio de Juan Antonio de Andrade. San Antonio de Gibraltar, 11 de julio de 1750. f. 448r.); (vi) Se dice que los religiosos vendieron en censo ciertas propiedades que abarcaban más de trece estancias a don Juan Nicolás de Andrada (AHULA. Conventos y Congregaciones Religiosas. Vol. LXXIV. Expediente de los bienes del extinguido Convento de San Agustín de Gibraltar. Remate de la Hacienda de San Antonio. Maracaibo, 7 de agosto de 1780. ff. 106r-108v.); (vii) una propiedad de José Nicolás de Arrieta la Madris y su esposa fue vendida a Juan Nicolás de Andrade quien la enajenó a don Juan Antonio Troconis, y luego éste a don Juan Francisco Cubillán, cura rector de la iglesia parroquial de Maracaibo, en el sitio de Bobures (ver (iii) anterior), “... con puerto a la laguna donde está el frente y camino; lindando por la parte de arriba con el sanjón del río Seco, tierras y labores de don Pedro Joseph Antúnez Pacheco, cura coadjutor de la dicha santa iglesia parroquial de Maracaibo” (AGNC. Curas y Obispos. SC21, 2, Doc. 14. Valle de Río Seco, pleito de jesuita por servidumbre de aguas 1761-1763. Testimonio de don Luis Nicolás Corona. Maracaibo, 8 de mayo de 1761. f. 447v.; RPEZ. B-01-23, 1834. Testimonio de los títulos y posesión de las tierras por el Dr. Dn. Juan Francisco Cuvillán y sus herederos de la hacienda del señor San Joseph del Banco y Bobures. Carta de venta. Gibraltar, 1 de febrero de 1733. ff. 43r-46v.); (viii) “En el testimonio de don Joseph Manuel Duran, emitido en 1761, se refieren como propietarios del valle de Río Seco a: “...Don Nicolás de Arrieta en la hacienda que hoy es de don Tomás Cubillán y en la que se le sigue a don Antonio Antúnez, hermano del señor vicario, y en la tercer al Licenciado Antonio Nicolás de Andrade y en la cuarta a don Francisco Corona, y en la quinta a don Ambrosio de Andrade, y en la sexta a don Pedro González, y en la séptima que llaman Marañoses a don Tomás Cubillán y en la octava que es el yngenio y trapiche de don Juan Nicolás de Andrade...” AGNC. Curas y Obispos. SC. 21, 2 Doc. 14. Valle de Río Seco, pleito de jesuita por servidumbre de aguas. Testimonio de don Joseph Manuel Duran. Gibraltar, 19 de junio de 1761. f. 407r. Véase el mapa de 1761. AGNC. Mapoteca 4 No 388-A). Tuvimos noticia de la documentación antes mencionada del AGNC, AHULA y RPEZ al revisar el trabajo de Ramírez Méndez, Luis Alberto, La tierra prometida del sur del lago de Maracaibo. De su misma sangre. La frontera indígena (Siglos XVI-XIX), Fondo Editorial UNERMB, Colección Rafael María Baralt. Vol. 5, Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt (UNERMB), Cabimas, 2015, Tomo III. Luego hemos tenido acceso directo a los expedientes del AGNC.

De esto concluimos que Doña JUANA CATALINA de TROCONIS y CAMARILLO fue mujer de Don JUAN ANTONIO DE ANDRADE y DEL POZO y no segunda mujer de Don JUAN NICOLAS DE ANDRADE y DEL POZO.

Del matrimonio de Don JUAN NICOLAS DE ANDRADE y DEL POZO y Doña JUSTA RUFINA DE LA CRUZ y VELASCO y ÁVILA, nacieron:

Presbítero Don GREGORIO de ANDRADE y DE LA CRUZ, nacido en Maracaibo. Aspirante a vestir hábitos clericales en 1734.³² Aparece bautizando a su sobrino Joseph Juachin Andrade Torrealba, el 4 de noviembre 1745, como se verá más adelante.³³

Don FRANCISCO de ANDRADE y DE LA CRUZ, nacido el 2 de diciembre 1724 en Maracaibo y bautizado en esa misma ciudad el 11 de diciembre 1724.³⁴ Su madrina fue Doña Machado. El cura oficiante: Don Juan Francisco Cubillán.

Don JOSEPH NICOLÁS de ANDRADE y DE LA CRUZ, nacido el 10 de enero 1727 en Maracaibo y bautizado el 20 de enero 1727 en esa misma ciudad. Su padrino fue el Capitán Don Phelipe Machado. El cura oficiante: Don Juan Ubaldo Perozo.³⁵

Don JOSEPH MIGUEL de ANDRADE y DE LA CRUZ, nacido y bautizado el 29 de junio 1728 en Maracaibo. Su padrino de bautizo fue Don Juan Chourio.³⁶ El cura oficiante: Don Domingo de Arrieta la Madris, religioso de la Orden de San Francisco.³⁷ Falleció el 5 de junio 1796 en Maracaibo.³⁸

32 Fuguett Graterol, Euclides J, Ob. cit.

33 Partida de Bautismo de Joseph Juachin de Andrade Torrealba, 4 de noviembre 1745, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-2V75> : 13 March 2018.

34 Partida de Bautismo de Francisco de Andrade y de la Cruz, 11 de diciembre 1724. Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995, (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-26ZL>: 13 de marzo 2018).

35 Partida de Bautismo Joseph Nicolás de Andrade y de la Cruz, 20 de enero 1727, Padrinos: Capitán Don Phelipe Machado y Doña Juana. Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995, (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-26GD>: 13 de marzo 2018).

36 Fundador de la Villa de Perijá (de Azcona, Tarsicio, La antigua misión de Maracaibo confiada a los capuchinos de Navarra y Cantabria (1749-1820), Príncipe de Viana (PV), Gobierno de Navarra, 267, enero-abril, 2017, pp. 79-126.

37 Partida de Bautismo de Joseph Miguel de Andrade de la Cruz, 29 Jun 1728, Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995, (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-26B6> 13 de marzo 2018).

38 Partida de Defunción de Joseph Miguel de Andrade de la Cruz y Velasco, 22 de junio 1796, Libros

Don PHILIPPE JOSEPH de ANDRADE y DE LA CRUZ, nacido y bautizado en Maracaibo el 29 de agosto 1730. Su madrina fue Doña Catalina de Velasco. El cura oficiante: Don Pedro Joseph Antúnez Pacheco.³⁹

Don PEDRO DE ANDRADE y DE LA CRUZ, Alférez, casó con Doña María Manuela Torrealba de Almodóvar.⁴⁰ Tuvieron como descendencia a Josepha Petronila Andrade Torrealba, quien nació y fue bautizada en Maracaibo el 17 de agosto 1739 por el Comisario de Fe Villasmil. Fueron sus padrinos el Capitán Don Juan Nicolás de Andrade y Doña Justa Rufina de la Cruz;⁴¹ Bárbara Francisca Andrade Torrealba, quien nació y fue bautizada el 12 de febrero 1741 en Maracaibo por el Presbítero Pedro Antúnez;⁴² María Josepha Apolonia Andrade Torrealba, quien nació y fue bautizada el 14 de febrero 1743 en Maracaibo por el Presbítero Joseph de la Cruz. Fueron sus padrinos Don Joseph Torrealba y Doña Francisca Torrealba;⁴³ Joseph de las Nieves Andrade Torrealba, quien nació y fue bautizado el 18 de julio 1744 en Maracaibo por el Presbítero Joseph Núñez. Fueron sus padrinos Don Thomas Cuvillán y Doña Ana María Núñez;⁴⁴ Joseph Juachin Andrade Torrealba, quien nació y fue bautizado el 4 de noviembre 1745 en Maracaibo por el Presbítero Don Joseph Gregorio Andrade, tío del bautizado. Fueron sus padrinos Don Francisco Velasco y Doña Rosa de Andrade;⁴⁵ Joseph Francisco Policarpo Andrade Torrealba, quien nació y fue bautizado el 27 de enero 1748 en

Parroquiales, Centro de Historia Familiar El Cafetal Caracas microfilm 1933730 Item 1 12 Entierros 14/AUG/1794 a 01/AUG/1799, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRZ-92RM.jpg>, 2 de octubre 2015. “En Maracaibo, 22 de junio de 1796 murió en gracia y comunión Don Miguel de Andrade, soltero e hijo legítimo de Don Juan Nicolas de Andrade y de Doña Rufina de la Cruz de Velasco. Fue su entierro cantado, tubo doble mayor y se sepultó en la tercera Orn de Sn FranCO con ataud propio y con abito qe vistan sus religiosos y para que conste lo firmo como cura samanero. D Ortega.”

39 Partida de Bautismo de Phelipe Joseph de Andrade Cruz, 29 agosto 1730. Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995, (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-L787>: 13 de marzo 2018).

40 von Nagel, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis.

41 Partida de Bautismo de Josepha Petronila Andrade Torrealba, 17 de agosto 1739, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-L36J> : 13 March 2018.

42 Partida de Bautismo de Barbara Francisca Andrade Torrealba, 12 de febrero 1741, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-LC6L> : 13 March 2018.

43 Partida de Bautismo de María Josepha Apolonia Andrade Torrealba, 14 de febrero 1743, El Sagrario, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-L7N5> : 13 March 2018.

44 Partida de Bautismo de Joseph de las Nieves de Andrade y Torrealba, 18 de julio 1744, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-2JYD> : 13 March 2018.

45 Partida de Bautismo de Joseph Juachin de Andrade Torrealba,” 4 de noviembre 1745, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-2V75> : 13 March 2018.
Le bautizó el Presbítero Don Joseph Gregorio de Andrade.

Maracaibo por el Presbítero Alberto de Bustos, cura rector. Fueron sus padrinos el Capitán Don Juan de Andrade y Doña Francisca Rodríguez;⁴⁶ Pedro Phelipe de Andrade y Torrealba, quien nació y fue bautizado el 19 de octubre 1750 en Maracaibo por el Presbítero Joseph de Fuentes, del Convento de San Francisco. Fueron sus padrinos Don Pedro de Andrade y Doña Manuela Torralba;⁴⁷ María Isabel Rosalía de Andrade Torrealba, quien nació y fue bautizada el 6 de septiembre 1753 en Maracaibo por el Presbítero fr Luis de Andrade, de la regular observancia. Fueron sus padrinos el Theniente Coronel Don Francisco Miguel Collado y Doña María Rosa de Andrade;⁴⁸ y María Agustina de la Rosa de Andrade y Torrealba, quien nació y fue bautizada el 29 de agosto 1754 en Maracaibo por el Presbítero Don Francisco Joseph Rodríguez. Fueron sus padrinos Don Miguel de Andrade y Doña María Rosa de Andrade.⁴⁹

Doña ROSA DE ANDRADE y DE LA CRUZ, quien casó el 21 de marzo 1771 en Maracaibo con Don Antonio Montes, natural del Principado de Catalunya, viudo de Doña Francisca Díaz Berríos, natural de Maracaibo. Ofició el matrimonio el Presbítero Don Joseph Antonio García Sarmiento. Fueron testigos Don Francisco Lainumbide y Don de Andrade.⁵⁰

* Don JUAN ANTONIO DE ANDRADE y DEL POZO, Procurador General, casó con Doña JUANA CATALINA de TROCONIS y CAMARILLO, nacida el 17 de abril 1741 y fallecida el 10 de mayo 1810.⁵¹ Esta era hija de Juan Antonio Troconis y Cubillán de Fuentes, nacido el jueves 8 de

46 Partida de Bautismo de Joseph Francisco Policarpo Andrade Torrealba, 27 de enero 1748, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-2BTQ> : 13 March 2018. Le bautizó el Prebítero Don Alberto de Bustos, cura rector.

47 Partida de Bautismo de Pedro Phelipe Andrade Torrealba, 19 de octubre 1750, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-21CR> : 13 March 2018. Le bautizó el Presbítero Joseph de Fuentes, del Convento de San Francisco.

48 Partida de Bautismo de María Isabel Rosalía de Andrade Torrealba, 6 de septiembre 1753, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-2K6K> : 13 March 2018. Le bautizó el Presbítero fr Luis de Andrade de la regular observancia.

49 Partida de Bautismo de María Agustina de la Rosa de Andrade y Torrealba, 29 de agosto 1754, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-21ZW> : 13 March 2018.

50 Partida de Matrimonio de Rosa de Andrade y de la Cruz y Don Antonio Montes, 21 de marzo 1771, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-YVIP> : 13 March 2018.

51 Partida de Bautismo de Juana Catalina Troconis Camarillo, 17 de abril 1741, El Sagrario, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-2J4R> : 13 March 2018, fue su madrina Doña Juan Lorenza de Osorio y Morales. Partida de Defunción de Juana Catalina Troconis, 30 de mayo 1810, El Sagrario, Maracaibo, Venezuela (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-16ZC> : 13 March 2018). La partida de Matrimonio de José Ignacio María Andrade y Troconis y María Ana Pirela y Sánchez de Agreda, (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-BQT2>), menciona el nombre de los padres de los contrayentes. La Partida de Bautismo de Fulgencia Ramona de Andrade y Pirela, 17 de enero 1804, Libros Parroquiales Maracaibo,

marzo 1681 y María Nicolasa Camarillo.⁵² De este matrimonio nació:

* Don JOSÉ IGNACIO MARÍA de ANDRADE y TROCONIS, Alférez (sigue).

* Don JOSE IGNACIO MARÍA de ANDRADE y TROCONIS, Alférez, natural y vecino de Maracaibo, nació en 1755 y murió en 1824 en Curazao.⁵³ Inició su servicio militar en Maracaibo el 1ro de enero 1783 y terminó a finales de diciembre 1814.⁵⁴ Casó en Maracaibo el 24 de agosto

<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5K-SZP1.jpg>, menciona el nombre de sus abuelos. Fueron hermanos de Juana Catalina Troconis y Camarillo: Joseph Joachin (nacido el 20 de marzo 1724, Partida de Bautismo de José Joachin Troconis Camarillo, 02 May 1724, El Sagrario, Maracaibo, Venezuela, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-LM5M>: 13 March 2018, fueron padrinos Doña Gabriela Troconis, Don Joseph Nicolás de Bultos y Doña Jacintha Pirela); Juan Joseph (nacido el 8 de marzo 1725, Partida de Bautismo de Juan Joseph Troconis Camarillo, 16 Mar 1725, El Sagrario, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-2G8K>: 13 March 2018, padrinos Capitán Don Bentura Gonsales Prieto y Doña María Theresa de Pinedo); Juan Antonio (nacido el 2 de diciembre 1727, Partida de Bautismo de Juan Antonio Troconis Camarillo, 02 Dec 1727, El Sagrario, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-2GG4>: 13 March 2018, fueron padrinos Don Buenventura Gonsales Prieto y Doña María Theresa Pinedo); Joseph Miguel (nacido el 15 de diciembre 1729, Partida de Bautismo de Joseph Miguel Troconis Camarillo, 22 Dec 1729, El Sagrario, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-LQH9> : 13 March 2018, fue padrino el Capitán Santiago Miguel de Cevallos.); Josepha María (casada con Pedro Francisco Carrasquer el 15 de agosto 1756 en Maracaibo, Partida de Matrimonio Josepha María Troconis Camarillo y Pedro Francisco Carrasquero, 15 Aug 1756, El Sagrario, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-YXMT>: 13 March 2018); y Francisco Joseph (Partida de Bautismo de Francisco Joseph Troconis Camarillo, 14 Aug 1743, El Sagrario, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-L9QP>: 13 March 2018, fue madrina Doña Juana Suárez).

52 Don Juan Antonio Troconis, siendo capitán, casó en primeras nupcias con Doña Juana Catalina de Urdaneta Barrenechea y Matos, hija de Don Martín de Urdaneta Barrenechea y Campo y Doña María Gregoria de Matos y en segundas nupcias con María Nicolasa Camarillo, madre de Juana Catalina. Don Martín Urdaneta fue empleado en la oficina de Hacienda de Bogotá y Panamá. Aparentemente este Don Martín es tío del Gral. Rafael Urdaneta, quien acogió a este último en su casa de Bogotá, donde hizo sus estudios. Andrade Arcaya, Ignacio, Ob. cit.; von Nagel, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis).

53 Andrade Arcaya, Ignacio, Ob. cit.; Dr. Ernesto Garcia Mac Gregor, “MARACAIBO Y LA INDEPENDENCIA,” <http://garciamacgregor.com.ve/maracaibo-y-la-independencia-1800-1829/>, 11 Oct 2014; Dávila, Vicente. Diccionario biográfico de ilustres próceres de la independencia suramericana. Tomo I, II, y III. Imprenta Nacional, Caracas. 1924.

54 Dávila, Vicente, Hojas Militares, Tipografía Americana, Caracas, 1930, I, 53. Participó en acción contra indios sabriles; Báez Díaz, Luis, MILITARES CON CALIDAD DE NOBLES EN LAS ANTIGUAS HOJAS DE SERVICIO EXISTENTE EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, http://www.ivgenealogia.org.ve/trabajos/baez-luis_militaresnobles.pdf, revisado el 2 de febrero 2019. Para la fecha de bautismo de su hijo Antonio Rosendo Andrade Pirela, 2 de marzo 1793, tenía el rango de Soldado Distinguido de la 3ra Compañía de la Tropa Veterana de Maracaibo. Para la fecha de bautizo de su hija Fulgencia Andrade Pirela, 17 de enero 1804, tenía el rango de Sargento de Segunda de la Tercera Compañía. Para la fecha de fallecimiento de María Ana Pirela, su esposa, el 3 de noviembre 1810, José Ignacio Andrade tenía el rango de Alférez de Batallón. Para la fecha de

1792 con Doña MARÍA ANA PIRELA y SÁNCHEZ DE AGREDA,⁵⁵ nacida el 10 de febrero 1761⁵⁶ y fallecida en Maracaibo el 3 de noviembre 1810,⁵⁷ octava nieta del Almirante Don Francisco Maldonado de Mendoza de la antigua casa de Aldana y Chirino,⁵⁸ (hija de Don Manuel Pirela y Guillén de Saavedra y Doña Nicolasa Francisca Sánchez de Agreda y Muñoz de Alvarado) (hijo a su vez de Don Diego Felipe Pirela y Velasco, Capitán de Infantería, vecino de Maracaibo⁵⁹ donde casó hacia 1720 con Doña María Guillén de Saavedra - hija de Don Nicolás Francisco Sánchez de Agreda y Bustos y de Doña María Rosa Manuela Muñoz de Alvarado), con sucesión. Entró al servicio de la República en 1821.⁶⁰

Dos de sus hijos Andrade Pirela (José Escolástico y Fulgencia) casaron con dos hermanos Troconis Gorgoza (Juana y José Antonio), como se verá a continuación.

De este matrimonio nacieron:

Don ANTONIO MARÍA ROSENDO DE ANDRADE y PIRELA, nacido en Maracaibo el 1ro de marzo 1793 y bautizado al día siguiente. Fueron sus padrinos Don Francisco Iturbe y Doña Isavel Lastra, en representación de Doña Josefa Nicolasa Antúnez. Le bautizó Don Juan Antonio Troconis,

su matrimonio con su segunda esposa, María Josefa Iruretagoyena, el 16 de junio de 1811, José Ignacio María Andrade tenía el rango de Subteniente de Banderas del Batallón de Veteranos de Maracaibo.

55 Partida de Matrimonio de José Ignacio María Andrade y Troconis y María Ana Pirela y Sánchez de Agreda, 24 de septiembre 1792, Maracaibo, Venezuela (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-BQT2>). Los padrinos del matrimonio fueron: Don Luis de Celis, Teniente de la Tropa Veterana de Maracaibo, Doña Micaela Pirela y Don José de las Mercedes Urdaneta. Oficiante: Cura Teniente Don Francisco JF Troconis.

56 Idem; Partida de Bautismo de María Ana Josepha Pirela Sánchez de Agreda, 10 de Feb 1761, El Sagrario, Maracaibo, Venezuela ((<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-22VK> : 13 March 2018). Fueron sus padrinos Don Antonio Luzardo, presbítero y Doña María Francisca Pirela.; von Nagel, Kurt "Andrade," 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis).

57 Partida de Defunción Mariana Pirela, 3 de noviembre 1810, Libros Parroquiales Maracaibo, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRZ-9K8H.jpg>, 2 de octubre 2015. "Su entierro fue cantado doble mayor y posan su entierro en la tercera orden."

58 Descendiente del Almirante Don Francisco Maldonado de Mendoza (ver Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao, "DEL ALMIRANTE DON FRANCISCO MALDONADO DE MENDOZA AL MARQUÉS DE SAN JORGE," Anales de la Real Academia Matrisense de Heráldica y Genealogía, XI, Año 2008); Arcaya Madriz, Pedro Manuel, Ob. cit. p. 150 y ss.

59 En 1738 le fue concedida licencia para celebrar misa en el oratorio en su hato en el sitio que llamaban La Cañada al margen de la Laguna, cuatro leguas distantes de la ciudad de Maracaibo (Rincón Rubio, Luis, Ob. cit.)

60 Morón, Guillermo, Los Presidentes de Venezuela. Colección Voces de la Historia., Editorial Planeta, 3ra edición, p. 177.

cura decano.⁶¹ Fue miembro del Batallón Veterano de Infantería de Maracaibo, al que se incorporó el 29 de marzo 1808, hasta la clase de teniente.⁶² Capitán de la Independencia el año 1816. Murió en 1820.⁶³

Doña MARÍA ASUNCIÓN DE ANDRADE y PIRELA, nacida el 21 de agosto de 1797 y bautizada el 23 de ese mismo mes. Fueron sus padrinos el Capitán de Infantería Luis de Celis y Doña Catalina Troconis.⁶⁴ Falleció sin sucesión en Cúcuta el 18 mayo 1875, durante el terremoto.⁶⁵

* Don JOSÉ MARÍA ESCOLÁSTICO DE ANDRADE y PIRELA (sigue).

Doña FULGENCIA ANTONIA DE ANDRADE y PIRELA, nacida en Maracaibo el 15 de enero 1804. Sus padrinos de bautizo fueron Don Manuel Amador y Doña María Micaela Pirela. Le bautizó Don José Antonio Zedeño, Vicario Foráneo.⁶⁶ Falleció en la Hacienda El Caney, cerca de Chinácota, Santander, Colombia, el 18 de junio 1875, a causa de las heridas sufridas en el terremoto ocurrido en Cúcuta el mes anterior.⁶⁷ Doña Fulgencia casó con su primo, José Antonio de la Rosa Troconis Gorgoza, fallecido en Cúcuta por el terremoto, el 18 de mayo 1875.⁶⁸ Fueron padres de Joaquina Josefa del Carmen Troconis Andrade, nacida en Mérida el 1ro de agosto 1833,⁶⁹ casada con Aurelio

61 Partida de Bautismo de Antonio María Rosendo Andrade y Pirela, 2 de marzo 1793, Libros Parroquiales Maracaibo, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R52-32S.jpg>, 2 de octubre 2015;

62 Dávila, Vicente, Hojas Militares, Ob. cit.

63 Andrade Arcaya, Ignacio, Ob. cit.; von Nagel, Kurt “Andrade,” 5 Feb 2007, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis.

64 Partida de Bautismo de María de la Asunción Phelipa Benicia Andrade Pirela, 23 de agosto 1797. “Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995,” FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-G1LY> 13 March 2018), El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela.

65 Kurt von Nagel, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis.

66 Partida de Bautismo Fulgencia Antonia de Andrade y Pirela, 17 de enero 1804, Libros Parroquiales Maracaibo, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5K-SZP1.jpg>; Tulio Febres Cordero, Edición Conmemorativa de las Obras Completas de Tulio Febres Cordero, Mérida, 1960, pp. 7, 10, 41 – 42; “Apuntes familiares”, transmitidos por Roberto Andrade hijo quien los obtuvo de su padre quien a su vez los obtuvo de su tío Luis Andrade, hijo del General José Escolástico Andrade Pirela.

67 Kurt von Nagel, Outlook. Anotaciones sobre los apellidos Alonso, Andrade, Pirela y Troconis; Febres Cordero F., Luis, “EPISODIOS DE LA CATASTROFE. UNA JOYA HISTÓRICA,” <https://cucutanuestra.blogspot.com/2011/12/historia-del-terremoto-de-cucuta-en.html>, 14 de septiembre 2019.

68 Partida de Matrimonio de Fulgencia Andrade Pirela y José Antonio Troconis, 5 de noviembre 1828, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-BX4B> : 13 de marzo 2018. Fueron testigos Juan Celis y Micaela Pirela.

69 Partida de Bautismo Joaquina Josefa del Carmen Troconis Andrade, 1ro de agosto 1833, El Sagrario Mérida, Mérida, Venezuela. Sus padrinos fueron el General José Escolástico Andrade Pirela y Asunción Andrade.

Ferrero;⁷⁰ José Antonio del Carmen Troconis Andrade, nacido en Mérida el 18 de agosto 1843,⁷¹ casado con Josefina Baptista Febres;⁷² y Georgina Josefa Troconis Andrade, quien casó con el Dr. Foción Febres-Cordero Díaz Viana.⁷³

Casó en segundas nupcias el 16 de junio 1811 en Maracaibo con Doña JOSEFA IRURETA-GOLLENA, nacida el 5 de noviembre 1781, hija de Don Pedro Jean de Irureta- Gollena y Doña Isabel Narcisa Paz.⁷⁴ El cura oficiante: Don Tomás de Espina.⁷⁵ Doña Josefa murió en Maracaibo el 18 de octubre 1841, sin sucesión.⁷⁶

* JOSÉ MARÍA ESCOLÁSTICO ANDRADE y PIRELA, nació en Maracaibo el 10 de febrero 1801 y fue bautizado el día 12 de ese mismo mes.⁷⁷ Fue su madrina Doña Nicolasa Balbuena y le bautizó

70 Febres Cordero F, Luis, Ob. cit.

71 Partida de Bautismo José Antonio del Carmen Troconis Andrade, 27 de agosto 1843, El Sagrario, Mérida, Venezuela. Su padrino fue Don Lucio Troconis y su madrina Doña Josefa Gorgoza. El bautizo se celebró en casa de Don Diego Febres Cordero.

72 Antonio Herrera Vaillant, La Estirpe de Don Pedro I de Castilla y León en Venezuela: Linaje de los Marqueses de Torre Casa, Instituto Venezolano de Genealogía, Caracas, 2014, p. 486.

73 Febres Cordero, Tulio, Edición Conmemorativa de las Obras Completas de Tulio Febres Cordero, Mérida, 1960, pp. 7, 10, 41 - 42.

74 Partida de Bautismo de Maria Josepha Ramona de Jesús de Iruretagoyena y Paz, 6 de noviembre 1781, Sagrario, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-LQD1> : 13 March 2018), su madrina fue Doña María Magdalena Romero. Doña María Josefa tuvo dos hermanos, quienes nacieron el mismo día: Joseph Zerafin Neponucemo (“Partida de Bautismo de José Zerafin Neponucemo Iruretagoyena,” 10 septiembre 1783, Maracaibo, Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995,” (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-2R7Q> : 13 March 2018, su madrina: Doña Petronila de la Paz.) y Joseph María Rafael (“Partida de Bautismo de Joseph Maria Rafael Yruretagoyena de Paz,” 10 de Septiembre 1783, Maracaibo, Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577- 1995,” (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-2R79> : 13 March 2018, su madrina: Doña Magdalena Romero). Don José Zerafin casó con María Felipa Tomasa de Jesús Troconis y Urdaneta (“Partida de Bautismo de María Felipa Tomasa de Jesús Troconis Urdaneta,” 6 de marzo 1789, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMV-9GGW> : 13 March 2018, padrinos: Don Francisco José Troconis, clérigo de “prima tonzura” de este obispado, a nombre de Andrés Piñate, Teniente de Infantería del Cuerpo Veterano de Maracaibo y Doña María Isabel Troconis, su legítima mujer, Prébiterio Don Pedro Pablo Cordero y Don Francisco de Lechuga.). Doña María Felipa era hija de Joseph Miguel Troconis y Camarillo (tío materno de Don José Ignacio Andrade Troconis) y de Doña Josefa Gertrudis de Urdaneta.

75 Partida de Matrimonio José Ignacio Andrade Troconis y Josefa de Iruretagoyena, 16 de junio 1811, Libros Parroquiales, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRZ-9RSY.jpg>, 2 de octubre 2015.

76 Tuvo entierro rezado con doble mayor. Partida de Defunción de María Iruretagollena, 18 de octubre 1841, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-1VV4>: 13 de marzo 2018.

77 Partida de bautismo de José Escolástico Andrade Pirela de fecha 12 de febrero 1801. La partida señala el lugar de bautismo pero no de nacimiento. Sin embargo, la proximidad de fechas permite concluir que nació en el

Don Francisco Troconis, Comisario del Santo Oficio. Murió en Maracaibo el 22 de agosto 1876.⁷⁸ Muy joven fue enviado por sus padres a España para realizar estudios náuticos.⁷⁹ Hizo viajes como pilotín a las órdenes del Capitán Don Juan Goiri a Veracruz y Santander desde Maracaibo.⁸⁰ El 14 de diciembre 1820 sentó plaza como aspirante de infantería en algún sitio entre Barinas y San Cristóbal en el ejército al mando del Libertador.⁸¹ El 27 de abril 1861 es ascendido a General de División.⁸² Ilustre prócer de la Independencia, presente en Boyacá (7 agosto 1819); Carabobo (24 junio 1821); Junín (6 de junio 1824) y Ayacucho (9 de diciembre 1824).⁸³ El Libertador Simón

mismo sitio en que fue bautizado, es decir, en la ciudad de Maracaibo y no en Los Puertos de Altagracia como han sostenido algunos autores (Libros Parroquiales Maracaibo, Family Search - Copia de Libros Parroquiales, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R5K-SZ7N.jpg>, 2 de Octubre 2015); Azpurúa, Ramón, Biografía de Hombres Notables de Hispano - América, Imprenta Nacional, Caracas, 1877, IV, 76 y ss. Azpurúa en su excelente reseña del Prócer, señala erróneamente que el General José Escolástico Andrade Pirela nació en el año 1782. La misma fecha es citada por otras fuentes.

78 Azpurúa, Ramón, Ob. cit.

79 Arcia, Juan E., en sus notas biográficas del prócer, menciona que estudió en la Academia Militar de Aranjuez. Allí habría elegido la carrera náutica y logrado el título de piloto (Arcia, Juan E. General José Escolástico Andrade (Notas Biográficas), Tipografía El Cojo, Caracas. 1897). Pensamos que la referencia anterior es incorrecta porque no se menciona esta academia entre las academias y colegios militares náuticos o mercantes existentes en España a principio del Siglo XIX: El Colegio Real de Marina (antiguo Colegio de Pilotos de San Telmo de Sevilla), Colegio de Pilotos de San Telmo de Málaga, los Colegios del Cuerpo de Pilotos de la Armada en la Isla de León, el Ferrol y Cádiz, el Instituto Asturiano y las Escuelas Náuticas de Barcelona, Arenys del Mar, Palma de Mallorca y Mataró (Blanca Carlier, José María, “Los Colegios de Pilotos, la Academia de Guardamarinas y otros Centros Docentes de la Armada,” Revista de Historia Naval. Instituto de Historia y Cultura Naval Armada Española, 1993). Es probable que haya asistido a alguna de las instituciones antes citadas, pero es un punto aún pendiente por investigar.

80 Azpurúa, Ramón, Ob. cit., pag 77.

81 Arcia, Juan E., Ob. cit., p. 6.

82 Hernández D’Empaire, José, Ob. cit.

83 Carta de Edgardo Mondolfi a Ignacio Andrade Arcaya, 28 de noviembre 1990, informando sobre la transcripción del tomo I del archivo personal del General José Escolástico Andrade, que va desde el 27 de agosto 1825, fecha en la que le es concedida la Orden Libertadores de Venezuela, hasta el 29 de noviembre 1830, cuando regresa a Colombia desencantado de lo que veía en Venezuela; carta de Ignacio Andrade Arcaya a José Hernández D’Empaire, 25 de diciembre 1990, en la que agradece a su pariente el envío de la obra General José Escolástico Andrade, El Prócer Olvidado, Sociedad Bolivariana de Venezuela, Centro del Estado Zulia y le envía anexo la transcripción realizada por el entonces joven investigador Edgardo Mondolfi (archivo personal Ramón Ignacio Andrade Monagas). Hernández D’Empaire, José, Ob. cit.; O’Connor D’Arlach, F., INDEPENDENCIA AMERICANA, RECUERDOS DE FRANCISCO BURDETT O’CONNOR - Coronel del ejército libertador de Colombia y general de División de los del Perú y Bolivia, Biblioteca Ayacucho, Editorial América, Madrid, 215 y ss; Blanco, José Félix y Azpurúa, Ramón, DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA PÚBLICA DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA, Imprenta a Vapor de La Opinión Nacional, Caracas, 1878, Tomo XIV, 149 – 228; Santana, Arturo, La Campaña de Carabobo (1821) Relación histórica militar, Litografía del Comercio, Caracas, 1921, p.p. 169, 357; MEMORIAS DEL GENERAL O’LEARY. Carta del General Sucre al General Bolívar, Chuquisaca, 20 de noviembre 1827, Imprenta de la Gaceta Oficial, Caracas, 1879, I, 468.

Bolívar le distinguió con la orden “Libertadores de Venezuela.”⁸⁴

Jefe militar conservador durante la guerra federal.⁸⁵ Termina su extensa y meritoria carrera militar en mayo 1862 al renunciar a la Jefatura del Ejército del Centro del General Páez. En adición a su carrera militar, el General José Escolástico Andrade ejerció como Conjuez del Tribunal Mercantil de Mérida (15 de diciembre 1836); Jefe Político de Mérida (15 de diciembre 1837); Representante Suplente de la Provincia de Mérida ante el Congreso Nacional (4 de octubre 1838); Gobernador Interino de la Provincia de Maracaibo (15 de mayo 1839); Gobernador en propiedad de la misma Provincia (26 de mayo 1840); Jefe de la Expedición a la Guajira por el caso del bergantín Loinaz (11 marzo 1845); Miembro de la Sociedad de Inmigración del Distrito de Occidente (30 de agosto 1847); Integrante de la Asamblea Popular reunida en Maracaibo en la cual se desconoce el gobierno del General José Tadeo Monagas Burgos (6 febrero 1848); Representante (Diputado) por el pueblo del Táchira a la Convención de julio de 1858, electo durante su exilio (1849-1858);⁸⁶ y Secretario (Ministro) de Guerra y Marina en el gobierno de Don Manuel F. Tovar.⁸⁷ Casó el 5 de agosto 1832 con JUANA

84 Orden firmada por el Libertador Simón Bolívar en el Cuartel General de La Paz el 27 de agosto 1825, la cual reza: “Por las presentes nombro miembro de la ORDEN de LIBERTADORES de Venezuela al Capitán del Batallón Voltijeros de la Guardia Escolástico Andrade en atención á sus distinguidos servicios y buena conducta militar en las campañas del año mil ochocientos veintiuno y veintidós. Dado, firmado de mi mano, y refrendado por el Secretario General en el Cuartel General de La Paz a 27 de Agosto 1825, Simón Bolívar (firma autógrafa), Por SJ JJ Santana (firma autógrafa) (consultado en original); Arcia, Juan E., Ob. cit., p. 7;

85 Alvarado, Lisandro, HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN FEDERAL EN VENEZUELA, Biblioteca Nacional, LIT y TIP DEL COMERCIO, Caracas, 1909, pp. 98, 199 y ss; Tulio Febres Cordero, Edición Conmemorativa de las Obras Completas de Tulio Febres Cordero, Mérida, 1960, pp. 7, 10, 41 – 42; Mondolfi Gudat, Edgardo, EL MAYORDOMO DE LA CASA (Reflexiones sobre el primer manual de uso militar-escrito en Venezuela), Boletín de la Academia Nacional de la Historia-octubre-diciembre 2008, Caracas; Nieto Ardila, María Sobeira, “Antonio-Ignacio Picón Grillet: Un destacado merideño del siglo XIX”; Presente y Pasado. Revista de Historia, Año 15. N° 29, Enero-Junio, 2010; “Movimientos revolucionarios en Venezuela”, EL ESPAÑOL, Núm. 3g., Madrid, Miércoles 9 de diciembre 1835, 3, Biblioteca Nacional de España; “Lista de los gefes rendidos á la clemencia del gobierno en el campo llamado Monagas el 15 de agosto 1849,” Diario EL CATÓLICO Num 3254, Miércoles 3 de octubre 1849, 21, Biblioteca Nacional de España. Entre los rendidos se cita a: Generales: José Antonio Paez; León Febres Cordero; Domingo Hernández – Coroneles: José Escolástico Andrade; Dolores Hernández; Alejandro Blanco; Francisco Hernaiz; Carlos Minchin; José Celis y Joaquín María Chacín.

86 El general José Escolástico Andrade se trasladó junto a su familia a Cúcuta, Colombia, ciudad en la que contaba con muy buenas amistades. Por invitación de su antiguo amigo Don Juan Evangelista Contreras se trasladó luego a Pamplona, habitando una casa que el Sr. Contreras puso a su disposición. El General Andrade y su familia fueron muy bien recibidos por la sociedad de Pamplona. A esa ciudad fue a buscar al General Andrade en el año 1862 una comisión de gente de Maracaibo invitándole a volver. Ese mismo año casó en Pamplona, Antonio, el hijo mayor del General Andrade, con Florinda, hija de Don Juan Evangelista Contreras. Andrade, Juan E., “Notas Genealógicas”, Madrid, 28 de abril 1945, no publicado.

87 Francisco Hernaiz, EXPOSICIÓN QUE DIRIGE AL CONGRESO DE VENEZUELA EN 1841 El Secretario DE GUERRA Y MARINA, Imprenta de Valentín Espinal, Caracas, 1841, 28; Alvarado, Lisandro, Ob. cit., p. 202; Hernández D’Empaire, José, Ob. cit; Landaeta Rosales, Manuel, Gobiernos de Venezuela desde 1810 hasta 1905, Tipografía Herrera Irigoyen & Co., Caracas, 1905, p. 70.

BAUTISTA TROCONIS y GORGOZA LECHUGA,⁸⁸ de Mérida, hermana de su cuñado Don José Antonio de la Rosa Troconis y Gorgoza Lechuga, hija de Don Lucio Troconis y Añez Franco y de Doña Josefa Francisca de los Dolores Gorgoza y Lechuga;⁸⁹ sobrina del Coronel Manuel Gorgoza Lechuga;⁹⁰ séptima nieta del Mariscal de Campo Don Manuel de Velasco y Doña María de Mendoza y Rodríguez de Porras⁹¹ y novena nieta del Mariscal de Campo Gutierre de la Peña⁹² y Doña Catalina López de Mendoza, de la casa del Duque del Infantado. Este matrimonio tuvo como descendencia a:

ANTONIO MARÍA ROSENDO ANDRADE y TROCONIS, nacido en Mérida el 8 de noviembre 1833 y fallecido durante el terremoto de Cúcuta, Colombia, el 18 de mayo 1875.⁹³ Casó con Florinda Contreras y Valero, hija de Juan Evangelista Contreras y Mendoza y Rita Valero y Mendoza, en la ciudad de Pamplona, Colombia, en 1861.⁹⁴ De este matrimonio nació en 1862 Francisco de Paula en Pamplona, Colombia, muriendo en esa ciudad ese mismo año; en 1863 José Luis, en Cúcuta, Colombia, muriendo en 1938 en Carora, Venezuela; en 1867 Antonio María, en Cúcuta, muriendo en 1921 en Pamplona; en 1870 Juan Evangelista, en Cúcuta, quien casó el 24 de febrero 1906 con Elvira Clavijo; en 1872 Alejandro, en Pamplona, muriendo en Nueva York, Estados Unidos de América en 1934; y el 17 de marzo 1875 Elio Ignacio, en Pamplona (dos meses antes del terremoto

88 Partida de Matrimonio de José Escolástico Andrade Pirela y Juana Bautista Troconis y Gorgoza Lechuga, 5 de agosto 1832, El Sagrario Mérida, Mérida, Venezuela.

89 Partida de Matrimonio de Fulgencia Ramona Andrade Pirela y José Antonio de la Rosa Troconis y Gorgoza Lechuga, 5 de noviembre 1828, El Sagrario, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-BX4B>: 13 de marzo 2018. Fueron testigos Juan Celis y Micaela Pirela.

90 Coronel patriota, ejecutado luego de la capitulación que puso fin al segundo sitio a Valencia comandado por José Tomás Boves, el 10 de julio 1813 (Dávila, Vicente, Próceres Trujillanos, Colección de Autores y Temas Tachirenses, Imprenta Bolívar, Caracas, 1921, 189 – 193).

91 Arcaya Madriz, Pedro Manuel, Ob. cit.; Herrera Vaillant, Antonio A., Informe del Doctor Antonio A. Herrera-Vaillant sobre los antepasados de Doña María de la Vega Palacios y Velasco, mujer de Don Martín de Urdaneta Barrenechea y Campo, basado en los datos del expediente de Inquisición; Fuguett Graterol, Euclides J., Ob. cit.

92 En 1533 pasó a Indias junto a sus padres, Juan Fernández de la Peña y Juana de Castro, con el título de Regidor otorgado por el Rey. Presente en Cabo de la Vela en 1536, ocurre ante Federman. Regidor por el Cabildo de Coro en 1538, 1541 y 1542. Regidor en El Tocuyo en 1546. Gobernador interino de Margarita en 1558. Gobernador interino y Capitán General de Venezuela 1558 – 1559. Vencedor del Tirano Aguirre, mérito por el recibió grandes honores, incluyendo el de Mariscal de Venezuela por Cédula Real del 5 de abril 1563 y escudo de armas por Cédula Real del 6 de junio 1563. Arcaya Madriz, Pedro Manuel, Ob. cit. p. 273 y ss; Rodríguez de la Torre, Fernando, “Gutierre de la Peña Langayo,” <http://dbe.rah.es/biografias/35130/gutierre-de-la-pena-langayo>, 29 febrero 2020.

93 Partida de Bautismo de Antonio María Andrade Troconis, 8 de noviembre 1833, Parroquia El Sagrario, Mérida, Mérida, Parroquia El Sagrario, Venezuela; Andrade, Juan E., Ob. cit.; “Apuntes familiares” transmitidos por Roberto Andrade hijo quien los obtuvo de su padre quien a su vez los obtuvo de su tío Luis Andrade, hijo del General José Escolástico Andrade Pirela.

94 Andrade, Juan E., Ob. cit.

de Cúcuta, en el que moriría su padre).⁹⁵

JUANA ANDRADE y TROCONIS, nacida en Mérida en 1834 y fallecida en Caracas en 1933. Murió soltera y sin sucesión.⁹⁶

FULGENCIA ANDRADE y TROCONIS, nacida en Mérida en 1837 y fallecida en Caracas ese mismo año.⁹⁷

* IGNACIO ANDRADE TROCONIS (sigue).

JOSÉ ESCOLÁSTICO ANDRADE y TROCONIS, nacido en Maracaibo en junio 1837,⁹⁸ fallecido en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América, el 20 marzo 1902.⁹⁹ Finalizó sus estudios de derecho en Maracaibo.¹⁰⁰ Junto con sus hermanos Ignacio y Alejandro estuvo entre el grupo de jóvenes notables que fundaron el Partido Liberal de Maracaibo en 1876.¹⁰¹ Miembro del Consejo Municipal de Maracaibo¹⁰² y Presidente (Gobernador) del Estado Zulia (1880- 1884).¹⁰³ Ministro (Embajador) de la Legación Extranjera de Venezuela en Washington D.C., Estados Unidos (1887). Presidente

95 Partida de Matrimonio de Juan E. Andrade Contreras y Elvira Clavijo, 24 de febrero 1906, Iglesia Parroquial de San Laureano, Bucaramanga, Colombia, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QK1T-8HWB>: 13 de agosto 2019). Fueron testigos Calixto y Eugenio Andrade; Andrade, Juan E., Ob cit.; Partida de Bautismo de Elio Ignacio Andrade Contreras, 24 de agosto 1875, Parroquia Nuestra Señora de las Nieves, Pamplona, Norte de Santander, Colombia. Fueron padrinos Antonio _ y Ramona Camargo, microfilm COL 01-18, rollo 20, ítem 18, folio 458, Sociedad Genealógica de UTAH, 22 de septiembre 1987 (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q57-99ZR-457S?i=1576&cc=1726975&cat=613783>). Bautizado en oratorio privado.

96 Andrade, Juan E., Ob. cit.

97 Andrade, Juan E., Ob. cit.

98 Partida de Bautismo José Escolástico Andrade Troconis, 5 de agosto 1837, Arquidiócesis de Mérida, Mérida, Venezuela. “Venezuela, Arquidiócesis de Mérida, registros parroquiales y diocesanos, 1654-2015, (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:VNG1-MQ2>: 9 de agosto 2017), Venezuela; FHL microfilm 1,699,391.

99 “EX-MINISTER ANDRADE DEAD” The New York Tribune, New York, USA, 21 March 1902, Page 3, Digital, ProQuest Historical Newspapers The New York Tribune (1900 - 1910)

100 Andrade, Juan E., Ob. cit.

101 Ferrer, Dilian, Política y federalismo en el Zulia a fines del siglo XIX, Revista de Artes y Humanidades UNICA 2006, 7 (16).

102 Andrade, Juan E., Ob. cit.

103 “EX-MINISTER ANDRADE DEAD” The New York Tribune, New York, USA, 21 March 1902, Page 3, Digital, ProQuest Historical Newspapers The New York Tribune (1900 - 1910); García Mac Gregor, Ernesto, “Anexo IV - Mandatarios y Gobernadores de Maracaibo,” <http://garciamacgregor.com.ve>, 10 de noviembre 2014; Andrade, Juan E., Ob. cit.

de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela (1888).¹⁰⁴ Intervino como miembro de la Comisión Franco Venezolana en el estudio y decisión de las reclamaciones francesas (1889-1890) y de la Comisión Mixta Venezolana Americana de Washington, revisora de los fallos de 1867-1868 recaídos sobre reclamaciones de ciudadanos norteamericanos.¹⁰⁵ Fue encargado por el Gobierno para lograr un arreglo por la reclamación Hancox.¹⁰⁶ Representante por el Estado Zulia a la Asamblea Constituyente de 1893.¹⁰⁷ Representante Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela para el Tratado de Arbitramento ajustado entre varias Naciones Americanas (1894).¹⁰⁸ Ministro (Embajador) de la Legación Extranjera de Venezuela en Washington D.C., Estados Unidos (1893-1898).¹⁰⁹ Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las Cortes de Alemania, España, Gran Bretaña e Italia (1899).¹¹⁰ Representó de manera notable los intereses de Venezuela en el conflicto con Inglaterra por el Esequibo, contribuyendo en lograr la intervención de los Estados Unidos de América y con ello evitando una intervención militar inglesa.¹¹¹ Amigo cercano del Presidente Stephen Grover Cleveland, del Presidente Benjamín Harrison y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, James G. Blaine.¹¹² Casó con Elisa Penny, nacida en

104 Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, Caracas, 1891, XIV, p.p. 105 - 133.

105 González, Ezequiel María, El Centenario del Gran Mariscal de Ayacucho en el Estado Miranda, Imprenta del Estado Miranda, Villa de Cura, 1895, p. IX. En el caso de las reclamaciones de ciudadano norteamericanos logró reducir el monto reconocido de la cantidad de diez millones de dólares a ochocientos mil dólares.

106 González, Ezequiel María, Ob. cit. En el caso de esta reclamación logró que la misma se resolviera por arbitramento, evitando un conflicto mayor con los Estados Unidos de América. Además, logró que la suma reclamada bajara de un millón doscientos mil dólares a ciento cuarenta y tres mil ochocientos dólares.

107 Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, de 21 de junio 1893, promulgada el 5 de julio siguiente. Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, Gobierno Nacional. Imprenta Bolívar, Caracas, 1896, Tomo VII, p.p. 7- 24. Gallegos, Manuel Modesto, ANALES CONTEMPORÁNEOS, MEMORIAS DEL GENERAL MANUEL MODESTO GALLEGOS, TIP. CASA DE ESPECIALIDADES, CARACAS, 1925, pp. 96 y 97.

108 Designado junto a N. Bolet Peraza. Ley de 9 de agosto de 1894, que aprueba por parte de Venezuela, el Tratado de Arbitramento ajustado entre varias Naciones Americanas. Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, Gobierno Nacional. Imprenta Bolívar, Caracas, 1896, Tomo XVII, p.p. 418 - 421.

109 BOLETÍN DEL ARCHIVO DE LA CASA AMARILLA, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CARACAS, 2005, No. 11 - 2005, p.p. 130-136; “Señor José Andrade, Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Washington,” El Cojo Ilustrado, No.126, pag. 232, 15 de marzo 1897.

110 Landaeta Rosales, Manuel, Los Venezolanos en el Exterior, TIP J.M. HERRERA IRIGOYEN & Cia, Caracas, 1903, p. 56; BOLETÍN DEL ARCHIVO DE LA CASA AMARILLA, Ob. cit.

111 HISTORIA OFICIAL DE LA DISCUSIÓN ENTRE VENEZUELA Y LA GRAN BRETAÑA SOBRE SUS LÍMITES EN LA GUAYANA, LOUIS WEISS & CO., IMPRESORES, NUEVA YORK, 1896, p.p. 221-223; 223-264; 280-284; 286-287; N DEL ARCHIVO DE LA CASA AMARILLA, Ob. cit. González, Ezequiel María, Ob. cit.

112 “JOSE ANDRADE DEAD,” New York Times, New York, 21 de marzo 1902, 9, Digital, ProQuest Historical Newspapers The New York Times (1851 - 2004)

Italia en 1850, hija de Edward Penny, nacido en 1824, y de Teresa Penny, nacida en 1829.¹¹³ De este matrimonio nacieron en Maracaibo, en junio 1869 José Benigno,¹¹⁴ fallecido en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América el 30 de julio de 1929;¹¹⁵ en 1868 Elisa,¹¹⁶ fallecida en 1939 en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América; en 1873 Eduardo,¹¹⁷ y médico, casado con Mary Stockton Pope, fallecido en 1906, en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América,¹¹⁸ con sucesión; y en 1874 Teresa,¹¹⁹ casada con Gustavo Schlottman, fallecida en 1934 en Buenos Aires, Argentina, con sucesión.¹²⁰

FRANCISCO DE PAULA ANDRADE y TROCONIS, nacido el 23 de octubre 1839 y bautizado en Mérida el 23 de noviembre 1839. Fueron sus padrinos Mateo Troconis y Teresa Gorgoza. Le bautizó

113 New York Passenger Lists, 1820-1891, (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QV33-GWSD>: revisado el 5 December 2015, Elisa Penny, 1864; citing NARA microfilm publication M237 (Washington, D.C.: National Archives and Records Administration, n.d.); FHL microfilm.

114 Partida de Bautismo José Benigno Andrade Penny, 2 de agosto 1869, Iglesia Parroquial de los Santos de Apóstoles San Pedro y San Pablo, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-TMPP> : revisado 5 de diciembre 2015. Fueron sus padrinos Manuel Danigno y Juana Troconis; "JOSE ANDRADE DEAD," New York Times, Ob. cit.; Andrade, Juan E., Ob. cit.

115 New York, New York City Municipal Deaths, 1795-1949, database, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:24M7-NYK> : accessed 5 December 2015), 30 Jul 1929; citing Death, Manhattan, New York, New York, United States, New York Municipal Archives, New York; FHL microfilm 2,057,135.

116 "JOSE ANDRADE DEAD," New York Times, Ob. cit.; Andrade, Juan E., Ob. cit.

117 Idem.

118 Certificado de Defunción de Eduardo Andrade <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:WDCY-3N3Z> : 1 de Septiembre 2019; American Medical Biographies Dr. Eduardo Andrade, https://en.wikisource.org/w/index.php?title=American_Medical_Biographies/Andrade,_Eduardo_Penny&oldid=5960130, revisado el 5 de diciembre 2015; Obituario de Mary Stockton Pope, New York Times (1857-Current file); May 25, 1957; ProQuest Historical Newspapers The New York Times (1851 - 2004) pag. 16; Correo electrónico de José Eduardo Andrade Thomas, 20 de septiembre 2019: "Journal of American Medicine, circa 1906: Eduardo Andrade, MD, University of Georgetown, Medical Department, Washington, DC – 1894. A member of the American Medical Association; Bacteriologist of the State Board of Health in Florida; a member of the Duval County Florida Medical Society and one of the most brilliant and popular young practitioners of Jacksonville, Florida, died suddenly in New York City on September 20th, aged 33. The State Health Officer of Florida pays the following tribute to the memory of Dr. Andrade: "Words cannot convey nor can human tongue express the grief which the State Board of Health feels it's loss and it's talented associate, who although young in years nevertheless possessed the mental qualities of an accomplished and polished scholar and scientist; and, typified in every set of life all attributes of a Christian gentleman." Jacksonville Board of Trade in the Duval County Medical Society appointed special committees to attend the funeral.""; Juan E., ob cit.

119 "JOSE ANDRADE DEAD," New York Times, Ob. cit.; Andrade, Juan E., Ob. cit.

120 "JOSE ANDRADE DEAD," New York Times, cit.; Andrade, Juan E., Ob. cit.

el presbítero Zoilo Troconis.¹²¹ Falleció en Cúcuta el 10 de marzo 1915.¹²² Casó con Mercedes Berti Aranda.¹²³ Realizó estudios en el Seminario Santo Tomás de Aquino, en Pamplona, Colombia.¹²⁴ Obtuvo el título de ingeniero civil en Mérida, Venezuela.¹²⁵ Fue el ingeniero y constructor de la actual Catedral de Maracaibo y proyectista de un célebre “corte de cañadas”, para desviarlas directamente al Lago, sin atravesar la ciudad. Se radicó en Cúcuta en 1862 donde fundó el Colegio Cúcuta que inició operaciones en 1871.¹²⁶ Ese mismo año fundó el diario El Comercio y contribuyó con el semanario político La Empresa, ambos editados en la Imprenta Cúcuta de su propiedad.¹²⁷ También en 1871 constituyó una sociedad para la reconstrucción del puente sobre el río Pamplonita (Puente Cúcuta, hoy llamado Benito Hernández Bustos).¹²⁸ Encargado por el Gobierno Nacional en 1884 para dar comienzo a los trabajos, levantar el plano y presupuesto general para la construcción de un ferrocarril entre Santa Cruz y La Fría, siguiendo la delineación establecida por él sobre el terreno.¹²⁹ Creador del Plano de Cúcuta después del terremoto de mayo 1875 (presentado a la ciudad el 9 de enero 1876),¹³⁰ con “las calles trazadas por él... las más bellas de Colombia...”.¹³¹ En el terremoto murieron varios parientes del General José Escolástico Andrade Pirela, entre ellos su hijo Antonio y sus hermanas Fulgencia y Asunción, como hemos señalado antes.¹³² Luego del terremoto de 1875 fundó el Colegio Zea, en el que estudiaron muchos de los jóvenes sobrevivientes del terremoto.¹³³

121 Partida de Bautismo Francisco de Paula Andrade Troconis, 23 de noviembre 1839, El Sagrario, Mérida, Venezuela. Arquidiócesis de Mérida, registros parroquiales y diocesanos, 1654-2015, (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:VNGB-T4X:9 de agosto 2017>); FHL microfilm 1,699,391.

122 Andrade, Juan E. Ob. cit.

123 Partida de Bautismo de Mercedes Cecilia Andrade Berti, 30 de abril 1887, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-T2FP:revisado el 10 de junio 2016>); FHL microfilm 1,933,835; Andrade, Juan E. Ob. Cit.

124 Medina S., Luis A., “CRÓNICAS DE CÚCUTA. FRANCISCO DE PAULA ANDRADE TROCONIS”, <https://cronicasdecucuta.blogspot.com/search?q=troconis>, 14 de septiembre 2019.

125 Idem.

126 Medina S., Luis A., Ob. cit.

127 Idem.

128 Idem.

129 Idem; Decreto del 8 de marzo de 1884, por el cual se dispone llevar a cabo la construcción del ferrocarril entre Santa Cruz y la Fría., Gobierno Nacional. Imprenta de la Patria, Caracas, 1891, XI, p. 47.

130 Idem.

131 Idem.

132 Notas Ignacio Andrade Arcaya. Archivo digital Ramón Ignacio Andrade Monagas.

133 Medina S., Luis A., Ob. cit.; “Biografía de Francisco de Paula Andrade Troconis,” <https://www.pressreader.com>, 14 de septiembre 2019.

Senador al Congreso de Venezuela en 1899.¹³⁴ La ciudad de Cúcuta le dedicó un parque, adornado con un busto obra del escultor Orlando Marcucci, en la Avenida de los Libertadores.¹³⁵ De este matrimonio nacieron en Cúcuta, Colombia, María, en 1872, José María, en 1873, Josefita, en 1874 (poetisa, fallecida en Panamá el 6 de noviembre 1942), Ignacio, en 1878, Francisco, en 1880, Lucio, en 1884, Margarita, en 1886 y en Maracaibo, Mercedes Cecilia, el 1ro de febrero 1887.¹³⁶

LUCIO ANTONIO ANDRADE y TROCONIS, nacido en Maracaibo el 14 de diciembre 1841.¹³⁷

MARÍA TERESA DE LA CONSOLACIÓN ANDRADE y TROCONIS, nacida en Maracaibo el 15 de mayo 1848¹³⁸ y fallecida en esa misma ciudad el 16 de diciembre 1930,¹³⁹ casada con Carlos Leopoldo D'Empaire Hernández.¹⁴⁰ Fueron testigos el General José Escolástico Andrade e Isabel Hernández y de velación Pedro Alejandro D'Empaire y Juana Troconis. Ofició el Presbítero Joaquín Piña, cura rector. De este matrimonio nacieron en Maracaibo, Fulgencia, el 9 de diciembre 1881; Ana María del Carmen, el 28 de julio 1882; María Josefa del Carmen, el 14 de junio 1884; María Florencia de Jesús, el 14 de junio 1884; Francisco José, el 10 de noviembre 1873; María Clementina Francisca, el 25 de diciembre 1876, casada con Blas Eduardo Hernández Romero; y Adolfo, casado con Elisa Maíz Guruceaga, el 25 de enero 1904;¹⁴¹

134 Idem.

135 Idem.

136 Partida de Bautismo de Mercedes Cecilia Andrade Berti, 30 de abril 1887, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-T2FP>: revisado el 10 de junio 2016); FHL microfilm 1,933,835; Andrade, Juan E. Ob. Cit.

137 Partida de Bautismo de Lucio Andrade Troconis, 8 de febrero 1842, Libros Parroquiales, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5Y-N6Z>.jpg, 2 de octubre 2015.

138 Partida de Bautismo María Teresa de la Consolación Andrade Troconis, 21 de mayo 1848, Libros Parroquiales, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5Y-NFW>.jpg, 2 de octubre 2015.

139 Partida de Defunción de María Andrade Troconis, 16 de diciembre 1930, Libros Parroquiales, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRR9-8GW>.jpg, 2 de octubre 2015.

140 Partida de Matrimonio de Carlos D'Empaire Hernández y María Andrade Troconis, 6 de febrero 1873, Libros Parroquiales, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMV-GMDF>: 13 de marzo 2018; Nagel von Jess, Kurt, Aportes del Zulia a la Genealogía Nacional, Familias de Origen no Hispánico en la Maracaibo del Siglo XIX, Morales Manzur, Juan Carlos, Acervo Histórico del Estado Zulia, Maracaibo, 2000, p. 621.

141 Partida de Bautismo de María Fulgencia de la Concepción D'Empaire Andrade, 11 de marzo 1881, Iglesia Parroquial de los Santos Apóstolos San Pedro y San Pablo, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-TWXF> : 13 de marzo 2018, fueron padrinos Pedro Alejandro D'Empaire y Juana Andrade; Partida de Bautismo de Ana María del Carmen D'Empaire Andrade, 14 de septiembre 1882, Iglesia Parroquial de los Santos Apóstolos San Pedro y San Pablo, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-TCM9> : 13 marzo 2018, fueron padrinos Alejandro Andrade por poder de Ignacio Andrade y Juana Troconis de Andrade; Partida de Bautismo de María Josefa del Carmen D'Empaire Andrade, 15

MARÍA TRINIDAD DE LA CONSOLACIÓN ANDRADE y TROCONIS, nacida en Maracaibo el 15 de mayo 1848. Fueron sus padrinos Don Antonio Troconis y Doña Asunción Andrade;¹⁴² y ALEJANDRO SALVADOR ANDRADE y TROCONIS, nacido en Curazao el 14 de abril 1851,¹⁴³ fallecido en Caracas en 1909,¹⁴⁴ casado con Margarita Unda Chuecos, nacida en 1861 y fallecida en Maracaibo en noviembre de 1887, hija de Hilarión Unda y Petra Chuecos.¹⁴⁵ Hizo sus primeros estudios en el Colegio Vargas en Curazao.¹⁴⁶ Se graduó de bachiller en Filosofía en el Colegio Nacional del Zulia y allí completó estudios de Jurisprudencia Civil.¹⁴⁷ En mayo de 1881 obtuvo los grados

de julio 1884, Iglesia Parroquial de los Santos Apóstolos San Pedro y San Pablo, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-TJVQ> : 13 de marzo 2018, fueron padrinos Eduardo Adolfo D’Empaire y Genoveva Troconis; Partida de Bautismo de María Florencia de Jesús D’Empaire Andrade, 15 Jul 1884, Iglesia Parroquial de los Santos Apóstolos San Pedro y San Pablo, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-TJV4> : 13 de marzo 2018, fueron padrinos José Andrade y Elena H. de Hernández; Partida de Bautismo de Francisco Jose D’Empaire Andrade, 30 de diciembre 1873, Iglesia Parroquial Santos Apóstolos San Pedro y Pablo, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-YJ9S> : 13 de marzo 2018, fueron padrino Pedro Alejandro D’Empaire y Juana Troconis; Partida de Bautismo de María Clementina Francisca D’Empaire, 26 de febrero 1877, Iglesia Parroquial de Santa Bárbara, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMV-2WSW> : 13 de marzo 2018, fueron padrinos Alejandro Andrade y María Luisa D’Empaire; Partida de Matrimonio de María Clementina D’Empaire Andrade, 23 de noviembre 1901, Iglesia de El Sagrario, Maracaibo, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-19ZV> : 13 March 2018. Testigos: Dr. Mariano Hernández, Juana Andrade T., Pedro Alejandro Hernández, Isabel H. de D’Empaire por si y en representación de Luisa de Prión, Eduardo Adolfo D’Empaire, María F. de D’Empaire por si y representación de Genoveva D’Empaire, Adolfo Julio D’Empaire, Guillermo M. D’Empaire, Carlos Hernández R., Emilia J. Hernández por si y en representación de Isabel R. de Hernández, Dr. Adolfo D’Empaire, Elisa Mayz, Ricardo Vanegas en representación del Dr. Alejandro Andrade y Petra Romero en representación de María Hortencia de Andrade, ofició el Obispo Pbro Romero; Partida de Matrimonio de Adolfo D’Empaire Andrade y Elisa Maíz Guruceaga, 25 de enero 1904, Iglesia del Sagrario de Maracaibo, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-BKV9>: 13 de marzo 2018, fueron padrinos Carlos D’Empaire, María Andrade de D’Empaire, Jaime Maíz y Joaquina Guruceaga, ofició el Obispo Diocesano Pbro Romero; y Andrade, Juan E. Ob. Cit; de Guruceaga, Antonio Julio, Aportes del Zulia a la Genealogía Nacional, Los Guruceaga, Morales Manzur, Juan Carlos, Acervo Histórico del Estado Zulia, Maracaibo, 2007, p. 180.

142 Partida de Bautismo María Trinidad de la Consolación Andrade Troconis, 21 de mayo 1848, Libros Parroquiales, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRSY-NFW.jpg>, 2 de octubre 2015.

143 Partida de Nacimiento de Alejandro Salvador Andrade Troconis, 1ro de enero 1851, Geboorteakte, Curaçao, <https://www.wiewaswie.nl/en/detail/frame/23368347>. Revisado el 28 de abril 2019.

144 Andrade, Juan E. Ob. Cit.

145 Partida de Defunción de Margarita Unda Chuecos, 17 de noviembre de 1884, Iglesia Parroquial Mayor de los Gloriosos Apóstolos San Pedro y San Pablo de Maracaibo, Maracaibo - <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMV-S77T>: 10 de junio 2016, FHL microfilm 1,933,970.

146 Nota Biográfica de Alejandro Andrade, COLECCIÓN DE ARTÍCULOS EN PROSA Y EN VERSO DE VARIOS GENEROS POR ESCRITORES ZULIANOS CON ALGUNAS NOTICIAS BIOGRÁFICAS. EL ZULIA LITERARIO, Tipografía de Alvarado É Hijo, Maracaibo, 1881, Tercer Volumen, p.p. 166 - 167.

147 Idem.

de Bachiller y Licenciado en Jurisprudencia Civil en la Ilustre Universidad Central de Caracas.¹⁴⁸ Miembro del Concejo Administrador del Departamento Capital y Secretario General del Gobierno del Zulia.¹⁴⁹ Escritor y miembro de la Junta Redactora del periódico El Mentor.¹⁵⁰ Junto con sus hermanos Ignacio y José estuvo entre el grupo de jóvenes notables que fundaron el Partido Liberal de Maracaibo en 1876.¹⁵¹ Secretario General de Gobierno y Presidente (Gobernador) del Zulia (1888-1889, 1899).¹⁵² Luego del triunfo de la Revolución Restauradora en 1899, entregó la Presidencia del Estado y se trasladó a Cúcuta.¹⁵³ Como Presidente del Zulia organizó las denominadas “Fiestas del Zulia” del 24 al 28 de octubre 1888, para celebrar el centenario del natalicio del general Rafael Urdaneta, “con una trascendencia e impacto singulares en la autoestima del colectivo marabino y se convirtió en una bandera de lucha contra los planes del gobierno central de darle carácter permanente a la fusión del Zulia con Falcón”.¹⁵⁴ Inauguró la Plaza Urdaneta, la estatua de Baralt, la Escuela de Artes y Oficios y el sistema de alumbrado eléctrico, el primero del país.¹⁵⁵ Fueron padres de José Escolástico Andrade Unda, nacido en Maracaibo el 15 de julio 1883.¹⁵⁶

* IGNACIO ANDRADE TROCONIS, nació en Mérida en diciembre de 1836 y murió en Macuto, Litoral Central, el 17 de febrero 1925.¹⁵⁷ Realizó sus primeros estudios en Maracaibo y Curazao.¹⁵⁸ Acompañó a su padre a Pamplona, Colombia, durante su exilio, terminando su bachillerato en el

148 Idem.

149 Idem.

150 Idem.

151 Ferrer, Lilian Ob. Cit.

152 Idem; Resolución del 5 de julio de 1895. Estados Unidos de Venezuela - Estado Zulia - Secretaría General - Sección Política, Maracaibo, 4 de julio de 1895, Maracaibo, Imprenta Americana. Archivo Personal del General Ignacio Andrade, caja No.8, Sección de Libros Raros, Biblioteca Nacional de Venezuela; Ferrer, Dilian, Ob. cit.

153 Ferrer, Dilian, Ob. cit.

154 Bermúdez B., Nilda, “LAS FIESTAS CENTENARIAS DE BOLIVAR Y URDANETA (1833-1888). RESPUESTAS DELCOLECTIVO ZULIANO EN LA LUCHA POR EL RESCATE DE LA AUTONOMÍA POLÍTICA DEL ESTADO”, Revista de Estudios Históricos, 48, julio-diciembre de 2008.

155 País Zuliano: Biografías 1. Alejandro Andrade, <http://www.angelfire.com/va/paiszuliano/biografial.html>, 7 de septiembre 2004.

156 Partida de Bautismo de José Escolástico Andrade Unda, 15 de agosto 1883, Iglesia Parroquial Mayor de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Maracaibo, (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-TJ7D>: 10 de junio 2016), FHL microfilm 1,933,835.

157 “El último hijo de un Presidente del siglo XIX - Entrevista a Roberto Andrade Sosa,” Archivo digital Ramón Ignacio Andrade Monagas; Ruiz Chataing, David, Ignacio Andrade (1839-1925) / Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional, Caracas, 2005, Vol. 22.

158 Andrade, Juan E. Ob. Cit.

Seminario Santo Tomás de Aquino, en Pamplona, Colombia.¹⁵⁹ Junto con sus hermanos Alejandro y José estuvo entre el grupo de jóvenes notables que fundaron el Partido Liberal de Maracaibo en 1876.¹⁶⁰ Diputado por el Estado Zulia al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela que sancionó la Constitución del 27 de abril 1881 y derogó la Constitución de 1874 (1881).¹⁶¹ Representante del Gobierno por el Estado Falcón durante la Administración del Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, período 1888 – 1890.¹⁶² Comisario de Guerra (8 de septiembre 1892),¹⁶³ Ministro de Obras Públicas (1892),¹⁶⁴ Gobernador del Distrito Federal (1892-1893),¹⁶⁵ Diputado a la Asamblea Constituyente de 1893,¹⁶⁶ Ministro de Instrucción Pública (1893).¹⁶⁷ Gobernador del Gran Estado Miranda (1895).¹⁶⁸ Presidente de la República durante 1898 y 1899,¹⁶⁹ Ministro de Venezuela en La Habana, Cuba (1912),¹⁷⁰ Ministro de Relaciones Exteriores (1915),¹⁷¹ Ministro del Interior (1917 -

159 Idem.

160 Ferrer, Lilian Ob. cit.

161 Constitución de los Estados Unidos de Venezuela sancionada el 27 de abril de 1881, que deroga la de 1874. Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, Gobierno Nacional. Imprenta de la Opinión Nacional, Caracas, 1884, Tomo IX, p.p. 217 - 230.

162 Landaeta Rosales, Manuel, Gobiernos de Venezuela desde 1810 hasta 1905, Ob. cit. p. 44.

163 “Orden - Nombramiento,” 8 de septiembre 1892, Secretaria General de la Jefatura Superior del Ejército Nacional, Cuartel General de Puerto Cabello, Archivo Personal del General Ignacio Andrade, Caja 1, Sección de Libros Raros, Biblioteca Nacional de Venezuela.

164 Decreto Ejecutivo del 20 de junio 1893. Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, Gobierno Nacional. Imprenta Bolívar, Caracas, 1896, Tomo XVII, p. 6; Gallegos, Manuel Modesto, Ob. cit.; Landaeta Rosales, Manuel, Gobiernos de Venezuela desde 1810 hasta 1905, Ob. cit., p. 87.

165 Decreto Ejecutivo del 7 de octubre 1892, Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, IMPRENTA BOLÍVAR, Caracas, 1896, Tomo XVI; Carta de Carlos Zuloaga al General Ignacio Andrade sobre fianza y libertad de Manuel Clemente Urbaneja, 20 de diciembre 1892, Archivo Personal del General Ignacio Andrade, Caja 1, Sección de Libros Raros, Biblioteca Nacional de Venezuela; Gallegos, Manuel Modesto, Ob. cit.; Carta Pbro Ángel Castillo al General Ignacio Andrade, 23 de diciembre 1892, Archivo Personal del General Ignacio Andrade, Caja 1, Sección de Libros Raros, Biblioteca Nacional de Venezuela; Landaeta Rosales, Manuel, Gobiernos de Venezuela desde 1810 hasta 1905, Ob. cit., p. 106.

166 Gallegos, Manuel Modesto, Ob. cit.

167 Landaeta Rosales, Manuel, Gobiernos de Venezuela desde 1810 hasta 1905, Ob. cit. p. 89.

168 González, Ezequiel María, Ob. cit.

169 EXCMO. SR. GENERAL D. IGNACIO ANDRADE, NUEVO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, El Mundo Naval Ilustrado, Año II, Núm. 31, Madrid, 1ro. de Agosto de 1898.

170 Manifiesto de Pasajeros Estados Unidos de América, 6 de junio 1912, National Archives and Records Administration, 2001, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:Q29Z-19KT>: 10 de junio 2016.

171 Decreto 11.644 del 22 de octubre 1914. Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, Imprenta Bolívar. Caracas, 1915, Tomo XXXVII, p.p. 459 - 460; NOTAS DE AMÉRICA, VENEZUELA, p. 16, MERCURIO, REVISTA COMERCIAL IBEROAMERICANA, Año XV, Núm. 219, Barcelona, 7 enero de 1915.

1922),¹⁷² posición de la que dimitió para someterse a una delicada operación en Nueva York, Estados Unidos de América, por viejas heridas de guerra.¹⁷³ Casó en La Victoria, el 14 de febrero 1885 con ISABEL SOSA SÁA, nacida en La Victoria en 1867 y fallecida en Caracas el 29 de enero 1952,¹⁷⁴ hija de José Tomás (González de)¹⁷⁵ Sosa (cuarta nieta del Capitán Luis Gonzalez de Sosa, Teniente Justicia Mayor de Guacara, Los Guayos y San Diego, y Agueda María Marrero Díaz),¹⁷⁶ nacido en Caracas el 13 de mayo 1836 y fallecido en la misma ciudad en 1894 y de Isabel Saa, nacida el 13 de mayo 1851 y fallecida en Caracas el 20 junio 1907.¹⁷⁷ El Presidente de la República General Joaquín Crespo fue padrino del enlace.¹⁷⁸

De este matrimonio nacieron:

172 San Sebastián. La Mañana de los Reyes. Viajero Ilustres. Visitas Diplomáticas. Lo que dice Lema, El Imparcial, Madrid, 28 de septiembre 1917, 2; Decreto 12.574 del 7 de septiembre 1917. Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, Caracas, Litografía del Comercio 1920, Tomo XL, p. 207.

173 Andrade, Juan E. Ob. cit.

174 Documento de compraventa, 16 de junio 1928; Planilla Sucesoral Isabel Sosa Saa No. 925, 1 de agosto 1957; “El último hijo de un Presidente del siglo XIX - Entrevista a Roberto Andrade Sosa,” Archivo digital Ramón Ignacio Andrade Monagas; “Lista de Pasajeros del “Am T. Venezuela,”” 13 de mayo 1891, Distrito de la Ciudad de Nueva York, Puerto de Nueva York, Registros de Ellis Island - copia digital en archivo de Ramón Ignacio Andrade Monagas.

175 Tavera Marcano, Carlos Julio, HISTORIA DE LA PROPIEDAD-TERRITORIAL EN LOS VALLES DE ARAGUA-1590-1830, Gobernación del Estado Aragua, Academia Nacional de la Historia, Maracay, 1995, p.p. 49, 74, 127, 179, 229 y ss.

176 Carta de Lucio Troconis y Gorgoza al General Ignacio Andrade Troconis, 2 de marzo 1894, Archivo Personal del General Ignacio Andrade Troconis, Caja 3-4, Sección de Libros Raros, Biblioteca Nacional de Venezuela, fechada en Caracas dirigida al General Andrade en Villa de Cura, revisada el 2 de agosto 2013.

177 Partida de bautismo de Luisa Elena Sosa Saa, 22 de diciembre 1872, El Sagrario, Caracas, Distrito Federal, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLXY-KGWY>: 13 de marzo 2018, sus padrinos fueron Antonio José Sosa y Ana Rodríguez; Partida de Defunción de Roberto Sosa Saa, 15 de julio 1918, Nuestra Señora de la Candelaria, Caracas, Distrito Federal, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLXB-ZNN4>: 13 de marzo 2018; Partida de Defunción de Fernando Sosa Saa, 4 de septiembre 1938, Nuestra Señora de la Candelaria, Caracas, Distrito Federal, Venezuela, Parroquias Católicas, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLX1-94FC>: 13 de marzo 2018; y Partida de Defunción de Antonio Sosa Saa, 4 Jun 1917, Santa Rosalía, Caracas, Distrito Federal, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLXB-WJF1>: 13 de marzo 2018; “Lista de Pasajeros del “Am T. Venezuela,”” 13 de mayo 1891, Distrito de la Ciudad de Nueva York, Puerto de Nueva York, Registros de Ellis Island - copia digital en archivo de Ramón Ignacio Andrade Monagas.

178 Andrade, Juan E. Ob. cit.

IGNACIO ANDRADE SOSA,¹⁷⁹ teniente coronel (Gobernador del Estado Guárico, 1934),¹⁸⁰ nació en 1886¹⁸¹ y casó en 1915 con Servilia Gómez Bello, nacida en Cúcuta, Colombia, el 13 de enero 1897 y fallecida en Caracas el 6 de noviembre 1954, hija del General Juan Vicente Gómez Chacón (Caudillo. Presidente. Descendiente del Capitán y Conquistador Pedro Gómez de Orozco, el viejo, entre otros)¹⁸² y Dionisia Bello Torres.¹⁸³ De este matrimonio nació Vicente Ignacio Andrade Gómez el 5 de enero 1916, siendo bautizado el 30 de abril 1916 en la capilla del Palacio de Miraflores. Sus padrinos fueron el General Juan Vicente Gómez y Doña Isabel de Andrade.¹⁸⁴

Vicente Ignacio casó, a través de apoderado, con Ignacia Teresa Inés Arcaya Urrutia, nacida en Caracas el 20 de abril 1928, hija del Doctor Pedro Manuel Arcaya Madriz (de la antigua casa de Chirino), eminente abogado, historiador, político y académico,¹⁸⁵ y de María Teresa Urrutia Vallenilla (nieta de Don Wenceslao de Urrutia y Blanco y Palacios, Canciller de la República, y bisnieta del Coronel Don José de Jesús Vallenilla y Centeno, prócer).¹⁸⁶ En representación de Vicente Ignacio Andrade Gómez actuó su tío, Florencio Gómez Núñez de Cáceres, por encontrarse el novio fuera del país por razones políticas. El matrimonio fue celebrado el 11 de junio 1947 en la residencia de los padres de la novia por N.E. Navarro, Superintendente y Vicario General.¹⁸⁷

179 Teniente Coronel.

180 Quero, Yalin, Guárico, Historia Administrativa – Gobernadores, 15 de diciembre 2009, www.guarico.blogspot.com/2009/12/historia-administrativa-gobernadores.html?m=1

181 Manifiesto de Pasajeros: Ignacio Andrade Sosa y Vicente Andrade, 20 de septiembre 1937, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-G5FL-9K3T?cc=1923888&wc=MFKQ-729%3A1030061701:21> de mayo 2014. “New York, New York Passenger and Crew Lists, 1909, 1925-1957,” database with images, FamilySearch, 6048 - vol 13019-13021, Sep 20, 1937 > image 377 of 1069; citing NARA microfilm publication T715 (Washington, D.C.: National Archives and Records Administration, n.d.).

182 Pacheco, Luis Eduardo, Orígenes del Presidente Gómez, Artes Gráficas de los Lisiados Trabajadores de Venezuela, S.A. Caracas, enero 1978, Individuo Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.

183 Manifiesto de Inmigración a Estados Unidos de América de Servilia Gómez Bello, 8 de enero 1948. Gallegos, Manuel M., Apuntes Genealógicos de casi todas las familias de que se componía la ciudad de Maracay, desde fines del siglo diez y ocho hasta fines del siglo diez y nueve, acompañados de una ligera estadística de las propiedades agrícolas y urbanas que poseían, Imprenta Nacional (Caracas, 1919), p.p. 51 - 52.

184 Partida de Bautismo de Vicente Ignacio Andrade Gómez, 30 de abril 1916, San Juan Bautista, Caracas, Distrito Federal, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLXY-1RT8>: 13 de marzo 2018, Venezuela.

185 Miembro de Número de la Academia de la Historia, de la Academia de Ciencias Políticas y Jurídicas y de la Academia de la Lengua de Venezuela. (Arcaya, Pedro Manuel, Memorias, Ed. Fotograbados Motta, Caracas, 1983).

186 Anotaciones Ignacia Teresa Arcaya Urrutia. Archivo de Ramón Ignacio Andrade Monagas; Partida de Bautismo Ignacia Teresa Arcaya Urrutia, 29 de junio 2019, Parroquia San Juan Bautista, Caracas, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLXY-B863> : 12 August 2019. Sus padrinos fueron Mariano Arcaya y Lola Pachano de Andrade.

187 Anotaciones de Ignacia Teresa Arcaya Urrutia. Archivo de Ramón Ignacio Andrade Monagas.

Vicente Ignacio e Ignacia Teresa fueron padres de Ignacio Julio Andrade Arcaya,¹⁸⁸ eminente abogado, profesor universitario, político y empresario,¹⁸⁹ quien casó con Lourdes Monagas Vázquez (vive) (cuarta nieta del General José Tadeo Monagas Burgos, prócer, caudillo, Presidente de la República, tataranieta del General José Gregorio Monagas Burgos, prócer, Presidente de la República y sobrina quinta nieta del General Carlos Soublette y Xerez y Aristigueta, prócer y Presidente de la República), en primeras nupcias; y con María Teresa Larraín Maucó (vive) en segundas nupcias, en ambos casos con sucesión; y Vicente Alí Andrade Arcaya (vive), casado con Matilde Barrios (vive), con sucesión.

ISABEL ANDRADE SOSA, nacida en 1888, casada con Antonio Duplat Agostini, nacido el 21 de mayo 1820.¹⁹⁰ De este matrimonio nació José Antonio Julián Duplat Andrade¹⁹¹ y Antonio Ignacio Duplat Andrade.¹⁹² Éste último casó con Lourdes Toledo Peoli, teniendo como descendencia a: Isabel Amparo Duplat Toledo, Antonio Manuel Duplat Toledo, Alfredo Duplat Toledo y Marianela Duplat Toledo.¹⁹³

188 Nació el 12 de abril 1948. Partida de Nacimiento de Ignacio Julio Andrade Arcaya, 3 de mayo 1948, Libro de Registro Civil de Nacimientos de la Parroquia Candelaria, del Departamento Libertador del Distrito Federal, No. 537 folio 269. Testigos Armando Sánchez e Ignacio Andrade Sosa.

189 Estudió en el colegio San Agustín (Caracas), en el Real Colegio de Alfonso Colegio XII (El Escorial, Madrid) y en la Escuela Militar de Venezuela (Caracas). Obtuvo su grado de abogado en 1971 en la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), con la distinción Summa Cum Laude y el Diploma de la Asociación de Egresados de la UCAB al Mejor Alumno de su Promoción. Durante su época de estudiante universitario desempeñó la representación estudiantil ante la Federación de Centros de Estudiantes y ante el Consejo Universitario, habiendo participado activamente en la reforma del régimen académico de la UCAB durante los años 68-70. Fue profesor por nueve (9) años de Derecho Civil III (Obligaciones) y, por períodos menores, de Teoría del Estado, Derecho Constitucional y Derecho Mercantil, en la Universidad Católica Andrés Bello. Ejerció diversos cargos en la Administración Pública; fue Socio Propietario de un importante despacho de abogados, quizás el principal del país durante su actividad como socio; Directivo y Presidente de empresas nacionales y multinacionales en diversos sectores de la economía.

190 Nagel von Jess, Kurt, Aportes del Zulia a la Genealogía Nacional, Familias de Origen no Hispánico en la Maracaibo del Siglo XIX, Morales Manzur, Juan Carlos, Acervo Histórico del Estado Zulia, Maracaibo, 2000, p. 638.

191 Partida de Bautismo de José Antonio Julián Duplat Andrade, 17 de agosto 1906, Nuestra Señora de Altagracia, Caracas, Distrito Federal, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RR2-9YHB?cc=1951777&wc=WNNV-NF8%3A376113301%2C376245801%2C377037902%2C377733002>: 28 de agosto 2017. Sus padrinos fueron el General Ignacio Andrade y Doña Teresa de Duplat; Planilla Sucesoral Isabel Sosa Saa No. 925, 1 de agosto 1957; Andrade, Juan E. Ob. cit. Referida en escritos terrenos Guatopo y Taguay, archivo digital Ramón Ignacio Andrade Monagas.

192 Nagel von Jess, Kurt, Aportes del Zulia a la Genealogía Nacional, Familias de Origen no Hispánico en la Maracaibo del Siglo XIX, Morales Manzur, Juan Carlos, Acervo Histórico del Estado Zulia, Maracaibo, 2000, p. 638.

193 Idem, p. 640.

JOSÉ ESCOLÁSTICO ANDRADE SOSA, nacido en Caracas el 16 de abril 1889,¹⁹⁴ casó en Caracas el 31 de mayo 1919 con Juana de Martini, nacida en La Guaira en 1895 e hija de Norberto de Martini y Natalia Hernández.¹⁹⁵ Ofició el matrimonio el ilustre Arzobispo Felipe Rincón González y fueron testigos Ignacio Andrade e Isabel Sosa Saa de Andrade. Este matrimonio no tuvo descendencia.¹⁹⁶

MERCEDES ELENA ANDRADE SOSA, nacida en Caracas en 1893 y fallecida soltera en la misma ciudad el 12 de mayo 1915.¹⁹⁷ Murió de bilharzia 20 días antes de casarse.¹⁹⁸

MARÍA DE LOURDES ANDRADE SOSA, nacida en Caracas en 1895 y fallecida soltera en la misma ciudad en 1916.¹⁹⁹

MARGARITA ANDRADE SOSA, nacida en Caracas en 1897, y fallecida en la misma ciudad en 1941, casada con José Tomás Sosa Altuna. De este matrimonio nació Lourdes Sosa Andrade quien casó con el Dr. Armando Contreras Unda.²⁰⁰

PLÁCIDA ALICIA FRANCISCA DE LAS MERCEDES ANDRADE SOSA, nacida en Caracas el 5 de octubre 1898 durante la presidencia del General Ignacio Andrade, fue presentada al registro civil el 6 de noviembre 1898 por Pedro A. Febres Cordero, siendo testigos el Dr. Vicente Betancourt

194 Partida de Bautismo de José Escolástico Andrade Sosa, (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLXB-WDB7>: 13 de marzo 2018), Nuestra Señora de Altigracia, Caracas, Distrito Federal, Venezuela.

195 Partida de Matrimonio de José Escolástico Andrade Sosa y Juana de Martini, 31 de mayo 1919, Parroquia de San Juan Bautista, Caracas, Venezuela, Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995, <https://FamilySearch.org>: 16 de mayo 2018.

196 Andrade, Juan E. Ob. cit.

197 Partida de defunción de Mercedes Elena Andrade Sosa, 12 de mayo 1915, Nuestra Señora de la Candelaria, Caracas, Distrito Federal, Venezuela, (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLXY-SVSR>: 13 de marzo 2018); Andrade, Juan E. Ob. cit.

198 “El último hijo de un Presidente del siglo XIX - Entrevista a Roberto Andrade Sosa” archivo digital Ramón Ignacio Andrade Monagas;

199 Andrade, Juan E. Ob. cit.

200 Partida de Matrimonio del Dr. Armando Contreras Unda y Lourdes Sosa Andrade, 10 de julio 1936, San Juan Bautista, Caracas, Distrito Federal, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RRD-DB3?cc=1951777&wc=WNNV-J99%3A376113301%2C376245801%2C376118001%2C378149601>: 28 de agosto 2017, fueron testigos el Dr. José Tomás Sosa y Doña Margarita Andrade de Sosa, padres de Lourdes Sosa Andrade; “Planilla Sucesoral de Isabel Sosa Saa No. 925,” 1 de agosto 1957. Referida en escritos terrenos Guatopo y Taguay, archivo digital Ramón Ignacio Andrade Monagas; “Documento de compraventa,” 16 de junio 1928, Oficina de Registro Subalterna del Distrito Zamora, No.75, Venezuela. Notas familiares de Ignacio Andrade Arcaya en posesión de Ramón Ignacio Andrade Monagas.

Aramburu, Secretario Privado del Presidente de la República y Carlos Vicente Echeverría, Ministro de Crédito Público.²⁰¹ Casó el 6 de junio 1920 con Antonio Reyes,²⁰² nacido el 8 de junio 1898, hijo del eminente abogado Pedro Miguel Reyes y de Mercedes González.²⁰³ El matrimonio fue celebrado en la casa de habitación del General Ignacio Andrade por el Pbro. Dr. Rafael Lovera. Fueron testigos el General Ignacio Andrade, Isabel Sosa, Luis A. Martínez Mendoza, Ignacio Andrade hijo, Servilia Gómez de Andrade y Carlos D'Empaire. De este matrimonio nacieron Antonio, Marcos y Eulalia Reyes Andrade.²⁰⁴

JOSÉ LUIS ALBERTO ANDRADE SOSA, nació en la casa del General Ignacio Andrade Troconis, en el pueblo de Río-Piedras, Puerto Rico, el 25 de agosto 1900 durante el exilio político de su padre. Fue presentado al registro civil por su pariente el Dr. Francisco Javier Pimentel Troconis, venezolano, casado, industrial de profesión y residenciado en la calle el Comercio, Puerto Rico.²⁰⁵ Casó con Encarnación Rodríguez.²⁰⁶ Fue aviador militar;²⁰⁷ y ROBERTO ANDRADE SOSA, nacido en Willemstad, Curazao, el 16 de julio 1902²⁰⁸, durante el exilio político del General Ignacio Andrade. Estuvo casado con Hilda Sánchez²⁰⁹ y falleció en La Victoria, Estado Aragua.

201 Partida de Nacimiento No. 124 de Plácida Alicia Francisca de las Mercedes Andrade Sosa, 6 de noviembre 1898, Parroquia El Valle, Caracas, Venezuela, Caracas, Venezuela.

202 Partida de Matrimonio de Antonio Reyes y Alicia Andrade, 6 de junio 1920, San Juan Bautista, Caracas, Distrito Federal, Venezuela, <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLXB-4K12>: 13 de marzo 2018.

203 “Partida de Bautismo de Antonio Reyes González”, (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLXB-9GPF>: 13 March 2018), 25 Sep 1898; Santa Rosalía, Caracas, Distrito Federal, Venezuela; FHL microfilm. “Planilla Sucesoral Isabel Sosa Saa No. 925,” 1 de agosto 1957. Referida en escritos terrenos Guatopo y Taguay, archivo digital Ramón Ignacio Andrade Monagas; Andrade, Juan E. Ob. cit.

204 Juan E. Ob. cit.

205 Partida de Nacimiento de José Luis Alberto Andrade y Sosa, 8 de septiembre 1900, Registro Civil Pueblo de Río- Piedras, (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-159372-392659-5?cc=1682798>: revisado el 16 de mayo 2016), Río Piedras (San Juan); oficinas de la ciudad, Puerto Rico. La partida de nacimiento indica el nombre de los abuelos paternos y maternos.

206 Andrade, Juan E. Ob. cit.; “El último hijo de un Presidente del siglo XIX- Entrevista a Roberto Andrade Sosa” Archivo digital Ramón Ignacio Andrade Monagas.

207 “El último hijo de un Presidente del siglo XIX- Entrevista a Roberto Andrade Sosa” Archivo digital Ramón Ignacio Andrade Monagas

208 “Partida de Nacimiento de Roberto Andrade Sosa - BS Geboorte,” 4 de abril 2017 - fecha original de acceso, Nationaal Archief, <https://www.wiewaswie.nl/en/detail/frame/23610660> / Archivo Digital Ramón Ignacio Andrade Monagas; “Poder,” 7 de junio 1960, Oficina Subalterna de Registro del Distrito Puerto Cabello 10 de junio 1960, No.8, Folio 10, Protocolo 3ro, 2nd Trimestre, Puerto Cabello, Venezuela.

209 “El último hijo de un Presidente del siglo XIX- Entrevista a Roberto Andrade Sosa,” Archivo digital Ramón Ignacio Andrade Monagas

Ensayos



EN HONOR AL SANTO NEGRO, PATRÓN DE MI FAMILIA

SAN BENITO LOS ACURERO: UNA LÁGRIMA QUE UNIÓ A UNA FAMILIA Y UN PUEBLO POR CASI 100 AÑOS

RAMÓN EDUARDO PIÑA PADRÓN

Abogado. Miembro de Número del Centro Zuliano
de Investigaciones Genealógicas. (Sillón 15)

La colonización española trajo como consecuencia la cultura mestiza de Venezuela, fusionando las costumbres nativas de las etnias, con las europeas de los conquistadores y las de los africanos que vinieron en barcos como esclavos. Esto es historia independientemente de cómo sucedieron los hechos, y de aquí proviene la riqueza de nuestro folclore, el cual sin duda se fue enriqueciendo posteriormente con el aporte de otros inmigrantes. Una de las manifestaciones que más evidencia en específico la mezcla africana y europea es la tradición de San Benito.

Los vasallos de San Benito, es un culto afro-venezolano que llega a nuestra tierra con los franciscanos en siglo XVII, especialmente al sur del lago de Maracaibo. Existía una pequeña colonia de africanos que fueron evangelizados por los agustinos y franciscanos, lo que permitió extender la devoción a San Benito de Palermo por toda la Costa Oriental del Lago.

San Benito de Filadelfo o también conocido como San Benito de Palermo, nació en una aldea siciliana en 1526; hijo de esclavos africanos, sin embargo era libre y a los 21 años ingresó al convento de los frailes franciscanos. Debido

a su gran carisma y apoyo fundamental para la Iglesia, fue ascendido a superior del convento de Santa María de Palermo. Como no era una persona muy dedicada a los estudios, siguió el instinto de su don para la cocina, regalando todo su amor a los más vulnerables, hasta llegar a ser incluso intercesor de milagros ante Dios. Su fama post mortem se difundió aún más, hasta convertirse en el protector de la población negra. Fue canonizado por Pío VIII el 24 de mayo de 1807.

La familia Acurero de los Puertos de Altagracia, mantiene una fe y devoción por el Santo Negro, que ha sido transmitida por 4 generaciones. Cada 27 de diciembre alrededor de las 10:00 de la mañana, cuando se escucha el primer estallido de bomba, significa que los tambores chimbangeles están por salir a recorrer con fervor las calles del pueblo mirandino, después de una misa presidida por el Obispo del Estado Zulia.

La última mayordoma de los Vasallos, Rita Ramona Acurero de Coronado cuenta: *“Yo soy la heredera, porque mi mamá lo heredó de su mamá”*, dijo en una entrevista en el Diario Panorama, año 2008. La primera Capitana de los Vasallos, fue doña Francisca Acurero, cerca de 1880 –por confirmarse– quien compró por 20 bolívars a un familiar la imagen que es conocida como “La reliquia”. *“Ella lloró mucho cuando supo que lo estaban vendiendo. Hizo de todo para encontrar la plata y comprarlo. Por eso no puedo dejar que muera la tradición”*. Elaborada de yeso compuesto y madera, mide 35 cm, tiene una aureola y un corazón en la mano derecha. Apenas llegas a la Capilla de San Benito, en el Sector el Nuevo Caimito, se abre la puerta y ahí se encuentra resguardada en un cubículo de vidrio y madera.

Lo que comenzó como una simple lágrima se transformó en una profunda devoción. Cada 27 de diciembre, San Benito se apodera del pueblo, inundando sus calles, hogares y corazones. El culto a San Benito no es solo una oportunidad para que los altagracianos bailen, se diviertan o se reencuentren con viejas amistades; es un momento sagrado para conectarse con la deidad, para entablar un diálogo desde lo más profundo del ser, para pedirle, agradecerle y rendirle tributo.



LAS PRIMERAS FESTIVIDADES DE SAN BENITO PROBABLEMENTE EN LOS AÑOS 40'S DEL SIGLO XX



SAN BENITO LA RELIQUIA



CENOVIA ACURERO, MADRE DE RITA RAMONA ACURERO

RESEÑA DE RITA RAMONA ACURERO DE CORONADO

Rita Ramona Acurero, fue nacida el 05 de junio de 1931 y bautizada el 02 de enero de 1932 en la Iglesia Nuestra Señora de Altagracia, siendo sus padrinos: Juan E. Oberto y Leonidas de Oberto, firmado por el cura Antonio María Soto y falleció el 22 de abril de 2016. Era hija única y natural de Cenovia Rosa Acurero (1901-1988) y de Eduardo Enrique Delgado, conocido como “Capitán Furia”. Nieta de don Jesús María Acurero (1877-1961) y doña María Feliciano Urdaneta Romero (1876-1948). Bisnieta de Francisca Acurero (1835-1930).

Desde joven fue una mujer independiente, con unas ansias de trascender en la historia familiar y de su pueblo. Cursó estudios con la maestra Celedonia Paz de Vega destacándose en los oficios artesanales. Se dio a conocer rápidamente en la comunidad por sus deliciosos pastelitos en la calle 10 con Av. 6, iniciando con el nombre “Pasteles la CANTV”, y posteriormente “Pasteles Doña Ramona”.

Contrajo matrimonio el 03 de mayo de 1952 con su primo segundo Miguel Ángel Coronado Acurero (1927-1982) -hermano de mi abuelatuvieron cinco hijos biológicos y una adoptada: Lisbeth Cenovia, Elisabeth Inés, Miguel Ángel, Jesús Antonio, Danilo Ramón y Elena Isidra Ramona, soltera.

Se encargó de mantener con mucha devoción y altruismo la tradición de la Veneración a San Benito de Palermo que heredó de sus antepasados desde hace 3 generaciones, logrando con mucho esfuerzo construir, hace 50 años, la Capilla de San Benito Los Acurero en el Sector Nuevo Caimito de Los Puertos de Altagracia. Fue una verdadera cultora y evangelizadora de la fe del Santo Negro.

Miguel Coronado Acurero (2019) -hijo- cuenta que le dedicaba al Santo sus versos que se le ocurría en cualquier momento dejándolos plasmados en servilletas u hojas de papel:

“Dámele duro mi negro, dámele duro al tambor, dámele duro a la arriero y vos le dais al respondón. Que se oiga el medio golpe y también al regañón, para que con los arrequintos, cantemos, bailemos y disfrutemos el ritmo de este tambor. ¡Eh, oh, eh!”



**GRABACIÓN DE LA CUÑA NAVIDEÑA DEL
CANAL NIÑOS CANTORES DEL ZULIA
(NCTV)**

Promovió los encuentros de chimbangueles entre grupos regionales y nacionales en el mes de abril de cada año por ser este el mes de nacimiento del Santo Negro, logrando reunir a más de 80 agrupaciones de chimbangueles de toda la región zuliana. Gracias a su enorme éxito

el gobernador Manuel Rosales en el año 2008 le otorgó el Medallón de Oro de la Zulianidad en el Teatro Baralt.

En sus funciones como Mayordomo de los Vasallos -figura de más alta jerarquía- participó en la cuña de navidad del Canal 11 del Zulia (anteriormente Niños Cantores Televisión). En 2004, Discovery Channel Latinoamérica selecciona a la agrupación Los Acurero como representantes de la música y costumbres zulianas en el programa “Sabores de Venezuela”. En 2006 los Acurero ganaron el primer lugar del Desfile Internacional de la Chinita en la ciudad de Maracaibo.

Finalmente, por ser una mujer ejemplar y por su extraordinaria labor social dentro del Municipio Miranda, la Cámara Municipal en conjunto con el alcalde Carlos Barboza decretan a la Av. 8 “*Corredor Vial Rita Ramona Acurero*”. También el alcalde Tiberio Bermúdez le otorga el Medallón de Patrimonio Cultural del Municipio y el Botón del Día del Músico. Asimismo, la Universidad Rafael María Baralt la incorpora en el Libro de Patrimonio Cultural de Los Puertos de Altagracia. Fue miembro de Rotary Club, y obtuvo mención Honor al Mérito de Trabajo por la ministra María Cristina Iglesias.



FAMILIA CORONADO ACURERO EN EL HATO “SANTA LUCIA”, EN LOS PUERTOS DE ALTAGRACIA. PROPIEDAD DE INÉS BERTA ACURERO DE CORONADO



RITA RAMONA ACURERO DE CORONADO

DESCENDENCIA CORONADO ACURERO

1. Lisbeth Cenobia Coronado Acurero (12-02-1953 – 01-01-2016). Licenciada en Educación Integral de Rafael María Baralt. Secretaria Unidad Educativa “José Paz González” 32 años de servicio. Miembro del Club Deportivo del “José Paz González” de vóleibol. Casada en 1976 con Joaquín Alfonso Cegarra Padrón (22-09-1949).
 - 1.1 Alejandro David Cegarra Coronado (22-07-1977), gemelo. Falleció al momento del parto.
 - 1.2 Alejandro José Cegarra Coronado (22-07-1977), gemelo. Licenciado en Ingeniería en Sistemas de la Universidad Santiago Mariño.
 - 1.2.1 Miguel Alejandro Cegarra Barrios (24-05-2004).
 - 1.2.2 Maxiely Daniela Cegarra Castellano (26-10-2018).
 - 1.3 Joalis Cristina Cegarra Coronado (12-05-1982). Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad del Zulia. Casada con Luis Eduardo Mora Plata (07 03-1982).
 - 1.3.1 Luis Alejandro Mora Cegarra (25-04-2005).
 - 1.3.2 Alejandro David Mora Cegarra (27-06-2010).
2. Elisabet Inés Coronado Acurero (26-08-1954). Licenciada en Educación, mención Biología y Química de la Universidad del Zulia (1986). Fue vicepresidente del Club de Leones en el Distrito Miranda (1982). Estuvo en Unión Civil con José Gregorio Lizardo Hernández (03-06-1965).
 - 2.1 María José Lizardo Coronado (22-09-1988), gemela, Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad del Zulia (2012). Casada con José Malavé.
 - 2.2 Albanys María Lizardo Coronado (22-09-1988), gemela. Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad del Zulia (2012).
 - 2.2.1 Mateo Samuel Lizardo Coronado (26-02-2016).
 - 2.3 Alba Marina Lizardo Coronado (14-09-1990). Técnico Superior en Prescolar de Instituto Universitario Tecnología (UNIR).
3. Miguel Ángel Coronado Acurero (25-10-1956), casado con Fanni Neris Ferrer Caldera

- (08-12-1960).
- 3.1 María Alejandra Coronado Ferrer (15-02-1981), estuvo casada con Humberto Enrique Medina Arria (27-02-1977).
 - 3.1.1 Miguel Enrique Medina Coronado (07-10-2003).
 - 3.1.2 Alexander Enrique Medina Coronado (05-09-2005).
 - 3.2 María Alexandra Coronado Ferrer (16-05-1985). Médico Veterinario de Universidad del Zulia, casada Juander Antonio Romero Valles (31-03-1984).
 - 3.2.1 Lucas Andrés Romero Coronado (10-02-2014).
 - 3.3 María de los Ángeles Coronado Ferrer (17-09-1987). Ingeniera Industrial de Universidad Beloso Chacín. Casada con Philippe Alberto Bastardo Urdaneta (09-04-1982).
 - 3.3.1 Allison Bastardo Coronado (22-07-2018).
 4. Jesús Antonio Coronado Acurero (15-12-1957). Licenciado en Ciencias y Artes Militares. Casado con Glenda Rosa Díaz (01-12-1961).
 - 4.1 Jesús Miguel Coronado Borjas (24-02-1982), casado con Cielo Andreina Mora De Coronado (17-03-1988).
 - 4.1.1 Rodolfo Coronado Mora.
 - 4.1.2 Sol María Coronado Mora.
 - 4.1.3 Luz Elena Coronado Mora.
 - 4.2 Elvin Luis Coronado Gutiérrez (29-12-1982), estuvo casado con Sorangel Mota **Ávila** (14-02-1984).
 - 4.2.1 Juan Miguel Coronado Mota (26-06-1995).
 - 4.3 María Raquel Coronado Díaz (15-11-1993).
 - 4.4 Ana Gabriela Coronado Díaz (14-01-1999).
 - 4.5 Jesús Antonio Coronado Olivares.
 5. Danilo Ramón Coronado Acurero (06-09-1966), casado con Zoraya Josefina Parra Pereira (31-10-1962).
 - 5.1 Daniela Estefany Coronado Parra (14-03-1992).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DIÓCESIS DEL ZULIA (1932). Acta de Bautismo de Rita Ramona Acurero. [En línea]. Registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995 [Consultada el 02/04/2022]. Recuperada de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R58-9F61?from=lynx1UIV8&treeref=G771-XZH&i=2402&wc=WNNV-NGP%3A376111301%2C377859701%2C377037902%2C377644102&cc=1951777>
- DIÓCESIS DEL ZULIA (1877). Acta de Bautismo de Jesús Acurero. [En línea]. Registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995 [Consultada el 02/04/2022]. Recuperada de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR5R-2Q4?from=lynx1UIV8&treeref=G77Y-HG6&i=2358&wc=WNNV-N25%3A376111301%2C377859701%2C377037902%2C377859702%3Fcc%3D1951777&cc=1951777>
- DIÓCESIS DEL ZULIA (1961). Acta de defunción de Jesús Acurero. [En línea]. Registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995 [Consultada el 02/04/2022]. Recuperada de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-KZ4Q-5?from=lynx1UIV8&treeref=G77Y-HG6&i=78&wc=M8VM-Y68%3A159736401%2C159763301%2C163310902%2C163335101&cc=1823609>
- DIÓCESIS DEL ZULIA (1988). Acta de defunción de Cenobia Rosa Acurero Romero. [En línea]. Registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995 [Consultada el 02/04/2022]. Recuperada de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-KC3M-K7?from=lynx1UIV8&treeref=G77Y-W3M&i=744&wc=M8VM-BNL%3A159736401%2C159763301%2C163310902%2C163339801&cc=1823609>

- DIÓCESIS DEL ZULIA (1948). Acta de defunción de María Felicina Romero Urdaneta. [En línea]. Registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995 [Consultada el 02/04/2022]. Recuperada de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-K7S2-4G?from=lynx1UIV8&treeref=G77Y-WDM&i=543&wc=M8VM-Y38%3A159736401%2C159763301%2C163310902%2C163321801&cc=1823609>
- DIÓCESIS DEL ZULIA (1930). Acta de defunción de Francisca Acurero. [En línea]. Registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995 [Consultada el 02/04/2022]. Recuperada de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939F-K7S2-4G?from=lynx1UIV8&treeref=G77Y-WDM&i=543&wc=M8VM-Y38%3A159736401%2C159763301%2C163310902%2C163321801&cc=1823609>
- Parra Carvajal, N. (2008, 23 noviembre). Vasallos por tradición. Estampas Zuliana.
- Benito de Palermo, Santo. (2020, 4 abril). Catholic.net. Recuperado 15 de junio de 2023 de: <https://es.catholic.net/op/articulos/34963/benito-de-palermo-santo.html#modal>
- Arteaga, A. A. (s. f.). La historia de San Benito de Palermo. El Zuliano Rajao. Recuperado 15 de junio de 2023, de <http://www.elzulianorajao.com/noticias/la-historia-de-san-benito-de-palermo/>
- Fuente Testimonial, Miguel Ángel Coronado Acurero y Elisabet Inés Coronado Acurero (2019).

FAMILIA GÓMEZ: DE LA ISLA LA ESPAÑOLA A MARACAIBO

REINALDO MONTIEL RIVERA

Miembro de Número de la Academia de Historia del Estado Zulia, Miembro de Número del Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas

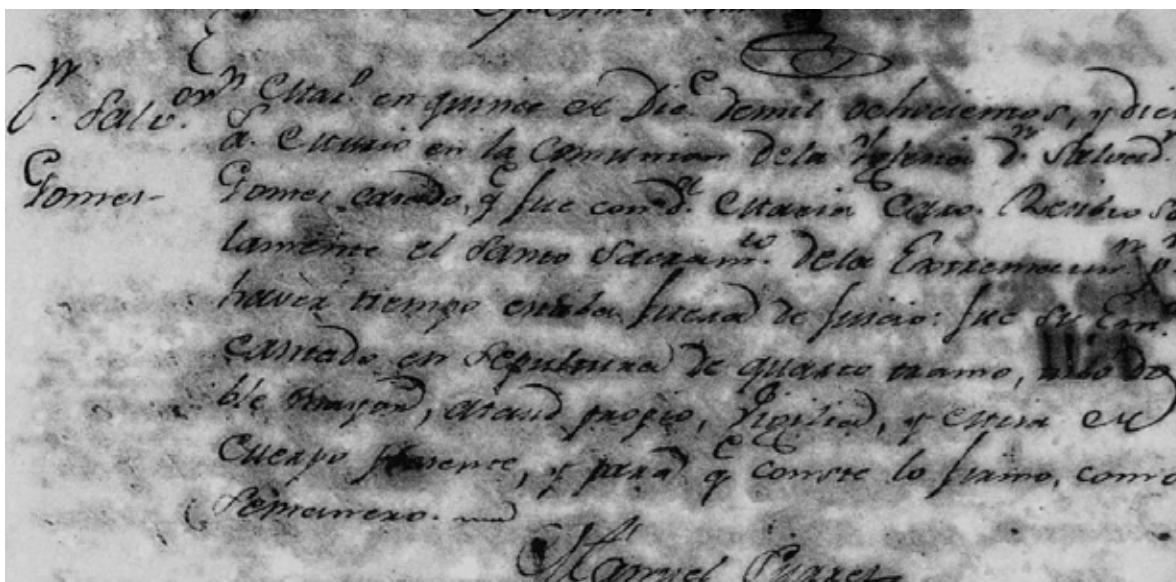
Apellido Gómez es patronímico, de origen godo, procedente del nombre propio Gome. Como en el resto de apellidos de origen patronímico, no existe relación alguna entre las diversas familias que lo ostentan. Sus solares más antiguos se conocen en Burgos y Santander.

Trae por armas, los de los valles de Mena y de Carriedo: De oro, tres fajas de gules. Bordura de plata con ocho cruces floreteadas de sinople. Otros de Castilla y de León: Cortado, 1º de plata, tres fajas de gules; y 2º jaquelado de oro y azur. Bordura de plata con seis hojas de higuera de sinople. Los de Ciudad Real: Cortado, 1º de oro, un león al natural; y 2º de azur, tres fieles de balanza de oro. Los de Vizcaya: De gules, cinco castillos de oro puestos en sotuer. Los de Aragón: De oro, un león de sable cebado de un cordero al natural.

Los de esta rama, descienden de Salvador Gómez, natural de Málaga, Reinos de España y quien había vivió en Santo Domingo, Isla La Española (isla del mar Caribe que acoge a dos Estados soberanos: Haití y la República Dominicana). Pasó luego a Maracaibo, con su familia, donde murió. Su genealogía aquí es como sigue:



I. don SALVADOR GÓMEZ, natural de Málaga, de los Reinos de España, murió en Maracaibo, en comunión de la iglesia recibiendo solamente el santo sacramento de la extremaunción por estar fuera de juicio y su entierro fue cantado el día 15 de diciembre de 1810 en la Iglesia Mayor de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo, donde recibió cristiana sepultura; casado que fue con doña María de la Luz Caro, nacida el 18 de octubre de 1763 y bautizada en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Nuestra Señora de la Encarnación o Anunciación de Santo Domingo, Isla La Española, hija de Diego Caro, natural de ciudad Carmona, Reino de Sevilla, y de Clara de Lara, natural de Santo Domingo, Isla La Española; fueron los padres de:



- A. JOSÉ SATURNINO GÓMEZ CARO**, nacido en la ciudad de Santo Domingo en la Isla La Española, casado el 10 de mayo de 1818 en la Iglesia Mayor de los Gloriosos Apóstoles Pedro y Pablo de la Ciudad de Maracaibo con doña María del Carmen Piñate Troconis, quien nació en Maracaibo el 21 de julio de 1800 y fue bautizada el 23 de julio de 1800 en la Iglesia Mayor de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y murió en Maracaibo y se le hicieron los oficios de sepultura eclesiástica rezada el 21 de junio de 1856 en la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara y fue conducida al cementerio general; hija de don Andrés Piñate Bejarano, Teniente de la Tercera Compañía de la Tropa Veterana, y de doña María Isabel Troconis Urdaneta; sigue al II/A.
- B. JOSEPH DE LAS MERCEDES GOMEZ CARO**, nacido la ciudad de Santo Domingo, Isla Española el 13 de diciembre de 1797.

C. MARIA DEL CARMEN GOMEZ CARO, natural de Santo Domingo en la Isla La Española; casada en Maracaibo el 8 de noviembre de 1820 en la Iglesia Mayor de los Gloriosos Apóstoles Pedro y Pablo, con don José María del Pilar Ramón Rafael de Arriaga de la Guerra, quien nació en Maracaibo el 12 de octubre de 1795 y fue bautizado en la Iglesia Mayor de los Gloriosos Apóstoles Pedro y Pablo el 13 de octubre de 1795, fallecido el 20 de junio de 1841; hijo de don José Dionicio de Arriaga y de doña María Franca de la Guerra. Sigue al II/B.

D. JUAN BAUTISTA GOMEZ CARO, nació en Maracaibo y fue bautizado el 26 de junio de 1802 en la Iglesia Mayor de los Gloriosos Apóstoles Pedro y Pablo de la Ciudad de Maracaibo y murió a los dos años de edad y su entierro cantado en el Convento Seráfico (Convento de San Francisco) el día 05 de octubre de 1804.

E. MARIA ALTAGRACIA DAMIANA GOMEZ CARO, nació en Maracaibo el 27 de septiembre de 1803 y fue bautizada el 06 de octubre de 1803 en la Iglesia Mayor de los Gloriosos Apóstoles Pedro y Pablo de la Ciudad de Maracaibo.



EUDORMARIA GÓMEZ PIÑATE,
JULIO DE 1883

II/A. don JOSÉ SATURNINO GÓMEZ CARO, casado con doña María del Carmen Piñate Troconis, fueron los padres de:

A. EUDOMARIA GÓMEZ PIÑATE, murió soltera en Maracaibo, haciéndose los oficios de sepultura eclesiástica, cantados por lo mayor en la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara el día 15 de febrero de 1887 y fue conducida al cementerio católico.

B. GORGONIA GÓMEZ PIÑATE, murió soltera en Maracaibo, haciéndose los oficios de sepultura eclesiástica, cantados por lo mayor en la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara el día 30 de agosto de 1900 y fue conducida al cementerio católico.

- C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ PIÑATE**, murió en Maracaibo, haciéndose los oficios de sepultura eclesiástica rezados y acompañado por lo mayor, en la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara el día 5 de noviembre de 1901 y conducida al cementerio católico; casada con Onofre Pérez Puche, hijo de Andrés Antonio Pérez y Dolores Puche, nació en Maracaibo el 14 de diciembre de 1832, bautizado en la Parroquia de Santa Bárbara el 1 de enero de 1833 y fallecido en Maracaibo el 31 de marzo de 1913, haciéndose los oficios de sepultura eclesiástica rezados en la Iglesia de NS del Rosario de Chiquinquirá y San Juan de Dios. Sigue al III/A.
- D. PASCALINA GÓMEZ PIÑATE**, nació en Maracaibo aproximadamente en el año 1818 y murió en esta misma ciudad a los 95 años de edad, haciéndose los oficios de sepultura eclesiástica en la Santa Iglesia Parroquial de El Sagrario el día 31 de julio de 1914 y conducida al cementerio general; casada con Capitán Joaquín Troconis Aizpurúa, quien murió en Maracaibo y se le hicieron los oficios de sepultura eclesiástica en la Iglesia Parroquial Mayor de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo el día 24 de diciembre de 1895 y fue conducido al cementerio general; hijo de don Mateo Troconis Añez-Franco y de doña Ramona de Aizpurúa y Sánchez. Sigue al III/B.
- E. ANTO MARIA GÓMEZ PIÑATE**, nació en Maracaibo el día 25 de marzo de 1819 y fue bautizado el 29 de marzo de 1819 en la Iglesia Parroquial Mayor de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo; murió en Maracaibo y los oficios de sepultura eclesiástica fueron cantados el 01 de junio de 1819 en la Iglesia Mayor de los Gloriosos Apóstoles Pedro y Pablo.
- F. MARIA ALTAGRACIA GÓMEZ PIÑATE**, nació el día 22 de septiembre de 1820 y fue bautizada el 23 de septiembre de 1820 en la Iglesia Mayor de los Gloriosos Apóstoles Pedro y Pablo de la Ciudad de Maracaibo.
- G. ELEUTERIO GÓMEZ PIÑATE**, nació en Maracaibo el 19 de diciembre de 1823 y fue bautizado el 21 de diciembre de 1823 en la Iglesia Parroquial Mayor de los Gloriosos Apóstoles Pedro y Pablo de la Ciudad de Maracaibo.
- H. ANTONIO MARIA GÓMEZ PIÑATE**, fue bautizado el 14 de septiembre de 1838 en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Juan de Dios.
- II/B. MARIA DEL CARMEN GOMEZ CARO**, casada con don José María del Pilar Ramón Rafael de Arriaga de la Guerra, fueron los padres de:

- A. ROSA RAMONA DE ARRIAGA GÓMEZ**, nació en Maracaibo el 1 de septiembre de 1821 y murió el 6 de diciembre de 1890. Es posible que sea la madre de Eduardo Enrique Arriaga, nacido en Maracaibo el 03 de junio de 1848.
- B. GENEROSA LUCIA DE ARRIAGA GÓMEZ**, nació en Maracaibo el 29 de agosto de 1827. Se desconocen otros datos.
- C. ANTONIO DE ARRIAGA GÓMEZ**, murió a los 63 años de edad en Maracaibo, haciéndose los oficios de sepultura eclesiástica y rezados el 19 de marzo de 1893 en la Iglesia Parroquial de Santa Lucia; tuvo doble mayor y fue conducido al cementerio general; casado con Susana Aguirre, fallecida el 14 de octubre de 1881, hija de Juana Aguirre; fueron los padres de: María Josefa Arriaga Aguirre, Francisco Antonio Arriaga Aguirre; Manuel Arriaga Aguirre.
- D. ASUNCION DE ARRIAGA GÓMEZ**, murió en Maracaibo el 17 de octubre de 1893

III/A. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ PIÑATE, casada con Onofre Pérez Puche, fueron los padres de:

- A. BETILDE DEL CARMEN PEREZ GOMEZ**, nació en Maracaibo el 28 de mayo de 1873 y fue bautizada en la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara el 9 de agosto de 1873; casada en la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara, el 8 de mayo de 1897 con José Ricci Anselmi, hijo de Ángel Ricci y Asunción Anselmi; padres de Rosa María del Carmen Ricci Pérez, Carmen Asunta del Socorro Ricci Pérez, Josefa Betilde Ricci Pérez, Elba Josefina de la Concepción Ricci Pérez.
- B. ONOFRE PEREZ GOMEZ**, casado el 8 de diciembre de 1906 “in articulo mortis” en la Iglesia de Santa Lucia con María Soledad Carruyo Esparza, hija de Zacarías Carruyo y Digna Rosa Esparza, fallecida en Maracaibo el 20 de agosto de 1910, recibiendo los auxilios espirituales y celebrados los oficios de



**PASCALINA GÓMEZ PIÑATE
DE TROCONIS CON RAMONA
TROCONIS GÓMEZ**



**CAPITAN JOAQUIN TROCONIS
AIZPURUA**

sepultura eclesiástica rezados y doble de campanas en la Iglesia Parroquial de NS del Rosario de Chiquinquirá y San Juan de Dios.

III/B. PASCALINA GÓMEZ PIÑATE, casada con Capitán Joaquín Troconis Aizpurua, fueron los padres de:

- C. MANUELA TROCONIS GOMEZ**, murió soltera en Maracaibo, recibió los santos sacramentos y se le hicieron los oficios de sepultura eclesiástica el día 16 de febrero de 1901 en la Iglesia del Sagrario y conducida al cementerio general.
- D. MARIA TROCONIS GOMEZ**, murió soltera en Maracaibo, recibió los santos sacramentos y se le hicieron los oficios de sepultura eclesiástica el día 11 de abril de 1901 en la Iglesia del Sagrario y conducida al cementerio general.
- E. YLDEFONSA MERENCIANA TROCONIS GÓMEZ**, quien murió en la infancia y los oficios de sepultura eclesiástica rezados fueron efectuados en la Santa Iglesia de Santa Bárbara el 24 de mayo de 1859.
- F. THARCILA TROCONIS GOMEZ**, Murió el 22 de junio de 1941; casada el 30 de julio de 1885 con el doctor Simón Montiel Pulgar, hijo de Simón Montiel Gallardo y de María de la Natividad Pulgar. Sigue al IV/A.
- G. ELEUTERIO TROCONIS GOMEZ**, nació posiblemente en el año de 1851 y murió en Maracaibo, recibió los santos sacramentos y se le hicieron los oficios de sepultura eclesiástica el día 9 de noviembre de 1886 en la Iglesia del Sagrario y conducido al cementerio general. Casado con Virginia Márquez Sánchez, quien murió en Maracaibo a los 96 años de edad, se le hicieron los oficios de sepultura eclesiástica rezados el 16 de diciembre de 1929 en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes; hija de José María Márquez y de Isabel Sánchez. Sigue al IV/B.
- H. JOAQUIN DE JESUS TROCONIS GOMEZ**, quien fuera Segundo Jefe de la Estación La Ceiba de la Compañía Anónima Gran Ferrocarril de la Ceiba; nació en Maracaibo el 31 de marzo de 1853 y bautizado el 4 de abril de 1853 en la Santa Iglesia Parroquial Mayor de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Casado en primeras nupcias con Rita Matilde Carruyo Berrueta, nacida el 18 de octubre de 1853 en el estado Trujillo; en segundas nupcias casado con Rosario Unda. Sin sucesión en ambos matrimonios. La pareja cría a Ana Ramona Vega, nacida posiblemente en el año 1896, en el Caserío La Ceibita, Municipio La Ceiba, Distrito Betijoque

del Estado Trujillo y quien era hija natural de Candelaria Vega, según justificativo emitido por la Primera Autoridad Civil del Municipio La Ceiba en el año 1928. Murió en Maracaibo el 22 de enero de 1987, quien se convierte en Aya muy querida de las familias Troconis Velasco y Montiel Troconis.

- I. **RAMONA TROCONIS GOMEZ**, nacida El 8 de mayo de 1856 y bautizada el 11 de mayo de 1856 en la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara; murió soltera en la Calle La Rosa, el día 2 de diciembre de 1939.
- J. **MARIA PASCALINA ELISA TROCONIS GOMEZ**, nació en Maracaibo el 21 de diciembre de 1858 y fue bautizada en la Santa Iglesia Parroquial Mayor de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo el día 10 de enero de 1859; casada con su primo hermano Carlos Segundo de Jesús Troconis y Urdaneta Barrenechea, nació en Maracaibo el 14 de mayo de 1854 y fue bautizado el 20 de mayo de 1854 en la Santa Iglesia Parroquial de Santa Bárbara, murió en Maracaibo y los oficios de sepultura eclesiástica fueron realizados el 03 de octubre de 1922 en la Iglesia Parroquial de El Sagrario y conducido al cementerio general; hijo de Gabriel Antonio Troconis y Aizpurua y de Carolina de Urdaneta Barrenechea y Fernández. Sigue al IV/C.
- K. **ARCADIO DE JESUS MARIA Y JOSE TROCONIS GOMEZ**, nació el 9 de noviembre de 1865 y murió el 20 de agosto de 1922; casado el 19 de marzo de 1896 con Luisa Antonia de la Cruz Velasco Bravo (*Mamá Encanto*) nacida el 6 de febrero de 1866, hija de José Antonio Velasco Lalinde y de Rosalía Bravo Duran. Sigue al IV/D.

JOAQUIN Y ARCADIO
TROCONIS GÓMEZ



RAMONA TROCONIS
GÓMEZ



THARCILA TROCONIS
GÓMEZ



IV/A. THARCILA TROCONIS GOMEZ, casada con el doctor Simón Montiel Pulgar, fueron los padres de:

- A. JOSE ROMAN SIMÓN ALBERTO MONTIEL TROCONIS**, nació en Maracaibo el 21 de agosto de 1886 y fue bautizado el 23 de agosto de 1886 por Su Excelencia Ilustrísima Monseñor Doctor Román Lovera, Obispo de Mérida de Maracaibo, en su casa de habitación, según partida de bautismo asentada en los libros de la Santa Iglesia Parroquial Mayor de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Casado el 20 de enero de 1928 en la Iglesia de Cristo de Aranza, previa dispensa por segundo grado de consanguinidad con su prima hermana María del Perpetuo Socorro Troconis Velasco, hija de Arcadio Troconis Gómez y de Luisa Antonia de la Cruz Velasco Bravo. Murió en Maracaibo el 12 de julio de 1953 y los oficios de sepultura eclesiástica fueron realizados el 13 de julio de 1953 en la Iglesia Parroquial de El Sagrario y conducido al Cementerio El Cuadrado.
- B. ELEUTERIO LEONARDO DEL CORAZÓN DE JESÚS MONTIEL TROCONIS**, nació en Maracaibo el 6 de noviembre de 1887 y fue bautizado el 27 de noviembre de 1887 en la Santa Iglesia Parroquial Mayor de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Casado en ceremonia oficiada por el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Arturo Celestino Álvarez, en la Santa Iglesia Catedral (Parroquia de El Sagrario), el día 29 de diciembre de 1917 con Angélica María del Carmen Padrón, nació en Los Puertos de Altigracia y murió en Caracas, hija de Eufracia Padrón.
- C. JOAQUIN JESUS JOSE MARIA MONTIEL TROCONIS**, nació en Maracaibo el 16 de noviembre de 1893 y fue bautizado el 25 de noviembre de 1893 en la Santa Iglesia Parroquial Mayor de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Murió soltero en Maracaibo.
- D. MARIA MONTIEL TROCONIS**, nació 1897 y murió en Maracaibo a los 40 años de edad y se le hicieron los oficios de sepultura eclesiástica rezados el día 08 de junio de 1937 en la Iglesia de Santa Lucia.

IV/B. ELEUTERIO TROCONIS GOMEZ, casado con Virginia Márquez Sánchez, fueron los padres de:

- A. ISABEL DEL CORAZÓN DE JESUS TROCONIS MARQUEZ**, nació el 4 de junio de 1881 y fue bautizada el 17 de junio de 1880 en la Iglesia Parroquial de Santa Lucia. Murió en Maracaibo y se le hicieron los oficios de sepultura eclesiástica el día 17 de noviembre de 1880 en la Iglesia Parroquial de Santa Lucia y conducida al cementerio general.

B. ISABEL MARIA DEL CARMEN TROCONIS MARQUEZ, nació el 6 de septiembre de 1881 y fue bautizada el 17 de septiembre 1881 en la Iglesia Parroquial de Santa Lucia. Murió en Maracaibo y se le hicieron los oficios de sepultura eclesiástica el día 4 de noviembre de 1881 en la Iglesia Parroquial de Santa Lucia y conducida al cementerio general.

C. ISABEL MARIA TROCONIS MARQUEZ, nació el 31 de octubre de 1886 y fue bautizada el 17 de noviembre 1886 en la Santa Iglesia Parroquial Mayor de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo; casada con Enrique de Jesús Govea, el 18 de octubre de 1949 en Cabimas.

IV/C. MARIA PASCALINA ELISA TROCONIS GOMEZ, casada con su primo hermano Carlos Segundo de Jesús Troconis y Urdaneta Barrenechea; fueron los padres de:

A. MARIA ELISA TROCONIS TROCONIS, nacida en Maracaibo el 26 de agosto de 1883 y bautizada el 08 de septiembre de 1883 en la Iglesia Mayor Parroquial de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo; casada el 10 de octubre de 1901 en la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Maracaibo con Luis Nelson Power Brigé, nació el 21 de junio de 1879, hijo de Eduardo L. Power y de Maria Brigé, de Santa Ana de Coro, Estado Falcón.

B. JOSEFINA TROCONIS TROCONIS, nació en Maracaibo el 29 de noviembre de 1886.

C. JOSEFA ANTONIA TROCONIS TROCONIS, nació en Maracaibo el 27 de junio de 1888.

D. MARIA DEL ROSARIO SEGUNDA TROCONIS TROCONIS, nació en Maracaibo el 6 de diciembre de 1891, casada el 13 de octubre de 1916 con Nepalí Bravo Urdaneta, hijo de Manuel Bravo y Maria Dolores Urdaneta.

E. GABRIEL TROCONIS TROCONIS, nació en Maracaibo el 15 de septiembre de 1893.

F. JOSE ANTONIO TROCONIS TROCONIS, murió en Maracaibo el 26 de septiembre de 1895.

G. JUAN JOSÉ ANTONIO TROCONIS TROCONIS, nació en Maracaibo el 15 de julio de 1897.

IV/D. ARCADIO DE JESUS MARIA Y JOSE TROCONIS GOMEZ, casado con Luisa Antonia de la Cruz Velasco Bravo (*Mamá Encanto*), fueron los padres de:

- A. ANA TERESA DEL CARMEN TROCONIS VELASCO**, Nació el 26 de marzo de 1897 y murió el 3 de agosto de 1989, casada con su primo tercero, René Valentín Angulo Rossell, hijo de Silvino Angulo y de Adriana Rossell Bravo, quien era a su vez hija de Mariquita Bravo Duran y de Miguel Rossell y González-Parejo; con descendencia.
- B. MARIA DEL PERPETUO SOCORRO TROCONIS VELASCO**, Nació el 7 de mayo de 1898 y murió el 17 de enero de 1977, casada el 29 de diciembre de 1927 con su primo hermano José Simón Alberto (Román) Montiel Troconis, escritor y poeta, miembro del Circulo Literario del Zulia, nació en Maracaibo el 21 de agosto de 1886 y murió el 12 de julio de 1953, hijo del doctor Simón Montiel Pulgar y de Tharcila Troconis Gómez, hermana de Arcadio; con descendencia.
- C. JOSE ELEUTERIO DEL CARMEN TROCONIS VELASCO**, nació el 23 de junio de 1901 y murió el 28 de marzo de 1969, casado en primeras nupcias con su prima tercera, Miltan del Carmen (Cecilia) Bravo Atencio, nacida el 8 de enero de 1900, quien murió en su primer parto, hija de Marcial del Carmen Bravo Rincón y de María del Carmen de Jesús Atencio (Ver Bravo); y en segundas nupcias con María Isidora (Yoya) Luque Leal, nació en Betijoque, estado Trujillo el 12 de marzo de 1910, y murió en Maracaibo el 2 de enero de 2005, hija de José Jesús Luque y de Enriqueta Leal; con descendencia.
- D. ARCADIO DE JESUS MARIA Y JOSE TROCONIS VELASCO**, nació el 29 de marzo de 1904 y murió en Caracas el 29 de abril de 1984, casado con Juana del Carmen Rincón Castillo, hija de Orlando Esteban Rincón y de Prospera Castillo. Radicados en Caracas; con descendencia.

En cuanto a los Piñate, los de esta rama descienden del Juan José Piñate, casado con Petronila Bejarano y emparentados con los Troconis, su genealogía es como sigue:

I. JUAN JPH PIÑATE, casado con Petronila Bejarano, fueron los padres de:

II. ANDRES PIÑATE BEJARANO, quien murió en Maracaibo el 18 de Mayo de 1826, casado con María Isabel Troconis Urdaneta, hija de Jph Miguel Troconis y de María Sofía Urdaneta, padres de:

A. MARIA BERNARDINA DE LA ASCENCION PIÑATE TROCONIS.

B. JOSE ANDRES MARIA PIÑATE TROCONIS.

C. MARIA JOSEFA FERMINA PIÑATE TROCONIS.

D. MARIA DE LAS MERCEDES SINFOROSA PIÑATE TROCONIS.

E. JUANA MARIA PIÑATE TROCONIS.

F. MARIA DEL CARMEN PIÑATE TROCONIS, casada con José Saturnino Gómez Caro, hijo de Salvador Gómez y de María de la Luz Caro.

G. JOSEF ANDRES MARIA PIÑATE TROCONIS.

H. MANUEL JOSE PIÑATE TROCONIS.

I. MANUELA JOSEFA PIÑATE TROCONIS.

J. FERNANDO JOSE PIÑATE TROCONIS.

K. JOSEFA PETRONILA PIÑATE TROCONIS.

FUENTES:

- Libros de Bautizo, Matrimonios y Defunciones de las Iglesias:
- Santa Iglesia Catedral Basílica de Nuestra Señora de la Encarnación o Anunciación de Santo Domingo, República Dominicana.
- Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Maracaibo (Iglesia Mayor de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo), Maracaibo, Venezuela
- Santa Iglesia Parroquial de Santa Bárbara, Maracaibo, Venezuela.
- Basílica Menor de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y San Juan de Dios (Santa Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y San Juan de Dios), Maracaibo, Venezuela
- Santa Iglesia Parroquial de Santa Lucía, Maracaibo, Venezuela.
- Santa Iglesia Parroquial San José (Cristo de Aranza), Maracaibo, Venezuela.

Genealogías de Venezuela



GENEALOGÍA DE LA FAMILIA GUERRA GARCÍA. SAN CASIMIRO DE GÜIRIPA, CARACAS

LUISA HENRÍQUEZ GUERRA
Miembro de Número del Centro Zuliano
de Investigaciones Genealógicas
Maracaibo, Venezuela

Fue con el cronista de la ciudad de Maracay, Lic. Oldman Botello, desde el año 2017, con quien estuve en contacto, buscando información de mi bisabuelo Ramón Guerra Bonilla. Solo sabíamos, en la familia, que su padre era Aquilino Guerra de San Casimiro de Güiripa, Aragua y su madre María Buenaventura Bonilla de San Rafael de Orituco en Guárico. Los datos logrados a través de mi investigación sobre los ancestros del abuelo paterno de mi mamá le fue pasada al Sr. Botello un año después.

Como pude observar en los registros de San Casimiro de Güiripa en Aragua, comienzan a partir de 1785 mas o menos, año aproximado de la fundación del poblado. La mayoría de sus primeros habitantes venían de San Sebastián de los Reyes, población cercana. En estos registros existen “vacíos” de años, es decir, que faltan muchos años.

De los Guerra, su origen, no se llega a conseguir los registros ya que para esos años Manuel Guerra (blanco) y María Mathea Riobueno (mestiza) estaban casados al llegar a San Casimiro de Güiripa.

Mucha de la información que he conseguido es a base de leer expedientes o dispensas de matrimonio en la Arquidiócesis de Caracas y poco a poco he logrado sumar integrantes de esta familia.

BREVE RESEÑA DE LA VIDA DEL GENERAL RAMON GUERRA

General Ramón Guerra Bonilla Ministro de Guerra y Marina de Venezuela Ramón Guerra (San Casimiro de Güiripa, Edo. Aragua, 5 de octubre de 1841 - Caracas, 3 de agosto de 1922), célebre caudillo militar y político del siglo XIX venezolano. Fueron sus padres José Aquilino Guerra y María Buenaventura Bonilla. Su entrada en la vida política y militar ocurrió de una manera circunstancial, ya que al estallar la Guerra Federal (1859) se desempeñaba como tenedor de libros en una tienda de San Casimiro, siendo reclutado en el batallón Victoria, bajo las órdenes del comandante Miguel A. Pérez. Ramón Guerra acompañó al comandante Pérez a Caracas y participó por el bando conservador en todos los combates de la Guerra Federal en Aragua (1859-1863).

Posteriormente, ascendido a teniente, sirve como oficial de la caballería de la Guardia de Honor del general José Antonio Páez. Al finalizar la guerra, Guerra regresó a San Casimiro, donde trabajó por un tiempo como contador en la firma de Francisco Rodríguez, hasta que finalmente se independizó y se dedicó a actividades comerciales.

En 1868, volvió a la guerra al incorporarse a la Revolución Azul, liderada por Miguel Antonio Rodríguez y José Tadeo Monagas. En este nuevo conflicto en contra del gobierno de Juan Crisóstomo Falcón se desempeñó bajo las

órdenes de los generales Rufo Rojas, Desiderio Escobar y Wenceslao Casado. Luego de triunfar la revolución, Guerra fue ascendido a comandante, tras lo cual regresó de nuevo a su hacienda en San Casimiro para dedicarse al cultivo de sus tierras. El 10 de agosto de 1869 contrajo matrimonio con Emilia García Iriarte. En 1870, al estallar la Revolución de Abril acaudillada por Antonio Guzmán Blanco, combate contra éste, siendo sometido y entregada su espada al general Joaquín Crespo.

Luego de esto, se retira una vez más a su hacienda en San Casimiro para desarrollar sus actividades de hacendado y negociante cafetalero con la casa Blohm. Durante la Revolución Reivindicadora (1878-1879), lucha a favor de Guzmán Blanco, encargándole éste en 1880 que pacificara los alzamientos ocurridos en los Valles del Tuy. Poco tiempo duró la vinculación de Guerra con Guzmán Blanco, ya que sus enemigos lo indispusieron en contra de éste, acusándolo de sedición. En tal sentido, nombrado jefe civil de Cúa entre 1881-1882, se le ofrece encabezar un alzamiento; llamado a Caracas, es apresado y llevado, 8 meses más tarde, ante un consejo de guerra que lo condenó a 4 años de prisión en el castillo de San Carlos de la Barra en el estado Zulia (1882-1886).

En 1892, se incorpora a la lucha armada, al unirse la Revolución Legalista liderada por Joaquín Crespo. Durante este conflicto armado fue nombrado general en jefe del Ejército legalista, convirtiéndose en el principal estratega del movimiento y asegurando a través de los combates de Villa de Cura, La Victoria, Calabozo

y Valencia (marzo-octubre de 1892), el triunfo de la revolución. Como reconocimiento a su desempeño al frente de las fuerzas legalistas, el 7 de octubre de 1892, fue ascendido al grado de general en jefe, ejerciendo a partir de este momento importantes puestos en el gobierno de Crespo: miembro del Consejo Militar (abril de 1893); ministro de Guerra y Marina (junio de 1893); diputado principal por el Gran Estado Miranda (1893-1898); y ministro de Guerra y Marina en una segunda ocasión (1894-1896).

Tras la muerte de Joaquín Crespo en la batalla de la Mata Carmelera (16 de abril de 1898) en contra de la Revolución de Queipa, sustituye a éste como comandante de la Primera Circunscripción Militar y termina por capturar a su líder, José Manuel «Mocho» Hernández.

Tras sofocar la rebelión de Hernández, Guerra aspira a la presidencia del Gran Estado Miranda (formado en ese entonces por los actuales estados de Aragua, Miranda, Nueva Esparta y Guárico), pero sus deseos se ven frustrados cuando el presidente Ignacio Andrade decide reorganizar los grandes estados como el de Miranda. En este sentido, aunque Guerra fue nombrado como presidente del estado Guárico en diciembre de 1898, se alza en contra del gobierno de Andrade en marzo de 1899. Derrotado huye a Colombia y de allí a Curazao.

Con la llegada de Cipriano Castro al poder, es nombrado delegado nacional en Aragua, Guárico y Apure (diciembre de 1899), comandante de la Primera Circunscripción Militar (agosto de 1900) y, diputado por el estado Guárico (enero

de 1901). No obstante, su luna de miel con el régimen de Castro duró poco, ya que implicado en la conspiración de la Revolución Libertadora, es apresado en diciembre de 1901 y enviado al castillo de Castillo de San Carlos de la Barra (1901-1905) donde paradójicamente comparte su celda con el Mocho Hernández. Liberado por estar ciego, es operado exitosamente de catarata, pero sigue fingiendo la enfermedad hasta la caída de Castro (1906-1908). Miembro del Consejo de Gobierno hasta su disolución en 1914, se retira de manera definitiva de la vida pública. Fuente: https://www.venezuelatuya.com/biografias/ramon_guerra.htm

La anécdota de su segundo matrimonio en la familia Guerra García se cuenta que cuando entró a Calabozo en el año de 1892 con su recién nombramiento de general en jefe del ejército legalista, Ramón Guerra, viudo de Emilia García, necesita nuevo uniforme y acude al sastre local de la ciudad. Ahí consigue a la ya viuda de Cousin Camacho, María Rita del Carmen García Pittaluga ayudando a su padre en esos menesteres de la costura. Al parecer fue un “flechazo” a primera vista por ambos viudos.

Como Guerra estaba en campaña militar y fue poco el tiempo de cortejo, el líder Joaquín Crespo, decide enviar a la viuda María Rita junto con sus tres hijas a Caracas y, junto con su esposa Doña Ana Jacinta Parejo, arreglan el matrimonio en la capital, ayudándoles a “montar” casa en Caracas por todo lo alto.

LA FAMILIA GUERRA SAN CASIMIRO DE GÜIRIPA, ARAGUA, VENEZUELA

La familia Guerra comienza con **Manuel Guerra** (a1750-1805) (blanco) asentado en San Casimiro de Güiripa aproximadamente 1765 y casado con **María Mathea Riobueno**, mestiza. Fueron padres de:

1. **Francisco Antonio Guerra Riobueno** (1775-1833) no he podido definir si estuvo casado antes de este otro matrimonio. Casado el 6 de mayo de 1815 con **María Antonia Blanco** (1792-?), hn de María Joachina Blanco. Ella contrae matrimonio en 02-02-1834, al enviudar de Francisco Antonio Guerra, con Gregorio Riobueno Jaspe. Hijos del matrimonio **Guerra Blanco**:
 - 1.1. Inés de Jesús Guerra Blanco (1818-?)
 - 1.2. **María Isabel de Jesús Guerra Blanco** (1819-?), casada el 19-10-1835 en San Casimiro con Francisco Castro Montes (¿-1868) hl de Francisco Castro y Luisa Montes, con descendencia.
 - 1.2.1. **Basilía Castro Guerra** (1835-1924)
 - 1.2.2. **Benigno de Jesús Castro Guerra** (1837-1910) casado con Leonarda Cuello Riobueno, hl de Benito Cuello y Lorenza Riobueno, el 04-12-1910.
 - 1.2.3. **Margarita Castro Guerra** (1839-1839)
 - 1.2.4. **José Isidoro Castro Guerra** (1843-1888) casado con Juana Ramona Guerra Guerra, hl de José Luciano Guerra Blanco y María Alejandra Guerra Bonilla, el día 06-10-1879 en San Casimiro. Hijos: José, Julio Silverio (1884-?), Seberiana Ramona (1887-1889) y Rafael María Castro Guerra (1887-?).
 - 1.2.5. Párvula **Castro Guerra** (1850-1850)
 - 1.2.6. **Antonio María Casimiro del Pilar Castro Guerra** (1858)
 - 1.2.7. **Isaias Castro Guerra** (1860-1878)
 - 1.2.8. **Juana Francisca Castro Guerra**, casada con Jesús Castro Guzmán hl de Felipe Castro y Cecilia Guzmán el 19-08-1874 en San Casimiro.

- 1.3. **José Luciano Guerra Blanco** (1821-1905) casado en primeras nupcias el 24-04-1843 con **Nicasia Báez Velasquez** (?-1852), con descendencia y segundas nupcias el 02-07-1853 con su prima **María Alejandra Guerra Bonilla** (1831-1922), con descendencia. **José Luciano Guerra Blanco** (1821-1905) sería el futuro administrador de las tierras en San Casimiro, de su primo y cuñado Ramón del Rosario Guerra Bonilla.

Hijos primer matrimonio con Nicasia Báez:

- 1.3.1. **Víctor Guerra Báez** fallecido el 19-06-1860.
1.3.2. **Patricio Guerra Báez** (1846-1919) casado con Ignacia Soto Bolívar
1.3.3. **Cecilia Antonia Guerra Báez** fallecido el 08-02-1844

Hijos segundo matrimonio con **María Alejandra Guerra Bonilla**:

- 1.3.4. **Mercedes Guerra Guerra** (1851-1946)
1.3.5. **Francisco Ramón Abdon del Carmen Guerra Guerra** (1855-?)
1.3.6. **Josefa María de la Trinidad Guerra Guerra** (1857-1858)
1.3.7. **Maria Guerra Guerra** (1857-1946)
1.3.8. **Félix María Ramón Guerra Guerra** (1859-?), casado el 30-10-1893 con Juana Josefa de la Concepción Guerra Guzmán (1878-?), hl Juan José Alberto Guerra Bonilla y Rita Ramona Guzmán García. Descendencia: Juan José Guerra Guerra.
1.3.9. **Jesús María Guerra Guerra** (1865-1925), casado el 12-11-1900 con Rafaela Denis Bustamante
1.3.10. **Rita Maria Seferina Guerra Guerra** (1866-?)
1.3.11. **Pedro Guerra Guerra**, (1870-1886)
1.3.12. **Eloy Guerra Guerra** (1871-1929), casado con Eufemia Urquiola. Con descendencia: Nieves María, José Pantaleón, Manuela y Pedro Ramón Guerra Urquiola.
1.3.13. **Juana Ramona Guerra Guerra** (1859-1888) casada con José Isidoro Castro Guerra el día 11-10-1879. Fueron padres de José Ángel, Lorenza Ramona, Adolfo Rafael, Julio Silverio, Seberiana Ramona y Rafael María Castro Guerra.
1.3.14. **Manuel María Guerra Guerra** (1871-?)
1.3.15. **Rita. Ramona Guerra Guerra**, casada el día 06-03-1900 con Justo María Riobueno García (1836-1926). Con descendencia: Víctor Vicente y Josefina Riobueno Guerra.
1.3.16. **Rosa Ramona Guerra Guerra**, casada el 06-12-1903 con Mariano Fundor.

- 1.4. **Juana Evangelista Guerra Blanco** (1827-?)
- 1.5. **Petronila Antonia Guerra Blanco** (1830-?) casada el 15-01-1853 con Leandro Bulló o Bullón Aponte, hl de Juan Antonio Bulló y Josepha María Aponte, con descendencia:
 - 1.5.1. **María Isaac Bulló Guerra** fallecida el 02-07-1859
 - 1.5.2. **Irene Bulló Guerra (es un hombre)** (1853-1911) casado dos veces, la primera el día 5-7-1878 con Wenseslada Arocha Sambrano y la segunda con Feliciano Rangel.
 - 1.5.3. **Bernabé Bulló Guerra**, casado el 8-9-1883 con Victoria Cuello.
2. **María Ana Guerra Riobueno** (¿-a1850) casada el 10 de junio de 1811 con **José Antonio Velasquez Osorio** (¿-1850), con descendencia:
 - 2.1. **Teodora Antonia Velasquez Guerra** (1800-?) casada con Santiago Báez. La hija de ellos, Nicasia Báez se casaría con José Luciano Guerra Blanco. Con descendencia.
 - 2.1.1. **Nicasia Báez Velasquez** fallecida el 7-8-1852 y casada con José Luciano Guerra Blanco (1821-1905) el 24-04-1843 en San Casimiro. Información más atrás.
 - 2.1.2. **Dorotea Báez Velasquez** casada con George Coello Riobueno el 05-06-1852.
 - 2.2. **Joseph Manuel Velasquez Guerra** (1804-?)
 - 2.3. **José María Velasquez Guerra** (1806-1807)
 - 2.4. **Isabel María Velasquez Guerra** (1810-?)
 - 2.5. **María Anastasia Velasquez Guerra** (1812-?) casada con José Hurtado Vásquez el 12-10-1835.
 - 2.6. **Julían Antonio Velasquez Guerra** (1817-?)
 - 2.7. **Juliana Antonia Velasquez Guerra** (1817-?) mellizos
 - 2.8. **Ángel Albino Velasquez Guerra** (1820-?)
3. **María Vicencia Guerra Riobueno**, casada el 28-04-1798 con **Antonio Basilio Esparragoza**, hn de María del Rosario Esparragoza. Hijos:
 - 3.1. **María Martina Esparragoza Guerra** (1799-?)
 - 3.2. **Juan Tomás Esparragoza Guerra** (1801-?)
 - 3.3. **María Ramona Esparragoza Guerra** (1802-?)
 - 3.4. **José Cándido Esparragoza Guerra** (1804-1804)
 - 3.5. **Joseph Eusebio Esparragoza Guerra** (1807-1807)
 - 3.6. **Joseph Marcelo Esparragoza Guerra** (1809-?)
 - 3.7. **María Matilde del Carmen Esparragoza Guerra** (1810-?)

- 3.8. **José Benito Esparragoza Guerra** (1812-?)
- 3.9. **María Matilde del Carmen Esparragoza Guerra** (1816-?)
- 3.10. **Clara María Esparragoza Guerra** (1819-?)
4. **Manuel Juan del Carmen Guerra Riobueno** (blanco) (a1770-1847) casado el 10-12-1800 con **María Catalina Osorio** (mestiza) hn de Ynés María Osorio. Fueron padre de:
- 4.1 **José Aquilino del Carmen Guerra Osorio** nacido el 05-01-1800 y fallecido el 8-10-1857 casado con **María Buenaventura Bonilla**. Ella era de San Rafael de Orituco, Guárico. No hay documentos digitalizados de la época de su nacimiento. No hay información de padres ni familia. En estos archivos hay un hermano de María Buenaventura Bonilla llamado Miguel Bonilla casado con Mónica Bustamante. Aparecen en dos actas, el nacimiento de una hija en una y en la otra casando a la misma hija. Los padrinos de este matrimonio serían José Aquilino Guerra y María Buenaventura Bonilla. Descendencia:
- 4.1.1. **Domingo Antonio Guerra Bonilla** (1827-1828)
- 4.1.2. **María Lucía Guerra Bonilla** (1829-1884). Casada con Marcos Corrales el 3-05-1856. Con descendencia: María Jesús Corrales Guerra (1856-?).
- 4.1.3. **María Alejandra Guerra Bonilla** (18-31-1922). Casada con su primo en tercer grado José Luciano Guerra Blanco, segundo matrimonio de él. Con descendencia ya está reseñada atrás.
- 4.1.4. **María Merced del Carmen Guerra Bonilla** (1832-1857), murió en el parto de su ultimo hijo. Casada con José Corrales el día 12-01-1853. Con descendencia: María Marcelina (1856-1856), Juana Cipriana (1857-?) y Froilan Corrales Guerra (s/f).
- 4.1.5. **Juan José Alberto de Jesús Guerra Bonilla** (1834-1887). Casado con Rita Ramona Guzmán García, hl de Manuel María Guzmán y Felipa García, el día 27-11-1873. Con descendencia: Josefa Guerra Guzmán.
- 4.1.6. **José Gumersindo Guerra Bonilla** (1836-1856). Murió de 20 años.
- 4.1.7. Párvulo **Guerra Bonilla** (1837-1837)
- 4.1.8. **María Fernanda de Jesús Guerra Bonilla** (1838-?). Casada con Manuel Guevara. El 6-05-1856. Descendencia: Fernanda Guevara Guerra (1858-1859).
- 4.1.9. **María Agapita del Carmen Guerra Bonilla** (1840-?).
- 4.1.10. **Ramón del Rosario Guerra Bonilla** (1841-1922) Primer matrimonio en 1869 es con **Emilia Eugenia Ramona de Jesús García Iriarte** (1852-1889), sus padres fueron **Pedro José García Solaya** y **Trinidad Iriarte Becerro**. Segundo matrimonio en 1892 con **María Rita del**

Carmen García Pittaluga (1862-1940). Segundo matrimonio de ambos.
Los descendientes más adelante.

4.1.11. **Juana María Guerra Bonilla** (1842-1880) Casada con Bruno Corrales Osorio, hl de José Corrales e Inés Osorio, el 01-02-1868. Con descendencia: Rosa Corrales Guerra.

4.1.12. **Ramona Inés de la Caridad, Guerra Bonilla** (1845-1845).

4.1.13. Párvula **Guerra Bonilla** (1846-1846)

4.1.14. **Manuel Guerra Bonilla** (1857-1917) casado con María del Rosario Acosta (1860-1927)

LA PRIMERA FAMILIA GUERRA GARCIA

La familia Guerra que me interesa es la de mi bisabuelo, la familia de **Ramón del Rosario Guerra Bonilla** (1841-1922). Su primer matrimonio en 1869 es con Emilia Eugenia Ramona de Jesús García Iriarte (1852-1889), sus padres fueron Pedro José García Solaya y Trinidad Iriarte Becerro. No he conseguido ni acta de matrimonio ni acta de defunción.

Trinidad Iriarte Becerra sería descendiente del Capitán Sebastián del Toro y Anna Águeda Arráez de Mendoza de Cagua.

Hijos del primer matrimonio de Ramón Guerra Bonilla y Emilia Eugenia García Iriarte :

1. **General Pedro Manuel Guerra García** (1870-1943) casado el 01-09-1909 con **Rita Elías Cousin García** (1885-?), ella es hija de María Rita del Carmen García Pittaluga, la segunda esposa de Ramón Guerra, y José María Cousin Camacho, todos tres de la ciudad de Calabozo. Pedro Luis del Rosario es su nombre de bautismo pero no sabemos porqué se lo cambio a Pedro Manuel. Con descendencia:
 1. Pedro Manuel Guerra Cousin (1910-?),
 2. Luisa Margarita Guerra Cousin (1911-?) y
 3. Rita Elena Guerra Cousin (1913-?) se casa el 26 de diciembre de 1936 con Marcos Briceño Marquez.
2. **Juan Ramón Guerra García** (1872-1951) casado con **María Inés de las Mercedes Parejo Crespo**, hija mayor del presidente **Joaquín Crespo** y **Jacinto Parejo** (ellos, la pareja presidencial, llegaron a tener doce hijos, en Sologenealogía solo hay uno). Con descendencia:

1. Joaquín Ramón Guerra Crespo (1900-?), se casado dos veces: la primera con María del Rosario Vegas y la segunda con Segunda Gomez. Hasta ahora una hija llamada Jesusita Guerra Gomez.
2. Emilio Jacinto Guerra Crespo (1904-?)
3. Inés Emilia Guerra Crespo (1907-?) casada el 1 de febrero de 1930 en Caracas con Luis Armando Zambrano Carvallo. Con descendencia.
3. **Ana Dolores Guerra García** (1873-?) casada con Domingo Antonio Sánchez Morgado (1846-?), hl de Sebastián Sánchez y Susana Morgado de San Sebastián de Los Reyes, Aragua. Con descendencia:
 1. Ramon Antonio Sánchez Guerra (1893-1913)
 2. José Trinidad Sánchez Guerra (1894-1913)
 3. Luis Leon Sánchez Guerra (1897-1911)
 4. Emilia Dolores Sánchez Guerra (1898-1986)
 5. Antonio Sánchez Guerra (1900-1970)
 6. Ana María Sánchez Guerra (1904-1952)
 7. Ernesto Sánchez Guerra (1906-1954)
 8. Trinidad Sánchez Guerra (1908-1908)
 9. Luisa Dolores Sánchez Guerra (1911-1922)
 10. Luis Sánchez Guerra (1912-1981)
 11. Carlos Manuel Sánchez Guerra casado con Leonor Margarita (Margot) Rodríguez. Con descendencia.
4. **Emilia Catalina del Carmen Guerra García** (1876-1934), en el acta de defunción dice que era soltera.
5. **Trinidad Guerra García** (1878-1879) murió párvulo.
6. **Ramón Emilio Guerra García** (1879-1930), casado con en 28-05-1921 con Lucía Requena Requena, hl de Rafael María Requena y Luisa Requena. Con descendencia: Ana Lucia Guerra Requena (1916-?).
7. **Augusto Idelfonso del Carmen Guerra García** (1883-1883) muerto párvulo.
8. **Rafael Teodosio de Jesús Guerra García** (1888-1962) casado con Alba Oyón Álvarez, hl José Manuel Oyón y María Mercedes Álvarez Gui de Ocumare, Miranda. Fueron padres de:
 1. Aída Margarita Guerra Oyón (1934-2022) casada con otro nieto del General Ramón Guerra y María Rita del Carmen García Pittaluga, **Manuel Ramón Montenegro Guerra**. Fueron padres de: Feliciano Rafael, Manuel Ramón, Morella Margarita, Luis José, María Eugenia y Juan Alejandro Montenegro Guerra.
 2. Luis Eduardo Guerra Oyón (1928-2000)
 3. Elias de Jesús Guerra Oyón (1941)
9. **Teodoro Augusto Guerra García** (1889-1890), muerto párvulo.

Segundo matrimonio el 12-12-1892 en Caracas, de Ramón Guerra con **María Rita del Carmen García Pittaluga** (1862-1940), hl José Francisco Gerónimo García González y Rita María Vicenta Pittaluga Hurtado de Mendoza, y viuda de José María Cousin Camacho (1853-1889), hl de Miguel Ramón Cousin y Delgado y Rita Camacho Cousin, casados el 15-10-1884 en Calabozo, hijas de este matrimonio:

10. **Rita Elías Cousin García** (1885-?) casada con **Pedro Manuel Guerra García**.
 - 10.1. Pedro Manuel Guerra Cousin (1910-?),
 - 10.2. Luisa Margarita Guerra Cousin (1911-?) y
 - 10.3. Rita Elena Guerra Cousin (1913-?) se casa el 26 de diciembre de 1936 con Marcos Briceño Marquez.
11. **Josefa María Cousin García** (1886-?) acta defunción dice que era soltera al morir.
12. **Adelaida del Carmen Tereza Cousin García** (1888-1968) casada el 15 de enero de 1916 con Fermin Lugo Acosta (1880-?) oriundo de Puerto Cabello, hl de Fermin Lugo y Josefa Acosta. Su descendencia:
 - 12.1. Carmen Teresa Lugo Cousin (1918-?)
 - 12.2. German Enrique Lugo Cousin (1922-?)

LA SEGUNDA FAMILIA GUERRA GARCIA

Ramón del Rosario Guerra Bonilla (1841-1922) casado con **María Rita del Carmen García Pittaluga** (1862-1940) el 12 de diciembre de 1892 en Caracas.

Hijos del segundo matrimonio de ambos, Ramón Guerra Bonilla y María Rita García Pittaluga:

1. **Mercedes Evarista Guerra García** (1893-1990) casada con **José Rafael del Carmen Montenegro Pittaluga**, llamado también Carmelo, (1881-?), hl del General Manuel Inocencio Montenegro Castrillo y María Natalia Pittaluga Hurtado de Mendoza, de Calabozo los tres. Sólo tuvieron un hijo: **Manuel Ramón Montenegro Guerra** (1918-?), Manuel casado dos veces. Primer matrimonio con María de Lourdes Martínez Rivas, hl Martin Martinez Brandt y Concepción Rivas Rodríguez, el 22-06-1938 en Caracas.

Manuel Ramón Montenegro Guerra (1918-?) casado con María de Lourdes Martínez Rivas Su descendencia:

1. José Manuel Montenegro Martínez (1939-2018),
2. María Celina Montenegro Martínez (1940-2003) casada con Andrés Gómez Fagundez.

Con descendencia.

3. Eduardo Montenegro Martínez (1942) vivo
4. Irene Montenegro Martínez (1944) casada con Alfredo Weil Reyna (1942-2019). Con descendencia. Alfredo Weil es descendiente de George Woodberry.

Y segundo matrimonio con su prima **Aída Margarita Guerra Oyón**, hija de **Rafael Teodosio de Jesús Guerra García** y Alba Oyon Álvarez. Con descendencia.

1. Feliciano Rafael Montenegro Guerra (1953-a1985)
 2. Manuel Ramón Montenegro Guerra (1952)
 3. Morella Margarita Montenegro Guerra (1955)
 4. Luis José Montenegro Guerra (1957)
 5. María Eugenia Montenegro Guerra (1959). Soltera.
 6. Juan Alejandro Montenegro Guerra (1964)
-
2. **María Teresa de Lourdes Guerra García** (1895-1991) casada con Jacob Benjamín De Sola Senior (1864-1934), de Curazao. Sin descendencia.
 3. **José Rafael del Carmen Guerra García** (1897-1977) casado en 09-06-1923 con **Carmen Elena Hernández Woodberry** (1898-1996). Fueron padres de:
 - **José Rafael Guerra Hernández** (1924-1993) casado con Ismenia Riera Ochoa (1934). Con descendencia:
 - **Ramón Enrique Guerra Hernández** (1925-2009). Soltero
 - **Francisco de Paula Guerra Hernández** (1927-2010). Casado con Matilde Raven Vallenilla, hl de Guillermo Raven Hemiob y Dolores Vallenilla Carvajal. Con Descendencia:
 1. Ricardo Guerra Raven (1949)
 2. Arturo Guerra Raven (1950-2009)
 3. Elena Guerra Raven (1955)
 4. Alicia Guerra Raven (1960)
 - **Antonio José María Guerra Hernández** (1928-1929) murió pálido.
 - **María Elena Guerra Hernández** (1930-2008) casada con Gustavo Adolfo Henríquez Amado (1924-2003) de Maracaibo, hl de Salomón Daniel Henríquez Besson y Amelia Ángela Amado Rincón, el día 24-05-1947 en Caracas. Con descendencia:
 1. Marielena Henríquez Guerra (1948) casada con Antonio Niño, con descendencia.
 2. Ana María Henríquez Guerra (1950) casada con Rafael José Nones Garcia. Con descendencia.

3. Carmen Amelia Henríquez Guerra (1952) casada con Rafael Ignacio Carrillo. Con descendencia.
 4. Luisa Virginia Henríquez Guerra (1954) casada con Juan José Peñate Ortiz. Con descendencia.
 5. Andreina Henríquez Guerra (1955) casada con Juan Bethencourt. Con descendencia.
 6. Gustavo Adolfo Henríquez Guerra (1958). Viudo. Casado que era con Coromoto Boscán. Con descendencia.
 7. José Rafael Henríquez Guerra (1959) casado dos veces. Con Roxana Cabrera Freites, del Ecuador y la segunda con María Saldarriaga, Con descendencia.
 8. María de los Ángeles Henríquez Guerra (1964) casada dos veces. La primera con Carlos Bordon y la segunda con Sergio Mendieta. Con descendencia.
 9. Francisco José Henríquez Guerra (1967) casado con María Rosa Quiroz. Con descendencia.
- **Luisa Cristina Guerra Hernández** (1938-2020), casada con Yaroslav Kislinger Tosta-García (1932-2016) hl de Vaclav Kislinger y Francisca Tosta García y Morton de Keratry. Con Descendencia. Todas casadas y con hijos:
 1. Ivana Kislinger Guerra (1958)
 2. Miroslava Kislinger Guerra (1960)
 3. Leska Kislinger Guerra (1962)
 4. Rita Kislinger Guerra (1964)
 5. Luisa Verónica Kislinger Guerra (1968)
 6. Luisa Elena Kislinger Guerra (1971)
 - **Graciela Guerra Hernández** (1944) casada con Domingo Rodríguez Artiles (1925-2006), hl Domingo Rodríguez Guerra y Teresa Artiles Pérez, de las Islas Canarias los tres. Con descendencia. Todos casados y con hijos:
 1. Ana Virginia Rodríguez Guerra (1964)
 2. Graciela Teresa Rodríguez Guerra (1965)
 3. Carmen del Pino Rodríguez Guerra (1968)
 4. Victor Orlando Rodríguez Guerra (1971)
 5. Luis Eduardo Rodríguez Guerra (1973)
4. **Trina María Ramona Guerra García** (1898-1990) casada con Pablo Moser Clarac (1894-?), hl de León Moser Billmann y Paulina Clarac Sully. Con descendencia:
 1. León Ramón Moser Guerra (1924-2018)
 2. Pablo Moser Guerra (1925-2015)
 3. María Auxiliadora Moser Guerra (1926)

4. Ramón Eduardo Moser Guerra (1929)
 5. José Antonio Moser Guerra (1930)
 6. Trina Margarita Moser Guerra (1931)
 7. Rita Josefina Moser Guerra (1932)
5. **Ramón Felipe Guerra García** (1904-1925) murió joven.

FAMILIAS VINCULADAS A LOS GUERRA

Todas estas familias se han formado leyendo expedientes o dispensas en la Arquidiócesis de Caracas.

LOS RIOBUENO CORRALES

JUAN JACINTO RIOBUENO casado con **María Corrales Molina** fueron padres de:

1. María Mathea Riobueno Corrales casado con Manuel Guerra. Fueron padres de Manuel Juan del Carmen, Francisco Antonio, María Ana de la Caridad y María Vicencia Guerra Riobueno.
2. Félix Jacinto Riobueno Corrales tuvo como pareja a Ynés María Osorio y casado con María Manuela Acevedo. De la primera pareja es padre de María Catalina de Sena Osorio quien fue casada con Manuel Juan del Carmen Guerra Riobueno. Del matrimonio con María Manuela Osorio fue padre de:
 1. Juana Francisca Riobueno Acevedo (1789-1789)
 2. Joseph Manuel Riobueno Acevedo (1791-?)
 3. María Rufina Riobueno Acevedo (1794-?) casado el 12 de febrero de 1812 en San Casimiro con Nicolás Osorio Reyes. Fueron padres de: María del Rosario, María de la Presentación, Ana Antonia y Juan Joseph Osorio Riobueno.
 4. María Martina Riobueno Acevedo casada el 28 de febrero de 1796 con José Vicente Coello Blanco. Fueron padres de: Juana, Juan Antonio, Juan Tomás, José Benito, José Anselmo, José Toribio, Joseph Isidro, María del Rosario, María Victoria, José Gregorio, Eulogia, José Geraldo y María de los Santos Coello Riobueno.
 5. Joseph Lazaro Riobueno Acevedo casado el 30 de septiembre de 1802 con María Josefa Coello Blanco. Fueron padres de: José del Rosario, Juan Hipólito, María Andrea, Joseph Julian, María Josefa, Juan Marcelino, Teresa de Jesús, María Gracia, José Bernardino y Concepción Riobueno Coello.

6. Juan Riobueno Acevedo casado con María Hermenegilda Osorio el 14 de septiembre de 1809. Fueron padres: María Gerónima, María Gabriela, María del Pilar, María Sinforosa, María Paula, María Obdulia, Luis Lino y Carmela Riobueno Osorio.
7. María Matilde Riobueno Acevedo casada con Joseph Justo Coello Blanco el 30 de septiembre de 1802. Fueron padres de: Juana Inocencia, María de Jesús, María Victoria, María de Ángeles, José Aguedo y María Epifanía Coello Riobueno.
3. Isabel María Riobueno Corrales tuvo por hijo a Bernardo Riobueno, el cual se casó el 25 de abril de 1795 con Ana Antonia Jaspe Rodriguez, siendo padres de: Gregorio, Matias, Justo, Joseph Felix, María Evangelina, María Lorenza, María Benedictina, María Petronila y Sebastián Riobueno Jaspe.

FAMILIA CORRALES MOLINA

JOSEF ANTONIO CORRALES y Juana Josefa Molina, de San Sebastian de los Reyes, fueron padres de:

1. María Corrales Molina casada con Juan Jacinto Corrales fueron padres de
 1. María Mathea Riobueno Corrales casado con Manuel Guerra. Fueron padres de Manuel Juan del Carmen, Francisco Antonio, Maria Ana de la Caridad y María Vicencia Guerra Riobueno.
 2. Felix Jacinto Riobueno Corrales tuvo como pareja a Ynés María Osorio y casado con María Manuela Acevedo. De la primera pareja es padre de María Catalina de Sena Osorio quien fue casada con Manuel Juan del Carmen Guerra Riobueno. Hijos reseñados más atrás.
 3. Isabel María Riobueno Corrales tuvo por hijo a Bernardo Riobueno, el cual se casó el 25 de abril de 1795 con Ana Antonia Jaspe Rodriguez
2. Francisca Josefa Corrales Molina casada con Juan Joseph Osorio. Fueron padres de:
 1. Anna Rosalía Osorio Corrales fue madre de Ynés, Juan Felix, Antonio, Begoña y José Leonardo Osorio.
 2. Josepha María Osorio Corrales casada con Domingo Gabriel Esparragoza. Fueron padres: María del Rosario, María Luisa, María Francisca y María de la Soledad Esparragoza Osorio.
 3. Isabel María Osorio Corrales casada con José Francisco Velasquez. Fueron padres de José Antonio, José de los Santos, Petronila y María Manuela Velasquez Osorio.
 4. Juana Osorio Corrales casada con Juan Bautista Torres. Fueron padres de Theodora Torres Osorio.

5. María Andrea Osorio Corrales fue madre de Prudencia y Joseph Antonio Osorio.
6. Raphael Cayetano Osorio Corrales casado dos veces. La primera nupcias el 16 de junio de 1735 con María Rosalía Oquendo Castro y la segunda vez con la hermana de ésta, Luciana Oquendo Castro. Fue padre, por el primer matrimonio, de Francisco Osorio Oquendo.
3. Rosa María Corrales Molina casada con Lucas de la Concepción Barrio el 2 de enero de 1743 en San Sebastián de los Reyes.
4. Ana Gregoria Corrales Molina casada con Joseph Francisco Suarez el 11 de junio de 1746 en San Sebastián de los Reyes.
5. María Manuela Corrales Molina casada con Juan Nicolas Garcia el 3 de febrero de 1746 en San Sebastián de los Reyes.

FAMILIA COELLO / CUELLO

JUAN REGALADO COELLO y María Josepha Blanco, fueron padres de:

1. José Vicente Coello Blanco casado con María Martina Riobueno el 28 de febrero de 1796. Fueron padres de: Juana, Juan Antonio, Juan Tomas, José Benito, José Anselmo, José Toribio, Joseph Isidro, María del Rosario, María Victoria, Jose Gregorio, Eulogio, José Geraldo y María de los Santos Coello Riobueno todos reseñados anteriormente.
2. María Josefa Coello Blanco casada con Joseph Lazaro Riobueno Acevedo el 30 de septiembre de 1802. Fueron padres de:
 1. José del Rosario Riobueno Coello casado con Ramona Ruiz Aponte el 28 de noviembre de 1829.
 2. Juan Hipólito Riobueno Coello (1799-?) casado con María Melchora Rodríguez. Fueron padres de José Leocadio, María Fernanda, José Dionisio, Juana Ramona, María y Jpsé de Jesús Riobueno Rodríguez.
 3. María Andrea Riobueno Coello (1803-?) casada con Sebastian Riobueno Jaspe el 22 de octubre de 1824. Fueron padres de: José Antonio, Antonio José, José Hipólito, María Josefa, Micaela y Dámaso Riobueno Riobueno.
 4. Joseph Julián Riobueno Coello (1807-?)
 5. María Josefa Riobueno Coello (1810-?)
 6. Juan Marcelino Riobueno Coello (1813-?)
 7. Teresa de Jesús Riobueno Coello (1815-?) casada con José María Arroyo Rebolledo el 30 de septiembre de 1833.
 8. María Gracia Riobueno Coello (1819-?)

9. José Bernardino Riobueno Coello (1821-?)
10. Concepción Riobueno Coello casada con fernando Gamez el 7 de enero de 1835.
3. Joseph Justo Coello Blanco casado el 30 de septiembre de 1802 con María Matilde Riobueno Acevedo. Fueron padres de:
 1. Juana Inocencia Coello Riobueno (1802-1802)
 2. María de Jesús Coello Riobueno (1804-?)
 3. María Victoria Coello Riobueno (1805-?) casada con Luis Lara Rangel el 16 de mayo de 1831. Fueron padres de María Lorenza Lara Coello.
 4. María de los Ángeles Coello Riobueno (1807-?) casada con Rafael Alvarez Fonseca. Fueron padres de José Matias Alvarez Cuello.
 5. José Águedo Coello Riobueno (1814-?)
 6. María Epifania Coello Riobueno (1820-?)
4. María Agustina Coello Blanco casada con José de los Santos Velasquez. Fueron padres de:
 1. José Remigio Velasquez Coello (1808-?) casado con María del Rosario Coello Riobueno. Fueron padres de: José Sinforoso, Sebastiana Rafaela, José León y Santiago Velasquez Coello.
 2. Cosme Damian Velasquez Coello (1810-?)
 3. Gregoria Saturnina Velasquez Coello (1814-?) casada con Higinio Bullon Aponte el 17 de febrero de 1836.
 4. Juana Clementina Velasquez Coello casada con Juan Ignacio Osorio Silva el 14 de enero de 1818.

FAMILIA OSORIO

ANNA ROSALÍA OSORIO fue madre de:

1. Ynés Maria Osorio fue pareja de Felix Jacinto Riobueno Corrales con quien tuvo a María Catalina Osorio. Con otra pareja fue madre de:
 1. María Ignacia Osorio
 2. María Hermenegilda
 3. Joseph Leonardo Osorio
 4. María Josepha Osorio
2. Juan Felix Osorio casado con Juana Juliana Chirino el 6 de febrero de 1801 fueron padres de María Josepha Osorio Chirino.
3. Antonio Osorio casado con Gertrudiz Baez fue padre de Casimira Osorio Baez.
4. Begoña Osorio fue madre de Juan Osorio.
5. José Leonardo Osorio casado con María del Carmen Silva. Fueron padres de:
 1. Juan Ignacio Osorio Silva casado con Juana Clemencia Velasquez Coello el 14 de enero de 1818.
 2. María Gabriela Osorio Silva casada con Juan Ignacio Salcedo Esparragoza el 26 de febrero de 1823.
 3. Catalina Osorio Silva casada con Felipe Reyna Torres el 24 de septiembre de 1827
 4. Manuel Osorio Silva casado con Paula Silva el 29 de marzo de 1828.

FUENTES:

- FamilySearch

Misceláneos Gráficos y Documentos

En Morac a trece de Junio de mil ochocientos treinta y uno con licencia del Sr. D. D. Rafael Alvarez...

En Morac a trece de Junio de mil ochocientos treinta y uno con licencia del Sr. D. D. Rafael Alvarez...
En Morac a trece de Junio de mil ochocientos treinta y uno con licencia del Sr. D. D. Rafael Alvarez...

Junio 1831.

En Morac a primas de Junio de mil ochocientos treinta y uno con licencia del Sr. D. D. Rafael Alvarez...
En Morac a octavo de Junio de mil ochocientos treinta y uno con licencia del Sr. D. D. Rafael Alvarez...

En Morac a trece de Junio de mil ochocientos treinta y uno con licencia del Sr. D. D. Rafael Alvarez...
En Morac a trece de Junio de mil ochocientos treinta y uno con licencia del Sr. D. D. Rafael Alvarez...

En Morac a trece de Junio de mil ochocientos treinta y uno con licencia del Sr. D. D. Rafael Alvarez...
En Morac a trece de Junio de mil ochocientos treinta y uno con licencia del Sr. D. D. Rafael Alvarez...

En Morac a ocho de Junio de mil ochocientos treinta y uno con licencia del Sr. D. D. Rafael Alvarez...
En Morac a ocho de Junio de mil ochocientos treinta y uno con licencia del Sr. D. D. Rafael Alvarez...



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y MARÍTIMO DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA**

Expediente No. 5053

Causa: Inquisición de Paternidad.

Motivo: Sentencia Definitiva.

I Relación de las actas procesales

Se inició el presente proceso de inquisición de la paternidad seguido por la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, quien en vida fue venezolana, de cuarenta y seis (46) años de edad, casada, de oficios propios del hogar, titular de la cédula de identidad No. 130.040 y domiciliada en esta ciudad de Maracaibo, antes Distrito Maracaibo, hoy Municipio Maracaibo del Estado Zulia, contra los ciudadanos AURA MARÍA COLMENARES viuda de RINCÓN, de oficios del hogar; OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ, ingeniero electricista, casado; OSBALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, también conocido como OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, que es como firmaba, comerciante, casado; OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ, de oficios del hogar, divorciada y, LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES, casado, comerciante; quienes fueron venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nos. 200.246, 86.718, 64.103, 109.966 y 91.763, respectivamente y domiciliados en la ciudad de Maracaibo, antes Distrito Maracaibo, hoy Municipio Maracaibo del Estado Zulia, con excepción de la ciudadana OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ, que estuvo domiciliada en el área metropolitana de la ciudad de Caracas; con el carácter de cónyuge sobreviviente, la primera de los nombrados y los

otros, como hijos legítimos de su padre, ciudadano LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN, (ambas partes fallecidas), cuya demanda fue presentada bajo los siguientes términos:

La actora expresa en el escrito libelar que, el día 30 de octubre de 1883, nació en esta ciudad, el ciudadano LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN como producto del matrimonio que existió entre el ciudadano LUCAS EVANGELISTA RINCÓN y FRANCISCA RINCÓN de RINCÓN, ambos difuntos, según consta del acta de nacimiento que en copia certificada acompañó marcada con la letra “A”, y que la infancia, la adolescencia y la juventud del mencionado ciudadano transcurrió en esta ciudad y a la edad de 28 años, contrajo matrimonio civil en primeras nupcias con la ciudadana CIRA ELENA MELÉNDEZ MARTÍNEZ, según copia certificada marcada con la letra “B” del acta de matrimonio No. 252; que en ese vínculo matrimonial procreo cinco (5) hijos, cuyos nombres son: OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ, OSBALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, conocido también como OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ, OFELIA TERESA RINCÓN MELÉNDEZ y CIRA ELENA RINCÓN MELÉNDEZ, según las actas de nacimiento marcadas con las letras “C”, “D”, “E”, “F” y “G”. Que las dos últimas arriba mencionadas, fallecieron sin haber dejado cónyuges ni descendientes, según consta de las actas de defunción marcadas con las letras “H” y “I”, respectivamente, y la ciudadana CIRA ELENA MELÉNDEZ de RINCÓN, falleció en fecha 16 de enero de 1921, según consta de la copia certificada del acta de defunción marcada con la letra “J”.

Que el ciudadano LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN, en 1921, inició relaciones concubinarias, exclusivas, públicas y notorias con la ciudadana ANGELA RINCÓN BOHÓRQUEZ y que producto de esas relaciones en fecha 18 de julio de 1923, nace la parte actora, ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, en una casa que fue demolida, situada en la esquina, antes de la calle Aurora, avenida 3 de esta ciudad para la época, que era su frente la calle 93 antes Padilla, jurisdicción del Municipio Bolívar del antes Distrito Maracaibo, casa que visitaba a diario el ciudadano LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN, a diferentes horas y permanecía largo tiempo como si habitara en su propio hogar.

Que su nacimiento consta del acta de nacimiento levantada por la Jefatura Civil del Municipio Bolívar, el día 4 de agosto de 1923, cuya copia certificada marcada con la letra “K” fue expedida por el Prefecto del Municipio Bolívar, donde se evidencia que la presentación de su persona para ese entonces recién nacida fue realizada por el ciudadano Olimpiades Sánchez, quien fue su padrino de bautismo, presentante y hermano natural de su padre, hecho conocido por toda la colectividad de Maracaibo, quien además prestó colaboración en sus negocios, pues como persona de amplia y estricta confianza de su padre, por orden de éste le fue asignado el nombre que lleva, inclusive el segundo nombre de Elena, nombre éste muy aficionado a su nombrado padre.

Que los hechos narrados en el libelo fueron públicos y notorios en esta ciudad de Maracaibo y que su nombrado padre, en ningún momento ni por ninguna circunstancia negó las relaciones concubinarias que mantuvo con su madre, ni tampoco el hecho de su concepción y posterior nacimiento, pues muy por el contrario, durante el acto de nacimiento, su infancia y en la edad escolar, su padre LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN, le prestó todos los cuidados que a su corta edad requería, así como la protección económica y moral que necesitó, habiendo sufragado en todo momento los gastos que ocasionaban todas sus necesidades y ordenando en todas las ocasiones que necesitó asistencia médica y tratamientos ambulatorios a los doctores Heberto Cuenca, Juan Bautista Jiménez y muchos otros médicos de esta ciudad para la época.

Que en la edad escolar, su referido padre la hizo inscribir en el Colegio Corazón de Jesús que funcionó en esta ciudad, en la calle Ciencias anteriormente, calle 96, entre la calle antes Obispo Lazo, hoy avenida 4, antes Aurora, hoy avenida 3, colegio que fundó y dirigió ininterrumpidamente hasta su muerte, la distinguida educadora zuliana, señorita Daria D' Windt, donde cursó la primaria.

Que en fecha 19 de marzo de 1927, con mucha posterioridad a la fecha de su nacimiento, su padre LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN contrajo matrimonio en segundas nupcias con la ciudadana AURA MARÍA COLMENARES, según consta de la copia certificada del acta que produjo distinguida con la letra "L" y fue procreado un solo hijo de nombre LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES, quien nació el día 4 de octubre de 1928, según consta del acta de nacimiento que en copia certificada acompañó marcada con la letra "LL".

Alegó que, el hecho de haber contraído segundas nupcias su padre LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN, haciendo gala de una gran responsabilidad que consideró justo invocar y reconocer en el libelo, fue una de las muchísimas cualidades que lo adornaron, tratando siempre de protegerla y de velar por su mejor crianza y educación, adquirió un terreno en la calle Soledad, anteriormente, hoy calle 89E, y con dinero de su propio peculio hizo construir una casa compuesta de sala, corredor, dos dormitorios, cocina, pasillo y una sala sanitaria, con base de concreto, paredes de cemento y de bloques de alfarería, techos de tejas y piso de cemento, para que le sirviera de habitación, la cual habitó hasta que contrajo matrimonio. Que después de casada, su abuela, ciudadana LEONIDAS BOHÓRQUEZ viuda de RINCÓN continuó habitando dicha casa hasta su muerte y después fue habitada por su madre ANGELA RINCÓN BOHÓRQUEZ.

Que la adquisición del terreno consta de documento registrado el día 9 de agosto de 1930, bajo el No. 128, folios 155, Tomo IV del Protocolo 1°, en la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Maracaibo del Estado Zulia y la construcción de la casa fue encomendada al maestro constructor, ciudadano Emiro González, quien con mucha posterioridad a la ejecución de esa obra, otorgó constancia de

la construcción según documento registrado en la citada Oficina de Registro el día 14 de febrero de 1950, quedando anotada bajo el No. 119, folios 209 al 210, Tomo 3° del Protocolo 1°. Enfatizó que ese inmueble se lo cedió su padre LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN, según documento reconocido por ante el Juzgado del Municipio Bolívar del Distrito Maracaibo del Estado Zulia, el día 11 de mayo de 1946 y fue registrado el día 14 de febrero de 1950, bajo el No. 120, folios del 211 al 212, Tomo 3°, Protocolo 1°, documento que fue redactado a solicitud de su padre, por el abogado Alberto Jiménez Ortega.

Reiteró la parte actora que, el hecho de haber contraído segundas nupcias no fue suficiente para que su padre cambiara ni por un instante la responsable posición que siempre mantuvo hacia su persona, ya que entrañablemente continuó brindándole su cariño, protegiéndola, vigilándola muy de cerca y satisfaciendo todas sus necesidades, así como costeando otros estudios en el ramo comercial, después de haber terminado la instrucción primaria, secundaria y superior; y al concluir esos estudios, especialmente los relacionados con los nuevos sistemas de contabilidad mecanizada que para ese entonces ya se empezaban a usar, y en los que se especializó; tuvo la capacidad de ganar por concurso una posición destacada en las oficinas de esta ciudad en la sociedad mercantil Mene Grande Oil Company, cuyo desempeño lo inició con la aprobación y el contento de su referido padre. Alegó que los hechos antes mencionados fueron ocurridos a principios del año 1942 y que su padre, manifestaba con frecuencia a sus amistades, que se sentía contento al verla desempeñar una labor honesta y al mismo tiempo productiva de un buen sueldo.

Señaló la parte actora que, a principios del mes de marzo de 1943, su hermana CIRA ELENA RINCÓN MELÉNDEZ, empezó a padecer una grave y penosa enfermedad, diagnosticada por el médico que la trató, doctor Alberto Leví Romero como septicemia estafilocócica y por esa circunstancia tuvo que ser hospitalizada en el antiguo hospital de la Compañía Petrolera Caribbean Petroleum Company, que después se llamó Compañía Shell de Venezuela, Instituto Asistencial que hoy se denomina Centro Médico de Occidente, propiedad privada, donde permaneció hasta el día 30 de marzo de 1943 cuando falleció.

Que durante la enfermedad de su hermana CIRA ELENA RINCÓN MELÉNDEZ, permaneció en ese hospital, al lado de su padre, de sus hermanos y demás familiares y precisamente, cuando su hermana dejó de existir, ella se encontraba a su lado y fue ella quien tuvo el penoso encargo de decirle la mala y trágica noticia a su padre. Que durante el acto del sepelio, estuvo en la casa de su padre LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN, en la quinta "Cira Elena", junto a él, con su esposa y sus hermanos ya nombrados; que recibió el pésame de todos los otros parientes y demás relacionados de su familia.

Enfatizó que ese hecho desgraciado y triste para su padre, le produjo a él, al igual que a todo el grupo familiar un gran pesar y, una total aflicción. Que el desconuelo de su padre fue tal que, para mitigar su dolor, inmediatamente después de ese lamentable hecho, ordenó a su hermano menor LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES se trasladara en el auto propiedad de su padre, manejado para ese entonces por el ciudadano Thomas John hasta las oficinas de la mencionada empresa Mene Grande Oil Company, con el encargo de llevarla a su lado, a su casa de habitación, la casa-quinta “Cira Elena”, situada en la Avenida antes Bella Vista, hoy avenida 4, marcada con el número 73-30, con el propósito de tenerla a su lado para que lo consolara y le mitigara su inmenso e intenso dolor por ser su hija y por ser parte integrante de su familia.

Que en esa oportunidad su padre le manifestó que como ella era hija de él, no tenía necesidad de trabajar pues él estaba en la obligación tal como lo hizo siempre, de cubrir todas sus necesidades y además que él la necesitaba a su lado y como complemento, le ordenó renunciar al cargo porque una hija de él, no debía trabajar, orden que acató de inmediato y sin objeción.

Alegó la demandante que, a partir de ese momento y hasta que contrajo matrimonio, todas las mañanas su referido padre, mandaba al conductor del auto de su propiedad a buscarla a la casa donde habitaba con su madre situada en la calle Soledad, casa que originalmente era de su padre y después se la regaló. Que desde allí, la conducía a la casa de habitación de su padre, donde pasaba con él y su señora esposa, ciudadana AURA MARÍA COLMENARES de RINCÓN todo el día y, en horas de la noche, el mismo chofer la llevaba a la casa de su madre, donde pernoctaba. Que por esas circunstancias, el afecto y los cuidados de su padre, ciudadano LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN, hacia su persona, aumentaron considerablemente y se mantuvo invariable hasta su muerte.

Señaló que, cuando prestaba servicios en la empresa Mene Grande Oil Company, conoció al ciudadano ALIRIO GARCÍA MATOS y de esa amistad surgió una relación amorosa entre ellos, amores que comunicó desde el primer instante a su padre, quien propició su compromiso matrimonial. Compromiso que duró hasta el día 27 de junio de 1943, pues, en la estricta intimidad de la familia por razón del duelo que guardaban por la muerte de su hermana, contrajo matrimonio civil y eclesiástico con el nombrado ciudadano ALIRIO GARCÍA MATOS. Que durante su noviazgo con su esposo, siempre recibió el consejo oportuno y sincero de su padre y después de celebrado el matrimonio, su preocupación por el futuro de su hogar, llegó a tales límites de responsabilidad y amor paternal que él, eligió para su nuevo hogar, una casa de su propiedad situada en la avenida 8, antes Santa Rita, precisamente al fondo de la casa quinta “Cira Elena”, que sirvió de residencia a su nombrado padre hasta su muerte, signada con el número 73-30, ubicada en la Avenida 4, antes Bella Vista, entre las calle 73 y 74. Que la casa que eligió y destinó su padre para la época y que le cedió

para habitar, estaba distinguida con el número 73-32 de la avenida 8. Que al principio le cedió la casa para que la habitara con su esposo pero al ver su padre, la felicidad que reinaba en su hogar, y lo bien que marchaba su matrimonio y que empezaba a aumentar la familia con la procreación de hijos, solicitó los servicios profesionales del doctor Alberto Jiménez Ortega y le ordenó la redacción de un documento traslativo de propiedad de ese inmueble a su persona, a su hija Berthica como él siempre le decía y de esa manera le aseguró un hogar a perpetuidad.

Que la voluntad de su padre se cumplió con el otorgamiento del documento por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Maracaibo, el día 24 de abril de 1956, bajo el No. 49, folios del 98 al 100, Tomo 4° del Protocolo 1° y con el hecho de continuar habitando con su esposo e hijos ese inmueble que se constituyó en su hogar.

Argumentó que la iniciación de su vida matrimonial no fue causa para que se interrumpiera las visitas diarias y prolongadas que hacía a su padre, pues dada la cercanía de su hogar con la casa que servía de hogar de su padre, y como resultado además de la confianza que cada día su padre depositaba en ella, generada por el frecuente trato con la esposa de su padre, con sus hermanos y demás familiares y parientes de su padre, se llegó a formar un afecto profundo entre todas esas personas y ella; afecto que alcanzaba a todos los relacionados de la familia; que la esposa de su padre como sus hermanos la consideraban, trataban, y la seguían considerando y tratando a la fecha de la interposición de la demanda, la primera de los nombrados, como hija innegable de su padre y los otros, como verdaderos hermanos, por ser hijos del mismo padre.

Que esas relaciones de familiaridad y parentesco se hizo cada día más sólida y se extendió un verdadero afecto pues tenían y tienen el conocimiento y la convicción de su filiación como hija de su padre LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN, a su tío, el ciudadano Helí Saúl Rincón Rincón, fallecido para la fecha de la interposición de la demanda; a la esposa de éste, ciudadana Ana Josefa Rincón viuda de Rincón; su tía y a los hijos procreados por éstos, sus primos hermanos, doctor Ernesto Rincón Rincón, Edmundo Rincón Rincón, Helí Segundo Rincón Rincón, Gloria Rincón Rincón de Finhaber y Jorge Rincón Rincón, quienes en todo momento la han tratado y la continuaron tratando como familiar de ellos, en el grado dicho, así como su tía paterna, ya fallecida, ciudadana Inés Delia Rincón Rincón de Colmenares, esposa que fue del doctor Abigail Colmenares y hermana de su padre LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN, y también por sus primos hermanos, José Manuel Colmenares Rincón, también llamado Manolo Colmenares y el doctor Rafael Ángel Colmenares Rincón y por las esposas de éstos, ciudadanas Elena Gallegos de Colmenares y Olga Caro de Colmenares en el orden que sigue.

Señaló la parte demandante que al procrear su primer hijo, en el matrimonio en primera y única nupcias celebrado con el ciudadano ALIRIO GARCÍA MATOS, enfatizando que ese hijo fue su abogado asistente en este juicio, quien nació el día 19 de abril de 1944, su padre, LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN se llenó de contento y reclamó para él y para su esposa, ciudadana AURA MARÍA COLMENARES de RINCÓN, el privilegio y la responsabilidad del padrinzago eclesiástico de su primogénito, reclamo que atendió gustosamente, dado el afecto de su padre hacía ella, hecho que se llevó a efecto en fecha 20 de enero de 1945, llevado a la pila bautismal su hijo por los ciudadanos antes mentados y que, cuando nació su último hijo, también en su matrimonio en primeras y únicas nupcias de nombre CARLOS ALFREDO, la responsabilidad del padrinzago eclesiástico la asumió su hermano LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES y su esposa, ciudadana JOSEFA MARÍA MONTIEL GUILLÉN de RINCÓN, y produjo copias certificadas de las actas de esos bautismos marcadas con las letras “M” y “N”.

Argumentó que, los vínculos familiares entre su padre, LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN, su esposa en segundas nupcias, ciudadana AURA MARÍA COLMENARES de RINCÓN y sus hermanos, OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ; OSBALDO DARÍO RINCÓN MELÉNDEZ, comúnmente conocido como OSWALDO DARÍO RINCÓN MELÉNDEZ, que es como firmaba; OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ y LUCAS RINCÓN COLMENARES; sus tíos Helí Saúl Rincón Rincón y Ana Josefa Rincón de Rincón; Abigaíl Colmenares e Inés Dalia Rincón de Colmenares, y de sus primos, Ernesto Rincón Rincón, Edmundo Rincón Rincón; Helí Segundo Rincón Rincón, Gloria Rincón Rincón de Finhaber; Jorge Rincón Rincón; José Manuel Colmenares Rincón o Manolo Colmenares y Rafael Ángel Colmenares Rincón, y las esposas y esposos de éstos, hizo cada vez más sólida e indestructible dichos vínculos; destacando que, con su padre y su esposa tenía y mantenía a diario relaciones dado lo cercano de las casas donde habitaban, pues se hacía muy fácil practicar esas visitas diarias y en muchas oportunidades lo visitaba hasta más de una vez al día. Que ese trato frecuente y sincero con sus hermanos y demás parientes arriba indicados, fue acrecentando la estrecha familiaridad que existió y que existía para la fecha de interposición de la demanda, entre ella y el resto de la familia compuesto por la viuda, sus hermanos y sus primos.

Que esa situación de estrecha familiaridad tenía absoluta vigencia para el 30 de septiembre de 1969, en que a las 5:30 a.m., a consecuencia de una fibrilación ventricular arterioesclerosis y cardioesclerosis, certificada por el doctor Henrique García Monreal, su padre LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN, falleció en forma súbita, sin haber guardado cama según consta de la copia certificada del acta de defunción marcada con la letra “Ñ”, señalando que en el citado documento aparece incluida entre los hijos dejados por su referido padre. Ese hecho, triste y doloroso para ella le fue notificado por su hermano OSWALDO DARÍO RINCÓN MELÉNDEZ por vía telefónica

minutos después de la muerte de su padre y de inmediato se trasladó a la casa-quinta “Cira Elena” en compañía de sus hijos JORGE ALIRIO, GUSTAVO ENRIQUE y CARLOS ALFREDO GARCIA RINCÓN, compartiendo desde ese trágico momento con la esposa de su padre, ciudadana AURA MARIA COLMENARES y con sus hermanos y demás parientes, el dolor que la muerte de tan querido ser, les produjo a todos.

Esgrimió que a la muerte de su padre, permaneció en la casa de él, donde fue velado su cadáver hasta el momento de sus exequias, recibiendo conjuntamente con la viuda y sus hermanos las manifestaciones de condolencias de todos los relacionados de la familia, pues fue un suceso lamentable para toda la colectividad de Maracaibo pues estaba ligado por nexos comerciales o vínculos familiares a muchísimas personas y de allí que para las exequias correspondientes al enterramiento de su cadáver, se produjeron las cantidades de invitaciones que aparecieron publicadas en los diarios Panorama, edición No. 17.793 correspondiente al día 1 de octubre de 1969 y Crítica, edición No. 1.262 de la misma fecha, encabezando dichas invitaciones por la viuda, sus hijos e inclusive ella; los sobrinos del finado, entre ellos, los hijos del ciudadano Olimpiades Sánchez, hermano que fue de su padre, reiterando que los hechos narrados son demostrativos pues:

Primero: Su padre, el ciudadano LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN, a principios del mes de octubre de 1921, cuando no tenía impedimento legal alguno para contraer matrimonio y cuando su madre, ciudadana ANGELA RINCÓN BOHÓRQUEZ, aún era muy joven, de dieciséis años, inició relaciones concubinarias. Segundo: Que como producto de esas relaciones concubinarias, fue concebida antes de su nacimiento, una niña que murió en el parto. Tercero: Que después del hecho mencionado, fue concebida por sus padres en la fecha, lugar y circunstancias indicadas en el libelo, con motivo de la continuidad de la relación antes dicha. Cuarto: Que desde el momento de su concepción y posterior nacimiento, su padre, con la responsabilidad que siempre tuvo para todos los actos de su vida, se preocupó porque la gestación de su madre se cumpliera en forma normal, procurándole la asistencia facultativa necesaria y después de su nacimiento, la trató y tuvo como a su propia hija y como tal, veló por su crecimiento y proveyó su mantenimiento, educación y colocación en esta ciudad, en casas destinadas para constituir su hogar con su progenitora y posteriormente, con su grupo familiar. Quinto: Que toda la familia de su padre, especialmente su abuela FRANCISCA RINCÓN de RINCÓN, difunta; la viuda; sus hermanos; su tía política; sus primos; otros familiares y amigos de la familia de su padre, la han tenido desde su nacimiento, incluyendo su infancia hasta la fecha de interposición de la demanda como hija de su difunto padre LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN; y Sexto: Que la sociedad de Maracaibo y de Caracas, así como de otras ciudades de la República de Venezuela en forma constante y públicamente la han reconocido y la reconocieron siempre; tenida y tratada desde su nacimiento como hija de su padre LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN.

Alegó que, a pesar de haber sido reconocida como hija por su padre, desde su nacimiento y haberla tenido, mantenido y presentado a parientes y amistades como una “Rincón”, hija suya, apellido que usó siempre en forma expresa, continuada y categórica por orden de su padre, y que desde que tuvo uso de razón y hasta que ocurrió el deceso del mismo; le dijo que debía estar orgullosa de ser una “Rincón” como él; alegó que, quizás por esas circunstancias y por esos hechos que él comprobaba y ratificaba a diario y en todo momento, con sus manifestaciones y acciones hacia a ella, orientadas a no dejar duda ni ante propios ni ante extraños sobre la posesión de estado que siempre gozó con relación a su padre y de su cualidad de hija; manifestaciones y acciones que ella siempre mantuvo recíprocas pues el amor filial que en todo momento tuvo para él, en forma reverencial lo guardaría hasta que Dios dispusiese de ella; que por esos hechos categóricos, notorios, continuados y públicos en toda forma y de toda forma, no pensó fuera necesario recurrir a medios de tipo legal para demostrar lo que él, por considerar como una consecuencia de derecho natural, ratificaba a cada instante su cualidad de padre.

Que la legislación vigente para la época, calificaba su cualidad de heredera de su padre y por lo tanto le confería el derecho de participar con los herederos legítimos en el patrimonio hereditario por él dejado y como quiera que el reconocimiento de su cualidad de hija natural de su padre LUCAS EVANGELISTA SEGUNDO RINCÓN RINCÓN tenía obligatoriamente que ser declarado en una sentencia judicial en juicio contradictorio, amparada por el derecho y estando asistida por una posesión de estado, iniciada, sostenida y ratificada día a día desde su nacimiento hasta el lamentable y dolorosa muerte de su padre, posesión de estado demostrativa de la filiación innegable existente entre su grupo familiar, formalmente demandó a los ciudadanos AURA MARÍA COLMENARES, viuda de RINCÓN; OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ; OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ; OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ y a LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES, plenamente identificados con anterioridad; la primera con el carácter de cónyuge sobreviviente y los otros, como hijos legítimos de su padre, ciudadano LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN, para que convengan, o en caso contrario así sea declarado por el Tribunal, en que era hija natural de su referido padre, concebida por él, en la relaciones concubinarias que tuvo y mantuvo con su madre, ciudadana ANGELA RINCÓN BOHÓRQUEZ, en la época y en las circunstancias antes narradas y que, como tal es la misma persona que nació en esta ciudad el día 18 de julio de 1923 y a la que se refiere el acta de nacimiento estampada en el Libro de Registro Civil de Nacimientos llevado por la Jefatura Civil antes, ahora Prefectura del Municipio Bolívar, Distrito Maracaibo del Estado Zulia, el día 04 de agosto de 1923, bajo el No. 127, cuya copia certificada acompañó marcada con la letra “K” y que como consecuencia, en su condición de heredera de su padre LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN, tenga derecho a participar en la proporción establecida en la ley con los demás herederos legítimos demandados en la herencia quedante al fallecimiento de su difunto padre tantas veces mencionado, a cuyo efecto sin prejuzgar sobre

la cuantía de la citada herencia, estimó la acción en la cantidad de dos millones de bolívares (Bs. 2.000.000,00).

En fecha 10 de marzo de 1970, fue admitida la demanda por el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, a fin de que los demandados comparecieran a la décima audiencia siguiente, después de citado el último de los accionados, a contestar la demanda a las nueve de la mañana. Seguidamente consta en actas que el Juez de la causa se inhibe en fecha 22 de abril de 1970, y pasa a conocer este Juzgado en fecha 19 mayo de 1970.

En fecha 21 de mayo de 1970, los ciudadanos AURA MARÍA COLMENARES viuda de RINCÓN, OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ, OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ y LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES, antes identificados, por intermedio de su representación judicial dan contestación a la demanda bajo los siguientes términos:

Que la demanda tiene por objeto obtener el reconocimiento de la filiación de la parte actora como hija natural del causante de sus representados y le reconozcan el derecho de participar en la herencia quedante al fallecimiento del de cujus LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN, en la proporción que establece la ley; que en el libelo narran una serie de hechos con los cuales pretende la parte actora demostrar su filiación, los cuales ni aún comprobados podrían servir de fundamento a esta acción, pues no configuran la posesión de estado de hijo natural. Que la documentación aportada no sirve para fundamentar la demanda.

Que los documentos producidos, con los cuales pretende la demandante demostrar esa filiación inexistente, no constituyen ni siquiera principio de prueba por escrito por carecer de valor probatorio. Que la copia de la carta misiva emitida por LUCAS A. RINCÓN, confidencial no fue dirigida a la demandante; que no obtuvo el consentimiento previo del autor ni de la persona a quien fue dirigida; que tratándose de un documento privado debió ser producido en su forma original.

En relación al documento autenticado de fecha 26 de febrero de 1970, mediante el cual la co-demandada OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ, declara el reconocimiento expreso como hija del finado, alegaron que no tiene ningún valor probatorio, pues esa manifestación no podría interpretarse más que como una confesión que sólo afecta o perjudica a quien la hace; que el justificativo evacuado ante la Notaria Pública de Maracaibo no tiene ningún valor por cuanto fue evacuado fuera del proceso.

En relación al acta de defunción del causante de sus representados, no hace prueba alguna de filiación legítima ya que únicamente prueba el hecho de la muerte. Invocó los artículos 206, 214 y 477 del

Código Civil y en fin, negaron y contradijeron totalmente los hechos contenidos en el libelo con los cuales quiso la actora demostrar su condición de hija natural del padre y causante de los co-demandados.

Junto con el escrito libelar, la parte actora acompañó los siguientes medios probatorios: Acta de nacimiento en copia certificada marcada con la letra "A", expedida por la Prefectura del Municipio Bolívar, Distrito Maracaibo, mediante la cual se evidencia que el finado LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN, nació el día 30 de octubre de 1883, en esta ciudad; copia certificada marcada con la letra "B" del acta de matrimonio No. 252, mediante el cual se demuestra el matrimonio civil en primeras nupcias con la ciudadana CIRA ELENA MELÉNDEZ MARTÍNEZ y el ciudadano arriba citado, expedida por el Concejo Municipal del Distrito Maracaibo; partidas de nacimiento marcadas con las letras "C", "D", "E", "F" y "G", de los cinco (5) hijos, procreados por el de cujus antes citado, cuyos nombres y fecha de nacimiento son: OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ, nacido el día 24 de enero de 1913; OSBALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, conocido también como OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, el día 25 de septiembre de 1915; OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ, nacida el día 28 de junio de 1917; OFELIA TERESA RINCÓN MELÉNDEZ, el día 6 de diciembre de 1919 y CIRA ELENA RINCÓN MELÉNDEZ, el día 9 de enero de 1921. Actas de defunción expedidas en copia certificada por el Prefecto del Municipio Coquivacoa, Distrito Maracaibo, marcadas con las letras "H" y "I", correspondiente a OFELIA TERESA RINCÓN MELÉNDEZ y CIRA ELENA RINCÓN MELÉNDEZ, quienes fallecieron sin haber dejado cónyuges ni descendientes, en fecha 15 de enero de 1920 y el día 30 de marzo de 1943 en su orden, y copia certificada del acta de defunción marcada con la letra "J", correspondiente a la ciudadana CIRA ELENA MELÉNDEZ de RINCÓN, quien falleció en fecha 16 de enero de 1921. Copia certificada del acta de matrimonio distinguida con la letra "L", mediante la cual se evidencia que en fecha 19 de marzo de 1927, su padre contrajo matrimonio en segundas nupcias con la ciudadana AURA MARÍA COLMENARES, por ante el Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, Estado Táchira, y acta de nacimiento en copia certificada marcada con la letra "LL", expedida por el Prefecto del Municipio Coquivacoa del Distrito Maracaibo que comprueba que LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES, nació el día 4 de octubre de 1928. El Tribunal le otorga valor probatorio a las documentales antes citadas conforme a lo establecido en el artículo 1.359 del Código Civil, en concordancia con el artículo 429 del Código de Procedimiento Civil y así se establece.

Riela al folio 20 de la pieza No. 1, partida de nacimiento levantada en fecha 4 de agosto de 1923, por la Jefatura Civil del Municipio Bolívar, en copia certificada marcada con la letra "K", expedida en fecha 31 de octubre de 1969, por el Prefecto del Municipio Bolívar, donde se evidencia que la presentación de la actora BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA (+) para ese entonces recién nacida fue realizada

por el ciudadano Olimpiades Sánchez, quien nació en fecha 18 de julio de 1923, hija de la ciudadana ANGELA RINCÓN BOHÓRQUEZ (+). Esta prueba se adminicula con la partida marcada con la letra “R”, comprobatoria de su bautismo eclesiástico efectuado según rito de la Iglesia Católica Apostólica y Romana, por el Presbítero Monseñor doctor Olegario Villalobos, acto del que fueron padrinos, su tío Olimpiades Sánchez y su abuela Leónidas de Rincón. El Tribunal le otorga valor probatorio conforme a lo establecido en el artículo 1.359 del Código Civil, en concordancia con el artículo 429 del Código de Procedimiento Civil, y tiene como cierto la declaración que emanan de las citadas instrumentales y así se decide.

Cursa a los folios 182 al 188 de la primera pieza, documentos registrados el 9 de agosto de 1930, bajo el No. 128, folios 155, Tomo IV del Protocolo 1° y el 14 de febrero de 1950, anotado bajo el No. 119, folios 209 al 210, Tomo 3° del Protocolo 1°, en la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Maracaibo del Estado Zulia, referente a la adquisición del terreno y la casa construida en el mismo, así como el documento reconocido por ante el Juzgado del Municipio Bolívar del Distrito Maracaibo del Estado Zulia, el día 11 de mayo de 1946 y registrado el día 14 de febrero de 1950, bajo el No. 120, folios del 211 al 212, Tomo 3°, Protocolo 1°, inmueble que fue cedido por su padre LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN. Estos instrumentos no fueron cuestionados en el transcurso del proceso por la parte demandada, por lo que este Tribunal le otorga valor probatorio de conformidad a lo establecido en los artículo 1.359 y 1.360 del Código Civil, concatenado con el artículo 429 del Código de Procedimiento Civil y tiene como cierto la verdad de las declaraciones formuladas por los otorgantes acerca de la realización del hecho jurídico a que los instrumentos se contraen y así se decide.

Copias certificadas de las actas de bautismos marcadas con las letras “M” y “N”, mediante las cuales se evidencia que en fecha 20 de enero de 1945, se llevó a efecto la pila bautismal del primogénito hijo JORGE ALIRIO GARCÍA RINCÓN, cuyo padrinzago eclesiástico recayó en la persona del presunto padre de la actora, ciudadano LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN y su esposa, ciudadana AURA MARÍA COLMENARES de RINCÓN; y de su último hijo, de nombre CARLOS ALFREDO, cuya responsabilidad del padrinzago eclesiástico la asumió su hermano LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES y su esposa, ciudadana JOSEFA MARÍA MONTIEL GUILLÉN de RINCÓN. Estas documentales no fueron cuestionadas por la parte demandada, razón por la cual este Tribunal le otorga valor probatorio de conformidad con el artículo 507 del Código de Procedimiento Civil en concordancia 1361 del Código Civil. Así se decide.

Copia certificada del acta de defunción marcada con la letra “Ñ”, del finado LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN, mediante la cual se evidencia que en fecha 30 de septiembre de 1969, a las 5:30 a.m., a consecuencia de una fibrilación ventricular arterioesclerosis y cardioesclerosis, falleció

el citado ciudadano, instrumento donde aparece incluida la parte actora entre los hijos dejados por su referido padre, LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+). En el acto de la contestación fue alegado que el acta de defunción no hace prueba alguna de filiación legítima ya que únicamente prueba el hecho de la muerte. Ahora bien, por cuanto en el proceso no consta que la actora haya sido excluida de la misma o el acta haya sido objeto de rectificación, este Tribunal le otorga valor probatorio de conformidad con el artículo 429 del Código de Procedimiento Civil en armonía con el artículo 477 del Código Civil ya que se tiene como cierto que fueron cumplidos los extremos del mismo, quedando comprobado que en la citada acta menciona a la actora, ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA (+) como hija del finado y así se establece.

En relación a las invitaciones que aparecen publicadas en los diarios Panorama, edición No. 17.793 correspondiente al día 1 de octubre de 1969 y Crítica, edición No. 1.262 de la misma fecha, donde la viuda, sus hijos e inclusive la parte actora; los sobrinos del finado y entre ellos, los hijos del ciudadano Olimpiades Sánchez, publicaciones éstas administradas con los instrumentos marcados con las letras “S-1” al “S-18”, contentivos de dieciocho (18) telegramas de pésame en ocasión de la muerte de su padre, este Tribunal le otorga valor probatorio de conformidad con el artículo 506 del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el artículo 1375 del Código Civil en el sentido que se tiene como cierto que el grupo familiar ordenó las citadas publicaciones y la parte actora era reconocida como parte integrante de la misma por la colectividad y así se establece.

Marcado con la letra “O”, fue traído a los autos, el documento autenticado por ante la Notaria Pública Tercera de la Parroquia El Recreo, Departamento Libertador, Distrito Federal, de fecha 26 de febrero de 1970, anotado bajo el No. 4, Tomo 16 de los Libros correspondientes, en su forma original, mediante el cual se evidencia que la ciudadana OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ (+), declara que siempre la ha reconocido como hermana e hija natural de su madre y de su padre LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+), y que en vida, su padre, la reconoció de modo público y notorio como su hija natural y así ha tenido ese carácter en el seno del grupo familiar al cual pertenecía. Este instrumento no fue tachado ni cuestionado en el transcurso del proceso, razón por la cual este Tribunal le otorga valor probatorio conforme el artículo 218 del Código Civil, en concordancia con lo pautado en el artículo 429 del Código de Procedimiento Civil y así se declara.

Marcada con la letra “P”, trajo a los autos, justificación evacuada por ante la Notaria Pública de Maracaibo, el día 2 de marzo de 1970, en el cual declararon los ciudadanos Ramón Alberto Faría Sánchez y Emiro González, sobre los particulares esgrimidos en esa oportunidad, testimoniales que fueron ratificadas en el lapso probatorio correspondiente según se evidencia de los folios 44 al 51 de la pieza N° 4, por lo que este Tribunal le otorga pleno valor probatorio conforme a los artículo 431 del Código de Procedimiento Civil, concatenado con el artículo 1.366 del Código de Procedimiento Civil y así se establece.

En relación a las cartas misivas emitida por su hermano LUCAS RINCÓN COLMENARES (+), firmada por él en fecha 8 de agosto de 1964 dirigida a Mr. Phil Davis, en Miami, Florida, mediante la cual fue presentada como su hermana y la de fecha 25 de agosto 1966 dirigida a Lamson's Lincoln Road, Miami, Beach. El co-demandado en el acto de la contestación cuestionó esta prueba, sin embargo, al haber admitido en fecha 21 de febrero de 1997, en forma expresa que conviene en todas y cada una de sus partes, tanto en los hechos como en el derecho reclamado en el libelo de la demanda, según consta en el folio 212 de la pieza signada con el N° 11, este Tribunal le otorga valor como principio de prueba por escrito y aprecia que en el transcurso del proceso el codemandado prestó su consentimiento para que la actora pudiera valerse de la misma conforme el artículo 1.371 del Código Civil y así se declara.

En el lapso probatorio fue promovido en fecha 09 de junio de 1970, por los abogados JORGE ALIRIO GARCÍA RINCÓN y GASTÓN MONTIEL VILLASMIL, actuando con el carácter de apoderados judiciales de la parte actora escrito de pruebas que riel a los folios 136 al 161 de la primera pieza, promoviendo las testimoniales juradas de los ciudadanos Emiro González, Ramón Faría Sánchez, Matilde Elena Hernández de Casas, Dario Parra, Alberto Jiménez Ortega, Josefina Rodríguez, José Rafael Ruiz, Yolanda Cárdenas de Ruiz, Otto Atencio Troconis, Alfredo Enrique Atencio Rincón, León Magno Serrano, Vinicio Bracho Vera, Luis Guillermo Pirela, José Chiquinquirá Delgado, Euclides Bracho Vera, Elias Tang Fernández, Angela Fernández, Teresa Sequera, Leocadia Hómez, Alphonsine Raimbault de Castillo Plaza, María del Rosario Cadenas, María Acosta, Hercilia Luzardo, Teresa Barboza, Ruth Barboza Iriarte, Rita Luzardo, Helí Saúl González, Dalila Rivas, Marcelino Pulgar, Jaime Muñoz, Angela Carías de Muñoz, Ramona Portillo, Mercedes Hernández, Horacio Villalobos, María Cubillán, Delia Sandoval, María Trinidad o Trina Faría de Cubillán, Ana Josefa González, Jesús Soto Amesty, Hens Silva Torres, Omar Rumbos Morón, Gilberto Soto, Luis Ramírez, Amable García, Jesús Galbán Molina, Werner Hans, Mery Rhode de Alcalá, Mary Sánchez Díaz, Teresa Villalobos, Zarelda Torres de Barradas, Oscar Bozo, Omar Barboza, José Ignacio Socorro, Nora Herrera Ramos de Socorro, Dario Nuñez, Algimiro Romero Gil, Diego Villalobos, Ismelda Sánchez, Ileana Sánchez, Rafael García, Pedro Viera, José Francisco Rincón, Aurora Ramírez, Vitaliano Scriattoli, Cecilia Cordero de Scriattoli, Belia María Moreno, Ana Cecilia Rincón Rincón viuda de Hands, Helí Segundo Rincón Rincón, Ernesto Rincón Rincón, José Manuel Colmenares Rincón, Rafael Ángel Colmenares Rincón, Ana Josefa Duarte, Ana Josefa Rincón viuda de Rincón, Jorge Padrón, Luis Pozo, Mercedes Montero de Pozo, Agustina Sandoval, Alida García, Régulo Abreu Fuenmayor, Eliodoro Quintero, Elvia González de Quintero, Yolanda Noriega, Jorge Hómez Chacín, Lía Ciriaco Hómez, Antonio Noriega, Eliodoro Quintero González, Arnold Morris, Eduardo Schimilinsky, Nancy Pérez, María Soto, Alicia Negrón de Soto, Isaías Carrasquero, Elena Gallegos de Colmenares, Israel Arguello, Anselmo Ledezma, Mercedes Medina y José León García Díaz, plenamente identificados en autos.

Consta en actas las declaraciones rendidas por los testigos constituidos por abogados, sobrinos, parientes y amigos comunes que fueron evacuados dentro del lapso probatorio por ante el Juzgado Segundo de Municipio Urbano de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia; Juzgado Primero de Municipio Urbano de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, Juzgado Segundo del Distrito Maracaibo de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia y el Juzgado Primero de Departamento del Departamento Libertador de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, deposiciones que consta así: riel a folio 14 al 18 de la pieza No. 4, declaración rendida en fecha 18 de septiembre de 1970, por el ciudadano Dario Parra Pereira; declaración de la ciudadana Yolanda Cárdenas Colmenares de Ruiz, rendida en la misma fecha (ver folios 18-21); ciudadano Alberto Guillermo Jiménez Ortega, en fecha 21 de septiembre de 1970 (ver f. 24 al 29); José Rafael Ruiz Varela en fecha 22 de septiembre de 1970 (f. 30 al 32; Otto Atencio Troconis en fecha 24 de septiembre de 1970 (ver folios 37 al 39); Alfredo Elías Atencio Rincón, en fecha 24 de septiembre de 1970 (f. 39 al 41); Emiro González, de fecha 3 de julio de 1970 (f.44 al 83); Alphonsine Raimbault de Castillo Plaza en fecha 13 de julio de 1970 (vuelto folio 53-55); Ramón Alberto Faria Sánchez, en fecha 16 de julio de 1970 (v.f. 55-58); Ernesto Rincón Rincón, en fecha 17 de julio de 1970 (f.59 al 61); José Ignacio Socorro, en fecha 17 de julio de 1970 (v.f. 61 al 66); José León García Díaz, en fecha 20 de julio de 1970 (f. 66-67); Ramona Antonia Portillo, de fecha 20 de julio de 1970 (f.68-70); María Cubillán Rincón, en fecha 21 de julio de 1970 (v.f. 70-72); María del Rosario Cadenas, en fecha 28 de julio de 1970 (v.f. 72-75); Régulo José Abreu Fuenmayor, en fecha 21 y 28 de julio de 1970 (f- 87-91; 102-106); Gilberto Ernesto Soto Gutiérrez, en fecha 21 y 28 de julio de 1970 (v.f. 91-94; 106-109); Jesús Ángel Galbán Molina, en fecha 22 de julio de 1970 (f. 94-98); Rosa Delia Aizpurúa, en fecha 23 de julio de 1970 (f. 99-100); Eduardo E. Schimilinsky Ocho, en fecha 23 de julio de 1970 (f- 101-102); Jorge Betancourt Gallegos, en fecha 30 de julio de 1970 (v.f. 109-111); María Teresa Sequera, en fecha 10 de agosto de 1970 (v.f.125-133): en esa misma fecha le fue entregado en forma personal el interrogatorio a los miembros activos del Congreso Nacional (f- 126); a Jesús Soto Amesty, Hens Silva Torres y Rafael Ángel Colmenares Rincón; Cecilia Mercedes Medina Martínez, en fecha 10 y 12 de agosto de 1970 (v.f. 133-134; 143-146); Euclides Bracho Vera, en fecha 11 de agosto de 1970 (f. 137); Luis Guillermo Pirela, en fecha 11 de agosto de 1970 (f.138-139); José Chiquinquirá Delgado, en fecha 11 de agosto de 1970 (v.f. 139-141); León Magno Serrano, en fecha 12 de agosto de 1970 (v.f.146-148); Vinicio Bracho Vera, en fecha 13 de agosto de 1970 (f- 150-152); consta a los folios 155 al 158 de la pieza cuarta que Jesús Soto Amesty respondió el interrogatorio; Jorge Padrón, en fecha 18 de septiembre de 1970 (f. 160-166); Marcelino Pulgar, en fecha 2 de julio de 1970 (f- 186-188); Elena Gallegos de Colmenares, en fecha 2 y 8 de julio de 1970 (f. 188-190; 208-210); Lía Ciriaco Hómez, en fecha 2 de julio de 1970 (v.f. 190-191); Aurora Ramírez, en fecha 3 de julio de 1970 (f. 192-193); María de Jesús Acosta, en fecha 3 de julio de 1970, (v.f. 193-195); Hercilia Luzardo, en fecha 3 de julio de 1970 (v.f. 195-197); Heliodoro Ciriano Quintero Valera, en fecha 6, 7 y 13 de julio de 1970 (f. 197-198; 204-206; 211-214); Elvia Elena

González de Quintero, en fecha 6 de julio de 1970 (f. 199 -201); José Manuel Colmenares Rincón, en fecha 7 de agosto de 1970 (f- 201-204); Marcelino Pulgar Morillo en fecha 7 de julio de 1970 (v.f.206-208); Ana Josefa Duarte, en fecha 15 de julio de 1970 (f. 215-217); Dalila Rivas de Torres, en fecha 21 de julio de 1970 (f. 219-220); Yolanda Narvaez Castillo, en fecha 27 y 28 de julio de 1970 (f. 222-224: 226); y Jorge Hómez Chacín, en fecha 27 de julio de 1970 (f. 224-225).

Del examen efectuado a las anteriores deposiciones observa este Tribunal que, los testigos quedaron hábiles y contestes en relación a que conocieron de vista, trato y comunicación a los ciudadanos BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN, OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ, OSBALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, conocido también como OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ, LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES y a AURA MARÍA COLMENARES viuda de RINCON; que la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA era hija de LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN y ANGELA RINCÓN BOHÓRQUEZ; que su padre, a principios del mes de octubre de 1921, cuando no tenía impedimento legal alguno para contraer matrimonio y que su madre era muy joven cuando inició relaciones concubinarias; que la actora fue concebida por sus padres en la fecha, lugar y circunstancias indicadas en el libelo; que desde el momento de su concepción y posterior nacimiento, su padre siempre fue responsable para todos los actos de su vida; que se preocupó porque la gestación de su madre se cumpliera en forma normal, procurándole la asistencia facultativa necesaria y después de su nacimiento, la trató y tuvo como a su propia hija y como tal, veló por su crecimiento y proveyó su mantenimiento, educación y colocación en esta ciudad, en casas destinadas para constituir su hogar con su progenitora y posteriormente, con su grupo familiar; que toda la familia de su padre, especialmente su abuela FRANCISCA RINCÓN de RINCÓN, difunta; la viuda; sus hermanos; su tía política; sus primos; otros familiares y amigos de la familia de su padre, la han tenido desde su nacimiento como hija de su difunto padre LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN; y que ante la sociedad de Maracaibo y de Caracas, así como de otras ciudades de la República de Venezuela en forma constante y públicamente la familia a la cual pertenecía la han reconocido y la reconocieron siempre; tenida y tratada desde su nacimiento como hija de su padre LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN; que siempre fue reconocida como hija por su padre, desde su nacimiento y haberla tenido, mantenido y presentado a parientes y amistades como una “Rincón”, hija suya, apellido que usó siempre en forma expresa. Ahora bien, por cuanto las declaraciones concuerdan entre sí y con las demás pruebas antes analizadas, aunado a que los testigos por su edad, vida y costumbres, por la profesión que señalaron y demás circunstancias, llevan a esta Juzgadora a la confianza que merecen los mismos, pues las deposiciones fueron circunscritas a los hechos invocados en el escrito libelar y le ofrecen elementos de convicción para dilucidar la presente causa, razón por la cual este Tribunal le otorga valor probatorio conforme a los artículos 508 y 510 del Código de Procedimiento Civil y así se establece.

Así mismo fue promovida inspección ocular en las oficinas de la Funeraria del Zulia, C.A., a los fines de dejar constancia que los pagos funerarios fueron cancelados por una firma de esta plaza Standard Motor Company C.A., mediante cheque No. 868767, librado contra el Banco de Maracaibo, debidamente evacuada en el lapso probatorio en fecha 5 de agosto de 1970 (ver folio 196 pieza No. 1), esta prueba se le otorga valor probatorio conforme el artículo 1.428 del Código Civil, pero no se aprecia por cuanto no ofrece elementos de convicción que puedan ayudar a dilucidar la presente controversia; produjo en su forma original, dos cartas escritas y firmadas por la codemandada AURA MARÍA COLMENARES viuda de RINCÓN (+), en papel membrete del Hotel Ávila en Caracas, fechadas el 17 de febrero de 1950 y el 26 de febrero de 1950, dirigidas a la actora, para su reconocimiento en su contenido y firma, opuesta previamente. El Tribunal le otorga valor probatorio conforme el artículo 1.371 del Código Civil, y la aprecia como principio de prueba por escrito. En ese mismo orden fue opuesta a la codemandada AURA MARÍA COLMENARES (+), una leyenda que aparece en la página 10 en un libro de recetas de cocina como emanada de puño y letra de ella para que reconozca su contenido y firma, texto que cursa en la pieza No. 10, mediante la cual se lee una dedicatoria dirigida a la parte actora en fecha 29 de junio de 1962, esta prueba no fue cuestionada en el transcurso del proceso, razón por la cual este Tribunal le otorga valor probatorio conforme el artículo 1.378 del Código Civil y así se establece.

Fue promovida y opuesta a los codemandados AURA MARÍA COLMENARES viuda RINCÓN, OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ, OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, y LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES (+), carta presentada al último de los nombrados, en la audiencia de absolución de posiciones juradas evacuada en fecha 08 de junio de 1970, carta que fue dirigida por el finado LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+) al ciudadano ALIRIO GARCÍA MATOS, esposo de la accionante, para que los codemandados reconocieran que el contenido y firma de la misma emanaba del causante, la citada carta fechada en fecha 8 de septiembre de 1966, este instrumento fue reconocido por la parte demandada, razón por la cual este Tribunal le otorga valor probatorio conforme el artículo 1.364 eiusdem; así como el justificativo de posesión de estado evacuado por ante la Notaría Pública de Maracaibo, el día 02 de marzo de 1970, la cual declararon los ciudadanos Ramón Alberto Faría Sánchez y Emiro González, de acuerdo a lo pautado en el artículo 219 del Código Civil de 1949, vigente para esa fecha, posteriormente ratificado en el lapso probatorio y que ya fue valorado con anterioridad; el mérito favorable de las actas procesales contenidas en el juicio principal y de las actas procesales contenidas en los juicios acumulados a este proceso y la confesión ficta del coheredero OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ, quien no compareció al acto de posiciones juradas fijado en fecha 1 de junio de 1970, tal como se evidencia del folio 92. Resulta la incidencia planteada a los fines de evacuar la citada prueba en virtud de su incomparecencia, consta a los folios 177 al 179 que la parte actora conforme al artículo 295 del Código de Procedimiento Civil derogado procedió a estampar las mismas por cuanto el citado ciudadano

no compareció a dicho acto, en tal razón este Tribunal lo tiene por confeso en las posiciones juradas de acuerdo a lo pautado al artículo 412 del Código de Procedimiento Civil vigente y así se declara.

Promovieron el mérito favorable de la prueba de confesión de los codemandados OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ y LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES, así como el mérito favorable de los documentos que han sido reconocidos conforme a la ley. Cursa la evacuación de las posiciones juradas del ciudadano OSWALDO RINCÓN MELÉNDEZ, iniciada en fecha 25 de mayo de 1970, según se evidencia de los folios 77 al 81, 95 al 98, 123 al 129 de la primera pieza. En ese mismo orden, absolvió posiciones juradas LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES en fecha 27 de mayo de 1970, tal como se evidencia de los folios 82 al 91, 108 al 112, 167 al 169 de la primera pieza, estas pruebas se le otorga valor probatorio de conformidad con lo establecido en el artículo 414 del Código de Procedimiento Civil y en relación a la carta emanada de LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN a su hija BERTHA ELENA RINCÓN de GARCIA que riela al folio 163 de la citada pieza, este instrumento fue reconocido por la parte demandada, razón por la cual se le otorga valor probatorio conforme el artículo 1.364 del Código Civil y así se establece.

De igual forma, consta a las actas procesales que en el transcurso del proceso los demandados han manifestado expresamente la aceptación y el pleno reconocimiento de los derechos reclamados por la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, hoy fallecida, como hija del finado y común causante LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN. Tal como fue señalado con anterioridad, la parte actora consignó junto con el libelo un documento otorgado por su hermana OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ (+), por ante la Notaria Pública Tercera de la Parroquia El Recreo, Departamento Libertador, Distrito Federal, de fecha 26 de febrero de 1.970, mediante el cual reconoce la cualidad de hija de su padre, ciudadano LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+) y consecuentemente la reconoce como hermana, el cual riela al folio 27 de la pieza N° 1. Reconocimiento y aceptación ratificada mediante convenio efectuado en fecha 21 de mayo de 1970, efectuada por el apoderado judicial de la ciudadana OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ (+), de todos y cada uno de los términos contenidos en la demanda que por Inquisición de Paternidad fue incoada y en forma expresa y voluntaria hizo constar que ha reconocido siempre a la demandante como hija natural de su difunto padre LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+), a quien siempre ha tratado y considerado como su propia hermana, tal como se evidencia del folio 67 y su vuelto de la pieza signada con el No. 1, hecho que se adminicula con la aceptación y reconocimiento efectuada por el ciudadano ALFREDO ELÍAS ATENCIO RINCÓN, hijo de la codemandada antes citada, quien compareció el día 24 de septiembre de 1970, por ante el Juzgado Primero del Distrito Sucre, Petare Distrito Federal y Estado Miranda, Tribunal comisionado para la evacuación del testigo promovido por la demandante, según consta de los folios 39 al 41 de la pieza No. 3. Este Tribunal le otorga pleno valor probatorio al reconocimiento efectuado por los ciudadanos antes mencionados de conformidad con lo establecido en los artículos 218, 224, 232, 1.401 y 1.405 del Código Civil.

En ese mismo orden, en fecha 21 de febrero de 1997, el ciudadano LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES (+), actuando por sí mismo y en su condición de heredero de la codemandada AURA MARÍA COLMENARES viuda de RINCÓN (+), identificados en actas, asistido por el abogado HEBERTO CHIRINOS por una parte, y por la otra, los ciudadanos ROBERTO RINCÓN PAZ y OSWALDO RINCÓN PAZ, antes identificados, actuando en su condición de herederos del codemandado OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ (+), asistidos por la abogada ZARELDA TORRES, presentaron escrito a través del cual manifestaron en forma expresa que convienen en todas y cada una de sus partes, tanto en los hechos como en el derecho reclamado en el libelo de la demanda que por Inquisición de Paternidad y consecuente participación en los bienes hereditarios quedantes al fallecimiento de su común causante LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+) que fuera intentada por la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA (+), el día 10 de marzo de 1970. Estos medios de pruebas fueron realizados ante el Tribunal Superior Primero, según consta en el folio 212 de la pieza signada con el N° 11, declaraciones que se adminicula con la aceptación y convenimiento del contenido de la demanda efectuado por el codemandado y coheredero OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ (+), ya que no compareció al acto de posiciones juradas, razón por la cual este Tribunal le otorga pleno valor probatorio al reconocimiento efectuado por los ciudadanos antes señalados de conformidad con lo establecido en los artículos 218, 224, 232, 1.401 y 1.405 del Código Civil y así se establece.

Con vista a los hechos antes narrados y habiéndose agotado la utilización de los recursos existentes en el transcurso del proceso, es fácil darse cuenta lo deseable que es construir un proceso capaz de ser un cauce racional y económico que, sin olvidar su finalidad esencial, permita hacer frente a la demanda de justicia. En el caso de autos, el expediente por el transcurso del tiempo se ha deteriorado, lo cual conlleva el difícil manejo del mismo, pues consta de trece (13) piezas, con toda una gama de recursos dilucidados en el recorrido judicial que se ha producido, donde las partes intervinientes primogénitas, fallecieron sin haber tenido la posibilidad de obtener la tutela jurídica efectiva que todo proceso debe brindar a los justiciables y que era terminar con una sentencia de mérito, por lo que, concluye quien aquí decide que, la pretensión de la actora fue tramitada en un largo, tedioso y costoso proceso, por lo que conforme al artículo 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, este Tribunal debe emitir la sentencia de mérito, razón por la cual pasa a decidir y lo hace de la siguiente manera:

Del minucioso estudio que se hace a las actas procesales observa este Tribunal que hubo acumulación de este juicio al de partición de bienes y de otros, existentes con motivo del fallecimiento de LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN, previa petición efectuada por el apoderado de los codemandados, ciudadanos OSWALDO, OSCAR, LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES y AURA MARÍA COLMENARES viuda de RINCÓN, mediante escrito presentado el día 11 de

enero de 1972, acumulación ratificada por sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia, el día 01 de febrero de 1973, en razón a la vocación de heredera de la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA (ver folios 205 al 215 de la pieza N° 6).

De igual manera se constata en autos que, en fecha 30 de junio de 1988, se declaró extinguida la instancia en el juicio que por partición de herencia incoaran los ciudadanos OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ y LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES contra la ciudadana OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ, tal como se evidencia a la pieza No. 2 del presente expediente.

En ese mismo orden, se evidencia que el juicio contentivo de tacha de falsedad de documento intentado por la ciudadana OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ contra los ciudadanos OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ y LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES fue declarado extinguida la instancia en fecha 20 de junio de 1988, según consta de la pieza No. 3 y que el retardo judicial en la resolución del conflicto planteado en el juicio principal, obedece entre otras cosas, a la incidencia que se originó en ocasión a las solicitudes de medidas efectuadas por la parte demandante.

Consta en las actas procesales que la ciudadana OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ interpuso demanda en contra de Inversiones CACIQUE MARA, representada por su presidente OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, y otros, según se evidencia de los folios que rielan del 127 al 148 de la pieza No. 5 del expediente. En el transcurso del juicio hubo convenimientos con algunos de los codemandados y en fecha 3 de diciembre de 1970, el Tribunal ordenó reformar el libelo en ocasión a una incidencia planteada tal como se evidencia del folio 180 de la mentada pieza y en fecha 01 de agosto de 1988, fue declarada extinguida la instancia.

Así las cosas, observa este Tribunal que consta en actas que en fecha 02 de octubre de 1989, el abogado JORGE GARCÍA RINCÓN, actuando como apoderado judicial de la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, presentó escrito mediante el cual solicitó medida de anotación de la litis, con fundamento a que se desprendían indicios que conformaban la presunción grave del derecho que reclamaba y a tales efectos demostró mediante documento que el ciudadano OSCAR RINCÓN MELÉNDEZ, pretendió traspasar a título universal a la sociedad mercantil DEFINOSCA, la totalidad de sus derechos hereditarios, evidenciándose la intención de transferir la masa patrimonial sucesoral, que conlleva a la posible disposición total y absoluta de dicho patrimonio.

A tales efectos solicitó ordenar el registro de la copia certificada del libelo de la demanda que por Inquisición de la Paternidad fue interpuesta, con la inclusión del auto de admisión y de la providencia

cautelar, y que se oficiase a los Registradores Subalternos correspondientes, con la orden pertinente de la protocolización de dicho libelo de demanda y de efectuar la anotación e inscripción del registro de la mencionada litis en las marginales de los títulos que acreditan la propiedad de los bienes inmuebles dejados por el de cujus LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN, a fin de que quede evidenciada la existencia del presente proceso y la notificación de esta litis a cualquier adquirente de derechos u obligaciones sobre los inmuebles propiedad del causante constituidos por: 1. Un inmueble formado por dos bloques de viviendas multifamiliares denominado Residencias 24 de julio y su terreno propio con una superficie de 8.05882 M², situado entre la avenida 3F o 24 de julio y 3G o Las Casas, en la intersección con la calle 68A; otro inmueble formado por una casa quinta y su terreno propio con una superficie de 944,55 M², situado en la avenida 3G o Las Casas N° 3F 90, en la intersección con la calle 68A, adquiridos por el causante según documento protocolizado en la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Maracaibo, Estado Zulia, el 4 de junio de 1942, bajo el N° 182, Protocolo 1°, Tomo 1°. 2. Un inmueble compuesto por un terreno donde se encuentran construidas nueve casas signadas con los números de la nomenclatura municipal vigente números 73-09, 73-21 y 73-33 de la Avenida 9, 8-37, 8-49, 8-61 y 8-73 de la calle 73; 73-08 y 73-20 de la Avenida 8, adquirido por el causante según documento protocolizado en la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Maracaibo del Estado Zulia, el 25 de septiembre de 1925, bajo el N° 432, tomo 1°, protocolo 1°. 3. Un inmueble formado por una casa y su terreno propio, con una superficie de 634,63 M², situado en la avenida 8 o Santa Rita N° 82-48, adquirido por el causante según documento protocolizado en la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Maracaibo del Estado Zulia, el 11 de marzo de 1933, bajo el N° 90, tomo 3°, del protocolo 1°. 4. Un inmueble formado por el Edificio Andrés Bello de cuatro plantas y su terreno propio, situado en la esquina de la avenida 8 o Santa Rita y cruce de la calle 73 o Andrés Bello No. 72-62, y un terreno adyacente con una superficie de 883,35 M² y su cerca de ciclón de 84,99 M², adquirido por el causante según documento protocolizado en la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Maracaibo del Estado Zulia, el día 21 de abril de 1926, bajo el N° 43, tomo 1°, protocolo 1°. 5. Un inmueble formado por una casa quinta con un área de construcción de 223,30 M² y su terreno propio con una superficie de 438,60 M². situado en la avenida 8 o Santa Rita, N° 74-45, adquirido por el causante por herencia de Francisca Rincón de Rincón, según documento de partición protocolizado en la Oficina Subalterna de Registro de este Distrito Maracaibo, el 27 de julio de 1938, bajo el N° 66, Protocolo 1°, Tomo 3°. 6. Documento por el cual Olga Rincón Meléndez traspasa a título universal la totalidad de sus derechos hereditarios en la Sucesión de Lucas Evangelista Rincón Rincón, protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Maracaibo del estado Zulia, el día 26 de febrero de 1988, el cual quedó registrado bajo el N° 42. Protocolo Primero. Tomo 14.

En fecha 03 de octubre de 1989, el Tribunal de la causa decretó la medida de anotación de la litis sobre los títulos que acreditan la propiedad de los inmuebles señalados por la parte actora en el escrito de

solicitud de medidas, amparado con la copia de los documentos protocolizados con fechas 23 y 26 de febrero de 1988 en las Oficinas Subalternas del Primer y Tercer Circuito de Registro del Distrito Maracaibo del Estado Zulia, correspondiente al traspaso hecho por el co-demandado Oscar Enrique Rincón Meléndez de todos los derechos, acciones y obligaciones que le corresponden o puedan corresponderle sobre su cuota hereditaria equivalente a una quinta (1/5) parte de la herencia dejada por el finado Lucas Evangelista Rincón.

En fecha 09 de octubre de 1989, los ciudadanos OSWALDO RINCÓN PAZ, ROBERTO RINCÓN PAZ y EGGLEE RINCÓN PAZ, en su condición de hijos legítimos del ciudadano OSWALDO RINCÓN MELÉNDEZ (+), asistidos por el abogado HUGO MONTIEL BORJAS, presentaron escrito de oposición a la medida decretada por el Tribunal de la causa, alegando que la medida cautelar atípica viene a ser una traba general sobre todos los bienes de la herencia; que no define en forma concreta las consecuencias de la misma y que se presta a diversas interpretaciones. Que al decretar esa medida atípica sin determinar los efectos de la misma, se excedió el Tribunal en las previsiones legales, porque si se trataba de garantizar la cuota parte que pudiese corresponderle a la demandante en el caso hipotético de que resultase vencedora en la causa, el artículo 599 previó esa situación y acuerda que el secuestro procede sobre bienes suficientes de la herencia o, en su defecto, del demandado, cuando aquél a quien se haya privado de su legítima, la reclame de quienes la hubieren tomado o tengan los bienes hereditarios.

Alegaron que si los bienes sobre los cuales se decreta la medida fueron ya transferidos, se excede también el Tribunal cuando entraba la disposición de esos bienes, si los terceros adquirentes de los mismos, o de una cuota parte, pues ellos no han sido demandados; que las medidas de esta naturaleza sólo proceden dentro de una causa y con efectos contra las partes en el proceso. Señaló que este juicio de inquisición de paternidad perimió tanto bajo la vigencia del Código de Procedimiento Civil derogado como del vigente, puesto que este proceso estuvo inactivo más de tres años antes de la entrada en vigencia del Código de Procedimiento Civil de 1987 y al fallecimiento de OSWALDO RINCÓN MELÉNDEZ no fueron citados sus herederos ni durante la vigencia del Código derogado ni dentro del término de seis meses, contados desde la suspensión del proceso por su muerte conforme al ordinal 3º del artículo 267 del Código de Procedimiento Civil vigente, por lo que hicieron formal oposición a la medida decretada y ejecutada en esta causa.

En la misma fecha anterior, los ciudadanos OSWALDO RINCÓN PAZ, ROBERTO RINCÓN PAZ y EGGLEE RINCÓN PAZ, en su condición de hijos legítimos del ciudadano OSWALDO RINCÓN MELÉNDEZ, asistidos por el abogado TULIO PARRA, consignan copia certificada del acta de defunción del ciudadano OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, que riel a folio 16 de la pieza 7, quien murió en fecha 7 de marzo de 1988; cuyos herederos son los ciudadanos

ROBERTO RINCÓN PAZ, EGGLEE RINCÓN PAZ, LUCAS ENRIQUE RINCÓN PAZ, ISABEL C. RINCÓN, OSWALDO RINCÓN PAZ y EGGLEE GEORGINA PAZ de RINCÓN, así como del acta de bautismo y copias fotostáticas de las actas de nacimiento de los ciudadanos ROBERTO RINCÓN PAZ y EGGLEE RINCÓN PAZ, a los fines de demostrar su cualidad de universales herederos de su causante.

En fecha 25 de octubre de 1989, el ciudadano ROBERTO RINCÓN PAZ, en su condición de hijo legítimo del ciudadano OSWALDO D. RINCÓN MELÉNDEZ, asistido por el abogado HUGO MONTIEL, consignó en copia certificada el documento de partición de bienes que riel a los folios 28 al 68 de la pieza 7 del expediente, dejados por el ciudadano LUCAS EVANGELISTA RINCÓN y por la ciudadana AURA MARÍA COLMENARES de RINCÓN, protocolizado en la Oficina Subalterna del Tercer Circuito de Registro del Distrito Maracaibo del estado Zulia, el día 19 de mayo de 1989, bajo el N° 2, Tomo 10, del Protocolo Primero, y en fecha 26 de octubre de 1989, mediante escrito solicitó la declaratoria de la perención de la instancia en la presente causa, según se constata de los folios 70 y 71 de la pieza No. 7 del expediente.

Consta en actas que en fecha 29 de octubre de 1989, el abogado JORGE GARCÍA RINCÓN, actuando como apoderado judicial de la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, presentó escrito mediante el cual justifica la medida cautelar decretada por el Tribunal de la causa; señaló la falsedad de la perención alegada en el juicio y solicitó la suspensión del proceso en virtud a la consignación del acta de defunción del ciudadano OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, conforme el artículo 144 del Código de Procedimiento Civil. Solicitó la citación de sus otros herederos, ciudadanos EGGLEE PAZ viuda de RINCÓN y de sus otros hijos ISABEL RINCÓN PAZ y LUCAS RINCÓN PAZ.

En fecha 02 de noviembre de 1989, el abogado JORGE GARCÍA RINCÓN, actuando como apoderado judicial de la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, mediante escrito solicitó al Tribunal decretar medida de prohibición de enajenar y gravar sobre los bienes inmuebles propiedad de la SUCESIÓN de LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN y expuso:

“... a.- Un inmueble formado por dos bloques de viviendas multifamiliares denominadas Residencias 24 de julio con su terreno propio con una superficie de 8.058,82 M2, situado entre la avenida 3F o 24 de julio y 3G o Las Casas, en la intersección con la calle 68A, (...) y otro inmueble formado por una casa quinta y su terreno propio con una superficie de 944,55 M2, situado en la av. 3G o Las Casas N° 3F 90, en la intersección con la calle 68A, (...). b) Un inmueble compuesto por un terreno que mide en la dirección de Este a Oeste cien metros, y en la Norte a Sur, treinta y cinco metros, donde se encuentran construídas (sic) nueve casas signadas con la nomenclatura municipal vigente números

73-09, 73-21 y 73-33 de la Ave. 9, 8-37, 8-49, 8-61 y 8-73 de la Calle 73, 73-08 y 73-20 de la Ave. 8, (...). c.- Un inmueble formado por el Edificio ANDRES BELLO de cuatro plantas y su terreno propio, situado en la esquina de la avenida 8 o Santa Rita y cruce de la calle 73 o A.B.N. 72-62, una casa y su terreno propio, con una superficie de 634,63 M2, situado en la ave. 8 o Santa Rita N° 82-48, (...). d.- Un inmueble formado por una casa-quinta denominada "Los Almendros" un área de construcción de 223,30 M2k y su terreno propio con una superficie de 438,60 M2 situado en la Ave. 8 o S.R., N° 74-45, (...). e.- Un terreno situado entre las Calles 61 o M. y 62 o L.M., jurisdicción del Municipio Coquivacoa de este Distrito Maracaibo, (...) f.- Un inmueble formado por un terreno con una superficie de 1.071 M2, situado en la av. 4 o Bella Vista N° 61-108, (...)

En fecha 27 de noviembre de 1989, el Tribunal decretó la medida de prohibición de enajenar y gravar solicitada.

De acuerdo al estudio de las actas procesales, este Tribunal concluye que el retardo procesal se origina en la presente causa en ocasión a la incidencia planteada por el decreto de las medidas de marras tal como fue señalado con antelación y que dio lugar a que en fecha 09 de octubre de 1989, los ciudadanos OSWALDO RINCÓN PAZ, ROBERTO RINCÓN PAZ y EGGLEE RINCÓN PAZ, en su condición de hijos legítimos del ciudadano OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ (+), en el ejercicio de sus derechos hacen formal oposición a las medidas decretadas el día 03 de octubre de 1989 y 27 de noviembre de 1989, bajo la vigencia del Código de Procedimiento Civil derogado. Se apertura el lapso probatorio correspondiente en ocasión a las oposiciones formuladas y el Tribunal ratifica las citadas medidas, mediante fallo de fecha 25 de junio de 1991, que dio origen al recurso de apelación que resolvió la oposición a las medidas bajo el régimen del Código de Procedimiento Civil vigente.

El Juzgado Superior Primero se aprehende al conocimiento de la causa, por remisión que hizo el Juzgado Superior Segundo en fecha 13 de mayo de 1996.

Consta a los folios 193 al 205 de la pieza No. 11, sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia en Sala de Casación Civil, de fecha 27 de marzo de 1996, que revocó y casó de oficio la decisión dictada por el Juzgado Superior Segundo en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, en fecha 31 de mayo de 1993, mediante la cual fue declarada la perención de instancia del juicio contentivo a la inquisición de paternidad. La Sala señaló en primer término, que la recurrida contiene un pronunciamiento que no ha debido sucederse en la incidencia de oposición a la medida preventiva decretada en este juicio, pues el aspecto sobre la perención de la instancia fundado en el artículo 267 del Código de Procedimiento Civil, en cualesquiera de sus hipótesis, debe ser dilucidado, bien sea de oficio o a petición de parte, en el cuaderno principal, debido a que es

necesario constatar la actividad procesal de las partes en el juicio, así como el transcurso del tiempo; en caso de que la perención opere respecto al juicio principal, también se verificará en las incidencias de la causa.

Que de las actas del expediente se aprecia que en acatamiento a la decisión de la Sala Civil, se acumularon a este juicio por inquisición de paternidad, que ya cursaba en el juzgado declarado competente, otros procedimientos que tenían relación con la herencia de LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN. Que observó que en los juicios acumulados a éste, las partes contendientes eran personas naturales y jurídicas distintas a la actora de este procedimiento, la cual, según la recurrida, debía instar estos procesos en virtud de que había objetado la acumulación. Para la Sala esa conclusión de la recurrida carece de fundamento legal, pues la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA nada tenía que ver con aquellos juicios acumulados, pues no era parte en ellos, criterio que acoge este Tribunal como propio.

Lo antes narrado se produjo en ocasión a la apelación interpuesta en fecha 01 de octubre de 1992 contra la decisión dictada por el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, en fecha 25 de junio de 1991, que declaró sin lugar las oposiciones formuladas por los arriba citados ciudadanos contra las medidas de anotación de la litis y de prohibición de enajenar y gravar dictadas el 03 de octubre de 1989 y el 27 de noviembre de 1989 en su orden, que recayeron sobre los bienes inmuebles que forman el patrimonio dejado por el de cujus LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN.

En fecha 21 de enero de 1997, el Tribunal Superior Primero declaró con lugar la inhibición planteada por la Dra. Consuelo Troconis, Jueza del Juzgado Superior Segundo en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia; y el día 21 de mayo de 1999, el Dr. Manuel Govea, en su condición de Juez del Tribunal Superior Primero, se avocó al conocimiento de la presente causa.

En fecha 10 de agosto de 1999, el abogado JORGE GARCÍA RINCÓN, titular de la cédula de identidad No. 2.865.883, inscrito en el Inpre-abogado bajo el No. 5987, en su condición de apoderado judicial de la parte actora, se dio por notificado del auto de abocamiento y consignó copia certificada del acta de defunción del codemandado OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ, quien murió en fecha 01 de junio de 1995, la cual riela al folio 219 de la pieza No. 11, cuyos herederos son OSCAR RAFAEL RINCÓN BRICEÑO, CARLOS ENRIQUE RINCÓN BRICEÑO, DELFINA RINCÓN BRICEÑO y DELFINA BRICEÑO de RINCÓN.

En fecha 14 de enero de 2000, los ciudadanos OSCAR RAFAEL RINCÓN BRICEÑO y CARLOS ENRIQUE RINCÓN BRICEÑO, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad

Nos. 2.874.506 y 3.379.196 en su orden, y el primero de los nombrados, actuando en su carácter de apoderado de las ciudadanas DELFINA BRICEÑO de RINCÓN y DELFINA RINCÓN BRICEÑO, venezolanas, mayores de edad, domiciliadas en Caracas, titulares de las cédulas de identidad Nos. 743 y 2.870.770, respectivamente, asistidos por el abogado LUIS MATHIAS MELÉNDEZ, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 34.146, se dieron por notificados del auto de abocamiento dictado en fecha 21 de mayo de 1999.

Consta en actas que en fecha 21 de diciembre de 2000, el ciudadano ROBERTO RINCÓN, antes identificado, asistido por la abogada ELISA TORRES, inscrita en el Inpreabogado bajo el No. 67.635, solicitó la notificación de los ciudadanos BEATRIZ ATENCIO, ALFREDO ATENCIO y CARMEN ATENCIO, como únicos y universales herederos de la codemandada OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ, consignando la respectiva acta de defunción de la mencionada codemandada, que riela al folio 231 de la pieza No. 11, donde se evidencia que murió en fecha 13 de enero de 2000 y dejó los tres (3) hijos arriba señalados. En fecha 14 de marzo de 2001, el Alguacil Accidental del Juzgado Vigésimo de Municipio de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dejó constancia que practicó la notificación personal de los herederos de la codemandada OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ.

En fecha 09 de febrero de 2005, el abogado JORGE GARCÍA RINCÓN, antes identificado como apoderado judicial de la parte actora, y a su vez con la condición de hijo legítimo, consignó el acta de defunción de su progenitora, ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, la cual riela al folio 260 de la pieza No. 11, donde se evidencia que murió en fecha 15 de octubre de 2004 y dejó cuatro (4) hijos JORGE GARCÍA RINCÓN, CARLOS GARCÍA RINCÓN, GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA RINCÓN y BERTHA ELENA GARCÍA RINCÓN, y solicitó practicar las notificaciones correspondientes. En fecha 14 de febrero de 2005, el Tribunal Superior Primero ordenó las notificaciones de los herederos conocidos y desconocidos de la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, por medio de edictos.

En fecha 26 de mayo de 2005, el Tribunal Superior Primero ordenó la notificación por medio de edictos de los herederos desconocidos de los codemandados OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ y OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ.

En fecha 26 de julio de 2005, los ciudadanos CARLOS GARCÍA RINCÓN, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. 3.512.187, abogado, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 9478 y GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA RINCÓN, mayor de edad, ingeniero, titular de la cédula de identidad No. 2.877.695, se dieron por notificados en el presente juicio en su condición de hijos y universales herederos de ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN DE GARCÍA, parte actora en la

presente causa. En fecha 27 de julio de 2005, la ciudadana BERTHA ELENA GARCÍA RINCÓN, mayor de edad, arquitecto, titular de la cédula de identidad No. 7.974.744, asistida por el abogado CARLOS GARCÍA RINCÓN, antes identificado, se dio por notificada en el presente juicio, en su condición de hija y universal heredera de la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA. En fecha 12 de mayo de 2008, los ciudadanos EGGLEE J. RINCÓN PAZ y ROBERTO RINCÓN PAZ, antes identificados, e ISABEL C. RINCÓN de MARTÍNEZ, mayor de edad, venezolana, titular de la cédula de identidad No. 1.666.393, asistidos por el abogado RAFAEL J. RINCÓN URDANETA, inscrito en el Inpre-Abogado bajo el No. 83.665, se dieron por notificados del auto de abocamiento dictado en fecha 06 de marzo de 2008.

En fecha 19 de junio de 2008, los ciudadanos OSCAR RAFAEL RINCÓN BRICEÑO, actuando en nombre propio y en representación de las ciudadanas DELFINA BRICEÑO de RINCÓN y DELFINA RINCÓN BRICEÑO y el ciudadano CARLOS ENRIQUE RINCÓN BRICEÑO, asistidos por el abogado RAFAEL J. RINCÓN URDANETA, se dieron por notificados del auto de fecha 06 de marzo de 2008.

En fecha 25 de junio de 2008, el ciudadano GUSTAVO GARCÍA RINCÓN, antes identificado, asistido por el abogado CARLOS GARCÍA SOTO, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 115.635, se dio por notificado del auto de abocamiento.

En la misma fecha anterior, el ciudadano LUCAS ALFREDO RINCÓN MONTIEL, titular de la cédula de identidad No. 7.608.109, actuando como apoderado de los ciudadanos LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES y JOSEFA MONTIEL de RINCÓN, se dio por notificado del abocamiento.

En fecha 25 de junio de 2008, la ciudadana BERTHA ELENA GARCÍA RINCÓN, asistida por el abogado CARLOS GARCÍA SOTO, antes identificados, se dio por notificada del auto de abocamiento.

En fecha 16 de julio de 2008, los ciudadanos ROBERTO RINCÓN PAZ., EGGLEE RINCÓN PAZ y EGGLEE GEORGINA PAZ de RINCÓN, ésta última actuando en representación del ciudadano LUCAS ENRIQUE RINCÓN PAZ, se dieron por notificados del auto de fecha 06 de marzo de 2008.

En fin, notificados los herederos de quienes debían asumir la posición de los difuntos en el litigio y con ello todas las facultades y deberes inherentes a esa posición, no sólo en cuanto a los actos futuros sino también en cuanto a los actos del pasado y publicados los edictos correspondientes,

el Juzgado Superior Primero en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, dictó sentencia de fecha 19 de junio de 2012 y declaró sin lugar la apelación interpuesta en fecha 01 de octubre de 1992, en contra de la decisión dictada por el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, en fecha 25 de junio de 1991, quedando confirmada la misma.

Consta a las actas que en fecha 25 de febrero de 2013, el Tribunal Superior Primero ordenó la notificación de la sentencia dictada en fecha 19 de junio de 2012, previa solicitud del ciudadano JORGE GARCÍA RINCÓN, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 9478, actuando en su propio nombre, solicitó la notificación de los demandados, ciudadano LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES, en su condición de codemandado y único y universal heredero de la codemandada AURA MARÍA COLMENARES viuda de RINCÓN (difunta) según consta en acta de defunción que corre inserta en el folio 258 de la pieza No. 6; al codemandado OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, (difunto) según consta en acta de defunción que corre inserta en el folio 16 de la pieza No. 7 de medidas, en la persona de su cónyuge, ciudadana EGGLEE GEORGINA PAZ viuda de RINCÓN y de sus cinco (5) hijos, ISABEL CARLOTA RINCÓN PAZ DE MARTÍNEZ, LUCAS EVANGELISTA RINCÓN PAZ, ROBERTO RINCÓN PAZ, OSWALDO RINCÓN PAZ y EGGLEE JOSEFINA RINCÓN PAZ, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nos. 124.134, 1.666.393, 1.666.392, 4.158.217, 2.870.679 y 3.651.269 respectivamente, quienes se encuentran debidamente representados por sus apoderados judiciales plenamente determinados en las actas procesales; a la codemandada OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ (difunta), en la persona de sus tres (3) hijos según consta del acta de defunción que corre inserta en el folio 231 de la pieza No. 11, ciudadanos BEATRIZ ATENCIO RINCÓN, ALFREDO ATENCIO RINCÓN y CARMEN ATENCIO RINCÓN, titulares de las cédulas de identidad Nos. 1.643.164, 1.636.235 y 1.643.163, en su orden; y a la parte demandante, ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA (difunta), en la persona de los ciudadanos JORGE ALIRIO GARCÍA RINCÓN, GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA RINCÓN, CARLOS ALFREDO GARCÍA RINCÓN y BERTHA ELENA GARCÍA RINCÓN, titulares de las cédulas de identidad Nos. 2.865.883, 2.877.695, 3.512.187 y 7.974.744 respectivamente.

Consta al folio 66 de la pieza No. 13, que en fecha 02 de julio de 2013, compareció la ciudadana EGGLEE JOSEFINA RINCÓN PAZ, titular de la cédula de identidad No. 3.651.269, asistida por el abogado en ejercicio RAFAEL RINCÓN URDANETA, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 83.665, hija del codemandado OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, (difunto) y se da por notificada.

Riela a los folios 67 y siguientes de la citada pieza, que la abogada ANA ELVIRA ARAUJO GARCÍA, inscrita en el Inpreabogado bajo el No. 4967, actúa en representación de los ciudadanos BEATRIZ CECILIA ATENCIO RINCÓN de TINOCO, ALFREDO ELÍAS ATENCIO RINCÓN y CARMEN EUGENIA ATENCIO RINCÓN, titulares de las cédulas de identidad Nos. 1.643.164, 1.636.235 y 1.643.163, en su orden, hijos de la codemandada OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ (difunta), dándose por notificada en fecha 09 de julio de 2013 del fallo dictado por la Superioridad.

Cursa a los folios 72 y siguientes de la pieza antes citada que, el ciudadano OSWALDO RINCÓN PAZ, titular de la cédula de identidad No. 2.870.679, asistido por el abogado en ejercicio RAFAEL RINCÓN, en fecha 31 de julio de 2013, se da por notificado en nombre propio y de los coherederos del codemandado OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, ciudadanos EGGLEE GEORGINA PAZ viuda de RINCÓN, ISABEL CARLOTA RINCÓN PAZ DE MARTÍNEZ, LUCAS EVANGELISTA RINCÓN PAZ, ROBERTO RINCÓN PAZ y EGGLEE JOSEFINA RINCÓN PAZ, titulares de las cédulas de identidad Nos. 124.134, 1.666.393, 1.666.392, 4.158.217 y 3.651.269 respectivamente, de la sentencia dictada por el Tribunal Superior Primero.

En fecha 31 de julio de 2013, comparece el ciudadano OSCAR RAFAEL RINCÓN BRICEÑO, titular de la cédula de identidad No. 2.874.506, actuando en su propio nombre y en representación de su hermana DELFINA ROSALIA RINCÓN BRICEÑO, titular de la cédula de identidad No. 2.870.770, herederos del codemandado OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ (difunto), asistido por el abogado RAFAEL RINCÓN, antes identificado, se da por notificado del fallo antes indicado y consigna acta de defunción de su señora madre DELFINA BRICEÑO de RINCÓN, quien fue titular de la cédula de identidad No. 743 y murió en fecha 03 de marzo de 2011, y dejó tres (3) de nombres DELFINA ROSALIA RINCÓN BRICEÑO, OSCAR RAFAEL RINCÓN BRICEÑO y CARLOS ENRIQUE RINCÓN BRICEÑO, tal como se constata de los folios 78 y siguientes de la mentada pieza No. 13.

En fecha 01 de agosto de 2013, comparece el ciudadano OSCAR RAFAEL RINCÓN BRICEÑO, titular de la cédula de identidad No. 2.874.506, asistido por el abogado RAFAEL RINCÓN, antes identificado, y consigna acta de defunción que riela al folio 86 de la pieza No. 13, del finado LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES, quien dejó cinco (5) hijos y fue codemandado y único y universal heredero de la co-demandada AURA MARÍA COLMENARES viuda de RINCÓN (difunta) quien murió en fecha 19 de mayo de 1973, según consta en acta de defunción que corre inserta en el folio 258 de la pieza No. 6; y solicita la notificación de sus herederos legítimos, ciudadanos JOSEFA MARÍA RINCÓN de SVOBODA, titular de la cédula de identidad No. 3.375.003; AURA CECILIA RINCÓN MONTIEL, titular de la cédula de identidad No. 3.775.000;

MARÍA ANTONIETA RINCÓN de MARTÍNEZ, titular de la cédula de identidad No. 7.608.110; LUCAS ALFREDO RINCÓN MONTIEL, titular de la cédula de identidad No. 7.608.109; FRANCISCO JOSÉ RINCÓN MONTIEL, titular de la cédula de identidad No. 9.700.159 y de la viuda, ciudadana JOSEFA MARÍA MONTIEL de RINCÓN, titular de la cédula de identidad No. 124.849, por lo que el Superior Primero ordenó en fecha 17 de octubre de 2013, la citación de los herederos desconocidos por medio de edictos.

En fecha 25 de octubre de 2013, comparece el ciudadano CARLOS RINCÓN BRICEÑO, titular de la cédula de identidad No. 3.379.196, hijo del codemandado OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ (+), asistido por el abogado RAFAEL RINCÓN, y solicita la notificación de los herederos conocidos del codemandado LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES según acta de defunción que consta al folio 86 de la pieza No. 13. Cumplidas las formalidades de ley, y por cuanto no fue posible notificar a los herederos conocidos del codemandado LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES (+), en fecha 16 de junio de 2014, el Tribunal Superior Primero ordenó publicar carteles conforme el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil. En relación a los herederos desconocidos llamados al presente juicio previa solicitud de parte, designó como defensor ad-litem al ciudadano DANIEL JOSÉ LUGO MARTÍNEZ, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 141.671. En fecha 07 de agosto de 2014, el ciudadano CARLOS ENRIQUE RINCÓN BRICEÑO, titular de la cédula de identidad No. 3.379.196, actuando en su condición de co-heredero del co-demandado OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ, (difunto), asistido por el abogado RAFAEL RINCÓN, ya identificado, solicitó la designación de defensor ad.litem para los herederos conocidos del co-demandado LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES, (difunto) en ocasión a que no comparecieron a darse por citados. El día 08 de agosto de 2014, el Tribunal nombró como defensora ad-litem a la ciudadana ZULEMA URDANETA, inscrita en el Inpre-Abogado bajo el No. 23.015. Cumplidas las formalidades de ley, consta a los folios 132 y 134 de la citada pieza No. 13, que los abogados DANIEL LUGO y ZULEMA URDANETA, en su condición de defensores ad-litem de los herederos desconocidos y conocidos del co-demandado LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES, (difunto), fueron citados en fechas 07 de enero de 2015 y 22 de enero de 2015, en su orden.

El día 29 de enero de 2015, comparece el ciudadano CARLOS GARCÍA RINCÓN, abogado, inscrito en el Inpre-Abogado bajo el No. 9478, titular de la cédula de identidad No. 3.512.187, actuando en su propio nombre y en representación de los ciudadanos GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA RINCÓN y BERTHA ELENA GARCÍA RINCÓN, titulares de las cédulas de identidad Nos. 2.877.695 y 7.974.744 en su orden, en su condición de herederos de la parte demandante, BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, (difunta), dándose por notificados de la tantas veces citada sentencia dictada por la Superioridad.

El día 13 de marzo de 2015, el Juzgado Superior Primero suspende la causa en ocasión al fallecimiento de la ciudadana DELFINA BRICEÑO de RINCÓN, ocurrido el día 08 de marzo de 2015, quien en vida fue cónyuge del co-demandado OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ (difunto), hasta tanto conste la citación de los herederos conocidos y desconocidos de la misma.

En fecha 25 de marzo de 2015, comparece el ciudadano OSCAR RINCÓN BRICEÑO, titular de la cédula de identidad No. 2.874.506, actuando en su condición de heredero del codemandado OSCAR RINCÓN MELÉNDEZ, (difunto), asistido por el abogado ORLANDO OBALLOS, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 83.375 y consignó copia certificada del acta de defunción de la ciudadana EGGLEE GEORGINA PAZ de RINCÓN, quien en vida fuera la esposa del co-demandado OSWALDO DARIO RINCÓN MELENDEZ, (difunto).

En fecha 23 de abril de 2015, el Juzgado Superior Primero ordena publicar los edictos conforme el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil para el llamado de los herederos desconocidos de las finadas DELFINA BRICEÑO DE RINCÓN y EGGLEE GEORGINA PAZ DE RINCÓN, quienes en vida fueron las esposas de los co-demandados arriba señalados también fallecidos en el transcurso del proceso. Transcurridas como fueron las actuaciones pertinentes a lo ordenado por el Tribunal Superior, previa solicitud del ciudadano OSCAR RINCÓN BRICEÑO, heredero de OSCAR RINCÓN MELÉNDEZ (difunto), asistido por CARLOS RINCÓN BARBOZA, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 85.284, fue designado como defensor ad-litem de los herederos desconocidos de las finadas arriba mencionadas, al ciudadano RENÉ RUBIO MORÁN, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 108.155, quien previo el cumplimiento de las formalidades establecidas en la Ley, fue notificado en fecha 13 de enero de 2016.

En fecha 11 de febrero de 2016, el Órgano Superior ordenó remitir el expediente al Tribunal de la causa según oficio No. 2016-0066.

Este Tribunal Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, en fecha 25 de febrero de 2016, recibe el expediente en su forma original y le da entrada previa reasignación del número de expediente de la nomenclatura particular llevado por este Juzgado.

En fecha 12 de abril de 2016, comparece el ciudadano OSCAR RINCÓN BRICEÑO, titular de la cédula de identidad No. 2.874.506, actuando en su condición de heredero del codemandado OSCAR RINCÓN MELÉNDEZ, (difunto), asistido por el abogado RAFAEL RINCÓN, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 83.665 y solicita el abocamiento de la Jueza entrante.

En fecha 27 de septiembre de 2016, quien suscribe el presente fallo, ordenó la notificación de las partes intervinientes en este proceso conforme a lo establecido en los artículos 14, 90 y 233 del Código de Procedimiento Civil, a los fines de pronunciarse sobre la sentencia correspondiente, una vez transcurrido el lapso que establece la ley para el abocamiento.

El día 13 de octubre de 2016, comparece la ciudadana ANA ELVIRA ARAUJO GARCÍA, inscrita en el Inpreabogado bajo el No. 4967, actuando en representación de los herederos de la codemandada OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ (difunta), y se da por notificada del abocamiento de la Jueza.

En fecha 14 de octubre de 2016, comparece el abogado RAFAEL RINCÓN, antes identificado, actuando en nombre y representación de los ciudadanos OSCAR RAFAEL RINCÓN BRICEÑO, CARLOS ENRIQUE RINCÓN BRICEÑO y DELFINA DALIA RINCÓN BRICEÑO, titulares de las cédulas de identidad Nos. 2.874.506, 3.379.196 y 2.870.770 en su orden, herederos de OSCAR RINCÓN MELÉNDEZ y DELFINA BRICEÑO de RINCÓN (difuntos), quienes fueron titulares de las cédulas de identidad Nos. 86.718 y 743, en su orden, y se da por notificado del auto de abocamiento dictado en fecha 27 de septiembre de 2016 y consigna instrumento poder.

Consta a las actas que en fecha 01 de diciembre de 2016, fue notificada la profesional del derecho, ciudadana ZULEMA URDANETA, en su condición de defensora ad-litem de los herederos conocidos del ciudadano LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES (difunto).

Se evidencia de las actas procesales que en fecha 07 de diciembre de 2016, fue notificado el profesional del derecho, ciudadano RENÉ RUBIO, en su condición de defensor ad-litem de los herederos desconocidos de las causantes EGGLEE GEORGINA PAZ de RINCÓN y DELFINA BRICEÑO de RINCÓN (difuntas).

En fecha 09 de diciembre de 2016, fue notificado el abogado HUGO MONTIEL RUBIO, inscrito en el Inpre-Abogado bajo el No. 22.084 y el abogado HUGO MONTIEL BORJAS, inscrito en el Inpre-Abogado bajo el No. 2.202 y en su condición de apoderados judiciales de los ciudadanos ROBERTO RINCÓN PAZ, titular de la cédula de identidad No. 4.158.217; OSWALDO RINCÓN PAZ, titular de la cédula de identidad No. 2.870.679; ISABEL CARLOTA RINCÓN PAZ, titular de la cédula de identidad No. 1.666.393 y LUCAS EVANGELISTA RINCÓN PAZ, titular de la cédula de identidad No. 1.666.392, del abocamiento de la Jueza Provisoria.

Consta en autos que, en fecha 09 de diciembre de 2016, fueron notificados del abocamiento antes citado, los ciudadanos CARLOS ALFREDO GARCÍA RINCÓN, titular de la cédula de

identidad No. 3.512.187; BERTHA ELENA GARCÍA RINCÓN, titular de la cédula de identidad No. 7.974.744; GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA RINCÓN, titular de la cédula de identidad No. 2.877.695 y JORGE ALIRIO GARCÍA RINCÓN, titular de la cédula de identidad No. 2.865.883. El 31 de enero de 2017, el alguacil dejó constancia que no fue posible notificar al ciudadano DANIEL JOSÉ LUGO, defensor ad-litem de los herederos desconocidos del codemandado LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES, razón por la cual fue ordenado por el este Tribunal librar cartel de notificación conforme a lo establecido en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil, el cual fue consignado a los autos en fecha 13 de marzo de 2017.

Consta a las actas procesales que en fecha 27 de marzo de 2017, compareció la ciudadana EGGLEE JOSEFINA RINCÓN PAZ, titular de la cédula de identidad No. 3.651.269, asistida por el abogado en ejercicio RAFAEL RINCÓN, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 83.665, en su condición de heredera del co-demandado OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ y de la ciudadana EGGLEE GEORGINA PAZ viuda de RINCÓN, (difuntos), se da por notificada del abocamiento de la Jueza Provisoria y consigna revocatoria del poder que le fuere otorgado al ciudadano OSWALDO RINCÓN PAZ, titular de la cédula de identidad No. 2.870.679, en fecha 21 de marzo de 1989.

En fecha 17 de abril de 2017, comparece el abogado en ejercicio RAFAEL RINCÓN, en nombre del ciudadano OSCAR RINCÓN BRICEÑO y solicitó el nombramiento de un nuevo defensor ad-litem, y este Tribunal designa a la ciudadana JAZMIRY PAZ, inscrita en el Inpreabogado bajo el No. 87.885, defensor ad-litem de los herederos desconocidos del codemandado LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES.

En fecha 09 de mayo de 2017, la defensor ad-litem designada aceptó el cargo y prestó el juramento de ley.

El día 30 de mayo de 2017, fue notificada del abocamiento dictado por el Tribunal y en fecha 01 de junio del mismo año, manifestó en el carácter de defensor ad-litem no tener impedimento respecto al abocamiento antes mencionado.

II De las consideraciones para decidir:

De un análisis sumario de los documentos acompañados a la demanda, así como las pruebas promovidas y evacuadas dentro del lapso probatorio correspondiente, se evidencia del estudio preliminar de los referidos medios probatorios que en la presente causa se encuentra cumplido el requisito de procedencia de la presente acción, sin embargo por circunstancias e incidencias, este proceso ha estado paralizado en diferentes fases, hechos estos que ha retardado la sentencia

definitiva del juicio principal de Inquisición de la Paternidad. Ahora bien, este Tribunal no puede dejar inadvertido que la demanda fue interpuesta en el año 1970, y teniendo presente quien suscribe este fallo que en esa larga espera, ya más de cuarenta y ocho (48) años, urge buscar auxilio de este órgano que imparta justicia, pues si bien es cierto como lo ha indicado la parte actora en diversos escritos, que el retardo en este proceso ha sido debido a la paralización del mismo, en ocasión a la acumulación ordenada por la Corte Suprema de Justicia en Sala Político Administrativa, en fecha 27 de octubre de 1971, de otros procesos vinculados al presente juicio y que además el proceso sufrió los rigores de su paralización generados por el fallecimiento de las partes intervinientes originariamente, a pesar de haberse dicho vistos en el año 1971, aunado al hecho sobrevenido del fallecimiento del Juez Natural del Tribunal, que dio lugar a reponer el proceso al inicio de una nueva relación para informes ante el nuevo Juez del Tribunal y por consiguiente, la suspensión de la causa en fecha 12 de enero de 1972, (ver folio 241 pieza No. 6) de manera indefinida, hasta que los otros juicios a él acumulados, llegaran al mismo grado y estado del juicio, resulta evidente que tales hechos han retardado la continuidad del proceso.

No obstante, este Tribunal en fecha 25 de junio de 1991, determinó que en relación a la extinción de la instancia por perención, alegada por los sucesores del codemandado OSWALDO RINCÓN MELÉNDEZ, con fundamento en el artículo 201 del Código de Procedimiento Civil derogado y en el ordinal 3° del artículo 267 del vigente, debía ser resuelto como punto previo en la definitiva de la pieza principal ya que la misma se encuentra en estado de sentencia. En ese mismo orden, hubo pronunciamiento por la Superioridad, por lo que considera esta Sentenciadora que previo el estudio y análisis de la presente causa, es improcedente la solicitud de perención de la instancia con fundamento a los hechos sobrevenidos arriba señalados y así se decide.

Ahora bien, la presente controversia ha estado circunscrita en determinar que la demandante, (hoy difunta) era hija del de cujus LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+), concebida por él, en la relación estable de hecho que tuvo y mantuvo con su madre, ciudadana ANGELA RINCÓN BOHÓRQUEZ (+), en la época y en las circunstancias narradas en el escrito libelar y consecencialmente, que en su condición de heredera, tenga derecho a participar en la proporción establecida en la ley con los demás herederos legítimos en la herencia quedante al fallecimiento de su difunto padre, y la de los demandados (+); establecer la validez del reconocimiento de los derechos de la actora, ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, hoy fallecida, como hija del común causante LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+), legítimamente manifestado en el proceso.

Consagra el artículo 56 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que toda persona tiene derecho a un nombre propio, a los apellidos de sus padres y a conocer la identidad

de los mismos. El Estado garantiza el derecho a investigar la maternidad y la paternidad. Todas las personas tienen derecho a ser inscritas gratuitamente en el registro civil después de su nacimiento y a obtener documentos públicos que comprueben su identidad biológica, de conformidad con la ley. Éstos no contendrán mención alguna que califique la filiación.

En atención a ello, se debe destacar que es en la identidad de cada persona que se encuentra la específica verdad personal, que es el conocimiento de aquello que se es realmente, lo que el sujeto naturalmente anhela conocer y desentrañar. Ese derecho se encuentra mancillado cuando el acceso a la verdad biológica es obstruido por el simple formalismo de un positivismo exegético que no atiende a la realidad fáctica y jurídica de una nación, y que tampoco aprecia el efectivo desarrollo y garantía de los derechos constitucionales.

En tal sentido, se aprecia que la comprobación científica y real de la identidad biológica, tiene relevancia en dos escenarios, el primero se verifica en el interés social, en el que está involucrado el orden público, y tiene como objetivo esencial la averiguación de la verdad biológica; y el segundo en el interés privado de conocer su identidad genética y tener derecho a dicho conocimiento.

En consecuencia, se advierte que el artículo 56 del Texto Constitucional tiene como finalidad de propender el conocimiento y certificación de la verdad biológica independientemente del estado civil de los ascendientes. De allí que la reflexión en cuanto al alcance del derecho a la identidad deba hacerse a la luz de los mencionados principios, consagrados tanto constitucionalmente, como en la ley aplicable en la materia.

Ello, nos conduce inexorablemente a enmarcar tal ejercicio hermenéutico en el ámbito de los denominados derechos de la personalidad.

La evolución de los derechos de la personalidad ha sido paulatina, la escalada doctrinaria y jurisprudencial ha sido relativamente reciente, pero hoy nadie duda de la existencia de algunos derechos que toda persona tiene por su sola condición de individuo, de allí que al hacer referencia a tales derechos se les atribuye el carácter de inherentes a la persona. Las nociones doctrinarias nos enseñan que estos derechos procuran la protección de la esfera moral y corporal del ser, con la finalidad de garantizar a la persona el goce y respeto de su propia entidad e integridad en todas sus manifestaciones físicas y espirituales, ya no como objeto de derecho, ni siquiera como sujeto de derechos, sino llanamente como persona, integrando la esencia y dignidad del ser humano, y que evidentemente fue el interés legítimo y manifestado por la actora en su oportunidad.

Por ello, determina este Tribunal que, la tendencia doctrinaria sobre la materia, va dirigida a conceptualizar que, el cuerpo del hombre es un conjunto de células, líquidos intercelulares, tejidos y

órganos, dotado de invariancia específica y unidad funcional, consecuencia, una, de la especificidad bioquímica del genoma humano y de la invariabilidad de éste de generación en generación, y resultante, la otra, de la actividad biofísica y bioquímica y la ordenada interrelación de las moléculas que lo componen.

Pero además reitera la doctrina que, el hombre, siendo la suma y conjunto de elementos corpóreos que integran su realidad física, es también el soporte de condiciones, potencias y cualidades, que el Derecho define, regula, limita y defiende. Tal es el caso de su dignidad, su honor, su fama, su crédito o su intimidad. El hombre posee además una vida, una integridad física, una libertad, un bagaje de conocimientos y un potencial para adquirir otros. El hombre tiene una capacidad de relación con otros hombres y con su entorno; puede pensar y transmitir su pensamiento; expresarse, incluso mediante símbolos, y mostrarse al exterior; crear y amar; hablar y permanecer en silencio; reproducirse y transmitir sus caracteres hereditarios.

Así como toda reflexión sobre los derechos fundamentales del hombre sería incompleta sin la mención expresa a la dignidad humana que es inherente a él, tampoco es concebible tratar tales derechos ignorando el derecho relativo a la propia identidad, pues tiene un derecho inviolable a ser el mismo, único e irrepetible, con sus características somáticas y espirituales, que le diferencian de los demás, y a su identificación por los medios que las leyes y las costumbres establecen en cada caso. El hombre, en su propia esencia individual, está formado, en una parte importante, por las características hereditarias, que le han sido transmitidas por sus antepasados, a las que, en consecuencia, tiene derecho y dentro de los derechos morales comprendidos a su vez dentro de los derechos humanos, se encuentra el derecho al conocimiento de la paternidad biológica.

Tanto es así que, ese derecho al conocimiento de la realidad de la sucesión biológica, se integran derivaciones del derecho a la salud, porque de la identificación de los antepasados y sus peculiaridades pueden surgir mejores posibilidades para prevenir enfermedades o malformaciones, de curarlas o de paliar sus efectos. Pero también forman parte de este derecho al conocimiento de la ascendencia, el de saber la procedencia biológica del ser humano, como parte de su identidad, tales características derivan de que los referidos derechos se encuentran estrechamente vinculados con la noción de orden público, concepto de vital importancia en esta reflexión.

Sin embargo, pareciera más importante el hecho de que los herederos no se vean perturbados en el goce de una herencia, o que el honor de una esposa no sea afectado ante el reconocimiento público de un hijo producto de una relación extramarital, o simplemente evitar la incómoda situación de zozobra que pudiera significar para los padres del fallecido u otros herederos una reclamación de este tipo. Ahora bien, visto desde otra perspectiva, tras el manto de la paz y la tranquilidad familiar,

la protección de un interés meramente patrimonial, se trata de la tranquilidad y de la paz pero en el goce y disfrute del acervo hereditario y la exención de cualquier obligación de índole pecuniaria que pudiera surgir como consecuencia del establecimiento de la filiación, aunado a un derecho fundamental como lo es el derecho a la identidad, por lo que es primordial para el Estado garantizar concretamente el goce y ejercicio de éste. Por ello la justicia no aspira en forma exclusiva a llegar a una verdad judicial, de acuerdo con las pruebas aportadas por los litigantes, sino que busca la verdad objetiva, la existencia o no del vínculo filial.

En este orden, dentro de las acciones de reclamación de filiación, se encuentra la acción de Inquisición de la Paternidad, la cual tiene por objeto lograr una decisión judicial en la que se establezca legalmente la filiación paterna, entre el hijo concebido y nacido fuera del matrimonio y el hombre que pretende tener como padre, cuando éste no lo ha reconocido espontáneamente.

En este sentido, establece el artículo 210 del Código Civil que, a falta de reconocimiento voluntario, la filiación del hijo concebido y nacido fuera del matrimonio puede ser establecida judicialmente con todo género de pruebas, incluidos los exámenes o las experticias hematológicas y heredo-biológicas que haya sido consentido por el demandado. Que igualmente queda establecida la paternidad cuando se prueba la posesión de estado de hijo o se demuestre la cohabitación del padre y de la madre durante el período de la concepción y la identidad del hijo con el concebido en dicho período, por lo que se presume, salvo prueba en contrario, que el hombre que vivía con la mujer en concubinato notorio para la fecha en que tuvo lugar el nacimiento del hijo, ha cohabitado con ella durante el período de la concepción según lo pautado en el artículo 211 eiusdem.

En tal sentido, el legislador patrio establece las presunciones relativas a la filiación y consagra la posesión de estado. Así el artículo 214, pauta que la posesión de estado de hijo se establece por la existencia suficiente de hechos que indiquen normalmente las relaciones de filiación y parentesco de un individuo con las personas que se señalan como sus progenitores y la familia a la que dice pertenecer y entre los principales hechos establece:

Que la persona haya usado el apellido de quien pretende tener por padre o madre. En el caso bajo estudio se constata que, por coincidencia tanto la madre como el padre tenía el mismo apellido, razón por la cual la finada BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA (+), manifestó que siempre fue presentada a parientes y amistades como una “Rincón”, apellido que usó siempre en forma expresa, continuada y categórica por orden de su padre, y que desde que tuvo uso de razón y hasta que ocurrió el deceso del mismo, le dijo que debía estar orgullosa de ser una “Rincón” como él. En ese mismo orden de ideas, dicha norma señala que los hechos referentes a que el padre o la madre le hayan dispensado el trato de hijo, y él, a su vez, los haya tratado como padre y madre y que haya sido reconocido como

hijo de tales personas por la familia o la sociedad. Sobre los hechos antes citados, quedó comprobado en autos que su padre, con la responsabilidad que siempre tuvo para todos los actos de la vida de la actora, se preocupó tanto en la gestación de su madre como después de su nacimiento, pues la trató y tuvo como a su propia hija, veló por su crecimiento y proveyó su mantenimiento, educación y colocación en esta ciudad para que constituyera su hogar con su progenitora y posteriormente con su grupo familiar, pero además quedó demostrado en el proceso diversas circunstancias y hechos que comprobaron y ratificaban que las manifestaciones y acciones entre padre e hija, iban orientadas a no dejar duda ni ante propios ni ante extraños sobre la posesión de estado que siempre gozó la actora con relación a su padre y de su cualidad de hija; manifestaciones y acciones que ella siempre mantuvo recíprocas pues el amor filial que en todo momento tuvo para él, en forma reverencial lo guardó hasta que Dios dispuso de ella sin poder lograr la sentencia definitiva anhelada.

De igual forma quedó comprobado que la familia de su padre, especialmente su abuela FRANCISCA RINCÓN de RINCÓN, difunta; la viuda (+); sus hermanos (+); su tía política(+); sus primos; otros familiares y amigos de la familia de su padre, la tenían desde su nacimiento y aun después de interponer la demanda como hija de su difunto padre LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+), hecho público y notorio ante la sociedad de ciudad de Maracaibo y de Caracas, así como de otras ciudades de la República Bolivariana de Venezuela en forma constante quedando siempre reconocida, tenida y tratada como hija de su padre LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+), hechos que no fueron contradichos en el transcurso del proceso tal como lo prevé el artículo 215 eiusdem.

En ese mismo orden, entendiéndose que el reconocimiento es declarativo de filiación y no puede revocarse, establece el artículo 218 del Código Civil que el reconocimiento puede también resultar de una declaración o afirmación incidental en un acto realizado con otro objeto, siempre que conste por documento público o auténtico y la declaración haya sido hecha de un modo claro e inequívoco. De igual manera establece el artículo 224 del citado Código que en caso de muerte del padre o de la madre, el reconocimiento de la filiación puede ser hecho por el ascendiente o ascendientes sobrevivientes de una u otra línea del grado más próximo que concurren en la herencia, de mutuo acuerdo si pertenecen a la misma línea, y en las condiciones que establecen las disposiciones contempladas en los artículos relacionados a la materia y con iguales efectos, quedando entendido que, el reconocimiento del hijo por la parte demandada pone término al juicio sobre la filiación en todos aquellos casos en que el reconocimiento sea admisible, de conformidad con lo pautado en el artículo 232 eiusdem y que, los Tribunales deben en los conflictos de filiación conforme lo establece el artículo 233 del Código Civil, en atención a la posesión de estado, tomar en consideración los medios de prueba que les parezca más verosímil, la filiación planteada, a los fines de declarar que el hijo concebido y nacido fuera del matrimonio tiene la misma condición que el hijo nacido o

concebido durante el matrimonio con relación al padre y a la madre y a los parientes consanguíneos de éstos, y así tomar los apellidos de éstos.

Del recuento de la normativa antes citada, observa este Tribunal que dispone el artículo 232 del Código Civil que el reconocimiento del hijo por la parte demandada pone término al juicio sobre la filiación en todos aquellos casos en que el reconocimiento sea admisible de conformidad con dicho Código, por lo que constando en autos el reconocimiento expreso por parte de los demandados procedente resulta pasar a emitir el fallo correspondiente.

De las pruebas aportadas al presente juicio y ante el hecho cierto de la manifestación voluntaria efectuada por la parte demandada, este Tribunal toma como hechos concretos los afirmados por la actora en su demanda y demás pruebas traídas a las actas procesales; hechos que demuestran la posesión de estado, que a juicio del Tribunal, determinaron la condición de hija del de cujus LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+), hechos constitutivos de la posesión de estado, pautados en el artículo 214 del Código Civil antes señalado.

De la simple lectura que se hace al escrito libelar, se evidencia que la demandante, BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA (+) señaló que fue procreada en una unión no matrimonial pública, continua y notoria entre sus progenitores y que su padre, ciudadano LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+), desde el momento de su concepción y después de su nacimiento y antes de fallecer él, la trató como su propia hija en el entender que actuó como un padre ejemplar en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones. Se desprende del mismo libelo así como de las pruebas aportadas a este juicio que la accionante, producto del reconocimiento de hecho efectuado por el padre, siempre fue reconocida por el grupo familiar y que la actora como hechos constitutivos de la posesión de estado según el artículo 214 del Código antes citado, logró demostrar en el transcurso del proceso la existencia suficiente de hechos que indiquen normalmente las relaciones de filiación y parentesco con su progenitor y la familia a la que dice pertenecer. En consecuencia, a juicio de este Tribunal quedó comprobado en las actas procesales que la actora usaba el apellido de quien era su padre, configurándose el [Nombre]. Con respeto a este hecho, el Tribunal Supremo de Justicia ha señalado que no es obligatorio tal supuesto, pues la acción va dirigida precisamente a que sea reconocido él mismo. No obstante, en el caso bajo estudio y por las razones antes señaladas, quedó comprobado en autos que la accionante en vida usaba el apellido "Rincón". Que siempre el de cujus LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN le dispensó el trato de hija, y que, BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, a su vez, siempre lo trató como padre por lo que se configura el [Trato], aunado a que la actora siempre fue reconocida como hija del finado por la familia y la sociedad, quedando comprobada la [Fama].

Este Tribunal, luego del examen minucioso del acervo probatorio, considera que la posesión de estado de la parte actora está demostrada para la procedencia de la demanda, pues resulta un hecho cierto y admitido por la parte demandada que llevan a dar por comprobados los elementos de convicción conforme a las pruebas traídas en el juicio y a la presunción legal del artículo 210 del Código Civil concatenado con el artículo 224 eiusdem, que existen elementos suficientes y sobrados indicios para dar por comprobada esa filiación y por consiguiente, la posesión de estado de hija invocada en el escrito libelar, pues logró en el transcurso del proceso probar principalmente lo que ha denominado la doctrina como nombre, trato y fama, por lo que debe este Tribunal declarar con lugar la demanda de inquisición de paternidad, pretensión que desde el año 1970 accionó la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA (+), con el objeto de que fuese declarada como hija del finado LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+), hecho derivado de las declaraciones espontáneas antes analizadas y valoradas por el Tribunal.

En base a los dispositivos legales y constitucionales transcritos, se observa que la parte accionante estaba plenamente facultada para solicitar el reconocimiento como hija del de cujus, LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+), y procedió a promover una serie de pruebas en su oportunidad, siendo a juicio de este Tribunal, la más importante entre ellas, el reconocimiento espontáneo, voluntario, auténtico, público, claro e inequívoco que hiciera la parte demandada en el transcurso del proceso y que fue valorado precedentemente por este Juzgado, por lo que se concluye como resultado, el hecho de que se encuentra plenamente demostrada la posesión de estado de quien en vida se llamó BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA (+) por cuanto quedó plenamente comprobado en las actas procesales, las relaciones de filiación y parentesco entre la actora y los codemandados, hoy fallecidos LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES, OSWALDO RINCÓN MELÉNDEZ, OSCAR RINCÓN MELÉNDEZ y OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ (+) y que pertenecen a la misma línea de grado más próximo que concurren en la herencia en relación al causante común, su progenitor LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN (+), circunstancia ésta, que no puede ser pasada por alto por quien aquí decide y así se declara.

III. De la decisión de este Órgano Jurisdiccional:

Este JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y MARÍTIMO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA, administrando justicia en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por Autoridad de la Ley, DECLARA: PRIMERO: CON LUGAR la demanda que por INQUISICIÓN DE LA PATERNIDAD, incoara en vida la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA, contra los ciudadanos AURA MARÍA COLMENARES viuda de RINCÓN, OSCAR ENRIQUE RINCÓN MELÉNDEZ; OSBALDO

DARIO RINCÓN MELÉNDEZ, también conocido como OSWALDO DARIO RINCÓN MELÉNDEZ; OLGA MARGARITA RINCÓN MELÉNDEZ y, LUCAS ALFREDO RINCÓN COLMENARES (fallecidos), plenamente identificados.

SEGUNDO: En consecuencia de lo anterior, se declara a la ciudadana BERTHA ELENA RINCÓN de GARCÍA quien en vida fue venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 130.040, como hija de quien en vida se llamara LUCAS EVANGELISTA RINCÓN RINCÓN, quien era venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 200.245, quien en lo sucesivo deberá llamarse BERTHA ELENA RINCÓN RINCÓN de GARCÍA y así deberá ser reconocida a partir de la presente fecha.

TERCERO: Estámpese la correspondiente nota en el acta de nacimiento y en el acta de defunción, una vez quede firme la presente decisión. Oficiése lo conducente al Registro Civil de la Parroquia Bolívar del Municipio Maracaibo del Estado Zulia y al Registro Civil Principal del Estado Zulia, conforme el artículo 507 del Código Civil.

CUARTO: Notifíquese a las partes.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFIQUESE..

Déjese copia certificada por Secretaría de conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo establecido en el artículo 1.384 del Código Civil y a los fines previstos en los ordinales 3° y 9° del artículo 72 de la ley Orgánica del Poder Judicial.

Dada, sellada y firmada, en la Sala de Despacho del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Marítimo de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, en Maracaibo, a los TRECE (13) días del mes de Agosto del año dos mil Dieciocho (2018), Años 208° de la Independencia y 159° de la Federación.

LA JUEZ PROVISORIA

DRA. MARTHA ELENA QUIVERA
LA SECRETARIA NATURAL,

ABOG. MILAGROS CASANOVA.

En la misma fecha siendo las 9:50PM se dictó y publicó el fallo que antecede, previo cumplimiento de las formalidades de Ley, quedando anotada bajo el No.274, Del Libro de Sentencias respectivo.

La Secretaria Natural,
ABOG. MILAGROS CASANOVA.



RAÍCES. REVISTA DEL CENTRO ZULIANO DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS

DIRECTRICES Y NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. MÉTODOS DE ENVÍO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los investigadores interesados en publicar sus trabajos en Raíces. Revista del Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas deberán remitir su propuesta al correo electrónico: czigve@gmail.com

Las propuestas deben tener: Identificación del autor o autores, indicando: nombre, apellido, institución que representa (universidad, instituto, centro de investigación, fundación), correo electrónico, resumen curricular de cada autor con una extensión no mayor de diez (10) líneas, incorporar el enlace de cada ORCID de cada autor y proporcionar un número celular con el código internacional del país de procedencia. Así mismo se presentará una comunicación escrita firmada por los autores y dirigida al director de la revista señalando que manifiesta interés de proponer su trabajo para su publicación.

Los artículos o escritos propuestos deben ser inéditos y no deben haber sido propuestos simultáneamente a otras revistas o editoriales. Todos los trabajos serán evaluados por parte de un Comité de Árbitros Especialistas de reconocido prestigio en cada una de las áreas del conocimiento que sean propuestas. La evaluación de los Árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como par de ciegos: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de evaluación son los siguientes:



a.- Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

b.- Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Al recibirse la respuesta del Comité de Árbitros designados se informará a los autores por correo electrónico la decisión correspondiente.

2.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y hasta cuatro palabras claves; tanto el resumen como las palabras claves estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en español e inglés. La extensión máxima del trabajo no debe superar el máximo de veinticinco (25) páginas y como mínimo de quince (15). Todos los trabajos serán presentados en formato Word digital tamaño carta, con numeración continua y con márgenes de (2) centímetros a cada lado. El texto se presentará a espacio y medio, en fuente Times New Román, tamaño 12. Para las notas a pie de página el tamaño será en fuente Times New Román tamaño 10.

3.- CUERPO DEL ARTÍCULO.

Título: Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés.

Autor(es): Indicar los nombres y apellidos completos, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cual pertenece el autor. Esto se debe colocarse como nota a pie de la primera página del artículo.



Resumen: No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés. En caso que el trabajo se presente en otro idioma. El resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés.

Palabras claves: Deberán incluirse palabras claves en español y en inglés, en un número que oscila entre tres y cuatro palabras. Estas palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en la base de los datos internacionales.

Apartados y Sub-apartados: Se recomienda, si es el caso, dividir el trabajo en: resumen, introducción, fundamentos teóricos, metodología, análisis o discusión, conclusión o consideraciones finales y referencias. Cada uno de los apartados o sub-apartados serán numerados con números arábigos.

Citas: El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor-fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por ejemplo: de acuerdo a (Granadillo,1998: 45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo a Granadillo (1998) o (Granadillo, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (Granadillo, 2008a: 12), Granadillo (2008b: 24). Si son dos autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Pietri y Granadillo (2008: 90) o (Pietri y Granadillo, 2008: 90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de “et al”, ejemplo: (Rincón et al, 2008: 45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página.

Referencias: Las referencias (bibliográficas, hemerográficas, orales y/o documentales) se presentarán al final del texto, El orden de las referencias



es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título.

Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo y se ordenarán en estricto orden alfabético. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias.

Si se trata de libros o manuales, deben contener apellido(s) y nombre(s), del (de los) autores en mayúscula (punto); año de publicación entre paréntesis (punto) título de trabajo en negritas (punto), lugar de publicación editorial.

Si se trata de información obtenida por medios electrónicos, la referencia bibliográfica deberá contener los mismos elementos señalados por los artículos sumados a: medio electrónico, dirección electrónica o página web, fecha de recuperación y cualquier otro dato que se considere útil para la plena identificación de la referencia.

Anexos: los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementar lo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito. En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias.

Otros Trabajos: Se aceptan también los siguientes trabajos de corta extensión (máximo quince cuartillas): Conferencias, Ensayos, Reseñas: comentarios de lectura reciente. Recensiones: análisis (o comentario) crítico de la lectura reciente, documentos, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, entrevistas: realizadas con fines de investigación.

Cualquier otra situación no prevista, será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de la revista.



Etapas del Proceso Editorial

Una vez que el Editor y el Comité Editorial reciben un artículo, se iniciará su revisión en siete semanas, más tres semanas para su publicación que están sujetas a la periodicidad de Raíces. Revista del Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas.

Una vez aceptado el artículo, se inicia el proceso de edición final y maquetación, en tres (3) semanas, que incluye la asignación de DOI y publicación del material en formato electrónico en la plataforma de Raíces. Revista del Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas.

CENTRO ZULIANO DE INVESTIGACIONES
GENEALÓGICAS



JUNTA DIRECTIVA 2022 -2024

Juan Carlos Morales Manzur
Presidente

Reinaldo Montiel Rivera
Vicepresidente

Ramón Eduardo Piña Padrón
Secretario

Marjorie Paola Páez Carrasquero
Vocal

Esta revista fue publicada en septiembre de 2023
Año 1 Número 2



www.centrozulianodeinvestigacionesgenealogicas.com